BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 25 DE AGOSTO DE 2000 AÑO CVIII $ 0,70

Nº 29.469

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS
DR. RICARDO R. GIL LAVEDRA
MINISTRO

SECRETARIA DE JUSTICIA Y
ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. JORGE G. PEREZ DELGADO
SECRETARIO

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA
Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. CARLOS F. BALBIN
SUBSECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

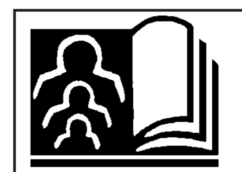
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 34.903

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADVANCED CUSTOM HOUSE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 18-08-00, pasada ante el folio 400 del Registro Notarial Nº 1370 se constituyó ADVANCED CUSTOM HOUSE S.A. 1) Socios: Mauro Germán Rezanowicz Mazzei, nacido el 25-07-76, soltero, argentino, empresario, domiciliado en Pedro Morán 4040 de Capital Federal, D.N.I.: 25.433.845. Aurora de las Nieves Cuevas Fonsea, nacida el 31-12-47, casada, chilena, comerciante, domiciliada en Juan de Garay 1264, 1º B de Capital Federal, D.N.I.: 92.160.659. 2) Denominación: ADVANCED CUSTOM HOUSE S.A. Sede Social: Moreno 455, P.B., Dto. B, Capital Federal. 3) Objeto: Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, por mayor y menor, representación, comisiones, consignaciones y comercialización de productos y subproductos, mercaderías, aparatos, máquinas, equipos mecánicos, útiles y bienes relativos a la actividad en el ramo de productos alimenticios, agropecuarios, de la madera, elaborados o a elaborarse en el país o en el extranjero, incluyendo repuestos, accesorios que se vinculen al ramo. Servicios y Mandatos: ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general. Despachante de Aduana: prestación de servicios como despachante de Aduana, agente marítimo y de transportes internacionales terrestres, importadores y exportadores de acuerdo a leyes y reglamentaciones que regulen estas profesiones y actividades y a disposiciones de Aduana y Reglamento en vigencia. 4) Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 5) Duración: 99 años. 6) 1 a 5 Directores. Duración: 3 ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. 7) Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. 8) Cierre de ejercicio social: 30 de junio. 9) Se designó para integrar el Directorio: Presidente: Mauro Germán Rezanowicz Mazzei. Director Suplente: Aurora de las Nieves Cuevas Fonsea.

Autorizada - María Silvia Ramos
Nº 60.117

BANCO CAJA DE AHORRO

SOCIEDAD ANONIMA

N° de expte. en IGJ: 1.585.741. Comunica que por asamblea de accionistas del 27-06-2000, celebrada con carácter de unánime, resolvió: 1) Elevar el capital social de $ 73.000.000.- a $ 122.023.900.-, y 2) Modificar los artículos 1° (denominación social) y 5° (capital) como siguen: Artículo Primero: Denominación - Domicilio: Bajo la denominación BANCO SUDAMERIS ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA continúa funcionando la sociedad denominada BANCO CAJA DE AHORRO SOCIEDAD ANONIMA, la que absorbiera por fusión la constituida con fecha 29 de diciembre de 1994 como Banco Sudameris Argentina S.A. Con anterioridad, Banco Mercantil Argentino Sociedad Anónima absorbió por fusión a Banco Caja de Ahorro Sociedad Anónima, adoptando la denominación social "Banco Caja de Ahorro Sociedad Anónima". Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, delegaciones, oficinas o agencias en cualquier parte de la República o del extranjero, conforme las normas y disposiciones reglamentarias del Banco Central de la República Argentina o de la Autoridad de Superintendencia de la actividad financiera que lo reemplazare. Se regirá por lo dispuesto en el presente estatuto y por los artículos 163 a 307 de la ley 19.550 y demás normas legales y reglamentarias aplicables. En toda su actividad podrá actuar con su denominación completa o utilizando la expresión Banco Sudameris Argentina S.A. Artículo Quinto: Capital: El capital social es de ciento veintidós millones veintitrés mil novecientos pesos ($ 122.023.900) representado por un millón doscientas veinte mil doscientas treinta y nueve (1.220.239) acciones ordinarias escriturales, valor nominal cien pesos ($ 100) cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo conforme el artículo 188 de la ley 19.550 (t.o. 1984) pudiendo aquélla delegar en el Directorio las decisiones vinculadas a la época de emisión, forma y condiciones de pago. Los titulares de acciones ordinarias tendrán derecho preferente para suscribir las nuevas emisiones de acciones y el derecho de acrecer en proporción a sus respectivas tenencias, en los términos del artículo 194 de la ley 19.550 (t.o. 1984).

Director Ejecutivo - Carlos González Taboada
N° 57.779

BANCO CORPORACION FINANCIERA HIPOTECARIA

SOCIEDAD ANONIMA

No. I.G.P.J.: 1.680.652: Comunica que por escritura No. 1895 del 22-8-2000, ante el Escribano Francisco J. Puiggari, al Fo. 10708 del Registro Notarial 453, cambió su denominación por "BACS BANCO DE CREDITO Y SECURITIZACION S.A." y se dio nueva redacción al artículo 1o. de los Estatutos Sociales, el que quedó redactado en la siguiente forma: "Artículo 1 Denominación: Con la denominación de "BACS BANCO DE CREDITO Y SECURITIZACION S.A.", continuará funcionando la sociedad constituida bajo la denominación de "BANCO CORPORACION FINANCIERA HIPOTECARIA S.A.". Escribano - Francisco J. Puiggari

N° 57.662

BARSAN GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: Socios: Fabián Ernesto Barci, 21-07-65, soltero, DNI 17.485.778, CUIT 20-17485778-5, dom. España 348, 9º A, Lomas de Zamora, Bs. As. y José Julio San Román, 13-12-66, casado, DNI 18.015.954, CUIT 20-18015954-2, dom. 9 de Julio 1259, Cdad. y Pcia. Córdoba, ambos arg. y comerciantes. Const.: 16-08-00. Escrit. 558. Esc. Lendner. Fº 1861. Reg. 581, CF. Den.: BARSAN GROUP S.A. Dom.: Cdad. Bs. As. Sede Social: Av. Corrientes 1628, 11º D, CF. Plazo: 99 años desde insc. IGJ. Objeto: Realizar por cta. propia o de 3º , asociada o en colaboración c/ 3º, en el país y el extranjero: a) Comercial: Op. de compra, venta, permuta, comercialización, distribución, transporte, almacenaje, importación, exportación, corretaje, comisión, representación, remates y consignación de sistemas de servicios de radiocomunicaciones, serv. de telecomunicaciones móviles y/o fijas, transmisión de datos, sist. informáticos, de seguridad electrónica, monitoreo, televisión por tierra y/o cable y otras tecnologías de telecomunicaciones actuales o futuras. b) Mandataria: Ejercicio de mandatos, agencias, representaciones, comisiones, consignaciones y administraciones de bienes y negocios, capitales y empresas. c) Financiera: Particip. mediante aportes de capitales a personas, empresas o sociedades; inversión en negocios, otorgamiento de préstamos, otorg. y aceptación de gtías. reales o personales, avales y fianzas, compraventa y negociación de títulos, acciones, deventures, valores mobiliarios y papeles de crédito, realización de op. financieras c/excepción de las comprendidas en Ley Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000.- 12.000 acciones de $ 1.- c/u, VN, con dcho. a 1 voto c/u. Suscr.: 6000 acciones c/u. Integrac.: 25% efectivo, saldo dentro plazo 2 años desde insc. Adm.: Drio. 1 a 5. Dres. Tit., 1 Suplente. Repr.: Pte. Comp. Drio.: Pte: Fabián Ernesto Barci. Dir. Supl: José Julio San Roman. Cierre Ej.: 31/07. La Sociedad.

Escribana - Sandra Natacha Lendner
Nº 57.607

SUMARIO

BARYBAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 461 del 4/08/2000, ante el escribano Miguel Angel Terceño, se constituyó la siguiente sociedad: Socios: Gustavo Germán Bar, argentino, 80 años de edad, divorciado, comerciante, L.E. 4.599.750, CUIT 20-04599750-3 y Rebeca Barab, argentina, 71 años de edad, viuda, comerciante, con L.C. 1.832.983, CUIT 27-01832983-8, ambos domiciliados en Villanueva número 1369, piso 5º, Capital Federal. Denomi-

nación: BARYBAR S.A. Domicilio: Villanueva 1369, piso 5º, Capital Federal. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. Dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital: El capital social se fija en $ 12.000, dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una, de valor nominal $ 1.- Cierre de ejercicio: 31/07 de cada año. Domicilios Especiales: Villanueva 1369, piso 5º, Capital Federal. Duración: 99 años.

Escribano - Miguel A. Terceño
Nº 57.602

BELLA VISTA OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. IGJ Nº 1.599.162. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Autoconvocada del 8 de agosto de 2000, se ha procedido a la reforma de los artículos 8º y 11º de los Estatutos Sociales, a través de la cual incrementa el número máximo de directores de 7 a 12, reduce el mandato de los directores de 3 ejercicios a 1, modifica el quórum necesario para sesionar, requiriéndose la presencia de la mayoría absoluta de los directores, suprime el voto de desempate del Presidente e incluye la facultad del Vicepresidente de representar a la Sociedad sin necesidad de justificar la ausencia del Presidente. Al cesar el control por una sociedad sujeta a fiscalización estatal permanente, se suprime la Comisión Fiscalizadora y se establece un órgano de fiscalización unipersonal.

Abogado - Carlos Javier Postiglione
Nº 57.623

CARPINCHOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Cónyuges en 1° nupcias Juan Miguel Gatto, arg., nac. 6/8/25, LE 5.107.506, CUIL 20-05107506-5, jubilado, y María Amelia Trillo, española, nac. 7/12/25, DNI 93.461.819, CUIL 27-93461819-5, jubilada, dom. Bolivia 517, 2° "C", Cap. Fed. 2) 18/8/00, Esc. 1180, F° 3708, Reg. 322, Cap. Fed. 3) "CARPINCHOS S.A.". 4) Bolivia 517, 2° "C", Cap. Fed. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Agrícola Ganaderas y Forestales: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, la cría de ganado vacuno, camélidos, porcino o caprino, la cría de roedores, la forestación y reforestación en terrenos propios o de terceros y la realización de toda otra actividad agropecuaria o forestal: b) Industriales: mediante el procesamiento e industrialización de todo tipo de productos agrícolas, ganaderos y forestales; c) Comerciales: mediante la compra-venta e importación de los productos descriptos en los apartados precedentes. d) Servicios: mediante el asesoramiento, planificación, desarrollo y puesta en funcionamiento de estaciones de radio AM o FM, equipos de comunicaciones de media o larga distancia o de banda ciudadana, su mantenimiento y service. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto. 6) 99 años. 7) 12.000. 8) Presidente: Juan Miguel Gatto. Director suplente: María Amelia Trillo. 9) Presidente o vicepresidente. 10) 31 de diciembre.

Escribana - Marisol Allende
N° 57.582

CDM - CENTRO DE DISEÑO MOBILIARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. N° 175 del 18-08-2000 ante la Esc. Dalia C. Dulcich, Susana Mónica Ramos, arg., nac. 5-10-1955, casada, licenciada D.N.I. 11.897.479, dom. Bolívar 1452, P.B. "B", Cap. Fed.: Angel Ramos, arg., casado, nac. 11-12-1926, empresario, D.N.I. 4.331.016, dom. Bolívar 1452, P.B. "B" Cap. Fed. Constit. sociedad Anónima: "CDM - CENTRO DE DISEÑO MOBILIARIO S.A.". Domicilio: Bolívar 1452, P.B. "B" Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: a) Compra-venta, fabricación, importación y exportación de muebles y artefactos para cocina y baño. b) Fabricación, distribución, importación, exportación de muebles y artefactos del hogar. Fecha cierre del ejercicio: 30 de abril. Capital: $ 40.000. Presidente: Susana Mónica Ramos. Director suplente: Angel Ramos. Prescinde de sindicatura. Bs. As., agosto de 2000.

Escribana - Dalia Carmen Dulcich
N° 60.156

CEDARS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ariel Fernando Grossolano, 23 años, DNI 25.836.769 y Noelia Laura Grossolano, 21 años, DNI. 27.100.953, ambos argentinos, solteros, comerciantes, Quirno 220, 2° piso E, de esta ciudad. 2) 18/8/00. 3) José A. Terry 390 Capital. 4) Comercial: La compra, venta, conservación, refrigeración, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos frutohortícolas, avícolas y agropecuarios. La explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, y vitivinícolas. Inmobiliaria y financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Ariel Fernando Grossolano. Suplente: Noelia Laura Grossolano. Presidente o vicepresidente indistintamente. 9) 31/7 c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
N° 57.557

CHOCO SUISSE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Ana María Alejandra Valdez Miguel, argentina, casada, comerciante de 31 años de edad, con Documento Nacional de Identidad 20.870.385, CUIT-CUIL 23-20870385-4, domiciliada en Avenida Salvador María del Carril 2281, Departamento 3, Capital Federal y Héctor Edgardo López, argentino, viudo, comerciante, de 66 años de edad, con Documento Nacional de Identidad 5.589.426, CUIT-CUIL 20-05589426-5, domiciliado en Wernicke 2845, Departamento 1, Ciudad Jardín, El Palomar, Partido 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires. 2) Constitución: Escritura N° 136 del 14-08-2000. 3) Denominación: CHOCO SUISSE S.A. 4) Domicilio: Avenida Salvador María del Carril 2281, Departamento 3, Capital Federal. 5) Objeto: Tiene por objeto a dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Fabricación, elaboración, compra, venta, importación y exportación de productos alimenticios en general y golosinas en particular en la rama de cacao, chocolates, bombones, maní y otros productos a base de cacao y/o maní, caramelos, frutas confitadas, pastillas y productos de confitería en general. 6) Capital: $ 12.000 divid. en 12.000 acc. nom. no end. de $ 1 v/n c/u con derecho a un voto c/u. 7) Duración: 20 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 8) Administración y Dirección: Directorio de 1 a 5 miembros, mandato 2 ejercicios. Suplentes número menor o igual que titulares. Se prescinde de sindicatura. Presidenta: Ana María Alejandra Valdez Miguel. Director suplente: Héctor Edgardo López. 9) Representación legal: Presidente del directorio o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 10) Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Presidenta - Ana María Alejandra Valdez Miguel
N° 57.603

DESARROLLO HUMANO

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura del 4/8/2000 se modificó el art. 3° del contrato social: Art. 3°: A poner a disposición de empresas usuarias, personal administrativo, industrial, técnico y profesional, para cumplir tareas en estas últimas, en forma temporaria, a fin de satisfacer servicios extraordinarios determinados de antemano de acuerdo a exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa y explotación de establecimientos de que se trate.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 60.140

E-CARTAGO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Jorge Arturo Romero Day, 44 años, economista, D.N.I. 12.269.304, domicilio 25 de Mayo 365, San Isidro; Santiago Rafael Egurza, 23 años, D.N.I. 25.770.509, domicilio Ayacucho 2870, Olivos; ambos de la provincia de Buenos Aires; Iván Lisandro Yivoff, 23 años, D.N.I. 25.772.605, domicilio Dorrego 2656, P.B.; todos solteros; Germán Luis Pando, 39 años, D.N.I. 14.013.142, domicilio La Pampa 4074; los tres últimos empresarios; y Adrián Aníbal Avanzi, 53 años, contador, D.N.I. 7.596.027; los dos últimos casados, los tres últimos de Capital Federal y todos argentinos. 2) Constitución: Escritura 69, F° 226, del 11/8/2000, Registro 1732 de Capital Federal. 3) Domicilio: Marcelo T. de Alvear 1270, 5° "B", Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en la República Argentina o en el extranjero, bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, a las siguientes actividades: a) Compra venta de todo tipo de insumos para empresas, importación y exportación, prestar y/o contratar servicios de cualquier índole, comercialización y/o distribución de artículos de librería, papelería, tarjetería, juguetería, objetos de cotillón y/o decoración, subproductos y/o derivados; compra, venta, permuta, consignación y representación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados nuevos o usados, repuestos, accesorios, cubiertas, cámaras, motores, lubricantes y cualquier otro artículo para vehículos automotores, ya sea en la parte mecánica y de carrocería; b) Realizar actividades de transporte aéreo, terrestre, marítimo y fluvial, interno e internacional; la explotación de patentes y licencias de importación y exportación, la representación de empresas locales y extranjeras y la comercialización de sus productos; c) Compra venta, importación, exportación, comercialización, distribución de todo tipo de equipos electrónicos, computadoras, componentes electrónicos, repuestos y todo otro producto relacionado con la industria y el consumo; d) La intervención y participación en contrataciones directas, concurso de precios y licitaciones públicas o privadas, municipales, provinciales, nacionales e internacionales a que la sociedad se haga presente. 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: $ 12.000.- 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 5 titulares con mandato por un ejercicio, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Jorge Arturo Romero Day. Directores Titulares: Germán Luis Pando e Iván Lisandro Yivoff. Director Suplente: Santiago Rafael Egurza. 8) Representación legal: Corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente, en su caso.- 9) Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
N° 57.573

ECHESORTU Y CASAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria N° 110 del 12 de julio 2000, "ECHESORTU Y CASAS S.A." cambió su denominación por la de "ASESORAMIENTOS INMOBILIARIOS S.A." y modificó el objeto social, reformando los artículos 1° y 3° de sus estatutos, quedando redactados así: Artículo primero: Denominación y domicilio: Bajo la denominación de "ASESORAMIENTOS INMOBILIARIOS S.A." continúa la sociedad anónima que giraba en esta plaza con el nombre de "ECHESORTU Y CASAS SOCIEDAD ANONIMA". La sociedad tiene su domicilio en jurisdicción de la Capital Federal, pudiendo asimismo establecer sucursales y corresponsalías, en cualquier parte del país o del extranjero. Artículo tercero: Objeto: Realización de operaciones inmobiliarias. Podrá comprar, vender, explotar, construir, administrar y alquilar, inmuebles urbanos o rurales y bienes sometidos o a someter al régimen de la Ley N° 13.512. Ser contratista del Estado Nacional, Provincial o Municipal. Dar y tomar préstamos y financiaciones en general. Intervenir en la constitución de hipotecas. Comprar y vender acciones y títulos públicos o privados. Podrá operar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros. Inscrip. Reg. Públ. Com. 27/7/79 N° 2529 L° 90 T° A de S.A. y 23/12/96 N° 13.060 L° 128 T° A de S.A.

Escribano - Carlos María de Nevares
N° 57.590

EDITORIAL PLANETA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

(3064 18-11-66). Por instrumento del 15-8-2000 cambió su denominación y modificó integralmente su estatuto: 1) EDITORIAL PLANETA De AGOSTINI ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL. 2) $ 3.050.083. 3) 99 años. 4) Directorio: 1 a 5 miembros. Fiscalización: Síndico titular y suplente. 5) 31/12. 6) Presidente o vice. 7) Explotación del negocio editorial tales como edición, impresión, compra-venta, imp. y exp. de libros, fascículos, obras literarias, científicas, técnicas cualesquiera sea su forma de reproducción. Contratos de edición, ceder derechos, aceptar cesiones compra-venta de art. y prod. relacionados como papel, medios de reproducción.

Autorizado - Julio C. Jiménez
N° 60.163

ESTANCIAS DEL IBERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraord. del 24/01/00, se aumentó capital social a $ 350.000 y por Asamblea Extraord. del 8/02/00 se aumentó capital a $ 836.898 reformándose art. 4to. del Estatuto.

Abogada - María Anahí Cordero
Nº 57.580

FLASTOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Liliana Alicia Jadech, arg., cas., com., nac. 3/2/52, DNI Nº 10.123.351, CUIT 27-10123351-6 dom. Anchorena 871, p. 4º, C, Cap. y Solarfranc S.A. insc. en I.G.J. 21/7/2000 Nº 1939 Lº 55 Tº B de Soc. Ext. CUIT 30-70730048-1. 2) Esc. Nº 250 Fº 802 17/8/2000 Reg. 1260. 3) FLASTOR S.A. 4) Av. Córdoba 2914, p. 10º, Dto. A, Cap. 5) a) El asesoramiento integral en todas sus etapas para la explotación de campañas de delegaciones y misiones de empresarios y profesionales argentinos o no, para la realización de ferias, congresos científicos y profesionales, como así también exposiciones de todo tipo de empresas ya sean éstas industriales, comerciales y/o tecnológicas; argentinas o no, dentro o fuera del país, destinadas a exponer productos, desarrollos y tecnología en los distintos ámbitos internacionales. b) Desarrollar la actividad de gestor turístico intermediando en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte y en la contratación de servicios hoteleros; organizar viajes de carácter individual o colectivo, como ser excursiones, cruceros y similares. c) La compra, venta, alquiler e intermediación inmobiliaria de todo tipo de bienes inmuebles ya sean éstos urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y/o prehorizontalidad. d) Compra, venta y administración de todo tipo de acciones y valores mobiliarios ya sean públicos o privados, excluyendo las actividades reservadas a las bolsas y mercados de valores y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1 a 7 miembros por 3 ej. Sin Sindicatura. Presidente: Liliana Alicia Jadech; Dir. Suplente: María Julia del Pilar Lleonart, arg. nat., viuda, ama de casa, nac. 13/9/25, DNI 2.609.363, dom. Av. Córdoba 2914, p. 10º "A", Cap. 9) Presidente o Vicepresidente si lo hubiera. 10) 30/4.

Autorizado - Jorge N. Kleiner
Nº 60.186

GR-SB INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Carlos Federico Bunzeck, 62 años, LE 4.278.279, empresario y Erica Norma Schuhmayer, 59 años, LC 6.485.803, ama de casa, ambos argentinos, casados y domiciliados Beruti 987, San Isidro (B.A.). 2) 12.6.2000. 3) Lavalle 900, 3º A, Cap. 4) Comercial e Industrial: Fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión, representación y cualquier otra forma de comercialización e industrialización de toda clase de telas, prendas, accesorios de vestir y productos textiles en gral., como asimismo de plástico para la elaboración de productos y productos plásticos en gral. Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, construcción en gral. de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. 5) 99 años. 6) $ 132.906. 7) Directorio: 1/3 miembros. Suplentes: igual o menor nº 3 ejerc. Director titular: Carlos Federico Bunzeck (Presidente). Direc. Suplente: Erica Norma Schuhmayer. 8) Prescinde de síndico. 9) 31.5 cada año.

Autorizado - F. Armendariz
Nº 57.646

IMPREVAN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 18/8/2000, Gabriel Francisco Prekajac, DNI. 442.287, 18/7/43, casado, empresario, San Luis 2105, Quilmes, Pcia. Bs. As., Gabriela Margarita Prekajac, DNI. 22.032.854, casada, 25/1/71, agente de propaganda, médica, San Juan 1398, Quilmes, Pcia. Bs. As., Alicia Vanesa Nowak DNI. 22.080.234, soltera, 25/2/71, instrumentadora quirúrgica, Bogotá 2356, 1º, dto. 1, Cap. Fed. Todos argentinos. Plazo: 99 años. Objeto: Fabricación, importación, exportación, distribución, consignación, representación, compraventa de aparatos, repuestos, accesorios, partes y productos destinados a la atención de la salud pública, ortopedia y traumatología, insumos hospitalarios, cirugía, instrumental e implantes, operaciones mobiliarias e inmobiliarias. Capital: Pesos doce mil, ad/repres/mínimo uno, Máximo cinco, por dos Ejercicios. Presidente o Vicepresidente. La sociedad Prescinde de la Sindicatura. Cierre: 30/6. Presidente: Gabriel Francisco Prekajac, Vice Presidente: Alicia Vanesa Nowak, Director Suplente Gabriela Margarita Prekajac, aceptan los cargos, domicilio Bogotá 2356, Piso 1º Dto. I, Cap. Fed.

Autorizado - Domingo Mangone
Nº 60.091

IMV ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Raúl Bartulos, nac. 28/10/61, DNI 14.744.000, empresario, domic. Av. Santa Fe 1678, 12 B y Nelson Héctor Barrabino, nac. 19/5/64, DNI 16.937.420, empleado, domic. Gibraltar 5379 depto. B, ambos cas. vec., Julia Gómez, nac. 30/9/54, solt., DNI 11.230.214, empleada, domic. Malvinas Argentinas 6847, depto fdo., Wilde, Prov. Bs. As. 2) Esct. Nº 244 del 14-8-00, Fº 554. 3) IMV ARGENTINA S.A. 4) Larrea 934, 2 A, Cap. 5) Comercialización de servicios de salud, de origen nacional y extranjero. Asesoramiento y consultoría en comercialización; turismo; seguros, prestación de servicios destinados a cubrir las necesidades operativas de las empresas. Comercialización de bienes referidos a la vestimenta, comestibles, artículos del hogar y de uso personal tanto en el mismo estado en que los adquiere como sometidos a algún proceso de envasado, fraccionamiento o packaging. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000 representado por acciones nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción y de $ 1 c/a. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. 9) A cargo del Presidente y Vicepresidente en su caso. 10) Presidente: Nelson Héctor Barrabino. Director Suplente: Julia Gómez, quienes aceptan los cargos.

Escribana/Autorizada - Raquel Colomer
Nº 57.595

INMECHE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por asamblea general extraordinaria celebrada el 13 de diciembre de 1999, se resolvió aprobar los siguiente: a) Dejar sin efecto el art. 9 de Fiscalización y modificar los artículos 7 y 9 en los siguientes términos: Administración y Representación Artículo 7: La Administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores será obligatoria. El término de su elección es de dos años. La asamblea fijará el número de los directores así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente y un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Fiscalización Art. Noveno: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550 (texto ordenado Decreto 841/84). Cuando por aumento del capital la sociedad quedara comprendida en el inciso 2do. del art. 299 de la Ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir un síndico titular y un suplente. b) Designar Presidente a Pedro Josipovic y Director Suplente a Luciano Chiarvesio. INMECHE S.A. se encuentra inscripta bajo el Nro. 1764 Libro 92 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas el 13-5-80.

Autorizado - Jorge Josipovic
Nº 57.533

INSTANT REPAIR

SOCIEDAD ANONIMA

Graciela Ester Mammana, argentina, casada, LC 5.448.018, 30/9/46, profesora, España 1633, 8º C, Rosario y Pamela Panasiuk, argentina, soltera, DNI 24.980.328, 25/12/75, Ortega 2716, 2º b, Rosario, comerciante. Constituida 7/8/00. Domicilio Sgo. del Estero 454, 7º 28. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/7. Objeto: Prestación de servicios mecánicos de urgencia y generales de mantenimiento y reparación para todo tipo de rodados maquinarias embarcaciones, equipos náuticos y/o medios de transporte aéreos. Comercial. Financiera Consultora, Importación y exportación. Presidente: Graciela Ester Mammana. Suplente: Pamela Panasiuk. Dirección y administración de 1 a 5 directores por 2 años. Sin Síndicos.

Presidente - G. E. Mammana
Nº 60.118

ITT HARTFORD LIFE INTERNATIONAL LTD.

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio denominación, representación y domicilio: E. 582 y 717 del 10.7.00 y 17.08.00 (Reg. 1698, Cap. Fed.). Nuevo nombre: "HARTFORD LIFE INTERNATIONAL LTD. S.A.". Representación: Se revoca representación del 17.01.94, a Gonzalo Enrique Cáceres, Horacio C. Soaeres, Miguel Menegazo Cané, Pablo Dukarevich Ruiz Huidobro, Avelino Rolon, Alejandro J. Olivera, Adolfo Durañona, Ana María Aufiero, Gabriel López Cremaschi, Martín Barreiro, Carlos Andrés Arturo Dodds, Gustavo Boruchowicz, Diego Piñeiro Sorondo, Rafael Zemborain, Eduardo Mariscotti, Alexis Kook Westkott y María Gabriela Hahan. Nuevos Rtes. indistintos sine die: Juan Pablo Chevallier-Boutell, DNI 4.383.228; Gerardo Luis Ingaramo, DNI 17.287.293; Ricardo Vicente Seeber LE 8.362.779; y María Fernanda Miérez DNI 22.656.150. Aceptación de cargos: Si. Nuevo domicilio: Cerrito 740, Piso 16, C., Fed.

Escribana - Erica Holtmann
Nº 57.548

KLASER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 497 del 17/08/2000, ante el escribano Miguel Angel Terceño, se constituyó la siguiente sociedad: Socios: Claudio Petri, argentino, 37 años, DNI 14.773.187, CUIT 20-14773187-7, divorciado, comerciante y Sergio Daniel Petri, argentino, 40 años, con D.N.I. 13.947.771 y CUIT 20-13947771-6, divorciado, comerciante, ambos domiciliados en la calle Cuenca 2102, Capital Federal. Denominación: KLASER S.A. Domicilio: Cuenca 2102, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: a) Asesoramiento y consultorías: Asesoramiento integral para la organización de empresas en cualquiera de sus actividades, el relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos financieros o comerciales, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones, actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que construyen su objeto principal; b) Asesoramiento jurídico, económico, financiero, sobre sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias, capitales, investigaciones de mercados y de comercialización interna; c) La aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, agencias y mandatos en general, en el ámbito industrial, económico y financiero; d) Realizar estudios y actividad preventiva en el campo de la higiene y seguridad industrial. Todas estas actividades cuando así corresponda serán efectuadas por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente; e) Adquisición, venta, permuta, construcción, arrendamiento, fraccionamiento, urbanización, explotación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, aún los que se encuentren afectados a la Ley de Propiedad Horizontal; Administración de inmuebles en propiedad horizontal y la promoción de venta de dichos inmuebles; para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto. Capital: El capital social se fija en $ 12.000, dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una, de valor nominal $ 1.- Cierre del ejercicio: 31/07 de cada año. Domicilios Especiales: Cuenca 2102, Capital Federal. Duración: 99 años.

Escribano - Miguel A. Terceño
Nº 57.605

LOXOL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 370 del 14/8/00 escrib. Gutiérrez De Simone, protocolizó la asamb. extraordin. unánime del 16/11/98 que resolvió: 1) Cambiar la caract. de todas las acc. en circulac. pasando a ser nominativas no endosables de 1 voto y $ 1 v/n c/u. 2) Aumentar el cap. soc. a efectos de posibilitar la reducción del mismo de $ 0.000005 a $ 62.000 por capitalizac. Ajuste de Capital; 3) Reducir el capital en $ 47.000: $ 14.100 en efectivo y $ 32.900 en bienes, quedando el capital en $ 15.000. 4) Reformar los sig. arts. del estatuto Art. 4: Capital $ 15.000. Artículo 9: ...Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes será obligatoria... Artículo 10: Depósito garantía $ 100. Artículo 12: Fiscalización prescinde. Artículo 15: ...b) A remuneración del directorio y síndico, en su caso... Artículo 16: La liquidación de la sociedad será efectuada por el directorio o por los liquidadores designados por la asamblea, bajo la vigilancia del síndico, en su caso...

Presidente - José Maugeri
Nº 57.529

LUIS A. PARENTI S.A. (L.A.P.S.A.)

La referida sociedad constituida por escisión de "Parenti-Mai Sociedad Anónima, Comercial Industrial e Inmobiliaria, por Asamblea Extraordinaria del 20/7/2000 de esta última, modificó su capital que quedó fijado en $ 399.443 reformado el art. 5º del estatuto.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 57.528

MEDICINA NUEVA YORK

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 72, Fº 239, ante el Esc. Abel R. Jacubovich, tit. del Reg. 1483 de Cap. se constituyó "MEDICINA NUEVA YORK S.A. Socios: Gabriela María Cassini, arg., nac. 21/1/1966, DNI 17.949.724 y CUIL: 24-17949724-3, soltera, abogada, dom. Nueva York 3311, Cap.; y Ramón Alberto Ardiles, arg., nac. 26/11/1944, DNI. 7.979.984 y CUIT: 20-07979984-0, casado 1ras. nupc. c/Mabel Raquel Boero, dom. Monteagudo 1562/64, Martínez, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años, desde su inscripción. Objeto: la sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: La instalación, promoción, representación, explotación, dirección, administración y gerenciamiento de establecimientos o instituciones médico asistenciales, sanatorios, clínicas integrales, quirúrgicas, de diagnósticos, psiquiátricas, laboratorios de análisis clínicos, bioquímicos, geriátricas, geronto psiquiátricas y de reposo y las accesorias como servicios de emergencias médicas, ortopedia, rehabilitación, medicina prepaga, medicina laboral, sistemas de seguros de salud y consultoría en sistemas de salud; todo ello vinculados al ámbito privado, municipal, provincial o nacional. La prestación de todas las especialidades médicas a pacientes externos o internos, privados y/o pertenecientes a empresas o instituciones de carácter público, privado o mixto; ya fuere por contratación individual o colectiva. Los estudios e investigaciones científicas y/o tecnológicas vinculadas al quehacer sanitario, ya fuere directamente o fomentándolas a través de la creación y/o sostenimiento de becas y subsidios a fundaciones, sociedades, profesionales, asociaciones, mutuales existentes, creadas o a crearse ya sea por la sociedad o por terceros. La organización de cursos, conferencias, congresos, maestrías, seminarios y publicaciones en la enseñanza y perfeccionamiento médico. b) Industriales: La fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación en general de equipos, instrumental y aparatología de tecnología médica y sus accesorios; como así también la representación de firmas nacionales o extranjeras. Proyección, diseño y asesoramiento para la instalación y puesta en marcha de los equipos o aparatos antes mencionados, así como la reparación, mantenimiento, asistencia técnica y toda actividad complementaria que resulte menester para el correcto funcionamiento de los mismos, cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán prestadas por profesionales debidamente matriculados. Asimismo, la dirección técnica de cada establecimiento social estará siempre a cargo de médicos y se ajustará a las prescripciones legales vigentes. c) Inmobiliarias: La compra, venta, administración y locación de inmuebles urbanos y rurales. d) Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social se fija en doce mil pesos, representado por 12.000 acc. nom. no endosables, valor nominal $ 1. c/u, con derecho a un voto por acción. Cierre de Ejercicio: 31/12. Suscripción: Cassini: 8.400 acc. Ardiles: 3.600 acc. todas nom. no endosables. Integración: Cassini y Ardiles el 25% c/u. Autoridades: Presidente Gabriela María Cassini; Director Suplente: Ramón Alberto Ardiles. Aceptaron los cargos. Domicilio Social: Nueva York 3311, Capital Federal.

Escribano - Abel R. Jacubovich
Nº 60.169

MINIAMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 143 del 14-7-2000, Fº 369, Reg. 1062, Cap. se protocolizó el Acta de Asambl. Unánime del 18-4-2000 que se publicó en el Bol. Ofic. el 25-7-2000 bajo el recibo Nº 0044-00057687, publicada el 28-7-2000 se omitió consignar que los miembros del Directorio Guillermo Javier Liberman, José María Astarloa y Claudio J. Glazman renuncian a sus cargos que detentan en el directorio y esta es aceptada. Por unanimidad.

Autorizado – Guillermo J. Rodríguez
Nº 60.201

NOVARED

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: Manuel Francisco Arriagada Ossa, chileno, nacido el 23 de abril de 1973, soltero, ingeniero civil industrial, titular del Pasaporte chileno número 12.149.818-9, domiciliado en Corrientes 753, piso 1º de esta ciudad, y Miguel Angel Pérez Arata, chileno, nacido el 28 de septiembre de 1957, casado, ingeniero civil, titular del Pasaporte chileno número 10.679.689-0, domiciliado en Ayacucho 2133, piso 10º, ciudad de Buenos Aires; 2) Constituida el 22-08-2000, Escritura Pública Nº 190, Folio 529, Registro Notarial 1006 de Ciudad de Buenos Aires; 3) Denominación: NOVARED S.A.; 4) Sede social: Corrientes 753, piso 1º, Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades, por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero: la prestación de todo tipo de servicios de computación, elaboración y desarrollo de todo tipo de soportes y multimedia informáticos, el análisis, programación e implementación de sistemas de procesamiento de datos en empresas y otros ámbitos; procesamiento de datos para terceros, elección de equipos, selección y capacitación de personal en sistema y otras áreas afines;

asesoramiento y auditoría en organización y sistemas; la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de equipos electrónicos de computación y comunicaciones, de cualquier marca o modelo, sus repuestos, accesorios, suministros y todo tipo de programas y/o software; crear, operar, desarrollar y administrar portales y nombres de dominio en Internet; contratar con proveedores de comunicaciones, hardware, software, tecnología aplicada, agencias de publicidad y todo otro servicio necesario para el desarrollo del objeto de la Sociedad, la realización de "auditorías" de imagen, publicación o patrocinio y estudios sobre rentabilidad real de las acciones en estos campos; llevar adelante acciones de marketing y promoción; operar el servicio de acceso a Internet para uso propio o para su distribución a terceros; prestar servicios informativos y de consultoría a terceros; prestar los servicios de hosting, housing, ASP, conectividad y todo otro servicio de infraestructura tecnológica necesaria para intranet e Internet; prestar servicios de desarrollo, diseño gráfico y multimedial para todo tipo de medios incluyendo, sin limitar CD, sitios web; la participación en otras sociedades de idéntico o análogo objeto, para el desarrollo del propio de esta Sociedad, mediante la suscripción de acciones o participaciones en la fundación o aumento de capital de las mismas o la adquisición de ellas por cualquier titulo, siendo la enumeración precedente enunciativa y no limitativa. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad legal para realizar todos los actos necesarios para la consecución de su objeto social que no estén prohibidos por las leyes o este Estatuto; 6) Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Capital: $ 12.000; 8) Administración: 1 a 3 Directores Titulares e igual o menor número de Suplentes; 9) Directorio: Presidente: Miguel Angel Pérez Arata; Director Suplente: Fernando Fuentes Tassara; 10) La sociedad prescinde de sindicatura; 11) Representación Legal: corresponde al Presidente o a quien lo reemplace; 12) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 2265

NT COMMUNICATION

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 504, F° 1964 del 28/06/2000, ante el Escribano Juan Antonio Maciel, Registro n° 1332, Capital Federal, se constituyó una sociedad anónima: 1) Socios: Yoon Sup Chung (DNI 92.345.477), coreano, empresario, soltero, nacido el 17 de octubre de 1972, con domicilio en Castelli 256, Piso 6°, Depto. C, Ciudad de Buenos Aires, Nro. C.D.I.: 20-92345477-3 y Won Bok Hyun (DNI 92.331.444), coreano, docente, soltero, nacido el 14 de octubre de 1970, con domicilio en Ramón L. Falcón 1961, Piso 1°, Dpto. B, Ciudad de Buenos Aires, Nro. C.U.I.L.: 20-92331444-0. 2) Denominación: NT COMMUNICATION S.A. 3) Domicilio: Maipú 1300, Piso 10°, Ciudad de Buenos Aires. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Servicios: La prestación de servicios teleinformáticos mediante la creación de portales interactivos, páginas, sitios y todos los medios disponibles existentes o a crearse en sistemas informáticos y teleinformáticos con o sin intervención de sonido e imágenes, de telecomunicaciones, internet y análogos o similares creados o a crearse en el futuro, a fin de proveer información, servicios, publicidad, plataformas de comercio electrónico para transacciones comerciales, intercambio de datos y de todo tipo de información, entre personas físicas o jurídicas dentro del territorio nacional o en el exterior, recibir y otorgar licencias de programas de software y ejercer representaciones, brindar servicios de estudios, proyectos, asesoramientos, dictámenes, asistencia técnica y desarrollo de programas de promociones de marcas y productos, su puesta en marcha, posterior contralor y cobranzas. Estudios de mercado, investigaciones de marcas y patentes, difusión de artículos y noticias, normas de comercio internacionales y su aplicación, gestión de ofertas y demandas de cualquier rubro y brindar cualquier tipo de información. Todo ello por sí o con la correspondiente intervención de los profesionales habilitados o sus autores, para su emisión cuando correspondiera y además la prestación de todos los servicios detallados por medios gráficos, televisivos, radiales o por cualquier otro medio de difusión. Comerciales: Compraventa, intermediación, representación, depósito, comercialización, distribución, transporte, publicidad y cualquier otro servicio relacionado al proceso comercial y logístico de la compraventa de toda clase de productos y mercaderías nacionales y extranjeras, en especial máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo, conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos, como así también de programas y todo aquello que este comprendido dentro del término comercial software, por cualquier medio incluso a través de la informática y por cualquier medio de difusión. Importación y Exportación: Actuando como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Financiera: Mediante aportes de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios, operaciones con valores inmobiliarios, títulos y acciones, por cuenta propia y/o terceros, así como la compra venta de acciones, debentures, de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, todo ello con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en las que se requiera el concurso público de dinero. La sociedad no realizará las actividades previstas en el inciso 4 del artículo 299 de la Ley 19.550 y procederá dentro de lo autorizado por el artículo 30 y los límites del artículo 31 de la Ley 19.950. Mandatos: Realizando toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones y mandatos de personas físicas o empresas nacionales y/o extranjeras, para uso por sí o contratados por terceros tanto en el país como en el exterior, de todos los ítems detallados precedentemente, con la mayor amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el, objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. 5) Duración: 99 años desde la fecha de inscripción. 6) Capital: $12.000 (pesos doce mil) representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. 7) Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por un ejercicio. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. 8) La sociedad prescinde de Sindicatura. Si la sociedad quedara encuadrada en el régimen de fiscalización permanente previsto en el artículo 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la Sociedad será ejercida por: a) en el supuesto del inciso 2), un síndico titular y un síndico suplente elegidos por la asamblea por el término de un ejercicio; y b) en los demás supuestos, por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares con mandato por un ejercicio. 9) Representación Legal: Presidente, Vicepresidente o directores que a tal fin se designe. Presidente: Won Bok Hyun, Director Titular: Yoon Sup Chung, Director Suplente: Nan Cheng Lee. 10) Cierre de Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año".

Autorizada - María Alejandra Méndez
Nº 57.535

OPERADORES MAYORISTAS DE CREDITOS

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. I.G.J. 5/12/94 Nº 12.569 Fº 116 Tº A de S.A. Por Asamblea del 29/9/99 protocol. el 3/3/00 y 12/6/00 se aumentó el capital y se modificó los arts. 3/4 del estatuto: Capital: $ 340.000. Objeto: I) Prestar servicios de asesoramiento de inversiones, de gestión y asesoramiento para la obtención de créditos. II) Realizar todo tipo de operaciones financieras con fondos propios, con exclusión de las previstas por la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. III) Intermediación, compra, venta y locación, subdivisiones, loteos y fraccionamiento de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, ya sean explotando directamente la actividad o por intermedio de agentes autorizados. IV) Construcción o edificación de todo tipo de inmuebles. V) Realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. VI) Exportación y/o importación de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, frutos, materias primas, materiales en proceso de elaboración y todo tipo de productos, como así la comercialización de lo que se importa o exporta. VIII) Operar como sociedad fiduciaria conforme lo preceptuado por la ley 24.441.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 57.553

OSMODEX.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 14/8/2000, Carlos Alberto Sielecki, arg., 4/5/58, casado, empresario, DNI 12.692.409, Castex 3655, Piso 6º "11", Cap. Fed., que lo hace en representación y Pte. de la Sociedad Holding Farmacéutica Argentino, S.A. con domicilio en la calle Suipacha 961/63, P. Baja. Plazo: 99 años. Objeto: Investigación y desarrollo mediante la investigación y el desarrollo de sistemas farmacotécnicos en general y en especial para la administración controlada y programada de fármacos, drogas y especialidades medicinales, y de nuevas moléculas químicas, servicios mediante la prestación de servicios vinculados con el objeto de investigación y desarrollo a sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el extranjero, industriales, mediante la fabricación, elaboración, industrialización de especialidades medicinales, antibióticas, sueros, vacunas, productos químicos, industriales y medicinales y toda otra clase de materia prima, elaborada o no, que se relacione directa o indirectamente con la medicina humana o veterinaria, cosmética, perfumería o industria química, comerciales; mediante la compraventa, importación, exportación, representación, comisión, cesión, consignación comercialización y distribución de toda clase de mercaderías, materias primas, especialidades y productos relacionados con el objeto de investigación y desarrollo y con el objeto industrial. Financiera mediante el aporte de capitales o sociedades o empresas constituidas o a constituirse en el país o en el exterior y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación o sin ellas, con exclusión de las incluidas en la ley de entidades financieras, capital pesos doce mil, ad/Rep/Mínimo: uno, Máximo: cinco titulares, por dos ejercicios, la sociedad prescinde de la Sindicatura, presidente o Vicepresidente. Cierre: 30/9. Presidente: Hugo Néstor Galluzzo, Vicepresidente: Ricardo Enrique Skovgaard, Director Titular: Juan Augusto Vergez, Director Suplente: Jorge Ezequiel Mayorga. Sede Social: Francisco Acuña de Figueroa 871, Cap. Fed., presentes a este acto, Hugo Néstor Galluzzo, arg., 15/11/55, casado, abogado, DNI 11.998.331, Tandil 2941, Dto. 3, Cap. Fed., Ricardo Enrique Skovgaard, arg., 26/1/51, casado, contador público, DNI 8.511.976, 3 de Febrero 1256, Piso 24º "C", Cap. Fed. Juan Augusto Vergez, arg., 8/5/58, casado, empresario, DNI 11.958.755, Uriburu 1316, Beccar Pcia. Bs. As., Jorge Ezequiel Mayorga, arg., 4/4/53, casado, Licenciado en economía DNI 10.848.033, Muñiz 842, Piso 3º, Cap. Fed., que aceptan los cargos.

Autorizado - Domingo Mangone
Nº 60.088

PARENTI MAI CONCESIONES E INVERSIONES VIALES

SOCIEDAD ANONIMA

La referida sociedad constituida por escisión de "Parenti-Mai Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria, por Asamblea Extraordinaria del 20/7/2000 de esta última, modificó su capital que quedó fijado en $ 67.827 y el objeto social de la siguiente forma: a) Inversiones: realizar inversiones en valores mobiliarios emitidos por sociedades anónimas cuyo objeto social prevea como actividad principal la construcción de obras viales y la administración y mantenimiento de las mismas; o bien sean concesionarias de rutas o autopistas nacionales o provinciales; b) Financiera: podrá realizar inversiones, aportes de capital y/o participar como accionista en sociedades por acciones constituidas o a constituirse, sean éstas con domicilio en la República o en el extranjero, cualquiera fuere su objeto o actividad, conforme la legislación vigente. Practicar todo tipo de operación financiera, conceder préstamos que devenguen intereses y toda otra clase de operación, garantizados con hipoteca, prenda comercial, prenda con registro, fianza o con cualquier otro medio previsto por la legislación, o sin garantía. Constituir gravámenes, transferirlos, ceder parcial o totalmente hipotecas, prendas y cualquier otro tipo de derecho real o de garantía; comprar, administrar o regentear carteras de créditos, de derechos, de acciones, de bonos, obligaciones negociables y títulos valores en general, conforme lo establecen las leyes en vigor, con exclusión de las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras N° 21.256 y toda otra por la cual se requiera el concurso público. Como consecuencia de ello se reformaron los arts. 4° y 5° del estatuto.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 57.530

PASA ARGENTINA

SOCEDAD ANONIMA

(Nº 2917 16-5-88). Por instrumento del 15-8-2000 aumentó el capital, cambió la denominación y modificó integralmente el estatuto: 1) GRUPO Editorial Planeta SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. 2) $ 12.000. 3) 99 años. 4) 31/12. 5) Directorio: 1 a 5 miembros. Fiscalización: Síndico Titular y Suplente. 6) Presidente o Vice. 7) Explotación del negocio editorial tales como edición, impresión, compra-venta, imp. y exp. de libros, folletos, obras literarias, científicas, técnicas cualesquiera sea su forma de reproducción. Contratos de edición, ceder derechos, aceptar cesiones compra-venta de art. y prod. relacionados como papel, medios de reproducción.

Autorizado - Julio C. Jiménez
Nº 60.166

PILATUS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adrián Norberto Cajal, abogado, 14.10.72, DNI: 22.974.473, casado, Amambay 2366 I. Casanova, Presidente y Ramona Beatriz Silva, comerc., 23.07.53, DNI: 11.104.1811, solt., Bmé. Mitre 1316 2º Cap., Suplente, ambos argentinos. 2) 99 años. 3) Comerciales: importación, exportación, artículos material plástico, alimenticios reciclados o a, de material ecológico, residuos patológicos, materiales peligrosos y elementos promoción publicitaria en la vía pública, elementos de seguridad vial y construcciones metálicas o mixtas. Industriales: elaboración o fabricación productos total o parcial en plásticos, ecológicos, alimenticios para vía pública, seguridad vial, construcción en cualquier material, tratamiento y disposición final de desechos patológicos y peligrosos. Financiera: préstamos aportes o inversiones capital a particulares, empresas o sociedades, depósitos a interés en entidades financieras, compra, venta de títulos, valores. Inmobiliaria: compra, venta de inmuebles, urbanos y rurales, construcción edificios incluidos en Régimen Propiedad Horizontal. Importadora y Exportadora: de todos los bienes permitidos por las leyes. 4) Pesos cincuenta mil. 5) Mínimo uno, máximo siete por 3 años. Presidente o Vicepresidente. Prescinde de sindicatura. 6) 30.06 de c/año. 7) Miralla 317, Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 60.103

PRARCUER

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 636 del 14-8-00. Daniel Ramón Rubino, 27-1-59, DNI 12.814.494, J. Newbery 2296, Moreno: César Claudio Martín, 7-1-62, DNI 14.822.194, Monpox 1778, Capital; ambos argent. casados, empres. PRARCUER S.A. 99 años. Compra, venta, distribución, consignación, comercialización e intermediación de toda clase de mercaderías y materias primas, productos y subproductos agropecuarios y de la industria química, plástica, textil, artículos electrónicos, de computación, maquinarias y automotores, del petróleo y sus derivados, combustibles, herramientas, telefonía, accesorios repuestos e insumos; y productos relacionados con el cuero, cueros y curtiembres; Exploración de bares, confiterías y restaurantes; Transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo de cargas y mudanzas, nacionales e internacionales, pudiendo actuar como despachante de aduana; construcción de obras de ingeniería pública o privada, ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones; remodelación, refacción, decorado integral de viviendas, edificios y estructuras; compraventa, alquiler, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales; explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, frigoríficos, matarifes y afines; comercialización de hacienda, de carnes y sus derivados, venta de carnes en gancho; consignación directa y/o en pié, de todo tipo de hacienda; comercialización, distribución de frutas y hortalizas; ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones y gestiones de negocios relacionados con el objeto social; la realización de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; importación y exportación. Capital: 12.000. Administ. 1 a 5 por 3 ejerc. Represent.; Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc.: 31-7. Sede: Monpox 1778, Capital. Presidente: Daniel R. Rubino; Dir. Suplente: César C. Martín.

Apoderado - Enrique Alfonzo
Nº 57.594

PREPAGOS MEDICOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 263 del 15/8/00 Esc. María Leticia Costa, tít. Reg 920 Cap. Fed. F° 1103 se constituyó una S.A. Socios: Darío Gustavo Nespral arg. nac. 14/9/54 cas. 2° nupc. c/ Graciela Beatriz Lissa comerc. DNI 10885342 CUIT 20108853426 dom. Fco. Solano López 3763 CF, José Antonio Dos Santos arg nac. 7/4/53 cas. 1° nupc. c/María Elena Ramos comerc. DNI 10711046 CUIT 20107110462 dom. Santa Fe 2888 Bella Vista Pcia. Bs. As., Claudio Daniel Cano arg. nac. 5/6/51, comerc, cas. 1° nupc. c/Cecilia de Lourdes Pradenas Contreras DNI M8604343 CUIT 20086043433, dom. Bernardo de Monteagudo 1351 V° Bosch, Pcia. Bs. As., Susana María Rositto de De Dios, arg nac 24/5/41 cas 1° nupc. c/Ricardo Norberto DE DIOS, comerc. DNI 4071494, CUIT 23040714949 dom. en Lavalle 388 Avellaneda Pcia Bs. As. y Erica Lydia Zipffel, arg nac 29/1/62 soltera comerc. DNI 14784208 CUIT 27147842088 dom. Pedro Lagrave 495 Pilar Pcia Bs As. Denominación: PREPAGOS MEDICOS ARGENTINOS S.A. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto: La creación organización desarrollo y funcionamiento de servicios de medicina prepaga pudiendo asumir la administración total o parcial de servicios de medicina prepaga de terceras entidades públicas o privadas. Para ello podrá comprar vender ceder transferir donar permutar locar arrendar y gravar cualquier bien mueble o inmueble constituir sobre ellos hipotecas u otros derechos reales. Realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con instituciones bancarias públicas y privadas. Efectuar y conceder mandatos y comisiones comerciales. Realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia visible o jurídica a fin de lograr el objetivo social pudiendo gestionar explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que le otorguen los gobiernos nacionales provinciales o municipales. Brindar servicios médicos integrales a empresas que comprenden: medicina del trabajo, exámenes de ingreso enfermedades profesionales controles consultorio médica atención a trabajadores particulares o a través de contrataciones con terceras empresas. Servicios médicos ambulatorios traslados y atención domiciliaria. Asistencia odontológica. Instalación de Clínicas Consultorios quirófanos y laboratorios. Compra y venta y comercialización en general de instrumental médico y material descartable. Investigación Científica. Tarjetas de descuentos de bienes y servicios de turismo salud tiempo libre y organizar servicios de turismo. Compraventa y comercialización de bienes y servicios. Capital: $ 12.000. Directorio: Presidente Claudio Daniel Cano. Vicepresidente José Antonio Dos Santos. Directores titulares Darío Gustavo Nespral y Susana María Rositto De Dios. Directora suplente Erica Lydia Zipffel. La administración está a cargo de un directorio compuesto de 5 miembros mandato: 3 ejerc siendo reelegibles. Prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/7/c/año. Sede: Florida 622, 5°, 18, Ciudad Buenos Aires.

Autorizado - Guillermo Pablo Cichelli
Nº 60.125

PUNTO ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: (1) Socios: (a) Diego Brian Gosis, argentino, casado, abogado, nacido 18-11-74, D.N.I. Nº 24.312.200, domicilio Potosí Nº 4456, piso 4, dpto. 34, Ciudad de Buenos Aires; y (b) Daniel Gregorio Castro Viera, argentino, casado, abogado, nacido 05-08-40, L.E. Nº 4.372.484, domicilio Montevideo 1520, piso 5 B, Ciudad de Buenos Aires; (2) Fecha instrumento constitución: 08-08-00; (3) Denominación: PUNTO ARGENTINO S.A.; (4) Domicilio Ciudad Autónoma de Buenos Aires; sede: Av. Leandro N. Alem 1110, piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1001); (5) Objeto: La provisión de servicios informáticos incluyendo pero sin limitarse a interconectar oferentes y demandantes de diversos productos y servicios proveyendo los programas y capacidad de procesamiento de datos necesarios a tales efectos, con equipos propios o de terceros, diseño de programas y de páginas de internet y mantenimiento y explotación de uno o más sitios propios. A los fines de su objeto, la Sociedad podrá (a) ejecutar toda clase de actos lícitos que sean congruentes con su naturaleza de persona jurídica, inclusive el otorgamiento de garantías a favor de terceros, (b) asociarse con otras personas físicas o jurídicas, en su caso adquiriendo participaciones societarias, siempre que ello no sea prohibido por las normas aplicables; y (c) establecer sucursales, representaciones, agencias y filiales tanto en el país como en el extranjero; (6) plazo: 100 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; (7) Capital: $ 12.000, en efectivo; suscripción: 100%; integración: 25%; saldo: dentro de dos años fecha constitución; (8) Composición de los órganos de administración y fiscalización, nombres de sus miembros y, en su caso, duración en los cargos: (a) 1 a 9 directores titulares y 1 a 9 directores suplentes si la sociedad no está comprendida en art. 299 ley 19.550; 3 a 9 directores si la sociedad está comprendida en art. 299 ley 19.550 y se podrá designar 1 a 9 directores suplentes; (b) se prescinde de la sindicatura mientras sea posible; si la ley exige sindicatura, pero no plural, 1 síndico titular y un suplente; si la ley exige sindicatura plural, tres síndicos titulares y tres suplentes; (c) directores titulares: Presidente, Alejandro Zuzemberg, argentino, soltero, empresario, nacido 14-6-73, D.N.I. Nº 23.469.106, domicilio Gelly Nº 3619, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; director suplente: Daniel Gregorio Castro Viera; duración: un ejercicio, reelegibles. (9) Representación legal: Presidente del Directorio; en caso de vacancia, Vicepresidente si fue designado; (10) Cierre ejercicios: los 30 de junio de cada año. El Autorizado.

Abogado - Daniel G. Castro Viera
Nº 57.564

SANTA ANA DE TRONCO POZO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: E. 547 del 30.06.00 (Reg. 1698 Cap. Fed.). Socios: Antonio Carlos Passarelli, n. 19.06.21, LE 1729625, dom. Belgrano 23, Morón, Pcia. Bs. As. y 2. Jorge Héctor Calandra, n. 30.05.79, DNI 27401265, CUIT dom. Av. J. B. Alberdi 4898, CF, ambos args., solts., comerciantes. Objeto: Agropecuaria, explotación de establecimientos rurales. Operac. Inmobiliarias, construcción y administrac. edificios. Explotac. agencia viajes, turismo. Industrialización, comercialización, distribución, materias primas, relac. con bienes muebles en general. Activ. minera y financiera, sin recurrir al ahorro público. Mandatos y representac. import. exportación. Capital; $ 12.000. Plazo: 99 años. Directorio: 1 a 9 directores por 1 ejercicio y 1 o más suplentes. Sindicatura: Prescindencia. Ejercicio: 31.12. Presidente: Antonio Carlos Passarelli. Director Suplente: Jorge Héctor Calandra. Domicilio: Av. Rivadavia 9655, Cap. Fed. Representación legal: Presidente o Vice en ausencia o impedimento.

Escribana - Erica Holtmann
Nº 57.551

SECURITAT CONSULTING GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio dom. ampliac. Objeto. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 21/4/2000, protocolizada 20-7-2000, escritura 41, Registro 1656 de Capital Fed. se resolvió la ampliación del objeto social, reformando el art. 3 del estatuto constitutivo que queda redactado de la siguiente forma: Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades. a) Prestar servicios de seguridad y vigilancia de y en edificios, comercios, industrias, bancos, countries y demás instituciones públicas y/o privadas en el transporte de personas, caudales, obras de arte y objeto de cualquier naturaleza, cualquiera fuera el medio de transporte empleado, como así también en reuniones, agasajos y recepciones. b) Prestar servicios de investigación de antecedentes, morales, judiciales, comerciales, económicos, financieros y cualquier otro tipo que se le requiera, sea de personas o de empresas. c) Prestar servicios de limpieza y mantenimiento que se relacione con lo estipulado en el punto a), d) Servicio de consultorías, asesorías, análisis de seguridad en el ámbito civil, laboral y comercial. Realizar tareas de capacitación, asesoramiento, implementación y dictado de cursos de seguridad. e) Prestación de servicios de consultorías y auditorías informáticas y representaciones de firmas extranjeras. f) Comerciales: mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de bienes y/o servicios en general y especialmente equipos para la seguridad y protección, tales como sistemas y materiales electrónicos, computación, video, de comunicaciones, alarmas de seguridad, equipamientos, maquinarias y sus repuestos. g) Instalación y mantenimiento: Proyección y dirección y/o ejecución de instalaciones de sistemas de seguridad y protección, mediante videos, alarmas y computación, comunicaciones, circuitos cerrados de televisión, etc. Realización de actividades de monitoreo de alarma; con equipos de video, por vía telefónica, celular y radial, respecto de bienes en general. Adquirir representaciones extranjeras de elementos electrónicos, alarmas, monitoreo o cualquier otro sistema de seguridad existente o a crearse. h) Importación y Exportación: La importación de equipos para la seguridad y protección. Y toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. La sociedad tendrá plena capacidad para realizar esta actividad en el extranjero, sola o asociada a con personas y/o sociedades públicas o privadas. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones; pudiendo efectuar asimismo cualquier actividad anexa, derivada o análoga que se vincule directa o indirectamente con su objeto social. En el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, el objeto social a desarrollar será de acuerdo a la Ley 12.297 art. 2º y las leyes dictadas en consecuencia". Se establece el nuevo domicilio en Lavalle 3905 de Capital Federal.

Escribana - Ana Irene Rabuffetti
Nº 60.216

SIANGA

SOCIEDAD ANONIMA

Creada por escritura del 4-8-2000, en el Registro 1584 de Cap. Fed. Socios: Cónyuges en 1ª nupcias, Salvador Filippelli, italiano, nacido el 7-1-1946, comerciante, DNI 93.678.275 y Rosa Ferreiro Rivas, española, DNI 93.393.625, nacida el 25-4-1949, comerciante, ambos domiciliados en Centenario Uruguayo 1071, Monte Chingolo, Lanús, Prov. de Bs. As. Domicilio: En la Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales e Industriales: mediante la fabricación, elaboración, compra, venta, permuta, leasing, consignación, representación y comercialización de toda clase de maquinarias para la industria, el agro y el uso doméstico, sus repuestos y accesorios, productos alimenticios, agropecuarios, forestales, frutos del país y sus productos y subproductos elaborados y/o semielaborados. Agropecuarias y Frigoríficas: Explotación de establecimientos agropecuarios, compra, venta, importación y exportación de ganado vacuno, caballar, ovino, porcino, pescados o frutos de mar, semillas, frutos, frutas, hortalizas y de todo tipo de bienes perecederos o no, matanza de hacienda, industrialización de subproductos o derivados, comercialización en cualquiera de sus formas de dichos productos para consumo local o extranjero, arrendamiento de plantas frigoríficas. Gastronomía: Explotación de todo tipo de establecimientos de comidas, fast-food, bares, confiterías, despacho, restaurantes, fabricación, distribución, acopio, venta al por mayor y menor, consignación, en cualquiera de sus formas de todo tipo de comestibles y bebidas. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta, leasing y/o administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal y constitución de fideicomisos ya sea como fiduciante, fiduciario, fideicomisario o beneficiario, de acuerdo al Código Civil y al Régimen de la Ley 24.441, demolición, refacción y construcción parcial o total de edificios; subdivisión, loteo y fraccionamiento de tierras urbanas y rurales. Financieras: Mediante aporte o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de mutuos con garantía hipotecaria o prendaria, compra, venta y administración de créditos, títulos y acciones y demás valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. Franquicias: Explotación de todo tipo de franquicias, vinculadas o no a su objeto social. Importadora y Exportadora: Importadora y Exportadora de toda clase de materias primas, productos y mercaderías. Capital: $ 12.000. Administración: A cargo del Directorio de 1 a 10 miembros, duración 1 ejercicio, debiéndose elegir igual o menor número de suplentes. Representación: A cargo del Presidente y Vicepresidente del Directorio, indistintamente. En caso de ausencia, fallecimiento, impedimento o incapacidad de éstos al Director que el Directorio designe. Sin sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de enero. Sede social: Ecuador 367, 7º Cap. Fed. Directorio: Presidente: Salvador Filippelli. Directora suplente: Rosa Ferreiro Rivas.

Escribano - Rafael Enrique Vaini
Nº 57.542

SIPAR

SOCIEDAD ANONIMA

Const.: Soc. Anón.: 1) Esc. Púb. 31/7/2000. 2) Verónica Edith Lozza, argentina, nacida 02/09/71, DNI 22.351.074, comerciante, casada, domicilio Maza 1528, San Antonio de Padua, Merlo, Bs. As. y José Ernesto Brusasco, argentino, nacido 15/10/58, DNI 12.795.192, comerciante, soltero, domicilio Ayacucho 1871, San Antonio de Padua, Merlo, Bs. As. 3) SIPAR S.A. 4) Avenida Eva Perón Nº 4818, Cap. Fed. 5)Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercial e Industrial: Fabricación, distribución y comercialización al por mayor y menor de materias primas, materiales, productos semielaborados, productos terminados, relacionados con todo tipo de electrodomésticos, artículos para el hogar, y todo tipo de productos electrónicos, productos importados de cualquier índole, juguetes, herramientas. b) Servicios: Por el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y todo lo relacionado con servicios de post-venta y asesoramiento, relacionados con actividades mencionadas en el punto a). c) Transporte: De personas y/o mercaderías, sean propias o de terceros, con vehículos terrestres, aéreos y/o marítimos. d) Importadora y Exportadora: Por la importación y exportación de artículos, mercaderías y frutos del país, permitidos por las leyes aduaneras, y en especial todo tipo de productos relacionados con las actividades mencionadas en a) y b). e) Financieras: Realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. f) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler y/o explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, parcelas de campo, subdivisiones, fraccionamientos de tierras, urbanizaciones, administraciones, contrataciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal, de Tiempo Compartido y/o Leasing inmobiliario. g) Constructora: Mediante la realización de construcciones, refacciones y/o mantenimientos de toda índole, sean edificios para vivienda, industriales, comerciales, deportivos, recreativos y/o de turismo. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de diez, con mandato por tres años, siendo reelegibles. 9) La sociedad prescinde de Sindicatura. 10) Presidente: Diego Roberto Blandi; Vicepresidente: Claudia Josefina Tedesco; y Director Suplente: Osvaldo José Ernesto Brusasco. 11) 31/05 de c/año.

Autorizado - Roberto O. Garnica
Nº 57.558

TENIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 10/7/2000 y esc. 359 del 17/8/2000, ante el Esc. Aaron A. Hodari, al Fº 1017 del Reg. 791 Cap. Fed., se modificó el Estatuto Social de "TENIL S.A." en su art. 3º, el que queda redactado: "Artículo tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Transportes Aerocomerciales, Terrestres y Trabajos Aéreos en general en todos sus tipos y formas: explotación de servicios de transportes aerocomercial en cualquiera de sus formas, pasajeros y/o cargas y/o correos y/o sanitarios y/o trabajos aéreos en general en aeronaves de reducido porte y a través de una línea autorizada como no regular. Compra, venta, alquiler, mantenimientos y servicios generales de aeronaves. En materia de transporte terrestre la sociedad podrá desarrollar actividades que signifiquen apoyatura a la actividad aerocomercial, servicios y trabajos aéreos en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto". En todo lo no modificado por la presente, continúa vigente el estatuto social originario.

Escribano - Aaron Hodari
Nº 57.611

TEX ERILINE TELECOM

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que se ha constituido la sociedad cuyos datos se detallan: 1) Accionistas: a) Tex Digital Argentina S.R.L., sociedad constituida con fecha 24 de enero de 2000 e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires con fecha 26 de enero de 2000, bajo el número 618 libro 112 tomo de S.R.L., con domicilio en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13º, Código Postal 1001, Capital Federal; y b) Eriline Telecom Engenharia e Serviços Ltda., sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires con fecha 24 de julio de 2000, bajo el número 1769 libro 55 Tomo B de Estatuto Extranjeras, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13º, Código Postal 1001, Capital Federal; 2) Denominación: TEX ERILINE TELECOM S.A.; 3) Domicilio: Av. Alicia Moreau de Justo 740, Piso 2, Oficina 4, Ciudad de Buenos Aires; 4) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, tanto en la República Argentina, como en Chile, Perú, Uruguay y Paraguay, a las siguientes actividades: i) La prestación de servicios técnicos y de ingeniería de telecomunicaciones e informática en general, adecuados a las normas legales aplicables al caso; ii) La compra, venta, operaciones de leasing, importación, exportación, producción y promoción de todo tipo de productos y servicios relacionados con las telecomunicaciones e informática; iii) prestar servicios de operación, mantenimiento y gerenciamiento de redes de telecomunicaciones en general, así como aquellos servicios complementarios y relacionados con los referidos, y en general cualquier procedimiento de telecomunicaciones e informática existente o futuro; iv) ejercer todo tipo de representaciones comerciales y realizar todos aquellos que resulten necesarios a los efectos de dichas representaciones, en especial prestar servicios, comercializar productos y realizar las cobranzas y pagos resultantes de las mismas; y v) efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario, realizar operaciones de leasing financiero, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria o no en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no y otorgar y recibir préstamos con o sin garantía, con exclusión de todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (ley 21.526). A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 5) Capital Social: $ 20.000 íntegramente suscripto, e integrado en un 25%; 6) Directorio: Presidente: Miguel Angel Marili; Director Suplente: Carlos Zabala. El término de su mandato es de un ejercicio; 7) Representación legal: a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del mismo; 8) Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de diciembre; 9) Sindicatura: no corresponde; 10) Plazo de duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Abogada/Autorizada - María Gabriela Hahan
Nº 57.554

TRAUPAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Víctor Antonio Ginato, casado, 4-11-56, DNI 12.289.868, Lavalle 152, Temperley, Eduardo Alcaide, divorciado, 1-1-57, DNI 13.059.600, J. V. González 482, Temperley, Juan Carlos Kapeniak, casado, 25-7-58, DNI 12.232.929, Av. Roca 710, Avellaneda, arg., comerciante, Pcia. Bs. As. 2) 4-8-2000. 3) 99 años. 4) $ 12.000. 5) 31/10. 6) Av. Córdoba 1332, 3º K, Cap. 7) Presidente y/o Vice. 8) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: V. A. Ginato Vice: E. Alcaide D. Sup.: J.C. Kapeniak. 9) Por sí, 3os. y/o asociado a 3os. en el país o exterior; a) Comercial: Compra, venta, por mayor y menor, imp. y exp. dist., consignación y rep. de materiales, prod. metalúrgicos, lamidos, elect. de madera, cuero, caucho, plástico y todo prod. de ferretería ind. b) Industrial: Diagramación, fab. armado y fracc. de los ítems del objeto comercial. c) Servicios: asesoramiento técnico en los aspectos de la act. ind. y comercial de su objeto. d) Representaciones y Mandatos: Estudios, proyectos. Financieras: todo tipo de operac. salvo las de E. Financieras y las que requieran concurso público.

Julio César Jiménez
Nº 60.162

ULLENVANG

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 176 del 18-8-2000 ante la Esc. Dalia C. Dulcich; Liliana Iris Mireya Gorvein, arg., nac. 23-1-1950, casada, empresaria, D.N.I. 6.254.931, dom. Av. Pueyrredón 457, 9º "36" Cap. Fed.; Angel Ramos, arg., casado, nac. 11-12-1926, empresario, DNI 4.331.016, dom. Av. Pueyrredón 457, 9º "36" Cap. Fed. Constit. Sociedad Anónima: "ULLENVANG S.A.". Domicilio: Av. Pueyrredón 457, 9º Piso "36" Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: a) Compra, venta, fabricación, elaboración, importación y exportación de productos de belleza, jabones, lociones, cremas, diluidos, etc. b) Fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de productos, mercaderías, equipos, instrumental y todo otro bien utilizable en marketing, publicidad y ventas. Fecha cierre del Ejercicio: 30 de setiembre. Capital: $ 40.000. Presidente: Liliana Iris Mireya Gorvein. Prescinde de sindicatura. Bs. As., agosto de 2000.

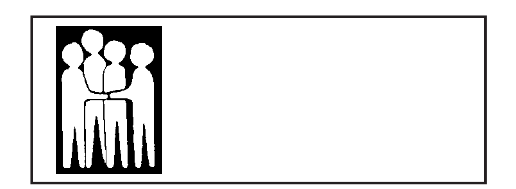
Escribana - Dalia C. Dulcich
Nº 60.157

WINPRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 14/8/2000. 2) Oscar Daniele, argentino, divorciado, nacido el 8/8/1955, empresario, DNI 11.877.100, domiciliado en Sarandí 454, piso 5º, dep. 21, Cap. Fed. y Juan Manuel Infante, argentino, casado, nacido el 23/6/1971, DNI 22.302.366, domiciliado en Juan Francisco Seguí 3942, piso 16 dep. "C" Cap. Fed. 3) "WINPRO S.A." 4) Sarandí 454, piso 5º "21" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, negocios de publicidad y propaganda, invistiendo a tales fines el carácter de financiera quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera el concurso público, comercial, mandataria, representante, depositaria, prestataria de servicios, compraventa en general, importadora y exportadora, tanto en el país como en el extranjero de la producción, creación, elaboración, explotación de todo lo relacionado a la publicidad, propaganda, arte, cultura, espectáculos, televisión, radio, cine, video, prensa escrita, carteleras gráficas, afiches, impresos, pintura artística, grabados todo lo relacionado a la difusión de los medios publicitarios y propagandas de desarrollos y a la industrialización, teniendo facultades de compraventa, arrendamiento, distribución, representación de campañas de publicidad y de propaganda en los medios de difusión, agencia de publicidad y creatividad. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Oscar Daniele, Director Suplente: Juan Manuel Infante.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 60.133



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABERTURAS EL PORTUGUES E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 26/7/2000. 2) Ignacio Manuel Bernardo, arg., soltero, empleado, nacido el 2/8/68, DNI 20.272.050 y Manuel Bernardo da Silva Craveiro, portugués, viudo, comerciante, nacido el 3/10/30, DNI 93.507.173, ambos domiciliados en Presidente Perón 9478, de Ituzaingó (Bs. As.) 3) ABERTURAS EL PORTUGUES E HIJO S.R.L. 4) Cafayate Torre dos Nº 16 "C", Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 6) Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceras personas a la siguientes actividades: Carpintería metálica, aluminio y madera estándar y de medida. Corte, plegado y cilindrado de hierros y chapas, herrería de obra en general con colocación en obra, standar y de medida. Venta de vidrios y cristales con colocación en obra, standar y de medida. Diseño, fabricación, compra y venta de puertas, ventanas, muebles de cocina. Todo el equipamiento en aberturas, rejas y muebles para viviendas, oficinas o fábricas, etc., armado y colocación de techos parabólicos o rectos en obras. Compra, venta al por mayor y menor de hierros, chapas y de todo lo detallado en el presente artículo. 7) Pesos tres mil. 8) A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta por la duración del contrato. 9) El 30 de junio de cada año. 10) Se designa gerente a Ignacio Manuel Bernardo.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 60.130

ATICUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Stella Maris Pérez Corral, argentina, 4/10/49, casada, LC 6.249.966, CUIT 23-06249966-4, abogada, Bermúdez 1177, Vicente López, Pcia. Bs. As.; Daniel Roberto Martínez, argentino, 25/8/44, casado, LE 4.447.185, CUIT 20-04447185-0, abogado, Salta 2202/04, Vicente López, Pcia. Bs. As.; Inés Garrido, argentina, 16/4/37, casada, DNI 3.529.269, CUIT 27-03529269-7, programadora, Amenábar 1502, 4º "A", Cap.; Grabriela Inés Salem, argentina, 27/8/64, casada, DNI 16.804.236, CUIT 27-16804236-7, licenciada en sistemas, Federico Lacroze 2270, 4º "A", Cap. y Cristina Diana Cura, argentina, 13/5/55, casada, DNI 11.666.110, CUIT 27-11666110-7, comerciante, La Pampa 2768, 11º "B", Cap. 2) Esc. 8/6/00. 3) ATICUS S.R.L. 4) Coronel Díaz 1905, 5º "12", Cap. 5) a) Servicios: Prestar servicios de consultoría en sistemas y organización y desarrollo de programas de computación, asesoramientos técnicos y jurídicos en informática, redes, internet, capacitación en comercio electrónico, comunicaciones, ciencia y tecnología. b) Comercial: Mediante la venta, reparación y alquiler de equipos, software e insumos vinculados al procesamiento de la información digital o gráfica. c) Representaciones de empresas nacionales o del exterior relacionadas con las citadas actividades. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 5.000. 8) Gerentes: 2 cualesquiera de los socios. 9) Representación legal: 2 gerentes con firma conjunta. 10) 30 de septiembre.

La Escribana
Nº 60.134

BONANNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 7/8/2000 se resolvió: Pablo Bonanno y Alfredo Bonanno por unanimidad la reconducción y prolongación del término de duración por 5 años más, quedando sin efecto la disolución, se reforma el art. 3 del contrato quedando redactado: Artículo Tercero: El plazo de duración de la sociedad hasta el día 4 de octubre de 1997 desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, vencido el día 4 de octubre de 1997, se fija en cinco años más a partir de la inscripción de la reconducción aprobada por resolución de fecha 7 de agosto de 2000 cualquiera de los socios podrá retirarse en cualquier momento de la duración de la sociedad, preavisando en forma fehaciente a los restantes socios con una anticipación no menor de seis meses a la fecha requerida para la disolución. Llegada la fecha predeterminada se practicará un balance e inventario general y cuenta de resultado con las mismas características del balance anual y el resultado que éste arroje será el que determinará el haber por capital y utilidad si las hubiere, del socio saliente, en cuyo momento se convendrán las condiciones y forma de pago que no podrán exceder en conjunto del plazo de dos años. La Sociedad.

Abogado - Marcelo F. Schillaci
Nº 57.534

CASTRO Y REGINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Transformación). Por As. Gral. Extraordinaria Unánime del 28/7/00, elevada a Escr. Nº 72 del 10/8/00, los socios de CASTRO Y REGINI S.R.L. (sin recedentes) reunidos en su sede de Virrey del Pino 2567 han resuelto la transformación de la sociedad en Sociedad Anónima que girará bajo la denominación "CASTRO Y REGINI S.A." Se ha prorrogado el plazo de duración a 99 años a partir de su inscripción. 3º) …pudiendo participar en licitaciones públicas y/o privadas en las siguientes actividades: Servicios de mudanzas y/o transporte de bienes, cargas y/o encomiendas de mercaderías, mobiliarios, enseres, muestras y/o documentación, a realizarse por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, de corta, media o larga distancia. Servicio de guardamuebles, depósito y almacenaje de bienes. Servicio de logística, entrega y distribución de bienes, mercaderías y/o documentación. b) Comerciales: Compra, venta al por mayor y/o menor, importación y exportación de todo tipo de bienes muebles, inmuebles y/o semovientes. c) Industriales: Extracción, producción, conservación, transformación y elaboración de todo tipo de materias primas, productos y/o mercaderías. d) Agropecuaria: Explotación forestal, ganadera, agrícola, avícola y/o de granja. e) Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles urbanos y/o rurales en todas sus formas. f) Financiera: Compra-venta de títulos y acciones, valores mobiliarios con o sin cotización en bolsa, otorgamiento de créditos de todo tipo, transferencia, enajenación y negociación de derechos y/o créditos en gral. g) Mandataria: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas directamente con el objeto. 4º) $ 80.000, representado por 80.000 acciones nominativas, no endosables de $ 1 y 1 voto por acción. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Castro; Vicepresidente: Marcelo Horacio Cangueiro. Síndico Titular: Horacio Hugo Russo, arg., 15/5/53, divorciado, contador público, DNI 10.810.624, dom. Cuenca 2875, Cap. Fed. 9) Administración, dirección a cargo del Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 años. La representación legal corresponde al Presidente y/o al Vicepresidente indistintamente. 10) Fiscalización: Síndico Titular por 3 ejercicios.

Abogada - Diva Ares
Nº 60.210

CONSTRUTAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato social 18/8/2000. Socios: José Marzullo, DNI 93.677.861, italiano, divorciado, comerciante, 48 años, Av. Crámer 2936, Cap.; María Noemí Torres, DNI 12.051.652, argentina, soltera, comerciante, 44 años, Ugarte 1917, 2º "A", Olivos, Pcia. de Buenos Aires y José Gabriel Marzullo, DNI 25.299.393, argentino, soltero, comerciante, 24 años, Av. Crámer 2901, Capital. 1) CONSTRUTAX S.R.L., Capital Federal. 2) 99 años. 3) realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, instituciones nacionales, provinciales o municipales, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Administración general de bienes propios y/o terceros; construcciones civiles e industriales; explotación de servicios de autos de alquiler (taxis habilitados por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires), compra, venta de automotores y repuestos para automotores; mecánica, chapa, pintura y afines de automotores; fabricación, compra y venta de señalización y publicidad en general; importación y/o exportación de los elementos afines para las actividades detalladas. 4) $ 3.000 dividido en 3000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u, integradas en un 10%, o sea $ 300, lo que representa 300 cuotas de $ 1 c/u. Se suscribe según el siguiente detalle: José Marzullo 1500 cuotas, 50% del capital social, integrando en efectivo 150 cuotas ($ 150); María Noemí Torres 750 cuotas, 25% del capital social, integrando en efectivo 75 cuotas ($ 75) y José Gabriel Marzullo 750 cuotas, 25% del capital social, integrando en efectivo 75 cuotas ($ 75). 5) Dos o más gerentes en forma conjunta, socios o no por el término de 2 años. 6) Art. 159, 1ª Parte, párrafo 2º de la Ley 19.550. Mayorías s/art. 160 de la mencionada ley. 7) Una vez por año dentro de los cuatro meses posteriores al cierre del ejercicio social o cuando lo requieran los gerentes, o cualquiera de los socios, para tratar los temas previstos en el art. 160 de la Ley 19.550. 8) Cesión de cuotas: Se rige por lo dispuesto en el artículo 152 de la Ley 19.550. 9) 30/6 de cada año. 10) a) 5% fondo de reserva legal, hasta 20% del capital social; b) Retribución de los gerentes y c) El remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. 11) La disolución será practicada por los gerentes o por la persona que designen los

socios. 12) a) Av. Crámer 2936, Capital Federal; b) Gerentes: José Marzullo, María Noemí Torres, José Gabriel Marzullo y Eduardo Enrique Baceski, DNI 5.526.775, argentino, casado, 51 años, domiciliado en Varela 682, 10º "A", Capital, quienes aceptan dichos cargos en este acto; c) Autorizados: Alba Susana Clerc, LC 5.211.015 y Juan Carlos Fal, LE 4.531.209.

Autorizada - Alba S. Clerc
Nº 57.593

DEL CAMPO MATERIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

César Mario Levi, soltero, 3/4/56, uruguayo, comerciante, DNI 92.463.809, Gavilán 435, 1º y Silvina Adriana Parengo, divorciada, 28/1/65, argentina, comerciante, DNI 18.182.961, Vilela 4030, 2º "19". Constituida 16/8/00. Domicilio Avda. Del Campo 1008. Duración 99 años. Capital $ 4.000. Cierre 31/7. Objeto: Industrialización, fabricación, compraventa y/o permuta y/o distribución de materiales para la construcción. Administración 1 o más gerentes con firma indistinta por toda la vigencia del contrato. Se designa gerente a César Mario Levi.

Gerente - César Mario Levi
Nº 60.119

DOVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pablo Oscar Villola, argentino, nació 18/4/76, soltero, comerciante, DNI 25.152.387, domicilio General Paz 460, Monte Grande, Pcia. de Bs. As.; Walter Ariel Dotti, uruguayo, nació 28/5/61, casado, comerciante, DNI 93.002.051, domicilio Alvear 627, Monte Grande, Pcia. de Bs. As. 2) 4/8/2000. 3) DOVI S.R.L. 4) Santa Fe 1697, p. 7º, Capital. 5) La explotación comercial del negocio de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, servicio de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier actividad del rubro gastronómico. La fabricación, elaboración, transformación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios. 6) 99 años. 7) $ 2.000. 8 y 9) Gerente: Pablo Oscar Villola por el término de 3 años. 10) 31/3 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 60.138

ECOASIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. inst. priv. 7/8/2000. Socios: Garritano Anabel Alejandra, arg., casada, com., nac. 2/5/1975, DNI 24.421.953; Anapolsky Oscar Gustavo, arg., div., terapeuta, nac. 4/7/1950, DNI 22.812.472 y Pons Arnaldo Orlando, arg., soltero, médico, nac. 26/8/1965, DNI 17.513.964. 1) ECOASIS S.R.L. 2) 99 años. 3) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La proyección, diseño, construcción e instalación puesta en funcionamiento y mantenimiento de todo tipo de plantas de tratamiento para afluentes y residuos, industriales o no, el transporte o disposición de residuos especiales y peligrosos, la industrialización, elaboración, fabricación, comercialización, importación y exportación de los productos, maquinarias y materias primas necesarios para el cumplimiento del objeto social; el servicio de terapias con grupos multidisciplinarios para el desarrollo personal y el asesoramiento integral y la realización de cursos de capacitación y/o seminarios gratuitos o retribuidos. 4) $ 3.000. 5) Gerentes: Garritano y/o Pons y/o Anapolsky. 6) Cierre 31/12. 7) Bonpland 2362.

Autorizada - Alma Delia Soria
Nº 60.194

EL OJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Claudio Javier Bonfigli, 21/1/1971, soltero, DNI 21.729.631; María Rosa Rizzo, 9/8/1942, viuda, DNI 4.486.355, argentinos, comerciantes, Emilio Lamarca 2151, piso primero "D", Capital. 2) 17 de agosto de 2000. 3) EL OJO S.R.L. 4) Francisco Beiró 4414. 5) Comercializar, exportar, importar y distribuir máquinas fotográficas, sus repuestos, complementos y accesorios, equipos, insumos, materias primas, películas vírgenes y demás elementos vinculados con dicha actividad. Organizar, promocionar, administrar y representar estudios y laboratorios fotográficos. Procesar y revelar negativos e imprimir positivos en películas vírgenes o cualquier otro soporte. Realizar tomas y filmaciones fotográficas, cinematográficas y de video, incluso publicitarias, sociales, personales y aéreas; realización de copias y fotocopias, copias "full laser" color, duplicación de documentos, plastificado de documentos, anillados, laminado y cualquier otra forma de sistema de copiado; la compra, venta, locación y/o leasing de todo tipo de equipos y maquinarias para la extracción de copias y fotocopias. 6) 99 años. 7) $ 5.000 dividido en 5000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, suscriptas: Bonfigli 4900; Rizzo 100. 8) Gerente: Bonfigli. 9) Uno o más gerentes, individual e indistinta, socios o no, por 5 años, reelegibles. 10) 31 de julio.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 57.585

ERBAUEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente IGJ 1.554.899. Se hace saber que por escritura del 15/8/2000, Fº 1352, Registro 858 de Capital Federal, se resolvió: a) Alejandro Polivanoff cedió 1000 cuotas por la suma de $ 40.000 a Miriam Noemí Heredia, argentina, 34 años, casada, comerciante, DNI 18.039.077, domicilio Humberto Primo 620, Quilmes Este, Provincia de Buenos Aires. b) Alejandro Polivanoff renuncia al cargo de gerente. c) Se designan gerentes por el plazo de duración de la sociedad y para que actúen en forma individual e indistinta a Walter Hugo Pozzi y Miriam Noemí Heredia. d) Trasladar la sede social a la calle French 2820, 1º "B", Capital Federal. e) Reformar el artículo 2º del contrato, prorrogando el plazo de duración de la sociedad por 40 años, contados desde la fecha de su inscripción original, o sea desde el 23/6/92 y f) Reformar el artículo 5º del contrato estableciendo que la dirección, administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos.

Escribano - Rubén Jorge Orona
Nº 57.574

EUFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución social Esc. 479, 27/7/2000 Luis Omar Benítez, 18/1/1952, DNI 10.055.911 y Mónica Beatriz Bozzola, 6/2/1964, DNI 16.680.709 ambos argentinos, comerciantes, solteros, domiciliados en Albarracín 550 Departamento 4 de Capital Federal. EUFE SRL Plazo 25 años. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, fraccionamiento, consignación, distribución, representación, importación, exportación, y cualquier otra forma de comercialización de mercaderías, materias primas y productos alimenticios en general, elaborados o a elaborarse, envasados o no, bebidas alcohólicas o no, artículos de bazar, menaje y demás productos relacionados directa o indirectamente con su objeto social. b) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración en todas sus formas de productos alimenticios en general. Explotación en todas sus formas de la industria vitivinícola, avícola, frutícola y hortícola. Industrialización y manufacturación de todo tipo de carnes y sus derivados. Servicios: Mediante la prestación de servicios en comedores escolares fabriles, instituciones públicas o privadas, en transportes de navegación y aeronavegación y demás medios de transporte. Organización de fiestas y eventos con provisión de comestibles y bebidas y toda otra prestación de servicios relacionados con su objeto social. Cap. $ 12.000. Administración: uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta, por el término de tres ejercicios, siendo reelegible. Cierre ejercicio: 31 de diciembre Sede social en Av. Caseros 2990 de la Capital Federal; Gerentes a Luis Omar Benítez y/o Mónica Beatriz Bozzola quienes actuarán en forma indistinta y aceptan los cargos. La Apoderada

Abogada - Juliana Antuña
Nº 57.637

FRANK SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 17/8/2000. 1) Enrique G. Ponce, DNI 17.886.394, argentino, divorciado, abogado, nac. 18/8/66, dom. Viamonte 332 PB "6" Cap.; Néstor O. Franco DNI 20.566.061, argentino, casado, empresario, nac. 8/11/68, dom. Virgilio 389 C. Spegazzini Bs. As. 2) Dom.: Viamonte 332 PB "6" Cap. 3) Dur.: 99 años. 4) Objeto: vigilancia y protección de bienes, escolta y protección de personas, transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción de transporte de caudales, vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas, obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. 5) Cap.: $ 2.000. 6) Cierre ej.: 31/12 c/año. 7) Administración y represent.: Gerente designado: Enrique G. Ponce

Autorizado - Jorge Pintos
Nº 60.101

GARAGE GALLARDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. N° 275 del 11/8/00 los socios resolvieron reformar la cláusula sexta del contrato social, quedando de la siguiente forma: Sexta: La Administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles, quienes revestirán el cargo de gerentes y ejercerán la representación legal de la sociedad. Para obligar a la sociedad se requiere la firma indistinta de cualquiera de los gerentes.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 57.614

GOL CARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. del 6/7/2000. 1) Juan Vicente Orlando, D.N.I. 13.649.145 argentino, casado, comerciante, nac. 28/12/1959 dom. San Pedro 732 La Tablada Pcia. de Bs. As., Isaac Daniel Savetman D.N.I. 16.300.445 argentino, casado, comerciante, nac. 14/5/1963, dom. Bulnes 1528 7° piso Depto. "B" Cap. Fed. y Juan Consoli, D.N.I. 93.391.528 italiano, casado, comerciante, nac. 31/8/1941 dom. Necochea 5105 La Tablada Pcia. de Bs. As. 2) Dom. Adolfo Alsina 2065 1 piso Depto. 12 Cap. Fed. 3) Duración 99 años. 4) Objeto: a) Compra-venta, distribución de equipos de Telefonía, b) Accesorios, c) Centrales telefónicas, d) Servicios técnicos, e) Vtas. de tarjetas, f) Servicios de Cabina. 5) Capital social $ 20.000. 6) Cierre Ej. 31/12 c/año. 7) Adm. y Repres. A cargo de ambos socios con el cargo de Gerentes.

Autorizada - Susana B. Villamañan
Nº 60.129

GRAFICA BAIRES COMUNICACION VISUAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto Complementario GRAFICA BAIRES COMUNICACION VISUAL S.R.L. Instr. Priv. 18/8/2000 modificó denominación social y art. 1 estatutario de "GRAFICA BAIRES S.R.L.", constituida el 2/8/2000. Actual denominación: "GRAFICA BAIRES COMUNICACION VISUAL S.R.L.".

Escribano - Juan M. F. Nussbaum
Nº 60.208

GRUPO GENESIS ASESORES DE SEGUROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Emilio Toraño, 24/12/44, DNI 7.754.528, Catamarca 1450 Longchamps, José Luis Zuccarino, 28/5/50, LE 8.275.260, Uruburu 225 Adrogué, arg, casados, productor-asesor de seguros, Cap. 2) 17/18/2000. 3) 99 años. 4) $ 10.000. 5) 30/6. 6) San Martín 201 7° B Cap. 7) Rep. Legal: indistinta por ambos socios como gerentes. Síndicos titular y suplente: Gabriel G. Roldán y Julio C. Jiménez. 8) Tiene por objeto exclusivo ejercer la act. de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 60.164

ICS GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 17/8/00. Norma Beatriz López, DNI 21.664.872, 4/7/70, Jean Jaures 2810; Claudio Darío López, DNI 23.028.307, 11/11/72, Gral. Ocampo 3211; ambos argent. solteros, comerc. de San Justo. ICS GROUP S.R.L. 99 años. Mandatos y Servicios: La realización de toda clase de mandatos, en las condiciones admitidas por las leyes y reglamentaciones en vigencia, mediante operaciones de representación, comisión, consignación, administración y promoción de negocios e inversiones. La prestación de servicios de organización, asesoramiento y asistencia técnica, industrial, comercial y económica, con la excepción en todos los casos de la reservada a los profesionales con título habilitante salvo por asociación con éstos y/o que por disposiciones en vigencia no puedan ser realizadas por la forma jurídica adoptada. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos en genera, con o sin garantía, con plazos a determinar, aporte y/o inversiones de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; asimismo, la compra, venta y/o negociación de títulos, acciones, valores, debentures y toda clase de valores mobiliarios o papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, otorgamiento de créditos en general y a la constitución y transferencia de derechos reales y toda clase de operaciones que no requieran el concurso público y no estén comprendidas en la Ley de Entidades financieras. Gestión: mediante gestión para la asociación y/o transferencia de cualquier convenio o privilegio de los gobiernos Nacionales, Provinciales o Municipales, Organismos Descentralizados, que tengan por fin facilitar, incrementar o proteger los negocios de la sociedad, efectuando toda clase de negociaciones u operaciones, con bancos oficiales y privados. Capital: $ 2.000. Administ.: Ambos socios. C. Ejerc.: 31/12. Sede: Esmeralda 345 PB, Capital.

Apoderada - Ana Cristina Palesa
Nº 60.183

INTERFAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Inscripta en la IGJ el 8/6/60, N° 1551, F° 31 del Libro 40 de SRL). Comunica que por escritura pública N° 149 del 10/08/2000, pasada ante el escribano Carlos A. Roca adscripto del Registro 585 de la Cap. Fed., la unanimidad de los socios rectificaron el texto de la escritura número 149 del 10/08/2000 en la cual se modificó la cláusula sexta (administración) cuando en realidad se tendría que haber consignado como cláusula quinta.

Escribano - Carlos Ataliva Roca
Nº 60.143

INTERGEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 15/8/00. Socios: Juan Ramón Verón, 33 años, argentino, casado, comerciante, DNI 18.479.543, Humberto Primo 250 P.B. "4" Capital; Carlos Leonardo Verón, 26 años, argentino, casado, comerciante, DNI 23.455.957, Manzana 32 E 1, 1° "D" Claypole. Denominación: "INTERGEN S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: Toda forma de comercialización de productos, maquinarias, equipos, insumos, materias primas, herramientas, aparatos, mercaderías, tradicionales o no, manufacturados o no. b) financiera. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 28/2. Sede social: Carlos Calvo 1848 P.B. Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 60.147

INTERPAGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 14/8/2000. 1) Pedro O. Ciciliano, DNI 13.237.979, argentino, casado, empresario, nac. 12/6/57, dom. Matheu 1725 7mo "3" Cap.; Alejandro S. Pytowski, DNI 16.209.082, argentino, casado, empresario, nac. 24/10/62, dom. Loyola 822 Cap. 2) Dom.: M. Gandhi 358 Dpto. "2" Cap. 3) Dur.: 99 años. 4) Objeto edición, publicación, impresión, comercialización y distribución de toda clase de publicaciones, libros, revistas, folletos o de otra forma gráfica, musical, mediante internet o televisiva; promoción, publicidad, estudios de marqueting y mercado por cualquier medio. 5) Cap.: $ 2.000. 6) Cierre ej.: 30/6 c/año. 7) Adm. y rep.: Gerente desig.: Pedro O. Ciciliano

Autorizado - Jorge Pintos
Nº 60.100

J.JUFFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por la presente se hace saber que la sociedad "J.JUFFE S.R.L.", por Esc. del 19/7/00, pasada ante la Esc. Ana M. Celsi, al folio 111 del Reg. 1459 a su cargo, aumentó el Capital Social a la suma de $ 100.000, modificando el artículo 5, del contrato social, quedando dividido el capital en 100.000 cuotas sociales de valor nominal $ 1 c/u, correspondiéndole a Enrique Dreksler 80.000 cuotas y a Juana Dora Juffe 20.000 cuotas. También por el mismo instrumento se reordenó el Contrato Social.

Apoderado - Gerardo N. Fontana
Nº 57.538

KYRURGIK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por ins. privado del 9/8/00 se constituyó KYRURGIK S.R.L. Socios: Isidoro Cherniavsky, 73 años, DNI 4.223.504, CUIT 20-04223504-7, comerciante, domiciliado en 14 de Julio 1286 2° "6" Cap. Fed. y Susana Eugenia Luna, 62 años, DNI 3.058.452, CUIT 27-03058452-5, contadora, domiciliada en Libertador 5500 6° "B" Cap. Fed.; ambos argentinos, divorciados, Durac.: 99 años desde insc. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Fabricación, industrialización, comercialización, distribución mayorista y minorista, importación y exportación de productos y accesorios para el arte de curar humano, animal y vegetal y todo tipo de productos y elementos necesarios para este arte. Reparaciones de todo tipo de aparatos e instrumentos para la medicina humana, animal y vegetal. A tales fines la sociedad tiene plena personalidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actas que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Cap.: $ 1.000 divid. en 1000 cuotas de $ 1 v/n c/u. Adm. gerente. Cierre ejerc.: 31/7 de c/a. Sede Social: 14 de Julio 1286 2° "6" Capital Federal. Gerentes: Isidoro Cherniavsky y Susana Eugenia Luna.

Escribano - Gustavo Ramón Romero
Nº 57.630

LA COLINA AZUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Yu, Ren Quan, cede 2.500 cuotas, valor nominal $ 1 c/u que poseía en "LA COLINA AZUL SRL", inscripta en I.G.J. el 8/3/2000, a Yu, Yi, DNI 93.491.371 chino, soltero, nacido 17/4/59, domicilio Av. San Juan 2680, y renuncia la Gerencia. Se designa Gerente a Yu, Yi, por 10 años, y se muda la sede social a Santa Fe 2587 Capital.

Autorizado – Alberto Antonio Rico
N° 60.155

NELUJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. nc. 1.663.115. 1) 4/8/2000. 2) Cesión y transferencia de Rosa Elvira Carrere 40 cuotas: de Luis Alberto Consiglio 60 cuotas y Néstor Daniel Motta 100 cuotas de $ 10 v/n c/u y un voto por cuota por el precio de su v/n de $ 2.000 a Juan Carlos Mena arg., casado, nac. 15/2/48, comerciante, LE 4.623.859, Cuit 20-04623859-2, Arturo Jauretche 117, Capital. 3) Gerente: Juan Carlos Mena quien actuará en la misma forma que los demás Gerentes. 4) Reforman art. 4° así: El capital social se fija en la suma de $ 10.000, dividido en cuotas de $ 10 v/n c/u, suscriptas totalmente de la siguiente forma: Rosa Elvira Carrere 160 cuotas; Luis Alberto Consiglio 240 cuotas; Néstor Daniel Motta 400 cuotas y Juan Carlos Mena 200 cuotas.

Escribano – F. Rodríguez Alcobendas
N° 57.598

NEUMAFREN S.R.L. (ex. LAREO S.R.L.)

Por Inst. Privado del 10/8/00 se cambió sede social a la calle Balbín Nro. 4238 de la Ciudad de Bs. As.; se nombró Gerente a Alberto Lareo por todo el término de duración de la sociedad; y se modificó Art. 1ro., 5to. y 8vo. del Contrato Social. Denominación: NEUMAFREN S.R.L. Cierre de ejercicio: 31/7 de c/año.

Escribano – Diego J. Morales
N° 57.581

PALFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Silvia Elena Levin, arg., com., cas. 1a nup. c/ Jacobo Daniel Cataife, nac. 16/12/57, DNI. 14.563.216; y Paloma Cataife, arg., solt., com., nac. 14/4/82, DNI. 29.480.054, dom. Ramón Castilla 3039, Cdad. Bs. As.; 2) 17/8/00; 3) PALFE S.R.L.; 4) Lima 355, P. 3° "E", Ciudad Bs. As.; 5) La sociedad tiene por objeto social realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: (a) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, elaboración, fabricación, armado, distribución, consignación, comisión y representación, al por mayor y menor de productos, subproductos y mercaderías relacionados con artículos para regalos en general. b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación, sublocación y arrendamiento de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales, e inclusive bajo el régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal. (c) Servicios: Mediante la prestación de servicios empresariales, ejercicios de representaciones y concesiones públicas y privadas, en locales propios y de terceros, agencias y gestiones de negocios. (d) Mandatos y Representaciones: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones de acuerdo con la legislación vigente. (e) Financieras: Con excepción de las operaciones permitidas exclusivamente a las entidades financieras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina, efectuar participaciones o aportes de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse o mediante compra de acciones de cualquier clase. Y (f) Importación y Exportación. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél, siempre que no sean actos prohibidos por las disposiciones en vigor; 6) 99 años; 7) $ 3.000; 8) Gerente: Silvia Elena Levin; 9) 1 o más Gerentes, socios o no. 10) 30 de junio.

Escribano – Gustavo G. Martinelli
N° 57.569

PECUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 15/8/00 se resolvió reconducir la sociedad por 99 años desde su inscripción el R.P.C. Se reformó el art. 2° del Estatuto.

Abogado – Carlos D. Litvin
N° 60.113

RESIDENCIA LAS LILAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Por acto privado de fecha 02/08/2000. El Sr. Ruben Mario Cosentino, argentino, divorciado, empresario, nacido el 14/09/1935, L.E. 4.164.701, domiciliado en la calle Alem 2781, Castelar, Provincia de Buenos Aires, cede el 100% de sus cuotas de la mencionada Sociedad de Responsabilidad Limitada RESIDENCIA LAS LILAS S.R.L. a la Sra. Rosa Ramona Silva, argentina, casada, gestora, nacida el 04/09/55, DNI 11.867.165, domiciliada en la Av. Libertador 1088, 1° piso, Capital Federal. El cedente transfiere 1.500 cuotas a la Sra. Rosa Ramona Silva. El valor de cada cuota es de $ 1 valor nominal c/u. La Sra. Emiliana Verza, argentina, soltera, comerciante, nacida el 07/10/1951, D.N.I: 10.196.938, domiciliada en la calle Arcos 1310 2° piso "C", Capital Federal, cede el 100% de sus cuotas al Sr. Julio César Colman, argentino, soltero, empleado, nacido el 29/03/59, D.N.I. 13.104.458, domiciliado en la calle Libertador 1088, 1° piso, Capital Federal. El cedente transfiere 1.500 cuotas al Sr. Julio César Colman. El valor de cada cuota es de $ 1 valor nominal c/u. Los cadentes renuncian a sus cargos de gerentes. La señora Rosa Ramona Silva asume como gerente a partir de la fecha.

Apoderado – Javier Alejandro Cambiaso
N° 57.621

SMECOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Normando Roque Baltasar Birolo, arg., casado, ing., nac. 6/1/56, DNI. 11.705.928, CUIT 20-11705928-7, dom. Balcarce 717 Cap. Fed. Alberto Diego Banchik arg., casado, nac. 21/6/68, DNI 20.281.601, CUIL 20-20281601-1, farmacéutico, dom. Villanueva 1145 piso 1° "B" Cap. Fed. Diego Fernando Huberman, arg., casado, docente, nac. 23/3/68, DNI 20.200.761, CUIT 23-20200761-9, dom. Av. Mitre 374 piso 6° "D" Avellaneda Pcia. Bs. As. Juan Martín Mastrorilli, arg., casado, comerciante, nac. 23/1/68, DNI 20.009.153, CUIT 20-20009154-2, dom. Carlos Tejedor 998 Boulogne Pdo. San Isidro Pcia. Bs. As. Se denomina "SMECOM S.R.L." con domicilio Cdad. Buenos Aires. Duración 99 años. La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: componentes electrónicos, módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de proceso, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación, sus derivados y accesorios; integración, armado, embalado, instalación, reparación y service de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos. Diseño, desarrollo, fabricación, verificación, puesta en funcionamiento e instalación de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de procesos y mecanismos. Desarrollo y dictado de cursos de capacitación y entrenamiento referidos al diseño, desarrollo, programación, verificación, aplicación y uso de sistemas de procesamiento electrónico de datos y control de procesos. Asesoramiento para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores o actividades; relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, contables, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos o electrónicos; además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse. Asimismo podrá producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados o actividades conexas, derivadas o vinculadas con la actividad precedentemente expuesta. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar los actos que no sean prohibidos por las leyes ni por este contrato. Capital $ 2.000 dividido 2.000 cuotas $ 1 v/n c/u. La administración, representación y uso de la firma social: uno o más Gerentes, socios o no, individual e indistinta, por el término de la sociedad. Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Se designa: Gerente: Juan Martín Mastrorilli; se fija dom. social Ríobamba 340 piso 8 depto. "H" Cap. Fed. Fecha: 10/8/2000.

Autorizado – Claudio Horacio Rodríguez
N° 57.589

SOMBRI TOLDOS AZZURRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 16/8/00. Socios: Raúl Schemper, 79 años, argentino, viudo, jubilado, LE. 1.666.419, Angel Gallardo 134 4° "15", Capital; Silvia Mónica Libkind, 49 años, argentina, casada, ama de casa, DNI. 11.373.112, Av. La Plata 3640 Santos Lugares. Denominación: "SOMBRI TOLDOS AZZURRA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, industrialización, procesamiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, franquicia, permuta, alquiler, leasing, distribución y toda forma de comercialización de materiales, productos, equipos y artículos de camping, para el hogar, calefactores, electrónicos, electromecánicos y juguetería. Capital: $ 2.000. Administración: Raúl Schemper. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede Social: Av. Angel Gallardo 134 4° "15" Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 60.148

SURFICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Gabriel Carlos Desimone, soltero, 8/4/66, dni 17856135, Allende 3894, Cap.; Ramón Antonio Palombo, divorciado, 9/11/50, dni 8550007, Conesa 685, Cap. y José Amoldo Fernández, soltero, 15/11/45, 6139685, Vallejos 2362, Cap; comerciantes y arg. 2) Doc. priv. del 4/8/2000. 3) SURFICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Av. Mosconi 3693, "C", Cap. 5) a) la compra, venta, permuta, administración, construcción, refacción, reciclado y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal; b) proyecto y/o construcción total o parcial de inmuebles; proyecto y/o construcción de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y de vialidad, sean públicos o privados, actuando como propietario, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obra en general; sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad; c) inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades. constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra y venta de titulos. acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por la leyes, con excepción de las previstas por la Ley de Entidades financieras u otras por las que se requiera concurso público; d) la compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales y elementos para la construcción y la decoración. 6) 99 años. 7) $ 6.000. 8) Gerente José Amoldo Fernandez por término social. 9) 1 o más Gerentes en forma indistina.10) 31 de diciembre.

Autorizado – D. Salandin
N° 60.167

TALCORRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública del 9/8/2000, Cristina Margarita Dosil, arg., 20/8/42, soltera empresaria, L.C. 4.528.013, Conesa 2927, Cap. Fed., Armando Fernando Pepe, arg., 28/1/46, empresario, divorciado, L.E. 8.702.511, Conesa 2927, Cap. Fed. Plazo 99 años, a la compra, venta, permuta y toda clase de transferencias de bienes inmuebles, toda clase de administración, arrendamiento y urbanización de loteo y sobre cualquier tipo de bienes inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de la propiedad horizontal, fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal, administración de Edificios y toda clase de bienes inmuebles, Capital pesos diez mil. Ad/Repres. legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes Socios o no por dos ejercicios. Cierre: 31/12. Sede Social Conesa 2927, Cap. Fed., Designar Gerente: Armando Fernando Pepe, y/o Cristina Margarita Dosil.

Autorizado – Domingo Mangone
N° 60.092

TECNOLOGIA XXI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Privado del 3/8/00 de cesión de cuotas, se nombró gerente a María Elena Martínez, se ratificó como gerente a Pedro Miguel Maccarone, por el término de duración de la sociedad, y renunció a su cargo de gerente Roberto Oscar Marques. Se modificó Art. 4to. del Contrato Social. Capital $ 12.000.

Notario - Diego Javier Morales
Nº 57.583

T. O. BUSINESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. Priv. 18/08/2000. Juan Carlos Ruiz, arg. 22/10/1933, casado, jubilado LE. 4.112.564, dom. Nazca 3340, Cap. y Carlos Alberto César Ramón Barreiro arg. 18/4/1954, casado, publicitario, DNI. 11.120.727, dom. J. Estrada 2718, Cap. cedieron a favor de Silvina Andrea Ruiz, arg. 25/10/1960, solt., publicitaria, DNI. 14.394.748, dom. Av. Medrano 1429, Cap. 120 cuotas y 60 cuotas $10 V/N c/u, respectivamente, modificándose consecuentemente el Art. 4º: Precio Total: $ 1.800.- Desig. Gerentes: Juan Carlos Ruiz, Carlos Alberto César Ramón Barreiro y Silvina Andrea Ruiz. Modif. Art. 6º: Repr. Legal: A cargo de uno o más gerentes socios o no en forma conjunta dos cualesquiera de ellos.- Modif. Sede Social: A Martín Coronado 3124, Cap. Cónyuges cadentes otorgan consentimiento.

Escribana - Yvonne B. Quinterno de Jaureguialzo
Nº 57.617

VIANDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. privado del 26/7/2000, Ernesto Bugallo, arg., cas., DNI 18.337.867, nac. 15/6/67, comerc., dom. 3 Febrero 1866, Cap. Fed. vende, cede y transfiere las 50 cuotas sociales que tiene por $ 40.000 a favor de José Omar Solassi, arg., cas., nac. 16/2/47. LE 8259365. comerc., dom. La Pampa 1925, Cap. Fed.

Autorizada - María Buongiorno
Nº 57.571

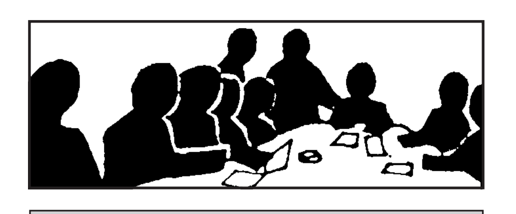
ZUNDA CORNELL Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por esc. nº 72 8/8/2000 Fº 303 Reg. Not. 1141 Cap. Fed. Esc. Silvia E. Fefferman Vitaver don Alfredo Enrique Zunda Cornell y doña Marta Beatriz Cassina vendieron, cedieron y transfirieron a los Sres. Benjamín Ventura, cas. 1ras. nupcs. Laura Rebeca Funes, argentino, empresario, DNI 12.548.863, CUIT 20-12548863-4, nac. 20/5/1958, hijo Juan Samuel Ventura y Mónica Fortunata Benathan, dom. real O'Higgins 1575, 1º Piso Dto. B. Cap. Fed. y Alfredo Ramón Soto Escudero, cas. 1ras. nupcs. María del Carmen Bianco, argentino, empresario, DNI 13.872.869, CUIT 20-13872869-3, nac. 21/11/1964, hijo Hugo Enzo Soto y Alicia del Valle Escudero, dom. real Av. Maipú 728, 3º Piso Dto. C. Vicente López, Prov. Bs. As. todos los derechos y acciones que tienen y les corresponden sobre 100 cuotas de "ZUNDA CORNELL Y ASOCIADOS S.R.L.» quedando totalmente desvinculados de dicha Sociedad, habiendo renunciado don Alfredo Enrique Zunda Cornell al cargo de Gerente. Los Sres. Benjamín Ventura y Alfredo Ramón Soto Escudero han resuelto modificar dos cláusulas del contrato social en la siguiente forma: ''Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 5.000.- dividido en 100 cuotas de $ 50.- valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Benjamín Ventura 30 cuotas o sea $ 1.500.- y Alfredo Ramón Soto Escudero 70 cuotas o sea $ 3.500.-". "Quinta: La administración y representación legal de la Sociedad será ejercida en forma indistinta por cualquiera de los socios, quienes revisten el carácter de Gerentes y tienen el uso de la firma social en la misma forma. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la Sociedad, pudiendo ser removidos únicamente por causa justa. En el ejercicio de la administración de la Sociedad, los Socios Gerentes tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. Depositarán en la Sociedad la suma de $ 500 cada uno en concepto de garantía por el ejercicio de su cargo, la que quedará consignada hasta transcurrido un año del cese de sus funciones".

Escribana - Silvia E. Fefferman Vitaver
Nº 57.560

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

A.M.S.O.C.R.A. (ASOCIACION MUTUAL DEL SINDICATO OBREROS DE LOS CEMENTERIOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA)

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de A.M.S.O.C.R.A. de acuerdo a nuestros Estatutos Sociales, invita a los Compañeros Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de septiembre del 2000, a las 18:00 horas, en el salón ubicado en la calle Guevara 464 de esta Capital Federal, con el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario correspondiente al ejercicio Nro. 26, comprendido entre el 1/7/99 al 30/6/2000.
2º) Informe de la Comisión Directiva.
3º) Informe sobre la Remodelación del sector 8, manzanas 1, 2, 4, 5, 7, 8 y 9 en el Cementerio de la Chacarita.
4º) Designación de 2 (dos) Socios para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente – Domingo Petrecca
Secretario de Administración y Actas – Néstor Fabián Rizzo

Art. Nro. 40: El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los Asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea sesionará válidamente 30 (treinta) minutos después con la cantidad de socios presentes, cuyo número no podrá ser menor a los miembros de la Comisión Directiva y Comisión de Fiscalización. Las resoluciones de la Asamblea se adoptará por la mayoría de la mitad más uno de los Socios presentes.

e. 25/8 Nº 57.609 v. 25/8/2000

ARTUNITA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ARTUNITA S.A., en el local de Avda. Roque Sáenz Peña 547, 1er. Piso Buenos Aires a Asamblea General Ordinaria para el 21 de septiembre de 2000 a las 17 y 30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación inc. 1 art. 234 ley 19.550, correspondiente a los Balances 30/6/1996; 30/6/1997; 30/6/1998; 30/6/1999; 30/6/2000. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Fijación Nro. de Directores y su elección.
4º) Elección Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2000.
Presidente – Eduardo Menéndez Hume
e. 25/8 Nº 57.568 v. 31/8/2000

ASOCIACION CIVIL JUSTICIA DEMOCRATICA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea Ordinaria para el día 25 de septiembre de 2000 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 15,30 horas en su caso, en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 654, piso 10 of. 1003, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asociados para designar el acta de la Asamblea.
2º) Aprobación de la Memoria y Balance al 30 de junio de 2000.

Presidente a Cargo – Gerónimo Sansó
e. 25/8 Nº 60.122 v. 25/8/2000

ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE CARRERA

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 24 de agosto de 2000

Señor Consocio:

Conforme con lo dispuesto con el Artículo 37º de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva de esta Asociación convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de setiembre de 2000 a las 11.00 hs., en nuestra Sede Social, Ayacucho 2183, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a los socios fallecidos.
2º) Informe de los Revisores de Cuentas.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al Ejercicio 1º de julio de 1999 al 30 de junio de 2000.
4º) Designación de la Junta Escrutadora para el acto eleccionario.
5º) Elección de catorce Miembros de la Comisión Directiva de acuerdo con el Art. 14 de los Estatutos.
Por cuatro años: Presidente, Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, tres Vocales Titulares y dos Suplentes.
Por dos años: Para completar mandato un Vocal Titular
Por dos años: Elección de dos Revisores de Cuentas Titulares y dos Suplentes de acuerdo con el Art. 29º de los Estatutos.
6º) Designación de dos socios para firmar el acta.

De acuerdo con el Art. 41º, la Comisión Directiva pone a disposición de los Asociados en la Secretaría de la Entidad, una nómina de personas hábiles para ser candidatos, como así también copia de la Memoria Anual, del Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas.

Asimismo, el señor consocio podrá emitir su voto entre las 13.00 y 20.00 horas, en Ayacucho 2183, Capital.

Esperando contar con su presencia, aprovechamos la oportunidad para saludarlo con toda consideración.

De los Estatutos: La Asamblea sesionará de acuerdo con los Artículos 7º Inc. b), 34º y 41º de los Estatutos. Estatutos Sociales a disposición de los Socios.

Secretario - Ricardo P. L. Sauze
Presidente - José M. F. Moirón
e. 25/8 Nº 57.683 v. 29/8/2000

ASOCIACION MUTUAL "UNION VECINAL 6 DE ENERO"

CONVOCATORIA

La Comisión Normalizadora designada por Res. Nro. 590/00 del I.N.A.C. y M. Llama a Asamblea Extraordinaria a los Asociados de la ASOCIACION MUTUAL "UNION VECINAL 6 DE ENERO", Matr. BA 1655 (ex INAM), la misma se realizará el día 24 de setiembre de 2000, a las 10 hs., en calle 21 Nro. 5872 de Berazategui, Prov. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento situación del inmueble de la Mutual.
3º) Consideración y aprobación de los siguientes reglamentos de servicios, a saber: turismo y recreación, consultorio jurídico gratuito, subsidio por fallecimiento, salud, proveeduría y comercios adheridos.
4º) Designación de las nuevas autoridades del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. Comisión Normalizadora (Res. N° 590/00 del I.N.A.C. y M.).

Normalizadora – Sofía Esther Illescas
Normalizador – Daniel Omar Rodil
e. 25/8 Nº 57.619 v. 25/8/2000

"C"

CAMARA ARGENTINA MINORISTA DEL VIDRIO PLANO

CONVOCATORIA

De conformidad a las disposiciones del Estatuto Social de la Entidad, la Comisión Directiva de la CAMARA ARGENTINA MINORISTA DEL VIDRIO PLANO (CAMIV), convoca a sus asociados a la 11º Asamblea General Ordinaria a realizarse el día lunes 25 de septiembre de 2000, a las 20:00 hs. en la Sede Social, sita en Avenida Callao Nº 420, piso 12, Oficina "D" de la Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta.
2º) Lectura del Acta Anterior.
3º) Consideración de las Actas y Resoluciones emanadas de la Comisión Directiva, de las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias y de lo actuado por esos Organismos desde el 13 de julio de 1999 hasta la fecha.
4º) Consideración de la Memoria y Balance, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos del período comprendido entre el 1º de abril de 1999 al 31 de marzo de 2000. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
5º) Elección de una nueva Comisión Directiva, por haber vencido en sus mandatos la totalidad de los miembros de la anterior, correspondientes a los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Vocales Titulares, Vocales Suplentes y Comisión Revisora de Cuentas. Propuestas de listas completas y/o candidatos individualmente.
Votación.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2000.
Presidente - Raúl A. Sosa
e. 25/8 Nº 57.787 v. 25/8/2000

CLUB ATLETICO LUGANO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Ref.: Personería Jurídica: Dto. N° 4785/38. Según el Art. 67 de los Estatutos del C. A. LUGANO, la H. Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria para el próximo 18 de setiembre de 2000 a las 20 hs. en la sede social, Cafayate 4155, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de resultados e Informe de los Revisores de Cuentas, de los ejercicios, Nos 60, 61 y 62, correspondientes a los años 1997, 1998 y 1999, respectivamente.
3º) Elección total de la Comisión Directiva (Arts. 34 y 85).
4º) Reasignación uso de cancha de pelota-paleta.
5º) Realización de moratoria a partir de octubre/2000 y depuración del Libro de Socios a partir del 1/1/2001.
6°) Resolución de C.D. sobre la continuidad de actividades que produzcan déficit, a partir del 1/1/2001.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.
Presidente – Nicolás Pappa
e. 25/8 Nº 57.610 v. 25/8/2000

"E"

ESMERALDA RTP S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de ESMERALDA RTP S.A. Asamblea General Ordinaria para el día 11 de septiembre de 2000, 16 hs. en la sede social, Paraná 787, 3° B, Cap. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación Accionista para firmar el Acta;
2º) Cambio sede social;
3º) Renuncia a la Presidencia del Directorio;
4º) Designación de nuevo Presidente. El Directorio.

Presidente – Genuario Rodríguez Almeida
e. 25/8 Nº 57.588 v. 31/8/2000

EXPRESO PARQUE EL LUCERO
Sociedad Anónima de Transporte LINEA 741

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 12 de septiembre de 2000 a las 16:00 horas, en el local de la calle Lavalle 1430 1° "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1°), Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30/6/2000;
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y del Organo de Fiscalización;
4º) Elección de Directores Suplentes por un ejercicio;
5º) Elección del Consejo de Vigilancia por un ejercicio;
6°) Remuneración del Directorio (Art. 261, Ley 19.550). El Directorio.

Presidente – Ricardo Amílcar Cortadi
e. 25/8 Nº 57.597 v. 31/8/2000

"F"

FORESTAL RINCON DEL PINAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de FORESTAL RINCON DEL PINAR S.A., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de setiembre de 2000, a las 16 hs. en primera convocatoria, en la Sede Social sita en la calle Maipú 42 Piso 9° Oficina 195, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

➢ Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
➢ Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Anexos y distribución de utilidades, correspondiente al Ejercicio Cerrado el 31 de enero de 2000.
➢ Consideración del Informe del Síndico.
➢ Elección de Directores titulares.
➢ Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
➢ Consideración proyecto Posadas.

En el supuesto de no obtener el quórum necesario para la realización de la Asamblea, se convoca en Segunda convocatoria para una hora después en el mismo día y lugar.

Vicepresidente – José A. Montes
e. 25/8 Nº 57.539 v. 31/8/2000

"G"

GLOBAL DIRECT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de GLOBAL DIRECT S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el próximo

14 de setiembre de 2000 en la sede de Viamonte 1145, 8vo. Piso Ofic. A de Capital Federal, a las 14 horas en primera y segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de Capital Social en la suma de $ 280.000 (Doscientos ochenta mil pesos), elevándolo a $ 300.000 (trescientos mil pesos).
3º) Tratamiento de las renuncias de los actuales Miembros del Directorio.
4º) Determinación del número de Miembros del Directorio y su designación.
5º) Tratamiento de las renuncias de los Síndicos Titular y Suplente.
6°) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
Presidente – Alejandro Barandela
e. 25/8 Nº 57.578 v. 31/8/2000

GYD S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de setiembre de 2000 a la hora 14.00, en el domicilio legal de la sociedad, calle Medrano, N° 1970, Piso 1, Dpto. B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Designación del Directorio y vencimiento de sus mandatos.
3º) Venta a un miembro del Directorio, del 50% de la Unidad Funcional N° 1, por partes indivisas de la unidad complementaria 1 destinadas a 2 bauleras y 2 cocheras, de las cuales también adquiriría la mitad indivisa, ubicada en la calle República de la India N° 2851, de esta Ciudad.
Presidente – Miguel Daniel Mintzer
e. 25/8 Nº 57.536 v. 31/8/2000

“L”

LABORATORIOS IMVI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LABORATORIOS IMVI S.A. a Asamblea General Extraordinaria a efectuarse el día 12 de septiembre de 2000, en la sede social de Olazábal 1613 Capital Federal, a las 10 horas, a fin de tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reconsideración del destino de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 1999.
2º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta en forma conjunta con el Presidente.

De acuerdo a lo previsto en el artículo duodécimo del Estatuto Social, en caso de no reunirse quórum legal en primera convocatoria, la Asamblea será celebrada durante el mismo día y en el mismo lugar, a las 11 horas, considerándose legalmente constituida y válidas sus decisiones cualquiera sea el número de Accionistas presentes.
Presidente del Directorio – A. Torres Moreno
e. 25/8 Nº 57.584 v. 31/8/2000

LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 21 de setiembre de 2000 a las 16:00 horas en primera y segunda convocatoria en el local de la calle Florida 234, piso 4 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria Inventario, Balance General, Estados de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la actuación del Directorio de LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. y de la Comisión Fiscalizadora de LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
5º) Consideración de la política de remuneraciones seguida por la Compañía, y fijación de la remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora en exceso del límite establecido por el artículo N° 261 de la Ley N° 19.550.
6°) Fijación del número y elección de los Directores titulares y suplentes.
7°) Elección de Miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Autorización a Directores y Síndicos a los efectos de lo previsto en el artículo N° 273 de la Ley N° 19.550.
9°) Consideración del destino de los aportes irrevocables no capitalizados. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas el artículo N° 238 de la Ley N° 19.550.
Presidente – Juan José Saldaña
e. 25/8 Nº 16.808 v. 31/8/2000

“N”

NOUGUÉS S.A

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en primera convocatoria el 18 de setiembre de 2000 a las 15:00 horas, en Carlos Pellegrini 507, 1er. Piso, Salón “La Niña”, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de un aumento de Capital y emisión de hasta 10.147.377 acciones ordinarias, escriturales, nominativas, no endosables de v/n $ 1 cada una, clase “B”, de 1 voto por acción, a la par y de valor $ 1 (pesos uno) cada una y de similares características a las actualmente en circulación, por un monto de hasta v/n $ 10.147.377, a ser ofrecidas por suscripción pública y goce de dividendo a partir del primer día del ejercicio anual en que comience efectivamente la suscripción. Delegación en el Directorio de la facultad de determinar las condiciones de la emisión, dentro de los límites que determine la Asamblea incluyendo, sin que esto signifique algún tipo de limitaciones, las más amplias facultades a tenor de los artículos 188 de la Ley de Sociedades Comerciales, para fijar la oportunidad, monto, precio, forma y condiciones de pago e integración de las acciones a suscribir y demás condiciones de emisión de las citadas acciones, así como también de realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de implementar las resoluciones adoptadas, incluyendo la facultad de subdelegar las antedichas facultades en uno o más de sus integrantes, en uno o más de los funcionarios de la Sociedad, o en las personas que el mismo expresamente autorice, de acuerdo con las normas vigentes y de solicitar la autorización de oferta pública y cotización de las nuevas acciones a las autoridades de contralor y en las bolsas y mercados del país. El Directorio.

NOTA 1 — La Asamblea no se realiza en la Sede Social.
NOTA 2 — Para tener derecho a asistir a la Asamblea. Los Sres. Accionistas deberán depositar en la sede social Marcelo T. de Alvear 1261, 3er. Piso, Of. 36, Capital Federal, hasta el día 12 de setiembre de 2000 y en el horario de 13:00 a 17:00 horas, las constancias de las cuentas de acciones escriturales librada a los efectos de esta Asamblea por la Caja de Valores S.A.
Presidente – Manuel Eduardo Herrera
e. 25/8 Nº 57.544 v. 31/8/2000

“Q”

QUILGER S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de septiembre de 2000, a las 12 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 651, piso 7°, Of. 130, Capital Federal, a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al 20° ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1999. Consideración de los resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación de los honorarios a Directores y Síndicos, incluso por encima del límite del art. 261 de la Ley de Sociedades.
5º) Designación de Directores y Síndicos, titulares y suplentes.
6°) Justificación de la convocatoria más allá del plazo del art. 234 de la Ley de Sociedades.
Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.
Presidente – Alejandro Fiorito
e. 25/8 Nº 16.837 v. 31/8/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

HSBC Bank Argentina S.A. Se notifica que mediante contrato celebrado con fecha 5/7/2000, Banco Liniers Sudamericano S.A. ha cedido y transferido a HSBC Bank Argentina S.A. la cartera de Cuentas de Usuarios de Tarjetas de Crédito emitidas por Banco Liniers Sudamericano S.A conforme el siguiente detalle: Tarjetas Visa correspondientes a las Sucursales 001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 011, 013, 021, 022, 023, 024, 041, 045, 050, 051, 052, 053, 054, 056, 057, 058, 100, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 850, 851, 852, 853, 854, 855. Tarjetas Mastercard correspondientes a las Sucursales 005, 010, 027, 028, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 075, 164, 165, 166. Tarjetas Líder correspondientes a Sucursales 050, 905 y 906. La transferencia incluye las cuentas correspondientes a tarjetas otorgadas mediante grupo de afinidad “Buquebus”. Consecuentemente, todos los derechos y obligaciones emergentes de la cartera cedida han sido transferidos a HSBC Bank Argentina S.A. a quien deberán ser efectuados los pagos correspondientes. Se deja constancia que los titulares de las cuentas transferidas han sido notificados adicionalmente a través del respectivo resumen de cuenta. Firmado: Horacio Petrosini - Alejandro Cerezal (apoderados HSBC Bank Argentina S.A.).
e. 25/8 Nº 57.628 v. 29/8/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

AGUAS DE BALCARCE S.A.

Hace saber por un día que de acuerdo a lo dispuesto por Acta de Directorio del 18/01/00 la sociedad procedió a trasladar su domicilio social a la Avenida Alicia Moreau de Justo Nº 270, Piso 4º de la Capital Federal.
Escribano - Julio C. Condomi Alcorta
e. 25/8 Nº 57.525 v. 25/8/2000

AGUAS DE LAPRIDA S.A.

Hace saber por un día que de acuerdo a los dispuesto por Acta de Directorio del 18/01/00, la sociedad procedió a trasladar su domicilio social a la Avenida Alicia Moreau de Justo Nº 270, Piso 4º de la Capital Federal.
Escribano - Julio C. Condomi Alcorta
e. 25/8 Nº 57.524 v. 25/8/2000

“B”

BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A.

BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. (inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 17/11/95 bajo Nº 11009 del Libro 117 Tomo A de Sociedades Anónimas). Comunica que por asamblea unánime de accionistas del 27-06-2000 resolvió la Disolución Anticipada sin Liquidación por Fusión por incorporación con Banco Caja de Ahorro S.A. de conformidad con los artículos 82 y 94, inc. 7 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
Director Ejecutivo - Carlos González Taboada
Apoderado - Rodrigo Alegría
e. 25/8 Nº 57.782 v. 25/8/2000

B&S FIDUCIARIA S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 31/01/96, Nº 871, Lº 118, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del día 06/06/00, “B&S FIDUCIARIA S.A.” resolvió designar el nuevo Directorio quedando integrado de la siguiente manera: Presidente Alfredo Lauro Rovira; Vicepresidente Eduardo Enrique Represas; Directores Titulares Jorge Raúl Postiglione, Miguel Gesuiti, Juan Lisandro Salas, Lisandro Alfredo Allende y Guillermo José Antonio Malm Green Lerner; Directores Suplentes: Atanasio Hernán Celorrio, Alberto Noceti y César Gustavo Ferrante.
Autorizado Especial - Alejandro Lubinski
e. 25/8 Nº 57.549 v. 25/8/2000

BARFLY S.A.

Comunica que por acta del 22/6/00 cambió Presidente: Raúl Aníbal Geller, 37 años, DNI 14.367.850. Suplente: Ana Silvina Lifszyc, 38 años, DNI 14.704.926, ambos argentinos, casados, comerciantes, Arredondo 1388, Paraná, Provincia de Entre Ríos en reemplazo de 108 renunciantes doñas Matilde Lucero y Evangelina Blanco. Expte. 1.680.762.
Escribano - Rubén O. Erviti
e. 25/8 Nº 57.556 v. 25/8/2000

BELLA VISTA OESTE S.A.

Expte. IGJ Nº 1.599.162. Por Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada del 19 de julio de 2000 y reunión de Directorio de la misma fecha, se ha procedido a la aceptación de le renuncias de los Sres. Miguel A. Melhem, Marcel E. Melhem, Miguel A. Angelino y Federico Miguel de Achával y a la designación del nuevo directorio: Presidente Brian John Bleriot Moss, Vicepresidente: William Clay Ibbitson, Director Titular Justo Federico Norman, Director Suplente: Rogelio Norberto Maciel.
Abogado - Carlos Javier Postiglione
e. 25/8 Nº 57.625 v. 25/8/2000

BELOIL S.A.

Según la resolución 31/97 de la Secret. de Agricult., Ganad., Pesca y Aliment. Art. 8 S, se hace saber que BELOIL S.A ha solicitado matrícula de matarife arrendatario. Sede de sus negocios Uruguay 689 P 5º Of. 17 Cap. Fed. Su Presid. Vivas Gabriel Adrián DNI 22.589.615. Su Direc. Suplen. Siegfrido Gastager DNI 4.426.774.
Autorizado - María Ethel Marinelli
e. 25/8 Nº 60.116 v. 25/8/2000

BELOIT INDUSTRIAL LIMITADA

Por Resolución del 22/5/00 se acepta la renuncia de Fernando Carlos Aranovich, como representante legal en la República Argentina; y se designa a Jorge Alberto Muguerza. Duración: indeterminada, art. 118, Ley 19.550.
Escribano - Enrique S. Sanguinetti
e. 25/8 Nº 57.635 v. 25/8/2000

BELSONI Sociedad Anónima

Por esc. 183 del 18/8/2000 Fº 484 Reg. 1062 Cap. se protocolizó los estatutos y Acta de Directorio del 10/7/2000 por la cual la soc. “BELSONI SOCIEDAD ANONIMA” ha resuelto establecer representación en la República Argentina de acuerdo al art. 118 de la Ley 19.550 por lo que fija dom. en Bs. As. calle Olleros 1800, p. 4, dpto. A, Cap. Fed. y designa representante en dicho país

a Silvia Marta Gora, argentina, divorciada, DNI 11.068.610, dom. Olleros 1800, p. 4, Dpto. A, Cap. Por unanimidad.

Autorizado - Guillermo Rodríguez
e. 25/8 Nº 60.202 v. 25/8/2000

BUENOS AIRES ENERGY COMPANY S.A.

Hace saber por un día que de acuerdo a los dispuesto por Acta de Directorio del 21/01/00, la sociedad procedió a trasladar su domicilio social a la Avenida Alicia Moreau de Justo Nº 270, Piso 4º de la Capital Federal.

Escribano - Julio C. Condomi Alcorta
e. 25/8 Nº 57.526 v. 25/8/2000

"C"

CINTAS DECORATIVAS S.A.I.C.

Comunica que por Asamblea Gral. del 15/6/2000, pasada a escritura Pública Nº 34 de fecha 11/8/2000, por renuncia al Directorio de los Sres. Víctor y Edgar Rosemblatt, se designa el Directorio como Presidente: José Eusebio Carrizo y Miguel Navarro como Director Suplente. 24/4/1970 Nº 3517, Fº 428, L° 71, Tomo "A" de S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 25/8 Nº 60.131 v. 25/8/2000

"D"

DESTINY DRILLING ARGENTINA S.A.

R.P.C. 3/6/99, Nº 7811, Lº 5 de S.A. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria, Unánime y Autoconvocada de Accionistas del 8/8/00, "DESTINY DRILLING ARGENTINA S.A." resolvió designar el siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Jason Karl Nelson y Director Suplente: Graeme George Anderson.

Apoderada - Lorena Fraschetti
e. 25/8 Nº 57.547 v. 25/8/2000

"E"

EDERLUX Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta del 8/8/00 Ederlux S.A., estableció Sucursal sin capital. Domicilio Directorio 2346 Bs. As.

Representante - Verónica Merlo
e. 25/8 Nº 60.204 v. 25/8/2000

EL HOSTAL S.R.L.

Disolución. Desígnase liquidador al Ing. Jorge E. Simonetti - dom. Vidal 1670 p. 8 Capital Fed.

Contador - Jaime Rouco
e. 25/8 Nº 60.136 v. 25/8/2000

ELIMEY S.A.

A.P. 17.05.00. Se resolvió aceptar las renuncias presentadas por los Directores Víctor Manuel Do Carmo Pereira y Carlos Agustín Ampugnani quedando así conformado el nuevo Directorio: Presidente: Rafael Ramón Varela y Director suplente: Manuel Vicente Figueroa.

Autorizado - Domingo Mangone
e. 25/8 Nº 60.090 v. 25/8/2000

ESTANCIAS LOS NOGALES Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Comercial e Inmobiliaria

La sociedad ESTANCIAS LOS NOGALES S.A.A.G.C. e I., con sede social en Esmeralda 1376 piso 1°, Capital, inscripta en el Reg. Púb. de Comercio el 21/8/1962 bajo el N° 1839 F° 217 L° 156 T° A de Estatutos Nacionales, por Asamblea General Extraordinaria del 27-9-1999 resolvió: I) Escindir la sociedad en base al Balance General al 30-6-1999 Activo $ 5.665.447,04; Pasivo $ 301.286,95; Patrimonio Neto: $ 5.364.160,09; II) Crear las sociedades: a) Genética Nogales Sociedad Anónima con sede social en Esmeralda 1376 piso 1°, Capital, asignándole un activo $ 1.538.497,87; Pasivo $ 5.193,32; Patrimonio Neto: $ 1.533.304,55; b) Nogales Este Sociedad Anónima, con sede social en Esmeralda 1376 Piso 1°, Capital, asignándole un activo de $ 2.093.451,72; Pasivo $ 135.390,67 Patrimonio Neto $ 1.958.061,05; c) La Loma de Nogales Sociedad Anónima con sede social en Esmeralda 1376 piso 1°, Capital, asignándole un Activo $ 835.460,74; Pasivo $ 57.646,63 Patrimonio Neto $ 77.814,11: d) Agropecuaria Pecan Sociedad Anónima, con sede social en la calle Esmeralda 1376 piso 1°, Capital, asignándole un Activo $ 815.424,57 Pasivo $ 58.155,33. Patrimonio Neto $ 757.269,24; III) No existen socios recedentes; IV) Por la escisión fue reducido el capital social de $ 1.030.000 a $ 70.000; V) Se reformó el art. 4° del Estatuto Social, fijando el capital social en $ 70.000 representado por 70.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos uno valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.

Autorizado - Jorge Della
e. 25/8 Nº 57.616 v. 29/8/2000

EXCEL CONSULT Sociedad Anónima

A.G.O. 1/9/99. Renuncia al cargo de presidente el Ing. Carlos Alberto Ricciardi y el vicepresidente Martín Pedro Segiaro.

Escribana - Mónica Cecilia Rouan
e. 25/8 Nº 57.608 v. 25/8/2000

"I"

INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A.

Hace saber por un día que de acuerdo a lo dispuesto por Acta de Directorio del 17/02/00, la sociedad procedió a trasladar su domicilio social a la Avenida Alicia Moreau de Justo N° 270, piso 4° de la Capital Federal.

Escribano - Julio C. Condomi Alcorta
e. 25/8 Nº 57.550 v. 25/8/2000

ISABEL GARCIA SRL

Por reunión de socios 25/11/1999, se reformó Art. 4 y 5; cesó en sus funciones como gerente: Gerardo Raúl Miranda; se designó gerente: María Silvana García. Inscripta RPC 22/9/99, n° 7280 L° 111 SRL.

Gerente - M. S. García
e. 25/8 Nº 60.205 v. 25/8/2000

"L"

LA REINA S.R.L.

En el edicto publicado el día 11/08/00 - Recibo 0044-000-58823, se omitió que la Dra. Marta Susana Buratovich, renuncia al cargo de gerente con fecha 03/01/00. N° Registro I.G.J.: 403.094.

Autorizado - Norberto José Diodovich
e. 25/8 Nº 60.192 v. 25/8/2000

LATITUD ESTE S.A.

Constituida en Montevideo R.O.U. Por acta del 10/08/00 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Pablo A. Torres García. Sede: Av. Maure 1714 5° de Cap. Fed. Cierre de ejer: 30/09.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 25/8 Nº 60.112 v. 25/8/2000

LEAR PRODUCTOS EXCLUSIVOS S.A.

Por Asamblea del 10-06-2000, transcripta en escritura del 26-07-2000, folio 508, Reg. 171 de C. Fed. se resolvió: Primero: Aceptar la renuncia al cargo de vicepresidente del directorio de la entidad, a Guillermo Agustín Cándido Ledesma; y Segundo: Cambiar la sede social a la calle Mercedes 4948, Cap. Federal.

Escribano - Horacio M. Stefani
e. 25/8 Nº 57.587 v. 25/8/2000

"M"

MADONIA S.A.

L° 12 - T° Soc./Acc. N° 10.993. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 08/8/00, renunciaron Alberto David Pereyra como Presidente y Mónica Elizabet Bacca como Directora Suplente; por Acta de Asamblea Ordinaria del 09/08/00, se designó a Graciela Eva Susseret como Presidente y/a Héctor Horacio Peralta como Director Suplente.

Presidente - Graciela Eva Susseret
e. 25/8 Nº 60.096 v. 25/8/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 17 de agosto de 2000, procedió a la revisión de la calificación del Fideicomiso Hipotecario Serie I de "Fidens" Fideicomisos Financieros, por un valor nominal de U$S 15.274.417 otorgándole las siguientes calificaciones:

Títulos de Deuda Fiduciaria, por un V/N de U$S 11.394.900 - Categoría "AAA".

Certificados de Participación Subordinados "A", por un V/N. de U$S 2.136.559 - Categoría "BB (-)"

Certificados de Participación Subordinados Clase "B", por un V/N. de U$S 1.742.958 Categoría "C".

El significado de las Categorías asignadas es el siguiente:

Categoría "AAA": aquellos Títulos de Deuda de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo".

Categoría "BB(-)": "Aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos tienen posibilidades de cumplir con los pagos a los beneficiarios, aunque existen debilidades en los activos subyacentes que podrían afectar negativamente su cumplimiento. El signo (-) indica una menor calificación dentro de la Categoría respecto a la tendencia de los Certificados de Participación de Fideicomisos.

Categoría "C": "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - que producto de créditos o riesgos componentes de los Bienes Fideicomitidos que componen el Fideicomiso, o por cambios en las condiciones de mercado, podrían provocar el incumplimiento de obligaciones. igualmente se asignará esta Categoría cuando el valor de los bienes que integran el activo subyacente presente problemas patrimoniales que deban ser superados en el mediano plazo.

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fideicomisos. Banco Sudameris Argentina S.A., cumple las funciones de Fiduciario. Los fideicomisos están integrados por créditos garantizados con hipotecas sobre inmuebles y que fueron originados por Crédito Imperial Argentina S.A. Se efectuaron el pago de los servicios correspondientes hasta el mes de julio del corriente año. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, ajustados, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los Títulos de Deuda Fiduciaria. El Fideicomiso Financiero, establece condiciones que otorgan resguardos adicionales para el cumplimiento de los compromisos de pago asumidos en la emisión. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 25/8 N° 57.563 v. 25/8/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 17 de agosto de 2000, procedió a efectuar la revisión de la calificación de la Serie 1999 -I "BNP Fideicomisos Financieros" por hasta V/N U$S 70.000.000 (setenta millones de dólares estadounidenses) del Programa denominado BNP Fideicomisos Financieros, otorgándole la siguiente calificación:

Categoría "AAA".

El significado de la Categoría asignada es el siguiente: "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fideicomisos. Banque Nationale de Paris S.A. - Sucursal Buenos Aires. cumple con las funciones de Fiduciario. Los fideicomisos están integrados por Certificados de Activos Reestructurados con Retornos Mejorados Serie 1999-1 DJ Euro Stoxx 50, estos certificados tienen como Títulos Subyacentes Bonte 02. En noviembre de 1999 se abonó a su vencimiento el primer servicio de capital y se realizó un rescate por U$S 28.8 MM, en mayo del corriente año se abonó el segundo servicio de capital. En función de las condiciones del Fideicomiso y los análisis realizados algunas de las valorizaciones de riesgo son las siguientes: i) Riesgo de Contraparte: Muy bueno; ii) Riesgo del Activo Subyacente: Por Capital - Muy Bajo, Complementario - Bajo; iii) Riesgos de Transacción: Muy Bajo, Riesgo de Liquidación por Incumplimiento del Gobierno: Bajo; Riesgo de Incumplimiento: Muy Bajo. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificoción efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 25/8 N° 57.565 v. 25/8/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 17 de agosto de 2000, procedió a la revisión de la calificación de las acciones ordinarias emitidas por MIRGOR S.A., otorgándole la Categoría de "2".

De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden la Categoría "2" "a títulos accionarios con una cobertura o capacidad de generación de ganancia buena, aunque su liquidez sea media; con una capacidad de ganancia o cobertura muy buena con liquidez baja; o cobertura o capacidad de ganancia regular siempre que su liquidez sea alta".

De acuerdo a nuestra metodología, se procedió a analizar, en función de los estados contables al 30/06/00, cuál es el flujo de fondos residual que quedaría disponible para los accionistas una vez cubierta todas las cargas fijas preferentes. La empresa presenta una aceptable cobertura su proyección a fin del ejercicio presenta una buena probabilidad de generación libre para los accionistas. Los indicadores base son buenos, los de administración y propiedad son muy buenos.

Se procedió a medir la liquidez de las acciones, observando tanto la rotación como la presencia, la rotación es media superior a 1.5% y la presencia es media. Se determinó la calificación básica, asignando la Categoría 2.

Se procedió conforme a lo descripto en el cap III, del Manual de Procedimientos, a verificar si la calificación básica requeriría de adecuación que reflejara algunas de las circunstancias que pueden generar un cambio en la calificación, no percibiéndose factores ni positivos ni negativos como para modificar la calificación básica.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado; el cual puede ser consultado en nuestras oficinas sitas en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15 Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 25/8 Nº 57.570 v. 25/8/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/

97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 17 de agosto de 2000, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión —FIMA— Money Market Dólares, aprobado por Resolución 11.357 de la C.N.V., otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AAA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Prodecimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría 'AAA' corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango superior de la categoría 'A'". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, el rendimiento de la cartera muestra una rentabilidad del 2,86% en los últimos seis meses, la tendencia es creciente y su cartera al 30 de junio de 2000 era del 97.19% sin volatilidad. Su portafolio sigue los lineamientos de su objetivo y política de inversión. La calificación es de Nivel 1. La calificación preliminar corregida mantiene la categoría asignada. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los Activos del Fondo: Muy buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6º piso, Ofic. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 25/8 Nº 57.572 v. 25/8/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 17 de agosto de 2000, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión —FIMA— Money Market Pesos, aprobado por Resolución 11.356 de la C.N.V., otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AAA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría 'AAA' corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango superior de la categoría 'A'". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, el rendimiento de la cartera ha sido del orden del 3.22% en los últimos seis meses, la tendencia es creciente y su cartera al 30 de junio de 2000 era del 100% sin volatilidad. Su partafolio sigue los lineamientos de su objetivo y política de inversión. La calificación es de Nivel 1. La calificación preliminar corregida mantiene la categoría asignada. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: Muy buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6º piso, Ofic. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 25/8 Nº 57.575 v. 25/8/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nº 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 17 de agosto de 2000, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por V/N. U$S 60 millones de Central Térmica Güemes S.A. (aprobada por Res. General Nº 184 de la C.N.V.), asignándole la calificación de categoría "D". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "D" "Corresponde a aquellos instrumentos con una inadecuada capacidad de pago del capital e intereses por contar con una alta probabilidad de retardo en el pago o pérdida de los intereses y del capital".

—Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

—Sector económico al cual pertenece el emisor.

—Posición competitiva de éste dentro de su sector.

—Administración y Control Societario.

—Resguardos y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en base a sus Estados Contables al 30/6/00, primer semestre del ejercicio en curso, son: La facturación alcanzó los $ 16.7 MM. El resultado final fue negativo en $ 1.6 MM. El nivel de endeudamiento es de 1.73. El índice de liquidez es de 1.53. La rentabilidad es de -1.82% sobre activos y de -4.87% sobre el patrimonio. Pueden destacarse de los otros aspectos analizados los siguientes: La emisora ha incumplido con el pago de los servicios de la deuda vencidos el 26/5/99, el 26/11/99 y el 25/5/00. La empresa se presentó en Convocatoria de Acreedores en el mes de noviembre de 1999. El 10 de agosto del corriente año en la Asamblea de Obligacionistas el 77% de los tenedores se pronunció a favor de la propuesta de reestructuración financiera consistente en un pago en efectivo de U$S 6.0 MM. y la emisión de U$S 54.0 en una nueva Obligación Negociable. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, piso 6º, Of. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 25/8 Nº 57.576 v. 25/8/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 17 de agosto de 2000, procedió a la revisión de la calificación del Fideicomiso Hipotecario Serie II de "FIDENS" Fideicomisos Financieros, por un valor nominal de U$S 14.366.256 otorgándole las siguientes calificaciones:

Títulos de Deuda Fiduciaria, por un V/N de U$S 10.973.400 - Categoría "AAA".

Certificados de Participación Subordinados "A", por un V/N. de U$S 2.057.523 - Categoría "B (+)".

Certificados de Participación Subordinados Clase "B", por un V/N. de U$S 1.335.333 - Categoría "C".

El significado de las categorías asignadas es el siguiente:

Categoría "AAA": "aquellos Títulos de Deuda de Participación de Fideicomisos – cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo".

Categoría "B(+)": "Aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos – cuyos bienes fideicomitidos muestran un mayor grado de incertidumbre para el cumplimiento de los pagos a los beneficiarios y por consiguiente una mayor posibilidad de incumplimiento que los calificados en rangos superiores. La aparición de condiciones adversas podría afectar negativamente el pago de los Certificados de Participación en los términos y plazos pactados". El signo (+) indica una mayor calificación dentro de la categoría respecto a la tendencia de los Certificados de Participación de Fideicomisos.

Categoría "C": "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos – que producto de créditos o riesgos componentes de los Bienes Fideicomitidos que componen el Fideicomiso, o por cambios en las condiciones de mercado, podrían provocar el incumplimiento de obligaciones. Igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los bienes que integran el activo subyacente presente problemas patrimoniales que deban ser superados en el mediano plazo.

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fideicomisos. Banco Sudameris Argentina S.A. Los fideicomisos están integrados por créditos garantizados con hipotecas sobre inmuebles y que fueron originados por Crédito Imperial Argentina S.A. Se han abonado los servicios correspondientes hasta el mes de julio del corriente año. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, ajustados, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los Títulos de Deuda Fiduciaria. El Fideicomiso Financiero, establece condiciones que otorgan resguardos adicionales para el cumplimiento de los compromisos de pago asumidos en la emisión. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6º piso, Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 25/8 Nº 57.579 v. 25/8/2000

MANTINEA. S.A.

Lº 11, Tº Soc/Acc. Nº 6442. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 7/8/00, renunciaron Alberto David Pereyra como Presidente y María Isabel Olmos como Directora Suplente; por Acta de Asamblea Ordinaria del 8/8/00, se designó a Roberto Carmen Raimundo como Presidente y a Horacio Roberto Raimundo como Director Suplente.

Presidente - Roberto Carmen Raimundo

e. 25/8 Nº 60.097 v. 25/8/2000

MARENZI HERMANOS S.C.A.

ESCISION ART. 88 INC. III, LEY 19.550

a) Sociedad que se escinde: MARENZI HERMANOS S.C.A., Roque S. Peña 720, 2º "A", Cap. Fed. Inscripción 9/8/77, Nº 295, Libro 255 de Contratos Públicos. b) Valuación del Activo y Pasivo al 31/7/00: Activo $ 345.639,74, Pasivo $ 80.537,92. c) Destinado a las escisionarias: Cresiembra S.R.L.: Activo $ 228.274,46, Pasivo $ 64.356,56. Tierra Chica Agropecuaria S.R.L.: Activo $ 117.365,28, Pasivo $ 16.181,36. d) Escisionarias: Cresiembra S.R.L., Roque S. Peña 720, 2º "A", Cap. Fed. Capital social $ 61.940. Tierra Chica Agropecuaria S.R.L., Roque S. Peña 720, 2º "A", Cap. Fed. Capital social $ 38.060. e) MARENZI HERMANOS S.C.A. se disuelve sin liquidarse.

Autorizado - Fernando Armendáriz

e. 25/8 Nº 57.643 v. 29/8/2000

MSRIQUITA S.A.

La Asamblea General Extraordinaria del 18 de mayo de 2000, resolvió la disolución anticipada de la sociedad y designar liquidador y depositario de los libros y demás documentación a la Sra. María A. Cevallos Celi, CI 7.399.233, con domicilio en Guido 1666, 11 "B", de Cap. Fed. y aprobar el Balance Final de liquidación al 30/3/00 y Cta. Partición.

Presidente - María A. Cevallos Celi

e. 25/8 Nº 57.559 v. 25/8/2000

"P"

PALMA TOUR S.A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Acta de Asamblea número 16 de fecha 7/2/00 se resolvió aceptar la renuncia del directorio en pleno: Presidente: Humberto Antonio Mohorovich, Vicepresidente: Mario Dino Sportelli, Directora Titular: Norma Beatriz Casanovas, Director Titular: Pablo Andrés Mohorovich y Director Suplente: Favio Alejandro Sportelli; y la elección del nuevo directorio: Presidente: Silvia Mariel Fernández Mainetti; Vicepresidente: Mirta Susana Curia; Director Suplente: Jorge Alberto Juárez, quienes en el mismo acto aceptaron sus cargos. Se decide por unanimidad que los mismos miembros del Directorio ocupen sus cargos, hasta el vencimiento de los mandatos de los Directores salientes.

Presidente - Silvia Mariel Fernández Mainetti

e. 25/8 Nº 57.606 v. 25/8/2000

PAPELMATIC DE ARGENTINA S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 5/3/1999 se resolvió designar el Directorio de la sociedad, cuyos cargos fueron distribuidos por reunión de Directorio de fecha 8/3/1999 quedando conformado como sigue: Presidente: Héctor Ricardo Granatta; Vicepresidente: Alberto Jorge Silveira; Directores Titulares: Pau Fornt Baldrich y Beatriz Malena Kosik; Directora Suplente: Lucía Silvana Tiraborelli.

Autorizado - Horacio H. Randle

e. 25/8 Nº 60.152 v. 25/8/2000

PARQUETERA ANDRES S.R.L.

Por Acta 30/5/00 se aceptó renuncia de Domingo Oblak como gerente.

Socio Gerente - Andrés Persuh

e. 25/8 Nº 57.591 v. 25/8/2000

PASTORAL S.A.

Edicto de reducción de capital social: A) A efectos de dar cumplimiento a lo previsto por el art. 83, inc. 3 de la Ley 19.550, se comunica que PASTORAL S.A., inscripta en el Registro de S.A. de la I.G.J. bajo el Nº 9941 del Libro 117 del Tº A con domicilio legal en Avda. Belgrano 552, Cap. Fed., ha resuelto reducir su capital social en la suma de $ 108.000,00 mediante la absorción de pérdidas por la suma de $ 9.259,29 y reducción voluntaria con cesión de créditos por la suma de $ 98.740,71. B) PASTORAL S.A. reduce su capital social de la suma de $ 120.000 a la suma de $ 12.000, habiéndose modificado el art. Cuarto del estatuto social. C) La valuación al 31/12/99 del Activo y Pasivo de PASTORAL S.A. antes de la reducción de capital es de $ 144.760,32 y $ 34.019,61 respectivamente. D) La valuación al 31/12/99 del Activo y Pasivo de PASTORAL S.A. post reducción de capital es de $ 45.986,01 y $ 34.019,61 respectivamente. E) La Asamblea General Extraordinaria que aprobó la reducción de capital fue celebrada con fecha 12/2/2000. El Directorio.

Presidente - Jorge Gabriel Giani

e. 25/8 Nº 16.832 v. 29/8/2000

PATAGONIA PARTNERS S.A.

Escritura Pública del 9/8/2000, Asamblea Ordinaria del 13/6/2000, inscripción Artículo 60, de la Ley 19.550 y se designan para dicho cargo a Presidente: Eduardo Alejandro Mazza; Vicepresidente: Carlos H. Mocorrea; Director Titular: Miguel G. Arndt; Director Suplente: Christian Esteban Silbergleit, el Directorio electo ejercerá sus funciones por el término de un ejercicio, que aceptan los cargos conferidos.

Autorizado - Domingo Mangone

e. 25/8 Nº 60.089 v. 25/8/2000

"R"

RECOLETA CENTER S.A.

Lº 12 Tº Soc./Acc. Nº 11.040. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 10/8/00, renunciaron Alberto David Pereyra como Presidente y Mónica Elizabet Bacca como Directora Suplente: por Acta de Asamblea Ordinaria del 11/8/00, se designó a Enrique René Machado como Presidente y/a Silvina Elizabeth Bater como Directora Suplente.

Presidente - Enrique René Machado

e. 25/8 Nº 60.098 v. 25/8/2000

REVESTIMIENTOS CAVA S.A.

Por acta de Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 24-1-2000 se acepta la renuncia de los directores Guillermo Cava, Néstor Jorge Cava, Cristian Fernando Sánchez y Rosa Antonia Garbagnoli, y se designa el siguiente Directorio: Presidente Luisa Ana Moyano, Vicepresidente Mabel Jazmín y Director Suplente Eduardo Angelone.

Presidente - Luisa Ana Moyano
e. 25/8 Nº 60.127 v. 25/8/2000

"S"

S.A.C.I.G.A.F.I. S.A.

Por Actas de Asamblea y de Directorio, ambas del 30/04/1999, quedaron designados: Presidente: Alberto Javier Aguilar de Miguel, Vicepresidente: Pedro Alberto de Miguel Velilla, Directores Titulares: Manuel Eleuterio Aguilar de Miguel, Isabel Nicolasa Jesusa García de la Vega de de Miguel, María de las Mercedes Aguilar de Alsina y Rita María Aguilar de Massé, Directoras Suplentes: María de las Angustias de Miguel de Hoffmann y Marcela Levi de Aguilar, hasta el ejercicio que termina el 31/12/2001.

Síndico Titular - Héctor David Almada
e. 25/8 Nº 57.586 v. 25/8/2000

SEMAU S.A.

Comunica que por Asamblea Gral. Extraord. Nº 12 del 4/5/98 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad en virtud del art. 94 inc. 1º Ley 19.550, nombrándose liquidador al Sr. Ricardo Koisser (argentino, casado, ingeniero, 14/5/43, LE 4.594.405, CUIT 20-04594405-1, domiciliado en Jorge Newbery 1550, 1º Piso, Dpto. "B" Cap. Fed.).

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
e. 25/8 Nº 60.213 v. 25/8/2000

SERVIPARK S.A.

2-4-1992, Nº 2558, Libro 111, Tomo A de S.A. Comunica que en la Asamblea General Ordinaria del 7-7-2000 y en la Reunión de Directorio del 7-7-2000 se eligió el directorio de la sociedad por 3 ejercicios y se distribuyeron los cargos quedando el mismo integrado así: Presidente: Raúl H. Marozof. Vicepresidente 1º: Enrique Ernesto Aldazábal. Vicepresidente 2º: Alfredo Mario Santoro. Directores Titulares: Jorge Tomás Salas y Gabriel Cappone. Director Suplente: Mauricio José Garin. El Directorio.

Raúl H. Marozof
e. 25/8 Nº 57.577 v. 25/8/2000

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, en su reunión de Consejo de Calificación del día 17 de agosto del 2000, ha calificado las siguientes emisiones:

*Programa de Eurobonos a Mediano Plazo por un monto máximo de U$S 1.650 millones, según autorización al Ministerio de Economía de la Pcia. de Bs. Aires, otorgada por Decreto Nº 397/2000, autorizado por leyes provinciales Nº 12.081 promulgada el 2 de febrero de 1998 y la Nº 11.905 promulgada el 13 de enero de 1997 y modificada por la ley Nº 11.981 promulgada el 8 de agosto de 1997, autorizado por un monto de U$S 650 millones y autorizada su ampliación por un monto de U$S 1.000 millones según Decreto Nº 397/2000, de la Provincia de Buenos Aires, como "raAA".

*Letras de Tesorería Serie 9 por un monto de U$S 125 millones, bajo el Programa de Eurobonos a Mediano Plazo por un monto máximo de U$S 1.650 millones, autorizado por la Ley Provincial Nº 12.396, sancionada el 30 de diciembre de 1999 y la ley Nº 11.905 promulgada el 13 de enero de 1997 y modificada por la ley Nº 11.981 promulgada el 8 de agosto de 1997, de la Provincia de Buenos Aires, como "raA-1".

*Serie 7 por un monto de U$S 350 millones, bajo el Programa de Eurobonos a Mediano Plazo por un monto máximo de U$S 1650 millones, autorizados por la Ley Provincial Nº 12.081 promulgada el 2 de febrero de 1998 y la ley Nº 11.905 promulgada el 13 de enero de 1997 y modificada por la ley Nº 11.981 promulgada el 8 de agosto de 1997, de la Provincia de Buenos Aires, como "raAA".

*Eurobonos Serie 10 por un monto de Euros 100 millones, Bonos Serie 13 por un monto de U$S 100 millones, Bonos Serie 14 por un monto de U$S 160 millones y Eurobonos Serie 15 por un monto de Euros 100 millones, bajo el Programa de Eurobonos a Mediano Plazo por un monto máximo de U$S 1.650 millones, autorizado por la Ley Provincial Nº 12.396, sancionada el 30 de diciembre de 1999 y condiciones de emisión establecidas por decretos 2110/98 y 397/00, de la Provincia de Buenos Aires, como "raAA".

*Bonos de Consolidación de Deuda - Ley 11.192, autorizados por la Ley Provincial Nro. 11.192, sancionada el 26 de diciembre de 1991, modificada y complementada por las leyes provinciales 11.212 y 11.762, del 19 de marzo de 1992 y 3 de enero de 1996 respectivamente. Condiciones de emisión establecidas por los decretos 960/92 y 351/92, de la Provincia de Buenos Aires, como "raAA".

*Eurobonos emitidos por la Provincia de Buenos Aires, autorizados por la Ley Provincial Nº 11.905 promulgada el 6 de enero de 1997 y la Ley Provincial Nº 11.981 promulgada el 28 de julio de 1997, por un monto de Euros 175 millones, de la Provincia de Buenos Aires, como "raAA".

*Eurobonos emitidos por la Provincia de Buenos Aires, autorizados por la Ley Provincial Nº 11.905 promulgada el 6 de enero de 1997 y la Ley Provincial Nº 12.081 del Fondo Educativo, por un monto de Euros 150 millones, de la Provincia de Buenos Aires, como "raAA".

*Eurobonos emitidos por la Provincia de Buenos Aires, autorizado por la Ley Provincial Nº 12.396 sancionada el 30 de diciembre de 1999 y dispuesto por el Decreto 518/2000, ampliado a un monto de Euros 350 millones, de la Provincia de Buenos Aires, como "raAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1 - Relaciones intergubernamentales: Muy Buenas 2 - Estructura Económica y Crecimiento: Muy Buenos 3 - Performance y Flexibilidad Fiscal: Adecuadas 4 - Posición y Políticas Financieras: Buenas 5 - Sistemas Administrativos: Buenos

*Obligaciones Negociables Simples, por un monto de U$S 120 millones, autorizado por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 7 de abril de 1998 con términos y condiciones generales establecidos en Actas de Directorio de la Compañía de fechas 3 y 7 de abril de 1998, y Nota del Presidente del Directorio a la CNV explicitando condiciones particulares de fecha 5 de junio de 1998, de Compañía de Alimentos Fargo S.A., como "raA". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30-06-00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Riesgo Medio 2.- Posición Competitiva: Muy Buena 3.- Performance Operativa: Adecuada 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Bueno 5. Fortaleza del Balance: Bueno 6.- Gestión y Management: Muy Buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno

*Obligaciones Negociables Simples, aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de septiembre de 1997 con términos y condiciones fijadas por Acta de Directorio de fecha 23 de septiembre de 1997, por un monto de U$S 105 millones, de Capex S.A., como "raAA-"

*Obligaciones Negociables Simples, aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de septiembre de 1997 con términos y condiciones fijadas por Acta de Directorio de fecha 23 de septiembre de 1997, por un monto de U$S 150 millones, de Capex S.A., como "raAA-"

*Obligaciones Negociables Simples, aprobado por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de septiembre de 1997 con términos y condiciones fijadas por Acta de Directorio de fecha 29 de marzo de 1999, por un monto de U$S 50 millones, de Capex S.A., como "raAA-"

*Obligaciones Negociables Simples, aprobado por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de septiembre de 1997 con términos y condiciones fijadas por Acta de Directorio de fecha 18 de mayo de 1999, por un monto de U$S 40 millones, de Capex S.A., como "raAA-". Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables hasta el 30-04-00.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de Bajo Riesgo 2.- Posición Competitiva: Muy Buena 3.- Performance Operativa: Muy Buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena 6.- Gestión y Management: Muy Buena 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy Buena.

*Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables de Mediano Plazo, de Central Costanera S.A., por un monto máximo de U$S 100 millones, autorizadas por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 5 de junio de 1995, con términos y condiciones detallados en Acta de Directorio de fecha 17 de agosto de 1995, como "raAA-". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30-06-00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de Bajo Riesgo 2.- Posición Competitiva: Muy Buena 3.- Performance Operativa: Muy Buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena 6.- Gestión y Management: Muy Buena 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy Buena.

*Obligaciones Negociables a tasa fija, Segunda Emisión, Simples, no convertibles en acciones, autorizadas por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 10 de diciembre de 1992, con términos y condiciones detallados en Actas de Directorio de fechas 10 de mayo y 3 de septiembre de 1993, por un monto de U$S 300 millones, de Telefónica de Argentina S.A., como "raAAA".

*Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones, a diez años de plazo, autorizadas por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 9 de diciembre de 1993, con términos y condiciones detallados en Acta de Directorio de fecha 2 de septiembre de 1994, por un monto de U$S 300 millones, de Telefónica de Argentina S.A., como "raAAA".

*Programa de Obligaciones Negociables Simples, no Convertibles en Acciones, por un monto de U$S 1.500 millones, autorizado por Asamblea General Ordinaria de fecha 9 de diciembre de 1996, 19 de diciembre de 1997 y 18 de diciembre de 1998, con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 9 de diciembre de 1996, 13 de octubre de 1997, 18 de noviembre de 1997, 6 de abril de 1998 y 14 de enero de 1999, de Telefónica de Argentina S.A., como "raAAA". Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables hasta el 30-06-00.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo bajo 2.- Posición Competitiva: Muy Buena 3.- Performance Operativa: Muy Buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena 5. Fortaleza del Balance: Muy Buena 6.- Gestión y Management: Muy Buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno.

*Acciones Ordinarias en circulación de Capex S.A., Clase A, V/N $ 1, de 1 voto c/u, como ''1''

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena Liquidez: Media. La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30-04-00.

*Acciones Ordinarias en circulación de Central Costanera S.A., Clase B, V/N $ 1, de 1 voto c/u, como "1".

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena Liquidez: Alta.

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30-06-00.

*Acciones ordinarias en circulación de Telefónica de Argentina S.A., Clase B, V/N $ 1, de 1 voto c/u, como "1".

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena Liquidez: Media

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30-06-00.

*Calificación Institucional de Cooperativa de Electricidad y Servicios Anexos Ltda. de Zárate, como "raA-". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables Anuales al 30-06-99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio 2 - Posición Competitiva: Muy buena 3 - Performance Operativa: Buena 4 - Fortaleza del Cash - Flow: Buena 5 - Fortaleza del Balance: Muy buena 6 - Gestión y Management: Muy buenos 7 - Análisis de Sensibilidad: Bueno.

*Títulos de Deuda Clase A por un monto de $ 6.410.000, representativos del derecho a las Cobranzas en el Fideicomiso Financiero Credicuotas Serie 01, constituido bajo el Programa de Titulización Multi-Activos por hasta V/N U$S 250 millones (o su equivalente en otras monedas) creado por Banco Velox S.A. autorizado por Acta de Directorio Nro. 705 del Banco Velox S.A. de fecha 17 de noviembre de 1998, como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Estructura legal: Excelente 2.- Calidad de los activos: Excelente 3.- Flujo de fondos: Excelente.

*Títulos de Deuda Clase B por un monto de $ 3.540.000, representativos del derecho a las Cobranzas en el Fideicomiso Financiero Credicuotas Serie 01, constituido bajo el Programa de Titulización Multi-Activos por hasta V/N U$S 250 millones (o su equivalente en otras monedas) creado por Banco Velox S.A. autorizado por Acta de Directorio Nro. 705 del Banco Velox S.A. de fecha 17 de noviembre de 1998, como "raBBB".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Estructura legal: Excelente 2.- Calidad de los activos: Excelente 3.- Flujo de fondos: Bueno

*Certificados de Participación por un monto de $ 3.284.044, representativos del derecho a las Cobranzas en el Fideicomiso Financiero Credicuotas Serie 01, constituido bajo el Programa de Titulización Multi-Activos por hasta V/N U$S 250 millones (o su equivalente en otras monedas) creado por Banco Velox S.A. autorizado por Acta de Directorio Nro. 705 del Banco Velox S.A. de fecha 17 de noviembre de 1998, como "raCr".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Estructura legal: Excelente 2.- Calidad de los activos: Excelente 3.- Flujo de fondos: Baja.

*Títulos de Deuda Clase A por un monto de $ 6.692.000, del Fideicomiso Financiero Credicuotas Serie 02, constituido bajo el Programa de Titulización Multi-Activos por hasta V/N U$S 250 millones (o su equivalente en otras monedas), emisión autorizada por el Directorio de Banco Velox S.A. el 28 de octubre de 1999 y con First Trust of New York National Association con representación permanente en la Argentina como fiduciario, como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Estructura legal: Excelente 2.- Calidad de los activos: Excelente 3.- Flujo de fondos: Excelente.

*Títulos de Deuda Clase B por un monto de $ 3.460.000, del Fideicomiso Financiero Credicuotas Serie 02, constituido bajo el Programa de Titulización Multi-Activos por hasta V/N U$S 250 millones (o su equivalente en otras monedas), emisión autorizada por el Directorio de Banco Velox S.A. el 28 de octubre de 1999 y con First Trust of New York National Association con representación permanente en la Argentina como fiduciario, como "raBBB".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1.- Estructura legal: Excelente 2.- Calidad de los activos: Excelente 3.- Flujo de fondos: Bueno.

*Títulos de Deuda Clase C por un monto de $3.109.172, del Fideicomiso Financiero Credicuotas Serie 02, constituido bajo el Programa de Titulización Multi-Activos por hasta V/N U$S 250 millones (o su equivalente en otras monedas), emisión autorizada por el Directorio de Banco Velox S.A. el 28 de octubre de 1999 y con First Trust of New York National Association con representación permanente en la Argentina como fiduciario, como "raC".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1.- Estructura legal: Excelente 2.- Calidad de los activos: Excelente 3.- Flujo de fondos: Baja.

*Títulos de Deuda del Fideicomiso Financiero Multiactivos 2000 - Serie Prendas II Clase A, por un monto de $ 15.073.000, aprobado por Acta del Directorio del Banco Bansud S.A. del 19 de enero del 2000, con ABN AMRO Bank N.V. - Sucursal Argentina como fiduciario, como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy Bueno 2.- Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Flujo de fondos: Muy Bueno.

*Títulos de Deuda del Fideicomiso Financiero Multiactivos 2000 - Serie Prendas II Clase B, por un monto de $ 1.419.000, aprobado por Acta del Directorio del Banco Bansud S.A. del 19 de enero del 2000, con ABN AMRO Bank N.V. - Sucursal Argentina como fiduciario, como "raBBB".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Estructura legal: Adecuado 2.- Calidad de los activos: Adecuado 3.- Flujo de fondos: Adecuado.

*Certificados de Participación del Fideicomiso Financiero Multiactivos 2000 - Serie Prendas II, por un monto de $ 1.241.000, aprobado por Acta del Directorio del Banco Bansud S.A. del 19 de enero del 2000, con ABN AMRO Bank N.V. - Sucursal Argentina como fiduciario, como "raBBr".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Estructura legal: Adecuado 2.- Calidad de los activos: Adecuado 3.- Flujo de fondos: Adecuado

*Capacidad de Pago de Siniestros de Cigna Argentina Compañía de Seguros S.A., como "raA+". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 31-03-00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Riesgo de la Industria: Riesgo Medio - Alto 2.- Management y Estrategia: Muy Buenos 3. Revisión de los Negocios: Muy Buenos 4.- Distribución: Buena 5.- Análisis Operativo: Bueno 6.- Manejo de las Inversiones: Bueno 7.- Capitalización: Adecuada 8.- Liquidez: Adecuada 9.- Flexibilidad Financiera: Buena 10.-Reaseguro: Bueno.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Optimum FAE Renta Fija Argentina (el cambio del nombre ha sido autorizado por la Resolución Nº 12.921), con BNP Asset Management Argentina S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 15 de fecha 24 de abril de 1998, como "raAAAf".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Bueno.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Optimum FEE Renta Fija de Economías Emergentes (el cambio del nombre ha sido autorizado por la Resolución Nº 12.920), con BNP Asset Management Argentina S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 15 de fecha 24 de abril de 1998, como "raAA-f".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Bueno 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Bueno.

*Cuotapartes del Fondo Común de Dinero Provincia Pesos, con Provinfondos S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio Nº 72 de fecha 29 de mayo de 1998, como "raAAAm".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Bueno.

*Cuotapartes del Fondo Común de Dinero Provincia Dólares, con Provinfondos S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio Nº 72 de fecha 29 de mayo de 1998, como "raAAAm".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Bueno.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Provincia Renta en Dólares con Provinfondos S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio Nº 73 de fecha 11 de junio de 1998, como "raAAAf".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Bueno.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Provincia Renta en Pesos con Provinfondos S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio Nº 73 de fecha 11 de junio de 1998, como "raAAAf".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Bueno.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Cardinal Ahorro Dólares con MBA Asset Management S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 283 de fecha 20 de noviembre de 1997, como "raAA+m".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Bueno.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Cardinal Ahorro Pesos, con MBA Asset Management S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 283 de fecha 20 de noviembre de 1997, como "raAA+m"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Bueno.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión CMA Europa con Capital Markets Argentina S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 90 de fecha 3 de julio del 2000, como "Categoría A, FV-3".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Buena 2.- Análisis de la Cartera de Inversión: Buena 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Buena.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Pionero Crecimiento, con Sud Valores S.A. como Sociedad Gerente, como "Categoría A, FV-3".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Cartera de Inversión: Muy Bueno 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Bueno.

Significado de la calificación 'raAAA':

Una obligación calificada 'raAAA' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es sumamente fuerte.

Significado de la calificación 'raAA':

Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es muy fuerte.

Significado de la calificación 'raA':

Una obligación calificada 'raA' es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquellas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es fuerte.

Significado de la calificación 'raBBB':

La calificación 'raBBB' implica adecuados parámetros de protección comparados con otras obligaciones argentinas. Sin embargo, condiciones económicas adversas o un cambio en las circunstancias podrían debilitar la capacidad del emisor de hacer frente a sus compromisos financieros.

Significado de la calificación 'raBB':

La calificación 'raBB' implica parámetros de protección un tanto débiles comparados con otras obligaciones argentinas. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación es algo débil a causa de incertidumbres significativas y su vulnerabilidad a cambios adversos en las condiciones del mercado del emisor, de los mercados financieros o de la situación económica general.

Significado de la calificación 'raC':

La calificación 'raC' puede usarse en casos de obligaciones argentinas que se encuentren en una situación concreta o posible petición de quiebra pero donde los pagos de la obligación continúan realizándose.

Significado de la calificación 'raA-1':

Una obligación calificada 'raA-1' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es fuerte. Dentro de esta categoría, los emisores cuya capacidad de hacer frente a los compromisos de la obligación analizada sea muy fuerte se indicarán con el signo (+).

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aun ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Alta. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el primer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aún ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Media: Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el segundo tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en los Mercado(s).

Significado de la calificación 'raA':

Una entidad calificada como 'raA' es más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquellas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad de hacer frente a sus compromisos financieros en relación con otras entidades argentinas es fuerte.

Significado de la calificación "raA":

Buena seguridad financiera, aunque la capacidad de hacer frente a las obligaciones con los tenedores de pólizas es algo susceptible ante cambios adversos en las condiciones económicas y de contratación. Se encuentra pendiente ante la CNV el registro de las definiciones de Solidez Financiera de Compañías de Seguros.

Significado de la calificación "raAAAm": Los Fondos calificados "raAAAm" poseen la más alta calificación de acuerdo a la escala nacional de Standard & Poor's para Argentina. Estos Fondos, en relación con otros Fondos de dinero o Fondos Comunes de Inversión compuestos por certificados de depósito a plazo fijo y/o activos de renta fija de corto plazo calificados en la escala "ra", exhiben una mejor capacidad para mantener el valor del capital comparada con Fondos calificados en categorías inferiores.

Significado de la calificación "raAAm": Los Fondos calificados "raAAm", en relación con otros Fondos de dinero o Fondos Comunes de Inversión compuestos por certificados de depósito a plazo fijo y/o activos de renta fija de corto plazo calificados en la escala "ra" exhiben una mejor capacidad para mantener el valor del capital comparada con Fondos calificados en categorías inferiores.

Significado de la calificación "raAAAf': Los Fondos calificados "raAAAf" poseen la más alta calificación de acuerdo a la escala nacional de Standard & Poor's para Argentina. La protección de estos Fondos ante pérdidas provenientes de cesaciones de pago, en relación con otros Fondos calificados en la escala "ra", es sumamente fuerte.

Significado de la calificación "raAAf": Los Fondos calificados "raAAf" difieren levemente de la más alta calificación de acuerdo a la escala nacional de Standard & Poor's para Argentina. La protección de estos Fondos ante pérdidas provenientes de cesaciones de pago, en relación con otros Fondos calificados en la escala "ra", es muy fuerte.

Significado de la calificación "Categoría A, FV-3":

Esta calificación será asignada a aquellos Fondos que demuestren cualidades de gestión y de consistencia en las inversiones sobre el promedio, con retornos ajustados por riesgo por encima del promedio con respecto a Fondos considerados en el mismo sector.

Standard & Poor's distingue algunas de sus calificaciones agregando el símbolo "r" con el fin de alertar a los Inversores acerca de la posibilidad que ciertos instrumentos de deuda puedan experimentar bruscas fluctuaciones o una alta volatilidad en sus retornos esperados, debido a significativos riesgos no crediticios. Las calificaciones de riesgo de Standard & Poor's se refieren solamente al riesgo crediticio. Por lo tanto, el agregado del símbolo "r" no tiene el fin de modificarlas, sino de ampliar la información brindada.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, Alem 855, Piso 3º, TE: 54- 11 4891-2100.

Autorizado - Patricio Cabrera

e. 25/8 Nº 57.654 v. 25/8/2000

SUN STUDIO S.R.L.

Por esc. 427 del 17/7/00, Fº 880, Reg. 1331 y Acta Nº 1 del 14/7/00, los socios resolvieron la disolución, liquidación y cancelación registral de la sociedad y designaron al Sr. Andrés Fernando Gutiérrez como liquidador y tenedor de libros y documentos sociales por el término de ley.

Autorizada - Rosa Teresa del Carmen Godino

e. 25/8 Nº 60.115 v. 25/8/2000

"U"

UNV PRODUCCIONES S.A.

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 21/7/00, escritura 182 se trasladó la Sede Social a Alem 762, 3º 8, Capital Federal. Se aceptó renuncia del Presidente: Marcela Susana Román. Vicepresidente: Juan Carlos Drago. Director Suplente: Alejandro Alberto Ramaglio. Y se eligió el nuevo Directorio así: Presidente: Tomás José Grilli. Director Suplente: Claudio Néstor De Andrea.

Autorizada - María José Quarleri

e. 25/8 Nº 60.150 v. 25/8/2000

"V"

VALEO EMBRAGUES ARGENTINA S.A.

IGJ Nº 1.596.209). Se comunica que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 19/4/00 y Reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Carlos Delich (Director clase "A"; Directores Titulares: Eduardo Calós De Vit (Director clase "A"), Jean-François Vingre (Director clase "A") Gerardo Duarte (Director Clase "A"), Jean Marc Hannequin (Director Clase "A"), Víctor Franzosi (Director Clase "B") y Claude Andre Paul Rabillon (Director Clase "B").

Autorizada - María Gabriela Hahan

e. 25/8 Nº 57.545 v. 25/8/2000

"W"

WALLET S.A.

Comunica que por acta del 20/7/00 cambió Presidente: Alfredo Raúl López, 50 años, LE 7.961.618, Luis Braile 5451, Capital. Suplente: Carlos Gustavo De Bernardi, 43 años, DNI 11.960.974, Bartolomé Mitre 1648 6º D, ambos argentinos, casados, comerciantes en reemplazo de los renunciantes Máxima Amanda Correa y Adriana Lucía Pizarro. Expte. 1.683.590.

Escribano - Rubén O. Erviti

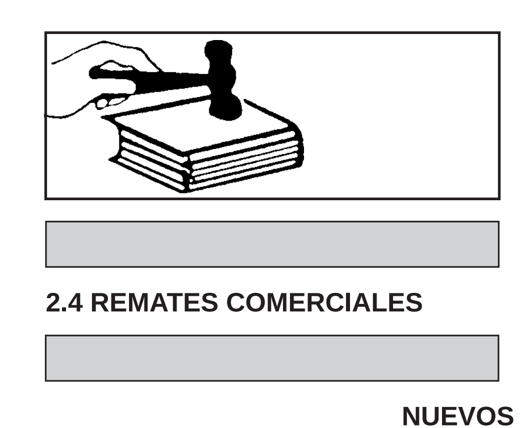
e. 25/8 Nº 57.555 v. 25/8/2000

WILBAR Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por acto celebrado en instrumento privado, el 22-08-2000, los socios fundadores designan Gerente a la socia Viviana Beatriz García, DNI 17.917.746, quien tomó conocimiento de dicha designación y aceptó el cargo.

Autorizado - Francisco Murga

e. 25/8 Nº 60.170 v. 25/8/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Antonio La Rocca hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DEL SUQUIA S.A. (Art. 39 Ley 12.962 y 585 del C. Com.) subastará contra Acosta Luis Antonio el 12/9/00, 12 hs. en Talcahuano 479, de Capital Federal, un automotor marca Gaz, tipo furgón modelo 2705-24, año 1999 con motor marca Gaz Nº W0000208, con chasis marca Gaz Nº XTH 270500W0066033, dominio CUL 149, tal como se encuentra y exhibe el 8, 9, 11 de septiembre de 10 a 12 hs., en Av. Juan Bautista Alberdi 570, Capital Federal. Base $ 12.000. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs., bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará nuevamente el bien sin base. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Patente, impuestos y gastos de transferencia son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2000.

Antonio La Rocca, martillero.

e. 25/8 Nº 57.632 v. 29/8/2000

Antonio La Rocca hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DEL SUQUIA S.A. (Art. 39 Ley 12.962 y 585 del C. Com.) subastará contra Gómez Fernando José el 12/9/00, 11,30 horas en Talcahuano 479, de Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo chasis con cabina, modelo 17.220, año 1999, con motor marca Cummins (W) Nº 30455265, con chasis marca Volkswagen, Nº 9BWYTAHT8XRX02142, dominio CWS 461 tal como se encuentra y exhibe el 8, 9, 11 de septiembre de 10 a 12 hs. en Av. Juan Bautista Alberdi 570, Capital Federal. Base $ 30.000. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 horas, bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará nuevamente el bien sin base. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Patente, impuestos y gastos de transferencia son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2000.
Antonio La Rocca, martillero.

e. 25/8 Nº 57.638 v. 29/8/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 05/09/2000 a partir de las 9.00 hs.. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

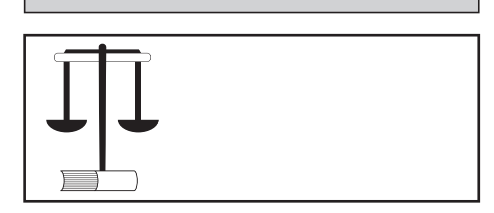
Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Andrea López Costa	Fiat, 4 ptas, Palio ELD/97	BTX 140	21.022
M. Espinoza Villegas	Peugeot, 4 ptas, 504 SLD/97	BTM 524	28.260
René Díaz	Renault, 4 ptas, R 19 RT/94	SKW 006	13.536
Gustavo Chonwahi	Fiat, 2 ptas, Uno CL/95	ACD 289	10.626
María Pessano Chao	Fiat, 4 ptas, Duna SCL 1.6/94	SJD 120	9.596
José M. Estella	VW, 2 ptas, Gol CL/95	AOB 617	7.933
Miguel Talpala	Fiat, 5 ptas, Uno S Conf. 1.4/97	BOU 790	15.328
Carlos Alegre	Fiat, 4 ptas, Siena ELD/97	BOD 968	17.999
Daniel Eguino	Chevrolet, 3 ptas, Corsa GL/95	ADD 859	6.680
Marcelo Duhalde	Fiat, 5 ptas, Tipo SX 1.6/94	SLI 957	12.240
Silvio Ramos	Renault, 5 ptas, Clio RN Pack AA/97	BQE 977	25.080
María Caprarulo	Fiat, 4 ptas, Duna S/98	BSO 146	18.250
María Cañete	Ford, 5 ptas, Fiesta CL/97	BES 094	20.040
Jorge Frango	Fiat, 4 ptas, Palio HL 1.6 16V/97	BSY 400	28.330
Angel G. García	Fiat, 5 ptas, Uno SX/97	BPH 029	10.433
Mariano Pedrozo	Peugeot, 4 ptas, 405 SRI 2.0/94	SIO 751	11.448
Pedro Rodríguez	Fiat, 4 ptas, Duna CSD AA/97	BGJ 573	21.810
Julio Minoyetti	Alfa Romeo, 5 ptas, 146 TD 2.0/97	BJJ 813	33.850
Alberto Musikman	Fiat, 4 ptas, Uno S Conf. 1.4/97	BLF 543	17.340
Leonardo Moyano	Fiat, 4 ptas, Siena SPI 8V/99	CWS 588	23.441
Berta Aguirre	Renault, 4 ptas, R 19 RE AA/97	BHY 050	9.168
Amelia Llano	Fiat, 4 ptas, Duna SD/98	CBM 045	15.781
Unilock S.A.	Ford, pick up, Ranger XL/96	BKC 269	16.848
Jorge A. Solano	Fiat, 4 ptas, Palio HL 1.7 TD/97	BMQ 369	31.400
Carlos Spoto	Renault, 4 ptas, R 19 RLD/96	AVA 969	14.280
Oscar Correa	Fiat, 2 ptas, Uno S 1.4/98	BXJ 282	17.100
Daniel Saba	VW, 3 ptas, Gol 1.0 L MI Plus/99	DAF 700	10.800
Estela Arriaga	Peugeot, 4 ptas, 504 XS TF/94	SIX 821	14.101
Silvia Parra	Fiat, 4 ptas, Duna SX 1.6/97	BPP 994	20.560
Estela Fernández	Renault, familiar, Kangoo RL DA/99	DAF 154	12.600
Dora Quintana	Fiat, rural, Palio Weekend TD Lux/98	CKW 899	30.900
Fabián Barranco	Renault, 4 ptas., R 19 RED AA/98	CHL 910	27.060
Luis P. Modarelli	Peugeot, 4 ptas., 504 XSDTCADA/95	ACL 715	11.431
Carlos del Hoyo	Fiat, 4 ptas., Duna SXD 1.7/97	BSJ 384	15.540
Luis Muccilli	Peugeot, 5 ptas, 205 GLD/98	CBL 053	23.280
Julia Caraballo	Renault, 4 ptas, R 19 RE AA/98	CGI 325	21.180
Vilma Muñoz	Fiat, 2 ptas, Uno S (Conf.) 1.4/97	BNC 548	16.860
Alejandra Sberna	Renault, 4 ptas, R 19 RE Inj./99	CZF 844	13.560
Silvia N. Martín	Fiat, 3 ptas, Palio 1.6 SPI/98	CHY 592	20.080

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As. 22/08/2000.
Alberto, J. Radatti, martillero.

e. 25/8 Nº 57.797 v. 29/8/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE

Sentencia Nro.: 35/00.

Resuelve: I. — Absolver de culpa y cargo a ADRIANA GRACIELA MOYANO, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, en orden al delito por el que fuera sometida a juicio (Partícipe Secundaria de Tenencia de Estupefacientes con Fines de Comercialización; artículos 5º, inciso c de la ley Nº 23.737 y 46 del Código Penal).

II. — Condenar a MIGUEL ANGEL ALTAMIRANO, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autor responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con Fines de Comercialización (Artículo 5º inciso c) de la Ley Nº 23.737); a sufrir la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión y a pagar en concepto de multa la suma de trescientos pesos ($ 300,00) monto conforme ley 23.975, dentro del término previsto en el artículo 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21 del Código Penal), con más las accesorias del artículo 12 del Código Penal, declarándolo reincidente (art. 50, código citado).

III. — Imponer las costas del juicio al condenado y en consecuencia al pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 69,70), intimándolo a hacerlo efectivo en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de multa del cincuenta por ciento (50%) del referido valor, si no se efectivizare en dicho término.

IV. — Proceder oportunamente a la devolución a MIGUEL ANGEL ALTAMIRANO de la suma de trescientos noventa pesos ($ 390) que fueran incautados, la que mientras tanto quedará retenida en garantía conforme lo dispuesto en el art. 523 del C.P.P.N.

V. — Disponer la destrucción del material secuestrado (art. 30, Ley Nº 23.737) en acto público cuya fecha de realización será oportunamente establecida; a excepción del material incautado en poder de Renzo Emiliano Favant el que se remitirá al Juzgado Federal Nº 1 de esta ciudad, a sus efectos.

VI. — Diferir la regulación de los honorarios profesionales al Dr. Carlos Parodi hasta tanto dé cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 2º de la ley Nº 17.250.

VII. — Ordenar que por Secretaría se practique el cómputo legal, con notificación a las partes (art. 493 del C.P.P.N.).

VIII. — Fijar la Audiencia del día 29 del corriente, a las 12:00 horas para dar lectura a los fundamentos del presente (art. 400, 2do. párrafo del C.P.P.N.).

Agréguese el original al expediente, protocolícese la copia, hágase saber y oportunamente archívese. — Ramiro D. Puyol, Juez de Cámara. — Rodolfo A. Hintermeister, Juez de Cámara, Presidente. — José M. Escobar Cello, Juez de Cámara. — Daniel E. Laborde, Secretario de Cámara, Trib. Oral en lo Criminal Federal Santa Fe.

e. 25/8 Nº 326.887 v. 25/8/2000

TRIBUNAL DE TRABAJO SAN ISIDRO

Nº 2

El Tribunal del Trabajo Nº 2, Secretaría Unica a mi cargo, de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, notifica a FRANCISCO D'AMBROSIO que en autos "SALDIVIA, CLAUDIA S. c/D'AMBROSIO, FRANCISCO s/Despido", se ha dictado sentencia y liquidación que en lo pertinente se transcribe: "San Isidro, 5 de febrero de 1999,... el Tribunal Falla 1º) Hacer lugar a la demanda promovida por CLAUDIA SILVINA SALDIVIA contra FRANCISCO D'AMBROSIO por la suma total de $ 8.542,33 en concepto de indemnización por antigüedad, indemnización sustitutiva del preaviso; integración del mes de despido, ambos con el S.A.C. incluido; salarios del mes de junio de 1993, aguinaldo 93/94; vacaciones proporcionales al período del año laborado en 1994 más S.A.C.; horas extras e indemnización arts. 9, 10 y 15 ley 24.013. A la suma condenada deben serle adicionados los intereses a la tasa promedio que resulte de la combinación entre las tasas activa y pasiva del Banco de la Provincia de Buenos Aires en depósitos a treinta días. El importe resultante deberá ser depositado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, en el plazo de diez días de notificada la presente. Firme que se encuentre la presente y, ante el incumplimiento de la condenada, a partir de la fecha de la sentencia se calcularán los intereses, a la tasa activa que cobre el Banco de la Provincia de Buenos Aires en los distintos períodos de aplicación, resultando dichos intereses comprensivos de los previstos por el art. 622 del C.C. y 37 del C.P.C.C. 2º) Imponer las costas a la accionada vencida, (art. 19 ley 11.653)... Notifíquese. Firmado Dres. Martha Alicia Morey, Jorge Osvaldo Nuche, Irma Edith Carnero, Jueces"/// Liquidación que practica el actuario de conformidad a lo dispuesto por el art. 48 ley 11.653 de acuerdo al siguiente detalle a cargo de la demandada. Capital actualizado $ 8.542,33; Intereses Banco Prov. Bs. As. desde 8 jul. 94 a feb. 99 al 60,38% $ 5.157,86; Tasa de Justicia $ 187,93; 10% $ 18,79; Total $ 13.906,91. San Isidro, 5 de marzo de 1999. Importa la presente liquidación la suma de pesos trece mil novecientos seis con noventa y un centavos. De la misma traslado a las partes por cinco días. Notifíquese... Dr. Carlos A. Stortini, Secretario". El presente debe publicarse por un día en el Boletín Oficial de la Nación. Tanto el diario oficial como el privado publicarán el edicto en cuestión sin cargo para el actor, debiendo remitir las facturas pertinentes a la Dirección de Administración del Poder Judicial de la Delegación San Isidro, para su abono (conf. jurisprudencia de este Tribunal en autos: ZUK c/ATLANTIDA".

San Isidro, 31 de julio de 2000.
Gonzalo Nieto Freire, secretario.

e. 25/8 Nº 326.927 v. 25/8/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica cita y emplaza a presentarse a estar a derecho a CARMELO DAVALOS en autos "DAVALOS CARMELO s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 25/8 Nº 60.197 v. 25/8/2000

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5º Piso, Capital Federal, en autos caratulados "DEPRIETI EVA ADELAIDA c/DAVINI MARCELO s/prescripción adquisitiva", emplaza al Sr. ENRIQUE MARCELO DAVINI para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de julio de 2000.
Gabriela M Scolarici, secretaria interina.

e. 25/8 Nº 60.128 v. 28/8/2000

Nº 47

El Juzgado Nacional de Iera. Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4 Piso, a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GAZZONI ANA ROSA. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 6 de julio de 2000.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

e. 25/8 Nº 60.072 v. 29/8/2000

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75 a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, sito en Avda. de los Inmigrantes N. 1950 P/B de Capital Federal hace saber por este medio al Sr. LUIS HERNAN ALLOGGIO que en los autos caratulados: "ALCALA MARIA DEL PILAR c/ALLOGGIO LUIS HERNAN s/Ejecución de Alquileres", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 24 de febrero de 2000. Intímese a LUIS HERNAN ALLOGGIO, para que dentro del término de cinco días de notificado comparezca personalmente a manifestar si es o ha sido inquilino de la parte actora y en caso afirmativo exhiba el último recibo de pago de alquiler bajo apercibimiento de tener por ciertos los hechos alegados en la demanda... Dra. Noemí Binda, Juez. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de junio de 2000.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 25/8 Nº 60.139 v. 28/8/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en la calle Libertad Nº 533, Planta Baja de Capital Federal, cita y emplaza por diez días a PAOLA ANDREA BOAN y CARLOS ALBERTO DUTOUR para que comparezca a juicio y hagan valer sus derechos, en los autos caratulados: "S & S S.R.L. c/DUTOUR, CARLOS ALBERTO s/Sumario", bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que los represente y defienda. Publíquese por dos días. El presente edicto, deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 25/8 Nº 60.141 v. 28/8/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 de la Capital Federal, sito en calle Av. Callao 635, P. 2, Capital Federal cita por diez días a PAULA BEATRIZ ACCIARRESSI para que comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, en los autos caratulados BANCO TORNQUIST S.A. c/ACCIARRESSI PAULA BEATRIZ s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 25/8 Nº 60.188 v. 28/8/2000

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo interinamente del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 32 a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en Av. Callao 635 piso P.B. (Mesa de Entradas) de esta Capital Federal, cita y emplaza a la Sra. MIRTA IRMA FONDEVILA, D.N.I. Nº 11.615.098, para que dentro del quinto día se presente a estar a derecho en los autos caratulados "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/FONDEVILA, MIRTA IRMA s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente. Publicar un día.
Buenos Aires, 1º de agosto de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 25/8 Nº 60.215 v. 25/8/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de Capital Federal, en los autos "PLAYMET S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 39161, comunica por cinco días que los Sres. acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos, ante la Sra. Síndica Viviana A. Santamarina, con domicilio constituido en Viamonte Nº 1348, Piso 9º, "C" de la Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 19 de septiembre de 2000. Asimismo se hace saber que el síndico deberá realizar la presentación de los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 31 de octubre de 2000 y 13 de diciembre de 2000.
Buenos Aires, 4 de agosto de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 25/8 Nº 60.093 v. 31/8/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 de la Capital Federal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, cita por cinco días a ABALSAMO GUSTAVO A., DNI 10.923.420, para que comparezca a estar a derecho e invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho bajo apercibimiento de decretarse la quiebra, Art. 84 Ley 24.522 en los autos "ABALSAMO GUSTAVO A. s/Pedido de Quiebra por Ciba Especialidades Químicas S.A." bajo apercibimiento de decretarse la quiebra. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 25/8 Nº 60.214 v. 28/8/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de la Capital Federal, en la causa Nº 50.392 seguida por el delito de tentativa de hurto. Cita y emplaza a MIGUEL ANGEL GOMEZ del cual se ignora el último domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de estar a derecho bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 15 de agosto de 2000. Atento a lo solicitado precedentemente por el Sr. Fiscal y a lo informado a fs. 44, cítase a MIGUEL ANGEL GOMEZ mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí, Carlos Horacio Aostri, Secretario".
Buenos Aires, 15 de agosto de 2000.
e. 25/8 Nº 326.893 v. 31/8/2000

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de la Capital Federal, en la causa Nº 50.374 seguida contra ROSA MARIA AGUILAR DE LA CRUZ por el delito de hurto. Cita y emplaza a ROSA MARIA AGUILAR DE LA CRUZ de la cual se ignora el último domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 15 de agosto de 2000. Atento a lo solicitado precedentemente por el Sr. Fiscal y a las constancias obrantes en autos, cítese a ROSA MARIA AGUILAR DE LA CRUZ, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de estar a derecho, dentro del quinto día de notificada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí, Carlos Horacio Aostri, Secretario".
Buenos Aires, 15 de agosto de 2000.
e. 25/8 Nº 326.896 v. 31/8/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballesteros, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. ARIEL ALBERTO BUSSI para que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 4107/99, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el art. 14, párrafo 1º de la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 16 de agosto de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 25/8 Nº 326.825 v. 31/8/2000

El Sr. Juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Ballestero, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. JUAN CARLOS SANTILLAN, DNI Nº 30.086.627, para que comparezca ante este Tribunal —sita en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º de la Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 11.873/99, calificándose provisionalmente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido por el art. 14 párrafo primero de la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 14 de agosto de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 25/8 Nº 326.826 v. 31/8/2000

Nº 6

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por el presente a JULIO ARGENTINO VERON de la siguiente resolución: "Buenos Aires, agosto 7 de 2000… notifíquese por edictos, a JULIO ARGENTINO VERON, DNI Nº 24.701.289, que deberá presentarse ante este Tribunal en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso incomparecencia injustificada (art. 150 del C.P.P.). Fdo. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí, Sergio Echegaray, Secretario Federal".
Buenos Aires, 7 de agosto de 2000
e. 25/8 Nº 326.864 v. 31/8/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente al Sr. HECTOR GUSTAVO GONZALEZ de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 14.276/99 que se les sigue en su contra por infracción a la Ley 23.737: "///nos Aires, 10 de agosto de 2000… Advirtiendo el suscripto haber cometido un error al confeccionar el edicto por el cual se notifica al Sr. HECTOR GUSTAVO GONZALEZ y con el objeto de evitar futuras nulidades, notifíqueselo por ese medio que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese nuevo oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Fdo. Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí, Dr. Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.
e. 25/8 Nº 326.888 v. 31/8/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Federico Novello, notifica a RICARDO OSCAR FAVERO, DNI Nº 21.437.128 del resolutorio dictado en la causa Nº 7265/00 del día 5/7/00 en el que se dispuso sobreseerlo del delito previsto y reprimido por el artículo 14 de la Ley 23.737 en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal con la mención de que el proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3º del C.P.P.).
Secretaría Nº 15, Buenos Aires, 14 de agosto de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 25/8 Nº 326.911 v. 31/8/2000

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa 7370/2000 caratulada "Imputado: FRAGA CARLOS IGNACIO y Otro sobre Infracción Ley 23.737", se ha dispuesto en el día de la fecha notificar al imputado CARLOS IGNACIO FRAGA (quien es titular del DNI 29.077.717, nacido en fecha 6/10/1981, quien registrara como último domicilio conocido en la calle Mataco 1457 de Capital) a que —y dentro del término de 72 horas en que fueran publicados los presentes— que se ha resuelto en autos dictar su sobreseimiento en razón que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, conf. art. 336, inciso 3º del C.P.P.
Secretaría Nº 15, 14 de agosto de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 25/8 Nº 326.915 v. 31/8/2000

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa 7164/2000 caratulada "Imputado: BENAVIDEZ GRACIELA INES sobre Infracción Ley 23.737" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar a la imputada GRACIELA INES BENAVIDEZ (quien es titular del DNI 24.142.264, argentina, nacida en fecha 23/10/1974 en Luján (Prov. de Buenos Aires) de 25 años de edad, quien registrara como último domicilio conocido en la Manzana 35, Edificio letra "f", Planta Baja, Depto. letra "b" del barrio Don Orione, Prov. de Buenos Aires) que ha resuelto en autos dictar su sobreseimiento en razón que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, conf. art. 336 inciso 3º del C.P.P.
Secretaría Nº 15, 14 de agosto de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 25/8 Nº 326.921 v. 31/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del Dr. Federico Novello, notifica a DIEGO MARTIN PARINI, D.N.I. N° 22.456.162 del resolutorio dictado en la causa N° 7228/00 el día 5/7/00 en el que se dispuso sobreseerlo del delito previsto y reprimido por el artículo 14 de la Ley 23.737 en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal con la mención de que el proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.).
Secretaría N° 15, Buenos Aires, 14 de agosto de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 25/8 N° 326.922 v. 31/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del Dr. Federico Novello, notifica a JORGE ADRIAN DEL VALLE, D.N.I. N° 25.792.270 del resolutorio dictado en la causa N° 7073/00 el día 5/7/00 en el que se dispuso sobreseerlo del delito previsto y reprimido por el artículo 14 de la Ley 23.737 en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal con la mención de que el proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.).
Secretaría N° 15, Buenos Aires, 14 de agosto de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 25/8 N° 326.925 v. 31/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del Dr. Federico Novello, notifica a la Sra. IRIS SALVADOR que deberá comparecer ante dicho Juzgado sito en la Avda. Comodoro Py 2002 Piso 4to. de Capital Federal, dentro del tercer día de notificada a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 623/99, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Secretaría N° 15, Buenos Aires, 14 de agosto de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 25/8 N° 326.926 v. 31/8/2000

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 10.594/98 caratulada "Imputado: RUIZ PEDRO OSCAR y Otros sobre Uso de Documento Adulterado o Falso≡" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado CARLOS ALBERTO BRACCO (quien es titular del DNI 23.161.692 como de la CIPF 15.431.589, de Clase 1973, de profesión comerciante, nacido en fecha 20/8/1973, siendo hijo de Américo Carlos, quien registrara como último domicilio conocido el sito en la calle Independencia Nro. 267 de Robles, Fernández y de la provincia de Santiago del Estero) de la resolución que en dichos actuados se adoptara, con fecha 31/7/2000 y mediante la cual se dispusiera su Sobreseimiento, en los términos del art. 336 inciso 4to. del Código Procesal Penal de la Nación.
Secretaría Nro. 15, a los 14 días del mes de agosto del año dos mil.
Federico Novello, secretario.
e. 25/8 N° 326.928 v. 31/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del Dr. Federico Novello, notifica a DANIEL JORGE MANCINI, D.N.I. N° 20.008.855 del resolutorio dictado en la causa Nro. 6908/00 el día 5/7/00 en el que se dispuso sobreseerlo del delito previsto y reprimido por el artículo 14 de la Ley 23.737 en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal con la mención de que el proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.).
Secretaría N° 15, Buenos Aires, 14 de agosto de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 25/8 N° 326.929 v. 31/8/2000

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 7359/2000 caratulada "Imputado: ORELLANIS FERNANDO MARTIN... y Otro sobre Infracción Ley 23.737" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar a los imputados ROBERTO MARTIN CABAÑA (quien es titular del DNI 25.826.502, nacido en fecha 7/4/1977 en la Capital Federal, argentino, desocupado, quien registrara como último domicilio conocido el sito en la calle Tucumán 2740 de esta Ciudad) como a FERNANDO MARTIN ORELLANIS (o) RODRIGO MATIAS DOMINGUEZ (argentino, de 18 años, nacido en fecha 29/1/1982 en la Prov. de Buenos Aires y con último domicilio conocido en el Barrio Las Catonas, Monoblock 912 de la Prov. de Buenos Aires) que en las presentes actuaciones se ha resuelto con fecha 31/7/00 sobreseerlos a ambos, en los términos del art. 336 incisos 3ro. y 4to. del Código Procesal Penal de la Nación.
Secretaría N° 15, a los 11 días del mes de agosto del año dos mil.
Federico Novello, secretario.
e. 25/8 N° 326.932 v. 31/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del Dr. Federico Novello, notifica a HERIBERTO HECTOR SORIA, D.N.I. N° 20.839.073 del resolutorio dictado en la causa N° 7168/00 el día 5/7/00 en el que se dispuso sobreseerlo del delito previsto y reprimido por el artículo 14 de la Ley 23.737 en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura

legal con la mención de que el proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.).
Secretaría N° 15, Buenos Aires, 14 de agosto de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 25/8 N° 326.935 v. 31/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del Dr. Federico Novello, notifica a JOSUE JOEL LUCERO, D.N.I. N° 27.713.252 del resolutorio dictado en la causa N° 7411/00 el día 5/7/00 en el que se dispuso sobreseerlo del delito previsto y reprimido por el artículo 14 de la Ley 23.737 en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal con la mención de que el proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.).
Secretaría N° 15, Buenos Aires, 14 de agosto de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 25/8 N° 326.937 v. 31/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del Dr. Federico Novello, notifica a RICARDO DANIEL LORENZO, D.N.I. N° 29.479.936 del resolutorio dictado en la causa N° 7050/00 el día 5/7/00 en el que se dispuso sobreseerlo del delito previsto y reprimido por el artículo 14 de la Ley 23.737 en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal con la mención de que el proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.).
Secretaría N° 15, Buenos Aires, 14 de agosto de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 25/8 N° 326.939 v. 31/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos N° 7008/00, caratulada "PARADELA MATIAS NORBERTO y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a los Sres. MATIAS NORBERTO PARADELA, argentino, nacido el 3/6/81, D.N.I. N° 28.828.998, LEANDRO ADRIAN CEPEDA, argentino, nacido el 22/3/78, D.N.I. N° 26.542.820, NICOLAS GASTON SALVINI, argentino, nacido el 13/3/79, D.N.I. N° 27.242.131 y HECTOR RAMON MORAL, argentino, nacido el 29/11/70, D.N.I. N° 21.933.563; que el día 31 de julio del año en curso, se resolvió sobreseerlos en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado (art. 336 inc. 4to. del C.P.P.).
Buenos Aires, 14 de agosto de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 25/8 N° 326.940 v. 31/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, notifica a PEDRO ANDRES LASTRETO, D.N.I. Nro. 26.048.07 del resolutorio dictado en la causa Nro. 6914/00 el día 5/7/00 en el que se dispuso sobreseerlo del delito previsto y reprimido por el artículo 14 de la Ley 23.737 en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal con la mención de que el proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.).
Secretaría Nro. 15, Buenos Aires, 14 de agosto de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 25/8 Nº 326.942 v. 31/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, notifica a MARIO ANDRES ARCHIPRETE FREITAS, D.N.I. Nro. 92.675.940 del resolutorio dictado en la causa Nro. 7707/00 el día 5/7/00 en el que se dispuso sobreseerlo del delito previsto y reprimido por el artículo 14 de la Ley 23.737 en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal con la mención de que el proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.).
Secretaría Nro. 15, Buenos Aires, 14 de agosto de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 25/8 Nº 326.943 v. 31/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, notifica a JUAN JOSE ANTONIO, D.N.I. Nro. 20.639.217 del resolutorio dictado en la causa Nro. 6851/00 el día 6/7/00 en el que se dispuso sobreseerlo del delito previsto y reprimido por el artículo 14 de la Ley 23.737 en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal con la mención de que el proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.).
Secretaría Nro. 15, Buenos Aires, 14 de agosto de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 25/8 Nº 326.944 v. 31/8/2000

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Adolfo Bagnasco, Secretaría Nº 24, del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica por medio del presente a LUIS ARNOLDO GUARDIA de lo dispuesto en la causa Nº 1349/96 caratulada "PEREZ RAUL PEDRO y Otro s/Inf. art. 174 inc. 5º del C.P.: ///nos Aires, 17 de agosto de 2000… publíquense edictos por el término de cinco días a los efectos de notificar a LUIS ARNOLDO GUARDIA que deberá comparecer dentro de los tres días posteriores a la última publicación ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz y ordenar en consecuencia su inmediata captura P.R.S. Adolfo Bagnasco, Juez. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario.
e. 25/8 Nº 326.909 v. 31/8/2000

JUZGADO EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 33

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 33, Secretaría 170, cita y emplaza tres días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ALBERTO CONTI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Robo en Poblado y en Banda, bajo apercibimiento de declarárselo Rebelde. Publíquese por cinco días (5) días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.
Gustavo Núñez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 23 y 24/8/2000.
e. 25/8 Nº 326.399 v. 31/8/2000

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 4

El Sr. Juez Federal, Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal Nro. 4 de Rosario, Secretaría nro. 2 a cargo del Dr. Carlos Vera Barros, cita a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a José María Chiappero, D.N.I. Nro. 16.150.693, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 864 inc. a) del Código Aduanero, en la causa caratulada: "CHIAPPERO, JOSE MARIA S/Contrabando", Expte. nro. 106/97, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura".
Rosario, 24 de julio de 2000.
Carlos A. Vera Barros, secretario.
e. 25/8 N° 326.853 v. 31/8/2000

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMUN OCTAVA NOMINACION TUCUMAN

Se hace saber por ante este Juzgado de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial Común de la Octava Nominación, a cargo de la Dra. María Isabel Teneyro Juez, Secretaría a cargo de la prosecretaria Silvia Paz de Talevi, se tramitan los autos caratulados: GASNOR S.A. vs/IVERLAND S.A. s/Cobro Ordinario, en los cuales se ha dictado el presente proveído que a continuación se transcribe: Miguel de Tucumán, febrero 11 de 1998… Cítese a la demandada, a fin de que en el término de quince días se apersone a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Al mismo tiempo córrasele traslado de la demanda para que en igual plazo la conteste, bajo apercibimiento de Ley. Téngase presente las pruebas ofrecidas. Lunes y Jueves para notificaciones en la oficina. Fdo. Dra. María Isabel Tenreyro, Juez.
San Miguel de Tucumán, 29 de febrero del año 2000.
Silvia E. Paz de Talevi, prosecretaria.
e. 25/8 Nº 57.532 v. 29/8/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal: comunica por cinco días que en los autos: "A.M.C.A. S.R.L. s/ Quiebra (Ex pedido de quiebra x ROSAS, DAVID ALEJANDRO), Expte. N° 64.249", con fecha 7 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Carlos Alberto Vicente, con domicilio en Av. Corrientes 2166, piso 12 "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06/10/2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de agosto de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 25/8 N° 326.843 v. 31/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "DISTRICOS S.A. s/Quiebra Expte. N° 74.264", Síndico Juan Carlos Sosa, Viamonte 783, piso 5°, donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11-10-00, en el horario de 9,30 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 16 de agosto de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 25/8 N° 326.848 v. 31/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "RIVERA MONICA BEATRIZ s/Quiebra D.N.I. 14.073.264, Expte. N° 70.958", Síndico Vicente Carlos Alberto, Av. Corrientes 2166, piso 12°, Of. "A", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10-10-00, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 25/8 N° 326.850 v. 31/8/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11 de la Capital Federal comunica por un día que en los autos "GORDON MC DONALD E HIJOS S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 7 de julio de 2000 de conformidad con lo dispuesto por el art. 59 de la Ley Concursal, se declaró finalizado el presente concurso preventivo.
Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 25/8 N° 57.599 v. 25/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "CREACIONES ABATEL SRL s/Quiebra" se ha presentado, en los términos y con los alcances del art. 218 de la Ley 24.522, proyecto de distribución de fondos, el que podrá ser observado dentro de los diez días siguientes a la última publicación de edictos. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 11 de agosto de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 25/8 N° 57.523 v. 28/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, comunica por cinco días en autos: "MOLICON S.A. s/Concurso Preventivo", expediente 38.398/00 que con fecha 10 de agosto de 2000, se decretó la apertura del concurso preventivo de MOLICON S.A., domiciliada en la calle Tucumán 540, piso 7°, departamento "J" de la Ciudad de Buenos Aires, habiéndose designado síndico al Estudio Juan Ulnik & Asociados (Contadores Juan Ulnik, Daniel José Hurtado y Evaristo Rodríguez), con domicilio en la calle Maipú 509, piso 3°, de esta ciudad, TE 4322-4456/5108/9514, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el día 11/10/2000, debiendo el funcionario presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC hasta los días 23/11/2000 y 08/02/2001 respectivamente. La audiencia informativa se efectuará el día 24/04/2001 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias que la concursada propondrá, con los acreedores que concurran. El presente debe publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de agosto de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 25/8 N° 16.820 v. 31/8/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "EL CABALLERO NEGRO S.A. s/Quiebra (por VILLACORTA HUGO ORLANDO)". El síndico designado es Domingo Vicente Marinkovic con domicilio en la calle Santa María de Oro 2381 Piso 2° "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 27 de octubre de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 18 de agosto de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 25/8 N° 326.900 v. 31/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "INNOVARSA S.A. s/Quiebra (por ESTABLECIMIENTOS DELSEL S.C.A. y Otros)". El síndico designado es Juan Ignacio Estevez con domicilio en la calle Uruguay 750 Piso 6° "B" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 30 de octubre de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohí-

be hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 18 de agosto de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 25/8 N° 326.901 v. 31/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MAJDALANI ARGENTINA COMPAÑÍA SERVICIOS S.A. s/Quiebra (SERVICIOS LOGISTICOS MOTOR'S S.A.)". El síndico designado es Carlos Alberto Pérez con domicilio en la calle Larrea 785 Piso 14 "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 24 de octubre de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estardos del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 17 de agosto de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 25/8 N° 326.902 v. 31/8/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a mi cargo comunica por cinco días que el 07/06/2000 fue decretada la quiebra de PRODUCTOS SOLMAR S.A. Inscripta en la Inspección General de Justicia el 21/11/1929 bajo el N° 112 Folio 1755 Libro 43 T° A. Fue designado síndico el Dr. Jorge Luis Blázquez con domicilio en F. J. S. M. de Oro 2381 piso 2° of. A de Capital Federal, ante quien deberán presentarse los acreedores a verificar sus créditos hasta el 16 de octubre de 2000, la presentación del informe individual art. 35° se realizará el 27/11/2000 y el informe general art. 39° el 12/02/2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación contable. Se prohibe realizar pagos a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Los integrantes de la fallida no podrán salir del país hasta el 12 de febrero de 2001 (art. 295 LC). Se intima a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida que se encuentren en su poder. Los edictos serán publicados en el Boletín Oficial de la República Argentina por cinco días (art. 89 LC).
Buenos Aires, 16 de agosto de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 25/8 N° 326.904 v. 31/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15, hace saber por dos días que en los autos caratulados "LEICACH S.A. s/Quiebra" se regularon honorarios a los profesionales intervinientes y se presentó proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no ser observado dentro de los diez días siguientes al de la última publicación.
Buenos Aires, 18 de agosto de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 25/8 N° 326.931 v. 28/8/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos "AMBRUS RODOLFO FEDERICO, L.E. 4.366.834 s/Quiebra (10.8.00)" comunica por cinco días que: 1) con fecha 10.8.00 se decretó la quiebra de AMBRUS RODOLFO FEDERICO; 2) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Sabatino Paparatto, con domicilio constituido en Cafayate 754, T.E. 4642-3542 – 4641-0445 de Capital Federal hasta el día 5 de diciembre del 2000; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 28 de febrero del 2001 y 16 de abril del 2001 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día a las 11 hs.
Buenos Aires, 17 de agosto de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 25/8 N° 326.905 v. 31/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos "SALVI RUBEN OSVALDO s/Quiebra (15.8.00) GIACOBBE JORGE JOSE s/Quiebra (GIACOBBE JORGE JOSE)" comunica por cinco días que: 1) con fecha 15 agosto del 2000 se decretó la quiebra de SALVI RUBEN OSVALDO D.N.I. 17.957.209; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Eduardo Zalutzky, con domicilio constituido en Lavalle 1523, piso 6° T.E. 4371-9709 de Capital Federal hasta el día 12 de febrero del 2001; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 4 de abril del 2001 y 25 de mayo del 2001 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 12 de abril del 2001 a las 11 hs.
Buenos Aires, 18 de agosto de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 25/8 N° 326.918 v. 31/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 26 de mayo de 2000 se ha decretado la quiebra de LIFE S.A., inscripta bajo el número 4175, en el L° 66, T° "A", el 25 de noviembre de 1968, con domicilio en Corrientes N° 345 Piso 6°. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico César Stock con domicilio en Corrientes N° 4149 Planta Baja "C" (TE: 4862-2746, 4861-7447), los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 3 de noviembre de 2000. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 18 de diciembre de 2000 y 2 de marzo de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 2 de noviembre de 2000 a las 11.00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de agosto de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 25/8 N° 326.920 v. 31/8/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 02/08/2000, en los autos caratulados PROGRESS S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de PROGRESS S.A., CUIT N° 30-57002929-7, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Raúl Atilio Ramil, con domicilio en la calle Sarmiento 567, 2° Piso Of. 217, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11/10/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).
Buenos Aires, 15 de agosto de 2000.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 25/8 N° 326.903 v. 31/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 13/07/2000, en los autos caratulados MONTEVERDE, HUMBERTO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de MONTEVERDE, HUMBERTO, CUIT N° 20-93431466-3, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Silvia Gloria Muavero, con domicilio en la calle Uruguay 390, 8° Piso E, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 02/10/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).
Buenos Aires, 16 de agosto de 2000.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 25/8 N° 326.898 v. 31/8/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10 de agosto de 2000, en los autos caratulados "DUNAS DEL PLATA S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de DUNAS DEL PLATA S.A. (CUIT: 30-66123703-8), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13 de octubre de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 27 de noviembre de 2000 y el 12 de febrero de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Lydia Noemí Podliszewski con domicilio en Av. Rivadavia 3356 cuerpo 1 piso 8° Ofician 4. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 17 de agosto de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 25/8 N° 326.823 v. 31/8/2000

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 17, Secretaría 34, sito en Talcahuano 550 piso 6 de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "LUDMER, BERNARDO JOSE s/Concurso Preventivo", que con fecha 13 de julio de 2000, se dispuso declarar abierto el concurso de BERNARDO JOSE LUDMER. Se fijó plazo hasta el 2 de octubre de 2000 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico Sr. Isaac Jospe, con domicilio en la calle Uriburu 1054 7 "D" Capital. Los acreedores y el deudor podrán formular observaciones e impugnaciones hasta el día 17 de octubre de 2000. El síndico deberá presentar los informes previstos en el art. 35 de la ley hasta el 14 de noviembre de 2000. La resolución judicial relativa a la procedencia y alcances de las solicitudes formuladas por los acreedores (art. 36), será dictada por el Tribunal a más tardar el día 28 de noviembre de 2000. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 39 el día 20 de diciembre de 2000. La audiencia informativa se realizará, en caso de corresponder, el día 26 de abril de 2001, a las 10 horas. El período de exclusividad vencerá el día 4 de mayo de 2001. Para ser publicado en el Boletín Oficial por cinco días.
Buenos Aires, 15 de agosto de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 25/8 N° 57.567 v. 31/8/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, a cargo interinamente del Dr. Angel Sala, Secretaría Nro. 34, desempeñada por la Dra. Silvina Vanoli, sito en Talcahuano 550 Piso 6° de la Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "OBRA SOCIAL DE LA FEDERACION GREMIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y SUS DERIVADOS s/Concurso Preventivo" que con fecha 13-7-00 se ha dispuesto prorrogar el vencimiento del período de exclusividad en 90 días hábiles improrrogables a partir de la citada resolución. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 16 del mes de agosto de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 25/8 N° 57.612 v. 28/8/2000

Juzgado Comercial N° 17 Secretaría N° 34, comunica por cinco días en los autos: "WELLS S.A.I. C. y F. s/ Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" Expte. N° 45.047, que hasta el día 12 de septiembre de 2000, a las 12 hs, en la Sede del Juzgado sito en Talcahuano 550, p. 6°, Cap. Federal, en el horario de 07,30 a 13,30, conforme al procedimiento a seguir que además podrá ser consultado en autos o en los pliegos respectivos, se llama a mejorar la oferta de $ 440.000 existente por el Inmueble ubicado sobre la calle Soldado de las Malvinas (ex Inglaterra) N° 231 (entrada principal) y Pasaje 30 (ex Infanta Isabel) N° 3532/52, Villa Piaggio, Pdo. de Gral. San Martín, pvcia. de Bs. Aires, y la totalidad de los bienes muebles existentes dentro de la planta, que consta de terreno de 5.080,55 m2 ad-corpus, en 3 plantas con aprox. 12.000 m2 construidos, en Planta Baja: recepción, oficina de personal, vestuarios, oficinas y taller mantenimiento, almacén, salón de ventas, tejeduría, tintorería, plataforma de recepción, caldera, consultorios médicos, etc. Primer Piso: oficinas, baños, contaduría-administración, vestuarios, depósitos, comedor (entrepiso) salón de ventas. Segundo piso: Laboratorio, oficinas, baños-vestuario, depósito y salón de ventas. Hay ascensor y montacarga. Nom. Catastral: Circ V; Secc A; Manz 30; Parc 2a (son 12 lotes unificados según partida No 047-88.978 (Fs. 212). La apertura de los sobres se efectuará el 13 de septiembre de 2000 a las 12,00 horas Los oferentes podrán recabar por escrito del Tribunal, hasta diez días antes de la fecha de la apertura de los sobres, las informaciones que estimen necesarias respecto del presente llamado. Al contado, completando la seña del 20%, la comisión de los martilleros y el sellado de ley dentro de los tres días de realizada la audiencia, y con pago del saldo dentro de los diez días de aprobada la adjudicación, sin necesidad de notificación alguna, otorgándose la posesión una vez integrado el pago. La falta de pago del saldo de precio en la fecha indicada ocasionará la mora de pleno derecho y dará lugar a la resolución de la venta perdiendo a favor de la quiebra las sumas ya abonadas. Deudas municipales, tasas, contribuciones, impuestos y/o demás deudas que existan sobre el inmueble estarán a cargo del comprador sólo a partir de la posesión. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes —traslación dominial, escrituraciones etc.— estarán a cargo exclusivamente del comprador. Los interesados deberán presentar las ofertas dirigiéndose a éste tribunal conteniendo los siguientes datos: Nombre o razón social, acreditándolo fehacientemente mediante copia de documento o contrato social, estatuto según corresponda; domicilio real; domicilio constituido; precio ofrecido y las mejoras propuestas al resto de las condiciones; garantía del 10% del monto de la oferta, que

debe ser constituida mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, y como correspondiente a estas actuaciones; constancias de haber efectivizado el referido depósito del 10% del monto de la oferta, mediante la boleta pertinente. Apertura de las ofertas: Previa constatación del cumplimiento de los requisitos exigidos, se procederá a labrar un acta donde se detallará el número asignado a cada oferta por orden de presentación ante el Juzgado, nombre del oferente y condiciones de la misma en cuanto a precio y forma de pago. Una vez abiertos la totalidad de los sobres, analizadas y declaradas formalmente válidas aquellas que se adecuen a lo dispuesto, se procederá a hacer saber de viva voz la mayor oferta existente, invitándose a mejorar la mayor oferta realizada hasta ese momento, siguiendo el orden de presentación de las ofertas Las nuevas ofertas se recibirán conforme hubiera sido la fecha de presentación de los sobres, deberán ser realizadas a viva voz, no podrán ser inferiores a los $ 10.000, el interesado que por turno correspondiera en caso de abstenerse de ofertar no podrá volver a intervenir en la puja, y finalizará cuando la última y mayor oferta no fuese superada. Al acto cada oferente no podrá asistir con más de un acompañante, y una vez iniciado los asistentes no podrán dialogar entre si. Previo al acto de adjudicación se dará vista a la sindicatura para que en el término de cinco días emita opinión al respecto, debiendo establecer el orden que a su juicio obtuvo cada una de las ofertas presentadas. La devolución de las garantías será dentro de las 72 horas contadas desde que quede firme el auto de adjudicación, y la correspondiente al adjudicatario será tomada como parte de pago del precio ofrecido. Comisión 4%. Sellado: 0,5%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas: A convenir con Pedro González Chavez y/o Mariano Espina Rawson en los teléfonos 4322-3913/2789/4372-6414/4371-2309.

Buenos Aires, agosto 18 de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 25/8 N° 326.945 v. 31/8/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 8 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de ELECTROQUIMICA ARGENTINA S.A.I.C., inscripta en la Inspección General de Justicia el 20/8/59, bajo el Nº 369, Lº 1, Fº 186 de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores para que hasta el día 2 de noviembre de 2000 presenten al síndico Jacobo Estrugo, con domicilio en Corrientes 2565, 13º piso, Of. "8", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ELECTROQUIMICA ARGENTINA S.A.I.C. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 25/8 Nº 326.906 v. 31/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "SCHIAVO RAUL EDUARDO s/Quiebra" se ha presentado el informe final, proyecto de distribución y se han regulado los honorarios (art. 218 LCQ), dejándose constancia que vencido el plazo de diez días sin que se hubieran formulado observaciones al proyecto, el mismo será aprobado. Publíquese por dos días. Fdo. Carlos A. Villar, Juez Interino.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 25/8 Nº 326.889 v. 28/8/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 19 a cargo del Dr. Norma Adela Fernández, Secretaría Nº 37 a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840, P.B, hace saber que con fecha 23 de junio de 2000 se ha decretado la quiebra de GLOBAL COVER S.A. designándose síndico al contador Santas, Miguel Ramón, con domicilio en Uruguay 1037, piso 7º, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 27 de septiembre de 2000; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 9 de noviembre de 2000 y 22 de diciembre de 2000 respectivamente. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 25/8 Nº 326.908 v. 31/8/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 40 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, hace saber por cinco días en los autos "INDUSTRIAS GUMMI S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 14 de agosto de 2000 se ha dejado sin efecto la declaración de quiebra de INDUSTRIAS GUMMI S.A. de fecha 2 de junio de 2000 peticionada por Banco Roberts S.A., haciéndose efectiva la conversión en Concurso Preventivo de INDUSTRIAS GUMMI S.A. Fíjase hasta el día 12 de octubre de 2000 para que los acreedores formulen los pedidos de verificación de sus créditos ante el Sr. síndico Marcos Urwicz, con domicilio en la Av. Corrientes 1250, p. 6º "F" de Capital Federal, quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 24 de noviembre de 2000 y 9 de febrero de 2001 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 13 de abril de 2001. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 25/8 Nº 60.193 v. 31/8/2000

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FABRI CLAUDIO FABIAN (portador de DNI 11.574.578) el día 14 de agosto de 2000. El síndico designado en autos es Antonia Isabel Vilar con domicilio constituido en Piedras 1077, 6º piso "B", Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus hasta el día 6 de octubre de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de concursos los días 20 de noviembre de 2000 y 5 de febrero de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hace pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 25/8 Nº 326.867 v. 31/8/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., comunica por 5 (cinco) días que con fecha 11 de julio de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de AMTRAK CONSTRUCCIONES S.A., inscripta en la I.G.J. al Fº 1077, Lº 107, Tº A de S.A., en el que se designó síndico al Dr. Eduardo Ruben Pronsky, con domicilio en Paraná 480, p. 6º Of. "1", Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 2 de noviembre de 2000. El síndico presentará el informe del art. 35 de la L.C. el día 15 de diciembre de 2000 y el informe del art. 39 L.C. el día 1 de marzo de 2001. La audiencia informativa del art. 45 de la L.C. se realizará el 28 de mayo de 2001 a las 10:00 hs. Se publicará por el término de cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 25/8 Nº 60.206 v. 31/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 02-08-2000, se decretó la quiebra de DISTRIBUIDORA MAC S.R.L., en la que se designó síndico al contador Elina Mónica Fernández, con domicilio en Reconquista 1011, 6° "5", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09-11-00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC. los días 22-12-00 y 08-03-01, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC. 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 2 de agosto de 2000 ... publíquense edictos ... Fdo. Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 18 de agosto de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 25/8 N° 326.854 v. 31/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Juan C. Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, en los autos caratulados "MATTO SALCEIN, MARIA LAURA CATALINA s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) con fecha 28-06-00 se decretó la quiebra de MATTO SALCEIN, MARIA LAURA CATALINA; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designada Elina M. Fernández con domicilio constituido en Reconquista 1011, P. 6°, Of. 5, de Capital Federal, hasta el día 18-10-00; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 29-11-00 y 14-02-01 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 25/8 N° 326.890 v. 31/8/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 14 de agosto de 2000, se ha decretado la quiebra de "NACHPITZ S. A.", Exp. N° 31.358. El síndico designado en autos es el contador: Clara Beatriz Falcov con domicilio en Rodríguez Peña 554, 3° "H", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 5 de octubre de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 17 de noviembre de 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 2 de febrero de 2001. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 25/8 N° 326.923 v. 31/8/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 11 de agosto de 2000, se ha decretado la quiebra de "DISPENSA S. A. ", Exp. N° 36.351. El síndico designado en autos es el contador: Juan Lewin con domicilio en Av. Quirno 353, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 5 de octubre de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 17 de noviembre de 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 2 de febrero de 2001. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
Silvia I. Rey, juez nacional de comercio.
e. 25/8 N° 326.924 v. 31/8/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día en los autos caratulados "SANTAMARIA, GUILLERMO FABIAN s/Quiebra", que con fecha 16 de agosto de 2000, se decretó la quiebra de SANTAMARIA GUILLERMO FABIAN, D.N.I. 17.152.927, domiciliado en Rivera Indarte 908 de Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 25/8 N° 326.917 v. 25/8/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "GONZALEZ, OSCAR LEON s/Quiebra", que con fecha 28-06-2000, se decretó la quiebra de GONZALEZ, OSCAR LEON, L.E. 4.655.063, domiciliado en Esmeralda 1256, piso 4°, 17. Síndico: Suriano, Alicia Beatriz, con domicilio en Carbajal 3993, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30-10-2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto pro el art. 33 LC el día 12-12-2000, y el informe general (art. 39 LC) el día 26-02-2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 25/8 N° 326.919 v. 31/8/2000

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

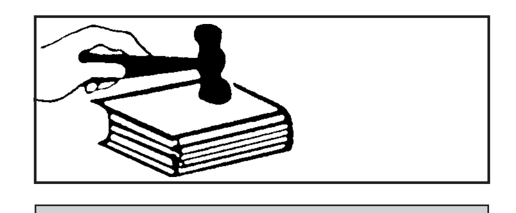
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/8/2000 - Vence: 29/8/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	15/08/00	ALVAREZ ELIAS MARIO	59892
1		FEDERICO CAUSSE	16/08/00	PEDRO FRANCISCO PANDIS	59997
3	5	MARCELA L. ALESSANDRO	11/07/00	JORGE JUAN GRONOPULOS, JORGE GRONOPULOS Y TRINIDAD LORENZA JOSEFA AGUADE	59804
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	13/08/00	ROBERTO LOPEZ	57317
6		SILVIA CANTARINI	15/08/00	MANFREDDO DE BONPLAND, FULVIA CAROLINA CRISTINA	57386
6	U	SILVIA CANTARINI	9/08/00	PEDRO OSVALDO BENEDETTI	59999
11	22	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	14/08/00	ZUCCHER CARLINO	59845
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	11/08/00	ERCOLANO DE TIZZANO ROSA	59960
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	16/08/00	MANUEL EUSEBIO MEDINA	60011
13	U	RAQUEL ELENA RIZZO	15/08/00	ERMINDA BIANCHI	59854
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	11/08/00	SANTO RIZZOTTI Y/O SANTO VICENTE RIZZOTTI Y WENCESLAVA MARIA DUSTIR	59954
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	1/08/00	HUGO RAUL GONZALEZ	57348
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	14/08/00	IRMA FRANCISCA SANCHEZ DE URRA	57385
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	10/08/00	GIUSEPPE FERRARO	59965
19		EDUARDO NUZZOLESE	27/06/00	ZUKEN DYMINSKI	59824
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	4/07/00	GENOVEVA EUGENIA ARRUA	59834
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	4/08/00	JORGE ADOLFO ROBLES Y NORMA ROMANO	59848
21		HORACIO RAUL LOLA	14/08/00	ANA MARIA GALARRAGA	57351
21		HORACIO RAUL LOLA	9/08/00	VENTURA MAYORAL AURELIA	59994
22	U	FERNANDO L. SPANO	15/08/00	ANTONINA RIZZONE	59917
22	U	FERNANDO L. SPANO	11/08/00	MARCELINO IGLESIAS	60036
22	U	FERNANDO L. SPANO	17/08/00	LEA EDITH SULIMOVICH Y LEOPOLDO ANDRES GALLARDO	60069
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	14/08/00	JUAN FERNANDO BARI	60001
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	9/08/00	CALIGIURI, ROQUE CATALDO	59869
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	28/06/00	GABRIELA PATRICIA BRITOS	59833
28		MONICA C. FERNANDEZ	15/08/00	FLORA MARTINEZ O MARTINEZ HIDALGO	59872
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	15/08/00	MARTIN CARBAJAL SANTA CRUZ	57267
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	18/08/00	JUANA LAURA ALARCON	57410
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	15/05/00	ZULEMA GIANCARLI	59962
31		MARCELA A. PENNA	28/04/00	BERTA GRINSTEIN	57414
31		MARCELA A. PENNA	27/03/00	JORGE RAUL SARAMAGA	57505
31		MARCELA A. PENNA	17/08/00	OSVALDO SALVATORE	59881
31		MARCELA A. PENNA	8/08/00	MIGUEL ANGEL PICHEL	59923
31		MARCELA A. PENNA	11/08/00	SUSANA AMALIA ANGELICA FANELLI	60005
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	18/08/00	BLANCA BEATRIZ GUIMPEL	59953
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	17/08/00	ELBA CELIA LASTRA YALBERTO CARLOS BENOIT	57355
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	14/08/00	FERNANDO ARIEL MOLINA	59916
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	10/08/00	FLORENTINA LOPEZ DE MIRAGLIA	59983
36	U	GUILLERMO VALENTINI	9/08/00	JUAN CARLOS SANDOVAL	59806
36	U	GUILLERMO VALENTINI	7/08/00	ESTEBAN RAMOS	59939
37	U	GUSTAVO DANIELE	3/08/00	MARIA D'BORKIN DE DESCALZO	59940
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	18/08/00	RAÑO MANUEL Y FEDERICO LUCIA	59984
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	8/08/00	NATTA ANGEL FIDEL	60058
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	17/08/00	NESTOR OSVALDO PARTARRIEU Y ALEJANDRO PARTARRIEU	60066
42	U	MARIA ELENA UCAR	10/08/00	BRUNO PUNTURIERO	59904
42	U	MARIA ELENA UCAR	17/08/00	OTTO FRANCISCO KLEIN	59955
42	U	MARIA ELENA UCAR	10/08/00	SICARDI ALEJANDRO	59995
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	15/08/00	BLANCA FLORA GUFFANTI	59832
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	15/08/00	FREIBERG SALOMON	60021
45		MARISA S. SORINI	15/08/00	TERESA MACHIAROLI Y OSCAR LOPEZ CAMELO	60035
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	10/08/00	DE BELLA SALVADOR	59798
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	10/08/00	ALICIA ALDA ELIAS	60064
47	U	SILVIA R. REY	11/08/00	JULIO CAPLAN	57511
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	12/07/00	JUAN ANDRES VALENTE	59791
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	31/07/00	HORTENSIA DIONISIA OTERO SANZ	59807
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	11/08/00	JUAN MIGUEL ELIZALDE	59860
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	11/08/00	FEDERICO ELIZALDE	59861
50	U	JUAN C. INSUA	16/06/00	JAIME GOLDARACENA	59909
50	U	JUAN C. INSUA	14/08/00	CELIA PEIRANO	59952
51		JORGE A. CEBEIRO	9/08/00	MARCELO CESAR FERNANDEZ	57322
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	10/08/00	JUAN FELDMAN	59884
54		JAVIER FERNANDEZ	15/08/00	YCKO TRYBUCH	59882
54		JAVIER FERNANDEZ	14/08/00	CARLOS ALBERTO POSADA	60018
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	11/08/00	JUAN NARCISO MARCET	60016
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	21/06/00	CARLOS SHRAIBER	57421
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	4/08/00	GERARDO JOSE DE NICOLA Y SARA MARIA VICENTA BRAVO	59815
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	14/07/00	JORGE EDGARDO BEUCHAMP.	57311
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	3/08/00	JUDITH BERRA DE CROCI	59971
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	9/08/00	ROBERTO BENINTENDE	59794
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	10/08/00	VELETTA CRISTOBAL JUAN	60063
63	U	JORGE E. BEADE	9/08/00	ELISA SANCHEZ Y ELISA ALEGRE	59946
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	9/08/00	ALEJANDRO MANUEL COLOMBO	59820
66		CARMEN OLGA PEREZ	17/08/00	WHEELER MARIA ISABEL	59800
66		CARMEN OLGA PEREZ	11/08/00	BRUNI NELIDA LYDIA	59922
66		CARMEN OLGA PEREZ	14/06/00	RABECKI ISAIAS	60022
68	U	PATRICIA BARBIERI	10/08/00	JOSEFA MARIA ELENA DI BELLO	59883
68	U	PATRICIA BARBIERI	14/07/00	SZMUL HERSZ FALATYCKI	60038
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	15/08/00	DORINDA RIOS	59947
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	16/08/00	DOMINGO CUTULI	59905
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	11/08/00	OSCAR ENRIQUE CERIELLO	60059
72	U	DANIEL H. RUSSO	11/08/00	GONZALEZ FRANCISCO RODOLFO	59985
74		JUAN A. CASAS	14/08/00	RAMONA MARIA RUIZ e INES ISABEL VIAGGIO	59893
74		JUAN A. CASAS	4/08/00	FELIX SENINI	59970
75	U	MARIA INES LEZAMA	2/08/00	ADELA SIENKO Y ANTONIO KRUCZEC	57279
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	10/08/00	IGNACIO NUÑEZ	59889
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	17/08/00	ALBERTO BERSCHTEIN	60060
91	U	ALBERTO UGARTE	15/08/00	JOSE RAMON MERCARANTE	60014
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	14/08/00	IGELKA MAURICIO	59871
94		EDUARDO PARODY	6/07/00	FAUSTA MIR	59799
94	U	EDUARDO PARODY	15/08/00	NICCOLINI MARIO Y PIGA O PIGA BRUNI ROSMUNDA JOSEFA	59891

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
94	U	EDUARDO PARODY	14/08/00	ERNESTO JACINTO MOSS	60019
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	18/08/00	LUIS ROBERTO ARANDA	59967
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	10/08/00	MERCEDES LAURA BEANATTI	60000
99	U	MARTA N. COCCIA	11/08/00	ROSA GARCIA Y/O ROSA CONSOLACION ESTRELLA GARCIA Y/O ROSA CONSOLACION ESTRELLLA GARCIA DE PELLON Y/O ROSA GARCIA DE PELLON	57259
99	U	MARTA N. COCCIA	29/06/00	JUANA SUSANA SCILIRONI	60006
99	U	MARTA N. COCCIA	12/07/00	ROSA GUARNIERI DE GESUALDI	60028
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	17/08/00	AURORA CARMEN FERRIELLO	59894
101	U	EDUARDO A. CARUSO	10/08/00	ENRIQUE PAMPILLON	59793
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	16/08/00	HAYDEE ARGENTINA PINACCHIO	59932
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	16/08/00	CECILIA ELENA AVELLANEDA	60004
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	10/08/00	ESTHER PAVE	59919
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ		CATALDO NICOSIA	60067
107	U	DARIO E. REYNOSO	14/08/00	PASCUAL VITUZZI E ISABEL MAIARU	57263
107	U	DARIO E. REYNOSO	22/05/00	ROMULO SAUL MONTENEGRO	59790
107	U	DARIO E. REYNOSO	10/08/00	ANGELA ARGENTINA BRISIGHELLI DE ZITO	59819
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	14/07/00	MARTINEZ ROGELIA ZOILA	59936
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	10/08/00	BEATRIZ JULIA ELENA DE GIACOMO	59836

e. 25/8 Nº 155 v. 29/8/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 6, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos; "PANIZO, JORGE y Otros c/BLANCO, GLADYS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 67.751/98, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, el día 31 de agosto del año 2000, a las 13 horas, el inmueble sito en Pdo. de Alte. Brown, próximo a la estación Claypole del FFGR, designados como lotes uno y once de la manzana C, ubicados en la esquina de Rodolfo Collet y Avda. Venezuela, Pcia. de Bs. As., matrícula 50.441 y 50.442 N.C.: C. III SGM 284, p. 7 y 6 que mide 93,7 m. de fte. al N; 41,91m. de otro frente al SE; 63,78m c/fre. al S; y 30,6 m. al O, Sup. 2357,84 m2; que adeuda: Municipalidad $ 5114,48 + $ 2790,66 al 17/6/99 (fs. 92/3), Rentas $ 282,13 + $ 201,15 al 3/6/99 (fs. 73/4), estando fuera del radio servido por Aguas Arg. (fs. 66), y no cuenta con el servicio de OSN (fs. 88). Del informe del Martillero surge que el inmueble tiene frente a la calle Rodolfo Collet Nro. 376, Esquina a la Av. Venezuela, hoy Humberto Primo de Claypole, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As., que se encuentra ocupada por la madre de la demandada, Sra. Juana Isabel Martínez, su hija y 2 hijos, uno menor de edad. El inmueble se trata de un terreno en esquina a calles pavimentadas, el que posee un amplio parque con plantas y árboles. Posee una edificación principal antigua de material con techo de chapa, que consta de 3 dormitorios corridos cuyas ventanas dan a la calle Colet, dos de ellos con piso de parquet y el restante de piso de cemento, una habitación chica y un hall distribuidor por el que se accede a todos estos ambientes, un baño con bañadera y cocina con un pequeño porch de entrada con dos construcciones utilizadas como galpones, todo en estado de uso con el desgaste del paso del tiempo. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 75.000, Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de ley 0,5%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el Art. 133 del C.P. De acuerdo al plenario del fuero del 18/2/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Exhibición: los días hábiles del 25 al 30 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2000.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 25/8 Nº 60.212 v. 28/8/2000

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14 a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica a cargo del doctor Eduardo Daniel Gottardi, con sede en Talcahuano 550, piso 6°, Capital Federal, hace saber por dos días en los autos MAY ZUBIRIA, DIEGO c/CASANA, OSCAR J. P. s/Sucesión s/Ejecución Honorarios, Expediente 45.990/90, que el martillero Rodolfo J. W. Vinelli, rematará el 31 de agosto de 2000 a las 10.30 horas en el Salón Vinell, Hipólito Yrigoyen 710 de Capital Federal, cinco fracciones de campo ubicados en el Partido Magdalena (hoy Partido de Punta Indio), Provincia de Buenos Aires, cuyas superficies sumadas de acuerdo a los planos de subdivisión que se hallan agregados en autos hacen un total de 2014 ha 71 a 76 ca, 16 dm2 correspondientes a la fracción de origen 890 tt, inscripto en la Matrícula 24.514. Nomenclatura Catastral Circunscripcion III Rural. Las fracciones de campo surgen de las planillas anexas del certificado de dominio y de los planos aprobados por la Dirección de Geodesia de la Provincia de Buenos Aires bajo el los números 65-94-83, parcela 890 ab superficie 124 ha 00 a 00 ca (planilla B1 F° 103/83) plano 65-94-83 parcela 890 ac superficie 369 ha 99 a 95 ca (planilla B1 F° 103/83) plano 65-43-84 parcela 890 ae superficie 130 ha 16 a 31 m 48 ca (planilla B3 F° 42/84) plano 65-37-92 parcela 890 as 497 ha 86 a 63 ca y superficie ocupada por arroyo 2 ha 27 a 44 ca (planilla B4 F° 8/93) remanente de la fracción 890 tt 889 ha 96 a 76,24 ca (planilla B4 F° 8/93) se deja constancia que de la superficie remanente se encuentra descontada una superficie de 0 ha 45 a 47,44 ca que está transferida por prescripción adquisitiva a la matrícula 13.305 y cuyas medidas individuales de cada plano y fracción tanto lineales y linderos figuran en los respectivos planos aprobados. Se accede a los campos por el camino pavimentado que une el pueblo de Verónica con la base aeronaval de Punta Indio hasta Ruta 11 y desde allí al sur unos 20 km. Aproximadamente por camino consolidado (conchilla) hasta el frente a los campos que se encuentran sobre la mano derecha. El lugar lo denominan Punta Piedras. Pasando la escuela 14 y el arroyo San Felipe, comienza el campo. Hay una tranquera al frente sobre la Ruta 11 y existen caminos interiores de conchilla. Hay alambrados antiguos en el perímetro de la totalidad del campo. Su suelo es de conchilla y tierra humífera. A pocos kilómetros está el "Faro de Punta Piedras". En la zona existe energía eléctrica y teléfono. No hallamos gente en todo el campo pero sí cantidad de vacunos. No existiendo construcciones salvo una precaria habitada por el puestero. Adeuda impuestos inmobiliarios y municipales fracción 890 ab Rentas fs. 438/439 $ 3.694,88 al 23-3-99 y Municipales fs. 441 $ 6.047,90 al 16-6-99, fracción 890 ac rentas fs. 444/446 $ 12.907,91 al 23-3-99 y $ 23.841,20 al 23-3-99 y municipales fs. 446 $ 23.899,26 al 16-6-99 fracción 890 as Rentas fs. 454/455 sin deudas y Municipales $ 18.391,34 al 14-7-2000, fracción 890 ae fs. 427/428 Rentas $ 3.875,54 al 23-3-99 y municipales 429/430 $ 6.340,63 al 16-6-99, fracción 890 tt fs. 449 Rentas $ 159.506,30 al 23-3-99 y Municipales fs. 450 $ 67.735,60 al 16-6-99. Los campos se pueden visitar libremente los interesados deberán solicitar en nuestras oficinas los planos correspondientes de ubicación y detalle e información general y combinar día y hora de las visitas a los teléfonos 4343-7881/5 destacándose en el lugar persona designada al efecto. Base U$S 540.- la hectárea. Opción amplia de una fracción a todas las restantes (fs. 550). Al contado. Seña 30%, comisión 3% más IVA y sellado 1% que deberá abonarse en dinero efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Los concurrentes al acto de la subasta deberán identificarse con su nombre y documentación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2000.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 25/8 N° 59.982 v. 28/8/2000

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6°, comunica por dos días en los autos caratulados: "DE GREGORIO, JOSE PASCUAL c/GONZALEZ DE PAGNONE, BLANCA ALICIA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 87.090/98, que el martillero Aníbal Edmundo Rodríguez (tel. 4371-2035), rematará el día 31 de agosto de 2000, a la hora 11.45 en Talcahuano 479 de la Capital Federal, el 100% del inmueble sito en la calle Neuquén 2218, piso 2°, depto. "12" de la Capital Federal. Sup. 42.03 m2. Porcentual 7,38%. Se trata de un departamento en propiedad horizontal Ley 13.512 que consta de living-comedor, baño completo, palier con placard, dormitorio con placard, cocina, balcón corrido al contrafrente y pequeño lavadero, muy luminoso. En buen estado de conservación. Ocupado por Damián Gustavo Rilo (D. N. I. 22.110.097), manifestando ser inquilino sin acreditar títulos justificativos de la ocupación al momento de la constatación por el martillero. Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Secc. 65, Manz. 117, Parcela 4, Subparcela 012. Matrícula FR 5-12438/12. Base $ 25.000.- Seña 30%. Comisión 3% a cargo del adquirente. Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación judicial, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 582 del CPCC, debiendo constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCC. No se admitirá la compra en comisión y que la totalidad de las deudas por expensas que existieren y que no pudieran abonarse con el producto del remate serán a cargo del adquirente. Deudas: G.C.B.A. (ABL) fs. 70 $ 197,06 al 3/6/99; también a fs. 60 el G.C.B.A. informa al 31/5/99 no se adeuda por caducidad $ 1.989,56; Aguas Argentinas S. A. fs. 27 $ 143,97 al 24/3/99; O.S.N. (en liq.) no registra deuda al 24/5/99. Expensas comunes, fs. 33 $ 1.145,13 al 14/5/99 más $ 380,70 al mes de marzo de 2000, siendo el último mes de expensas informado $ 59,15 cuyo vencimiento operará el 2/3/2000. Exhibición: 28 y 29 de agosto de 2000 en el horario de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2000.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 25/8 N° 60.181 v. 28/8/2000

Nº 24

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 24, a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basabilbaso, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, piso 6°, Capital, comunica por dos días en autos "RAPARI, JORGE ALBERTO c/PAEZ, FRANCISCO OMAR s/Ejec. Hipotecaria", Exp. N° 27.162/98, que el martillero Raúl F. Barbotto (Tel. 4654-6668), subastará el 8 de setiembre a las 12 hs. en el salón de Talcahuano 479, Capital, un departamento sito en Valentín Gómez 3234/6, U.F. 14 piso 5° "A", entre Anchorena y Agüero, Capital, Matrícula 9-2854/14; ubicado al frente del edificio, con balcón corrido de 8 mts., luminoso, y consta de: dos dormitorios, living-comedor, cocina y baño, en buen estado de conservación; ocupado por el Sr. Francisco Omar Páez, D. N. I. 4.513.545, en su carácter de propietario. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 20.500.- Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Adeuda: Aguas Arg. 14,94 al 30/10/98 Fs. 38; ABL $ 450,58 al 12/11/98 Fs. 41; Expensas sin deudas a Junio del 2000. Expensas del mes de junio $ 181,00.- Más sus actualizaciones. Se exhibe dos días hábiles antes de la subasta de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del ritual (Art. 579).

Buenos Aires, 22 de agosto de 2000.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 25/8 N° 57.627 v. 28/8/2000

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días, en el juicio "PEREL, ALBERTO OSCAR y Otros c/FORTUNATO Y MEDURGA, ANA MARIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 60569/99), que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 1º de setiembre de 2000, hora 12,00 en el local de la Asociación de Martilleros, sito en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el siguiente bien: Inmueble sito en Avda. Vernet 364 esquina Albarracín 1411-23 (matrícula FR 1-92334). Las dos casas son de material, constan de dos plantas a la calle, con una antigüedad de 20 y 40 años respectivamente. Albarracín 1411/23 consta de: Planta baja: garage amplio, piso de mosaico, con placard. Portón metálico. Living comedor. Cocina, totalmente instalada, piso mosaico, grande. Dormitorios: tres, con placard, dan al jardín, con ventanas. Baño: totalmente instalado. Escalera material. Patio: mosaico. Jardín: ocupa toda la parte libre del fondo, con parrilla. Pasillos: Transitables. Planta alta: Dormitorio: amplio c/placard, en suite. Habitación: amplia, era utilizada para la fabricación de prendas. Pasillo. Los techos de la finca, son de tejas y a dos aguas. Frente artístico, ladrillo a la vista. Vernet 364 consta de Planta baja: sobre línea de edificación tiene murete con verja baja. Pasillo: exterior que da sobre este último, mosaico. Hall: piso mosaico. Habitaciones: dos (una piso mosaico y otra parquet). Cocina: Instalada, amplia, mesada, pileta, artefactos, termotanque. Azulejada. Piso: mosaico. Toilette: con inodoro y lavatorio. Planta alta: Dormitorios: tres, piso parquets. Vestíbulo. Baño: con inodoro, bidet, lavatorio, bañera. Azulejado, Botiquín. Terraza: sobre frente. Hay constataciones efectuadas por el Escribano y martillero intervinientes. Condiciones de pago: Base U$S 159.121,05 (Dólares estadounidenses ciento cincuenta y nueve mil ciento veintiuno con cinco centavos). Seña: 30%. Comisión: 3%. Pagos al contado. Venta al mejor postor. Comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad pre-

vistas por el art. 133 de ritual. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. En caso de que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión. Deudas: O.S.N. $ 782,91 al 23-2-2000. Aguas Argentinas S.A. $ 112,27 al 9-2-2000; Gobierno de la C. de Bs. As. $ 21.047,43 al 3-1-2000. Visitas: Días 30 y 31 de agosto 2000 de 14,00 a 16,00 hs. Ocupación: Ambas casas están desocupadas.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2000.
Soledad Calatayud, secretaria.

NOTA: Se publica en las fechas en razón de haberse omitido en la edición del 16/8/2000.

e. 25/8 Nº 56.648 v. 28/8/2000

Nº 43

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil N° 43 a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Sec. Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, Entre Piso, Cap. Fed. Hace saber por 2 días en autos "CLAISSE, ANIBAL ERNESTO c/AMOROS DE SCHILLIZZI, NELLY ESTER s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 4518/96, que el Martillero José Calderone Yori rematará el día 8 de septiembre de 2000 a las 10.00 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la Av. Colón 2076/80/86/92 y 2098 esq. Buenos Aires 2218/22/26, de la Ciudad de Mar del Plata, Part. De Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., la U.F. 101 o Dpto. 12 F. Nom. Cat.: Circ. I, Sec. C; Manz. 195; Parc. 1; Subparcela 12-05; Matrícula 138.819/101; PH 45-126-60;L Sup. s/Tít. 34m2 55 dm2, porc. 0.5903; ubicada al contrafrente, consta de hall de entrada, cocina completa, un dormitorio y baño en suite. La unidad se encuentra en buen estado de conservación, a la fecha de la constatación está deshabitada. Deudas: O.S.N. $ 200,16 al 19/02/99, Municipalidad 1.687,03 al 31/03/99; Rentas $ 8.877,68 al 13/11/98; Expensas comunes $ 3.284,29 al 30/11/99, con más lo que resulte a la fecha de su cancelación. La venta se realiza ad-corpus y en el estado en que se encuentra cuyos informes y deudas obran en autos debidamente documentados. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Sin base. Seña 30%, Comisión 3%, sellado de Ley 1%, todo en dinero en efectivo al momento de la subasta. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por válidas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 C.P.C.C. El saldo de precio, deberá ser depositado dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 C.P.C.C.) en el Banco de la Nac. Argentina Suc. Tribunales. Visitar los días 4 y 05/09/00 de 10 a 12 hs. Bajo exclusiva responsabilidad de la parte demandada por cuanto no se dispone posesión del mismo. Para mayores informes consultar los autos o al martillero, tel. 15-4475-3799.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2000.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 25/8 N° 57.618 v. 28/8/2000

Nº 44

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil N° 44 a cargo del Dr. Fernando O. Galán, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ PRIZZI, MARCELO y Otro s/Ejec. Hipotecaria", Expte. N° 6788/97, que el martillero Benjamín Sergio Delgado rematará el día 7 de septiembre de 2000 a las 10 horas, en la calle Humberto 1° N° 2042, Capital Federal: El inmueble, con todo lo en él plantado, clavado y demás adherido al suelo, en el estado en que se encuentra y se exhibe, sito en la calle Dorrego N° 1677, Paso del Rey, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Designado como Lote 18 de la Manzana 24 que mide: 10m. de frente por 35m. de fondo, o sean 350m2, y linda: por su frente al Sud Oeste con la citada calle, antes La Viguela, al Nord Oeste con el lote 19, al Nord Este con fondos del lote 6 y al Sud Este con el lote 17. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sec. H, Mzna. 45b., Parc. 18. Matrícula 19.282. Ad Corpus. El inmueble se trata de una casa tipo americana, construida en material de mampostería, techos de loza, cuenta con un pequeño jardín en su frente, con entrada para guardar automóvil con techo de paja. Consta de living-comedor, una habitación pequeña, hall de distribución y cocina. Saliendo a una galería se encuentra un baño con ducha, lavadero, dos dormitorios, también existe un patio trasero, una pequeña pileta de natación, un quincho de paja y parrilla. Se encuentra ocupado por el demandado y su grupo familiar. El estado de conservación es regular. Deudas: Rentas (fs. 124) al 28/4/00 $ 1.272,21; AGBA (fs. 120) al 23/3/00 $ 66,45; Municipal (fs. 111) al 5/4/00 $ 1.239,14; O.S. (fs. 83) $ 1.017,77. Base: U$S 32.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. En efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No se permite la compra en comisión. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente en la subasta no responderá por las deudas derivadas de tasas, contribuciones y servicios, y sí deberá hacerse cargo de las deudas de expensas. Exhibición: 5 y 6 de septiembre de 2000 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2000.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 25/8 N° 60.174 v. 28/8/2000

Nº 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68 a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714, Piso 4°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "ARONA, SANTO y Otro c/ LEDERHOS, JUAN DOMINGO y Otro s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", Expte. 66.779/99, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 13 de septiembre de 2000 a las 10.00 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble ubicado en el Cuartel Segundo de la localidad de Ituzaingó, Partido del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Gral. Villegas N° 46, entre Av. Rivadavia y calle C. Correa —hoy Parral— s/plano 101-540-57 lote 18 manz. 24d, Mat. 2358, Part. Inmob. 162.186. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. D, Qta. 24, Manz. 24d, Parc. 18. Superficie terreno 258,95 m2. Dominio e Inhib. fs. 97/101. Conforme surge de fs. 119/120, se trata de una finca o casa de una sola planta, con pasillo de entrada y distribución al que convergen un comedor, tres dormitorios, baño y garaje; luego cocina. En sector garaje otro ambiente, baño y kitchenette, también entrepiso; en contrafrente patio y jardín. En general en normal estado de conservación. El señor Juan Domingo Lederhos, D. N. I. 10.118.796, manifestó ocupar el inmueble conjuntamente su esposa y dos hijas, en calidad de propietario. Condiciones: "ad-corpus", al contado y mejor postor. Base U$S 11.733.- Seña 30%. Comisión 3% y Sellado 0.5%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta de autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 Cód. Proc.). No procederá la compra en comisión. Deudas: Municip. Ituzaingó (fs. 41 y vta.) al 10/12/99 $ 3.889,37.- (fs.42) al 10/12/99 $ 2.159,16.- Ag. Arg. (fs. 49) al 9/12/99 fuera del radio servido por la Empresa. OSN (fs. 52) al 3/1/00 no cuenta con servicios sanitarios suministrados por OSN. Rentas (fs. 73) al 31/3/00 $ 1.513,03. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, (fallo Plenario, Excma. Cámara del Fuero, en autos "SERVICIOS EFICIENTES S. A. c/YABRA, ROBERTO I. s/Ejec. Hip."). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: días 7 y 8 de setiembre de 10.00 a 13.00 horas.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2000.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 25/8 N° 57.622 v. 28/8/2000

Nº 89

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 89, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "CONS. CLUB DE CAMPO LA MARTONA c/SCHEREDELSEKER, ALBA DEL CARMEN s/ Ejecución de Expensas-Ejecutivo", Exp. 41.685/97, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, subastará el 31 de agosto de 2000, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte N° 1332 de esta ciudad, un lote ubicado en el Pdo. de Cañuelas, Pcia. de Bs. As., designado como Lote 58cd, Sp. 00-512, Sup. 570m2, que adeuda: Rentas $ 234,33 al 31/5/00 (fs. 274) y expensas $ 65.542, siendo el valor de la expensa Agosto/2000 de $ 420. Del informe del Martillero surge que la propiedad se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata de un terreno parquizado con frente a calle pavimentada dentro del perímetro del club. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 30.000. Seña 30%, Comisión 3% y sellado de ley (0.5%), quedando autorizado a retener el 0.50 restante de la seña, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del C.P., y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512 y no procederá la compra en comisión. Exhibición: del 28 al 30 de agosto, debiendo presentarse en la portería del club a fin que los acompañen al lugar de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2000.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 25/8 N° 60.211 v. 28/8/2000

Nº 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95, de la Dra. Carmen N. Ubiedo, Secretaría Unica del autorizante, sito en Talcahuano 550, Piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio LONDON DE TRAKINSKI, EMA c/ MELGAREJO, DESIDERIO ALBERTO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria, Expte. N° 119.060/98 (Reservado) que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I N° 2042, el 5 de septiembre de 2000, a las 11, el inmueble sito en la calle Tagle 3817, entre Primero de Mayo y Marco Avellaneda, Villa Caraza, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 31.630-25. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección T, Manzana 28, Parcela 5. Partida 44.243. La propiedad se compone de vivienda y dos locales a la calle. La casa de construcción modesta, consta de un patio semicubierto, tres dormitorios, living comedor, cocina y baño. El piso de un dormitorio es de madera, el del segundo de material y el tercero de baldosa al igual que el último dormitorio. Al fondo hay un patio. Varias paredes tienen humedad. El techo de los dos dormitorios de adelante es de chapa de zinc y el resto de los ambientes es de loza. Ocupada por los demandados. Desiderio Alberto Melgarejo y Ana Dolores Gómez de Melgarejo y su hija, los primeros son los propietarios. Uno de los locales a la calle, el del costado izquierdo, está ocupado por una "remisería", cuyo titular es el Sr. Edgardo Brizuela el que dice ser inquilino pero carece de contrato. Consta de un ambiente grande dividido con una mampara de madera y un baño, el piso es de material. Regular estado. El restante local también a la calle tiene una relojería que la explota el demandado en autos. Tiene un pequeño ambiente y baño. Todo el inmueble está en regular estado de conservación. Base: U$S 35.840. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado Fiscal: cinco por mil. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. En el supuesto de no existir fondos remanentes, no corresponderá que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble —salvo las concernientes a expensas— por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión. Superficie: 8,66 mts. de frente al SE por 23,47 mts. de fondo. Visitas: los días 28 y 29 de agosto de 2000, en el horario de 15 a 17. Deudas: Dirección de Rentas de la Pcia. de Buenos Aires: $ 436,88 al 29/10/99 fs. 161. Municipalidad de Lanús (Alumbrado, Barrido y Limpieza): $ 5.123,63 (Mejoras $ 7.325,79) al 23/11/99 fs. 199. Aguas Argentinas: $ 13,85 al 18/8/2000 fs. 255. Obras Sanitarias de la Nación: $ 442,83 al 18/8/2000 fs. 258.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2000.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 25/8 N° 57.639 v. 28/8/2000

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99, a cargo del Dr. Luis Carlos M. Preindlsperg, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CALIZ, LEONARDO ADRIAN c/ CARBALLO, FABIAN JULIAN s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente N° 78.475/97, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 31 de agosto de 2000 a las 12.45 hs. en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, dos inmuebles sitos en la ciudad de San Miguel, Partido de Gral. Sarmiento (hoy San Miguel), Provincia de Buenos Aires, frente a la calle Zapiola (N° 2130) entre Güemes y Pringles. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. B, Manz. 157 b, Parcelas 17 y 18. Matrículas: 1146 y 1147. Superficie Total 810 mts.2 cada uno de los lotes. Los inmuebles se hallan sobre calle mejorada y se componen de entrada para vehículos descubierta con piso de adoquín. En el frente se halla construida una casa para caseros tipo chalet con techo de tejas y ladrillos a la vista, que se compone de living-comedor, baño, cocina, lavadero externo y pequeño alero, de construcción estandar y en buen estado de conservación. En la parte posterior se halla construida la casa principal, también estilo chalet, con techo de tejas y ladrillos a la vista. La misma se compone de living-comedor con piso de cerámica, cocina, pasillo de distribución, baño completo, un dormitorio principal en suite, otros dos dormitorios, y amplio alero lateral que es utilizado como quincho, todo ello en buen estado general de uso y conservación. Asimismo se hace saber que entre las dos construcciones señaladas precedentemente se encuentra construida una pileta de natación en forma de riñón y que el resto del terreno corresponde a zona parquizada, donde existen árboles y plantas de diversos tamaños. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por el señor Fabián Julián Carballo, quien se identificó con D. N. I. 17.691.438, manifestando ocupar el inmueble en carácter de propietario conjuntamente su señora esposa, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 50.000,00.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de San Miguel al 3-3-98 Parc. 17 $ 3.096,61 fs. 71/72. Parc. 18 $ 2.614,26 fs. 73/74. Dirección de Recursos Tributarios (Sec. de Economía y Hac.) al 4-3-98. No adeuda suma alguna por recobro de Pavimento, Luz, Gas, O. Sanitarias, Fs. 76. Dir. Prov. de Rentas al 27-3-98 $ 340,60 Fs. 60. $ 295,20 Fs. 61. $ 1.287,90 Fs. 62. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Se hace saber que dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos. Asimismo se deja constancia y de conformidad con lo dispuesto en el art. 598 inc. 7° del C.P.C.C. (Conf. ley 24.441, art. 79) no se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos a tercero. Que también se deja constancia que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. fallo Plenario del 18 de febrero de 1999 en los autos "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA, ROBERTO ISAAC s/Ejecución Hipotecaria"). Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 28, 29 y 30 de agosto de 2000 de 11.00 a 13.00 hs.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2000.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 25/8 N° 57.620 v. 28/8/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo sito en la Av. Callao 635 piso 6º de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "LLOYDS BANK (BLSA) LTD. c/SIMONS CARLOS ENRIQUE s/ Ejecutivo Expte. Nº 73.988/95 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, titular del CUIT 20-04535407-6, rematará el día 11 de setiembre de 2000 a las 11.00 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmue-

ble ubicado sobre la calle Chile 464 de la localidad de Ramos Mejía, partido de Morón, Pcia. de Bs. As. Matrícula 80925/2; NC: Circ. III: Secc. D; Manz. 254; Parc. 16; uf.2; Políg. 00-02. Según constatación efectuada por el martillero de fecha 4/5/00, se trata de un inmueble al cual se accede por un pasillo, encontrándose en los fondos del terreno. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado quien lo utiliza como oficina. La propiedad se compone de dos plantas. En su planta baja se trata de un depósito sin divisiones con piso de cemento alisado y se encuentra alquilada. En el descanso de la escalera (entrepiso) hay una habitación que se utiliza como archivo. Ya en el 1º piso constato que se trata de un solo ambiente dividido con paneles de corlock y vidrio formando 5 oficinas, asimismo posee dos baños. Su estado de conservación es bueno. Adeuda: Rentas $ 3.491,53 al 31/3/99 (fs. 67); Municipalidad $ 19.728,01 al 19/2/99 (fs. 65/66); Aguas Argentinas $ 1.477,98 al 19/2/99 (fs. 64); Base U$S 32.898,66. Seña 30 %, Comisión 3 %, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta sin necesidad de otra notificación o intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del mismo Código. El comprador sólo se hará cargo de las deudas de impuesto, tasas y contribuciones que se devenguen sobre el inmueble a partir de la toma de posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, las que serán abiertas el mismo día a las 12 hs. en audiencia pública. Queda prohibida la compra en comisión. El bien se exhibe los días 07 y 08 de setiembre de 2000 de 10 a 12 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 25/8 Nº 57.642 v. 28/8/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 4, Secretaría Nro. 8, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1er. piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "KARAS, EDUARDO DANIEL c/PENNELLA, HILDA NOEMI y Otro s/Ejecutivo", Expediente Nro. (71.603), que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 31 de agosto del 2000 a las 11.00 hs. en Viamonte 1332, Capital Federal, el inmueble sito en la calle O'Higgins 515 y 519 hoy 521, entre José Mármol y Agustín Alvarez, Unidad Funcional 4, de la localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Matrícula: 5999/U.F 4. Superficie total 91 mts. 19 dm2. Consta de pasillo de ingreso, living-comedor, patio con lavadero semicubierto, baño y cocina todo ello en planta baja. El primer piso se compone de dos dormitorios, pequeña terraza y baño, todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la demandada. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 23.300,00. Seña 30%. Comisión 3%, en el acto de remate y a cargo del comprador. Deudas: Direc. Prov. de rentas (Pcia. de Bs. As.) al 15/7/99 $ 875,52 Fs. 92. Municipalidad de Vicente López al 6/9/99 $ 668,17 Fs. 115. O.S.N. al 13/9/99 $ 33,60 Fs. 116. La venta se realizará Ad-Corpus en el estado en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Sucursal Tribunales dentro del 10mo. día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13 hs. del día hábil inmediato anterior a la realización del remate. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optar por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a exclusivo cargo del comprador. Mayor información compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Visitas los días 28, 29 y 30 de marzo del 2000 de 13.00 a 15.00 hs.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 25/8 Nº 57.629 28/8/2000

El Juzgado Nacional del 1º Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/BRONDO GONZALEZ, CARLOS NERO (D.N.I. 10.545.097) s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo M. Almeyra CUIT Nº 20-08272888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 31 de Agosto de 2000 a las 14:45 horas en J. D. Perón 1233 de Capital Federal un automotor marca Fiat modelo Siena ELD, año 1998, motor Fiat Nº 176A50002083266, chasis Fiat Nº 8AP178678W4050218, Dominio BVK-554. Registra deudas por $ 624,10 al día 10 de agosto de 2000, las que serán abonadas por el comprador. Base $ 12.640,16 al contado y al mejor postor. En caso de no haber postores saldrá a la venta a la media hora sin base. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se deja constancia que se encuentra prohibida la ulterior cesión de boleto. El bien será exhibido los días 29 y 30 de agosto de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 (Nacional 2), Kilometro 37,500 de Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 25/8 Nº 57.641 28/8/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/VERA, ATILIO ALBERTO (D.N.I. 8.130.260) s/Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo M. Almeyra CUIT Nº 20-08272888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 31 de agosto de 2000 a las 15:30 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Fiat tipo Sedán 3 puertas, modelo Palio SPI 1,6 año 1998, motor Fiat Nº 178B40388403501, chasis Fiat Nº 9BD178132V0440470, Dominio CHP-700. Registra deudas por patentes por $ 888,99 al 30/11/1999, el comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados hasta la fecha de la toma de posesión y en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa el mismo deberá ser abonado por el comprador, debiendo retenerlo el martillero en el acto de la subasta. Base $ 2.500 al contado y al mejor postor. Comisión 10 % más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y deberá denunciar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el Art. 571 del Cód. Proc. El bien será exhibido los días 29 y 30 de agosto de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 (Ruta Nacional Nº 2) Kilómetro 37,500 de Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 25/8 Nº 57.640 28/8/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BERMEJO, MARIA LUISA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 20.642), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 6 de septiembre del 2000 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo Berlina 5 puertas, modelo Renault 11 GTL, año 1990, motor Nº 2841213, chasis Nº B37G-009860, Dominio B-2294771, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en el predio de Car One, ruta Pcial. Nº 36 Nº 7190, Ing. Allan, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base: $ 1.000. Comisión 10% I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. El automotor no se encuentra dado de alta al 18/6/99 (fs. 161) IVA sobre la comisión a cargo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 R.J. Comercial), las que deberán ser presentadas con una antelación de 2 días a la fecha de subasta, procediéndose a la apertura de los mismos a las 10:30 hs. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos del art. 571 Cód. Procesal y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI de la demandada es 10.359.265.

Buenos Aires, 14 de agosto del 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 25/8 Nº 57.651 28/8/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló sito en Av. Callao 635 Piso 5º de Capital Federal comunica por dos días en autos CERAMICA SAN LORENZO ICSA c/MAINSA COMERCIAL S.A. y Otro s/Ejecutivo Expte. 82.354, que el día 5 de septiembre del 2000 a las 10.00 horas en el salón de ventas de la calle Humberto Primero 2042 de Capital Federal, el martillero Saladino José Jorge G. Av. Boyacá 462 Un. 3 Capital Federal, rematará el inmueble, ubicado en la calle Cnel. Ramón Lista Nº 5046 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circ. 15 Secc. 87, Mz 41 Parc. 5-C Matrícula 15-8576 Base $ 300.000. Seña 30%, Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. Deudas: GCBA Fs. 92/121 $ 11.262,38 al 23/11/99; O.S.N. Fs. 82 $ 442,83 al 9/8/99; Aguas Arg. Fs. 79 $ 1.386,94 al 3/8/99 todas ellas sujetas a reajustes. El inmueble consta de una entrada de camiones y una habitación al frente, sobre ella hay otro cuarto, en el centro del lote el mismo se ensancha casi al doble, posee un entresuelo de material hasta el fondo y en general se halla cubierto por un techo parabólico con claraboyas para luz natural. El estado general es bueno; El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el C. Proc. art. 571. El comprador se hará cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/106 del Regl. del Fuero (acordada Cám. Com. del 13/12/89) hasta dos días antes del que se fijara para el remate en el Tribunal o domicilio del martillero. El actuario, en tal caso procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 11 horas en presencia del martillero. Se exhiben el día 30 y 31 de agosto del 2000 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de julio del 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 25/8 Nº 57.631 28/8/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a mi cargo, sito en la Av. Callao N° 635, piso 2do., Capital, comunica por 2 días en los autos: "COMPAÑIA DE TRANSPORTES HECTOR M. FALBO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial Art. 209 L.C. por BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES", (CUIT Nº 30-577666912-3). Expte. 83.791, que los martilleros Alberto M. Toschi (CUIT N° 20-407809-9) y Mario A. Duwavran (CUIT N° 23-4981800-9), rematarán el día 1 de septiembre del 2000, a las 10,00 hs., en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 Capital, los siguientes vehículos en el estado que se exhibieron y que el comprador declara conocer y aceptar: 1) Un vehículo marca Mercedes Benz, tipo chasis c/Cabina p/camión, modelo LS 1622/45, motor Nro. 372.981-10-138521, chasis Nro. 386.052-12-095803, año 1992. Dominio RGR 930. 2) Un vehículo marca Mercedes Benz, modelo LS 1622/45, tipo chasis c/cabina p/camión, motor N° 372981-10-139542, chasis Nro. 386052-12-096583, año 1992. Dominio RIR 533. 3) Un vehículo marca Mercedes Benz, modelo LS 1622/45, tipo chasis c/cabina p/camión, motor Nro. 372.981-10-142154, chasis Nro. 386.052-12-098618, año 1993. Dominio RIR 560. 4) Un vehículo marca Indecar, tipo semirremolque tanque, chasis Nro. S.T. N° 3257/89, año 1989. Dominio RGR 932. 5) Un vehículo marca Indecar, tipo semirremolque tanque, chasis Nro. S.T. N° 3275/89, año 1989. Dominio RRD 279. 6) Un vehículo marca Indecar, tipo semirremolque tanque, chasis Nro. S.T. N° 3274/89, año 1989. Dominio RGR 961. 7) Un vehículo marca Indecar, tipo semirremolque tanque, chasis Nro. 3184/89, año 1989. Dominio RKR 646. 8) Un vehículo marca Indecar, tipo semirremolque tanque, chasis Nro. S.T. N° 3438/90, año 1990. Dominio RGR 931. 9) Un vehículo marca Indecar, tipo semirremolque tanque, chasis Nro. S.T. 3549/91, año 1991. Dominio RMG 770. 10) Un vehículo marca Indecar, tipo semirremolque tanque, chasis Nro. S.T. 3893/93, año 1993. Dominio RMG 767. 11) Un vehículo marca Indecar, tipo semirremolque tanque, chasis Nro. 4225/95, año 1995. Dominio ANI 122. 12) Un vehículo marca Indecar, tipo semirremolque tanque, chasis Nro. 4224/95, año 1995. Dominio ANI 121. 13) Un vehículo marca Sabino, modelo SFCH2, tipo semirremolque, chasis 00075, año 1996. Dominio ASE 115. Condiciones de la subasta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Bases: Los vehículos identificados con los números 1, 2 y 3 con base de $ 15.000, cada uno de ellos. Los vehículos identificados con los números 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 con base de $ 10.000, cada uno de ellos. Comisión 10%. IVA a cargo del comprador. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Exhibición los días 26 y 27 de agosto del 2000 de 10 a 18 hs. en la calle Neptuno Nro. 1787 de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 25/8 N° 326.899 v. 28/8/2000

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, a mi cargo, comunica por un día, en los autos caratulados: "AXSOM S.R.L. sobre Quiebra", (Expte. N° 66.562), que el señor martillero Omar Gandini (C.U.I.T. N° 20-04.263.475-2) rematará públicamente el día miércoles 30 de agosto de 2000, a las 11 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1233 de la Capital Federal, los bienes detallados a fs. 469, tratándose de materiales varios para computación. Además escritorios, bibliotecas, fotocopiadora, sillas y diversos muebles. Se exhiben los días 28 y 29 de agosto de 2000, entre las 14 y 15.30 horas, en la calle Mendoza N° 1741, Piso 1°, de la Capital Federal. En block, en el estado que se encuentran, sin base. Al contado y al mejor postor. I.V.A. sobre el precio final. Comisión 10%. Entrega inmediata previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 CPr. aplicable al caso por remisión al 278 ley 24.522. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104 inc. 6° del Reglamento del Fuero y art. 212 de la ley 24.522, las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. Se hace saber que los socios gerentes de la fallida señores Héctor Horacio Gayol y, Fernando Garaui acreditan la identidad con C.I. de la Policía Federal N 10.571.105 y, 7.722.602, respectivamente. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avenida Callao N° 635, piso 3°, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina N° 1724, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 25/8 N° 326.936 v. 25/8/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30 comunica por dos días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/VERA CHAROTTI ALBA ANASTASIA DNI. 92.587.242 s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra, CUIT 20-08272888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 31 de agosto de 2000, a las 13:00 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Chrysler Pick up Dakota Sport Short BFD/95, motor N° RW128264, chasis N° 1B7FL26X9RW128264, Dominio Ago-396. Registra deudas por $ 826,35 al día 11/7/00. Base $ 8.203 al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores a la media hora saldrá por el 50%, y si el fenómeno se repitiere saldrá treinta minutos después sin base. Seña: 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El adquirente deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien. En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 29 y 30 de agosto de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 25/8 N° 57.624 v. 28/8/2000

Nº 16

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial N° 16, Secretaría N° 32, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LONGO OSCAR EDUARDO (DNI. 11.662.670) s/Ejec. Prendaria"

expte. N° 33.708, que el Martillero Hernán F. Miguens (CUIT. 20-04222731-6) subastará el 31 de agosto de 2000 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 13 a 16 hs. en calle 100, (ex Luis María Drago) N° 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, prov. Bs. As.; con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Fiesta CL D, dominio AWI-582, chasis VSGASXWPFTWA48996, motor TA48996, año 1996, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 6.346,26, seña 30%, comisión 8%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. De no existir posturas el bien se subastará con una retasa del 50% y de persistir la falta de oferentes el bien se subastará sin base a la 1/2 hora siguiente. Deudas por patentes $ 3.051,46 (fs. 78) al 31/5/2000. Acogimiento al Régimen del art. 51 de la ley 12.397 (Moratoria) $ 1.793,70 fs. 79. El comprador deberá soportar las deudas por patentes que pesen sobre el automotor y deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 25/8 N° 57.633 v. 29/8/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 160, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/OLEA, ANDRES ISAIAS s/Ejecución Prendaria" (Expte. 2302), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 6 de septiembre de 2000 a las 12:05 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Nafta/1994, año 1994, motor N° UNB803963, chasis N° 8AWZZZ30ZRJ066891, Dominio SJR 903, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Sin Base. Seña: 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total. El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento y otros conceptos graven al bien, como así también los gastos de transferencia de dominio. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Sr. martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Deudas en concepto de patentes $ 1.450,25 al 3/5/00 (fs. 50). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc., y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 8.133.499.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2000.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 25/8 Nº 57.634 v. 29/8/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 160, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BORDONARO, LUIS DANIEL y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 97), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 6 de septiembre de 2000 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo GOL GL, año 1995, motor N° UNB829511, chasis N° 8AWZZZ30ZSJ44320, Dominio ANW 586, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Base: $ 2.112,35. Seña: 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total. El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento y otros conceptos graven al bien, como así también los gastos de transferencia de dominio. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Sr. martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Deudas en concepto de patentes $ 213,44 al 15/12/99 (fs. 56). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc., y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 8.133.499.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2000.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 25/8 Nº 57.636 v. 29/8/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría Nº 32, sito en Av. Callao N° 635, 3° Piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GAONA, TOMAS CESAR s/Ejecución Prendaria" (Expte. 34.439), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 6 de septiembre de 2000 a las 10:45 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Volkswagen senda Diesel, año 1995, motor N° BE878854, chasis N° 8AWZZZ30ZRJ098572, Dominio ACM 640, en el estado que se encuentra (chocado ambas puertas derechas, óptica trasera rota, pintura en regular estado), exhibiéndose los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Base: $ 3.636.- Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes: $ 2.954,73 al 31-3-00 (fs. 61) a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de documento del demandado es C.I. Ex. 6.434.352.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 25/8 N 57.653 v. 29/8/2000

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 160, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/P.S.L. S.A. s/Ejec. Prendaria" expte. N° 172, que el Martillero Hernán F. Miguens (CUIT. 20-04222731-6) subastará el 5 de septiembre de 2000 a las 11:30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 hs. en Calle 100, (ex Luis María Drago) N° 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As.; con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Transit 120-S, tipo furgón, dominio BTQ-826, chasis Ford N° SFALXXBDVVBU35563, motor Ford N° VU35563, año 1997, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 C.P.C. En caso de corresponder el pago del IVA, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Deudas por patentes $ 1.072,37 (Fs. 62) al 18/5/2000, las que con sus actualizaciones serán a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia de dominio y deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2000.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 25/8 Nº 57.649 v. 29/8/2000

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PERALTA OSCAR HUMBERTO (DNI. 11.599.674) s/Ejec. Prendaria", Expte. Nº 36.257, que el martillero Hernán F. Miguens (CUIT. 20-04222731-6) subastará el 31 de agosto de 2000 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 13 a 16 hs. en Calle 100 (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Orion GL, dominio AYS - 704, chasis 8AFZZZ54BTJ021870, motor USC820765, año 1996, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 3.085,00, seña 30%, comisión 8%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. De no existir posturas el bien se subastará con una retasa del 25% y de persistir la falta de oferentes el bien se subastará Sin Base a la 1/2 hora siguiente. Deudas por patentes $ 814,69 (fs. 48) al 28/4/2000. El comprador deberá soportar las deudas por patentes e infracciones que pesen sobre el automotor y los gastos que demanda el alta del vehículo y deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 25/8 Nº 57.793 v. 29/8/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GIOBELLINA, FRANCISCO ANDRES s/Ejecución Prendaria" (Expte. 30.690), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 6 de septiembre de 2000 a las 9:20 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Diesel, año 1994, motor N° BE876590, chasis N° 8AWZZZ30ZRJ079973, Dominio UCS 480, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Base: $ 3.227.-. Comisión 10%. I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder. Entrega previo pago total. En los términos del art. 104.5 del Regl. del Fuero serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del día anterior a la subasta. Deudas en concepto de patentes: $ 2.043,72 al 11-7-00 (fs. 81). El comprador deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C. Proc. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 5.707.275.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 25/8 Nº 57.648 v. 29/8/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SALAS, JUAN ESTEBAN s/Ejecución Prendaria" (Expte. 30.083), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 6 de septiembre de 2000 a las 9:10 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Galaxy 2.0 I, año 1995, motor N° UQC031461, chasis N° 9BFZZZ33ZRP033571, Dominio AGF 156, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Sin Base. Comisión 10%. I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder. Entrega previo pago total. En los términos del art. 104.5 del Regl. del Fuero serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del día anterior a la subasta. Deudas en concepto de patentes: $ 3.717,12 al 6-6-00 (fs. 64) a cargo del comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C. Proc. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 5.707.275.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 25/8 Nº 57.652 v. 29/8/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/SILVA, NELIDA ESTHER y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 31.648), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 6 de septiembre de 2000 a las 9:15 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Ford, tipo sedán 5 puertas, Escort LX, año 1992, motor N° MFCA22635, chasis N° 8AFZZZS4ZMJ024576, Dominio SGR 879, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Base: $ 3.358,35. Comisión 10%. I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder. Entrega previo pago total. En los términos del art. 104.5 del Regl. del Fuero serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del día anterior a la subasta. Deudas en concepto de patentes: $ 828,14 al 11-11-99 (fs. 86). El comprador deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C. Proc. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI de la demandada es 12.705.791.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 25/8 Nº 16.845 v. 29/8/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría Nº 39 comunica por dos días en autos GMAC DE ARGENTINA S.A. c/CHAPINO OSCAR ALBERTO (DNI 5.954.222) s/Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 31 de agosto de 2000 a las 9:50 horas en J. D. Perón 1233 de Capital Federal un automotor marca Chevrolet Vectra CD 2.0 16v/97, motor N° QN0000551, chasis N° 9BGJL19FVTB546145, dominio BMX - 380. Registra deudas por $ 2.449,93 al día 10/7/00. Base $ 8.441.- al contado y al mejor postor pasada media hora, en caso de inexistencia de postores se reducirá en un 25% y si el fenómeno de repitiese saldrá a la media hora sin base al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 29 y 30 de agosto de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Boedo 1159 Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 25/8 Nº 16.840 v. 28/8/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital, comunica por dos días en autos "BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A. c/COMPAÑIA TAGUE SRL y Otros s/ Ejec." Expte.: 28.805/96, que el martillero Juan José Werner, rematará el día 6 de septiembre de 2000 a las 11 hs. en Talcahuano 479 de Capital, pudiéndose visitar la propiedad los días 1 y 2 del mismo mes de 15 a 17 hs. El 100% del inmueble sito en la calle Martín Coronado N° 2059 entre las calles Tres Cruces y Rafaela (Hoy Soldado Osvaldo F. Sosa) Alto de Laferrere, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, con una superficie total de 400 m2. "Adcorpus", Nomenclatura Catastral: Circ. IV - Sec. G - Mzna. 122 - Parc. 14 - Registro del Pdo. de La Matanza N° 705 - Partida Municipal Padrón 361.357 Pcia. de Buenos Aires y que consta en su frente un enrejado, garage, dos dormitorios, cocina, comedor, baño, lavadero cubierto y un patio cubierto de 45 m2. Todo en buen estado de conservación. Ocupado por el demandado y familia. Deudas: A.A. a fs. 154 no registra deuda al 4-2-99 - Catastro a fs. 211 no registra deuda al 31-12-99 - Municipalidad a fs. 163 $ 2.220,80 al 3-2-99. Base $ 20.000 al contado y mejor postor. Seña 30% Comisión 3% Sellado de ley. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 9,30 hs. del día anterior al remate y se efectuará su apertura a las 12 hs. del mismo día. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cdo. Procesal. Asimismo deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo código. Deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 25/8 Nº 60.144 v. 28/8/2000

Nº 25

Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secret. N° 50 a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635 Piso 4°, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "BANCO FRANCES S.A. c/RIOS, EDUARDO CANDIDO (D.N.I. 16.765.606) y Otra /Ejecutivo", Expte. N° 26.114, que la Martillera Ercilia Rodríguez Quiroga, rematará el día 1° de septiembre de 2000 a las 14 hs. en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano N° 479 de Cap. Fed., el Inmueble sito en la Av. Independencia N° 3001/9/13/17 esquina La Rioja N° 795, Un. Fun. N° 10 Piso 2° Letra "C" Cap. Fed., Nomenclatura Catastral: Cir. 9 - Secc. 28 - Manz. 42 - Parc. 32 - Matrícula FR - 9-4429/10. Sup. 36,40 mts.2, según Título fs. 140. El inmueble se encuentra ocupado por la Señora Josefina Fábrega D.N.I. N° 6.371.644, quien lo hace en carácter de ex esposa del Sr. Ríos según constatación fs. 159. Se trata de un Dto. al frente con balcón de 2 ambientes, baño y cocina. Regular estado de conservación. Antigüedad 20 años aprox. Al contado y al mejor postor. Base: $ 19.000. Seña: 30%. Comisión: 2%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de notificada la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en los art. 580/584 del CPCC, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Deudas: A.B.L.: $ 332 al 6/5/99 fs. 136 - Aguas

Argentinas: $ 180,61 al 5-5-99 fs 120 - Obras Sanitarias: $ 20,77 al 11/5/99 fs. 120 - Expensas: $ 241 al 10/10/98 fs. 86. Exhibición los días 30 y 31 de agosto de 2000 de 15 a 17 hs. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado y denunciar dentro del 3° día de realizado el remate el nombre del comitente en escrito firmado por ambos al tiempo de suscribir el Boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 25/8 Nº 57.592 v. 28/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, sito en Av. Callao 635, piso 4° de Capital, comunica por un día en autos "COHEN, NORBERTO c/CORDERO, ALBERTO s/Ejec.", Expte. 32.998/96, que el martillero Juan José Werner, rematará el día 14 de Septiembre de 2000 a las 14 hs. en Talcahuano 479 de Capital, pudiéndose visitar la propiedad el día 11 del mismo mes de 9 a 11 hs. El 100% del inmueble sito en la calle Gamarra entre Alberto Sardi y del Castillo de la localidad de Luis Guillón, Pdo. de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, con una superficie total de 368,74 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. C, Chacra 17 Mzna. 17g, Parc. 3. Partida 46.465. Matrícula 103.197 con numeración 8 42 a la izquierda de la propiedad y N° 1158 a la derecha de la misma, se trata de una casa aparentemente prefabricada, con verja al frente, entrada de garaje con puerta de chapa, dos habitaciones y una cocina, la otra edificación más pequeña es un baño. Todo en regular estado de conservación. Ocupada por la hermana del demandado. Deuda: A. A. a fs. 87 $ 227,61 al 2-12-98 y a fs. 101/102 al 10-3-99 $ 18,40. Municipalidad a fs. 90/94. No registra deuda al 10-3-99 Rentas a fs. 116 $ 17,40 al 31-5-99. Base $ 5.000. Al contado y mejor postor, si no hubiere oferente a la 1/2 hs. saldrá sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,50% todo en dinero efectivo. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, su apertura se realizará el día antes a las 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 25/8 N° 60.146 v. 25/8/2000

Nº 26

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial N° 26, Secretaría N° 52, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BRITOS, EBER ORLANDO (D. N. I. 14.821.486) s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 22.069, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 7 de septiembre de 2000 a las 10.15 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 13 a 16 hs. en la calle 100 (ex Luis M. Drago) N° 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As.), con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Fiesta CL, tipo Sedán 5 puertas, motor SP-53057, chassis VS6ASXWPFSWP53057, dominio ARJ-539. Al contado y mejor postor. Base $ 2.000, Seña 30%, Comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas por patentes $ 3.268,45 (fs. 83) al 30/6/2000, Moratoria de patentes con el acogimiento al Régimen art. 51 Ley 12.397 $ 1.856,70 (fs. 84). Deudas por infracciones $ 28 (fs. 80/81). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 25/8 N° 57.645 v. 29/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 a cargo del Dr. Gonzalo Gros, sito en Av. Callao 635, piso 1° de Capital, comunica por tres días en el juicio "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. s/EIZAGA, RICARDO GUSTAVO s/Ejec.", Expte. 41.673/96, que el martillero Juan José Werner, rematará el día 12 de septiembre de 2000 a las 12 hs. en Talcahuano 479 de Capital, pudiéndose visitar la propiedad los días 7, 8 y 11 del mismo mes de 9 a 11 hs. El 100% del inmueble sito en la calle Moreno 1230 entre Primera Junta y Balcarce de la localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, con una superficie total de 213,60 m2. "Ad-Corpus". Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. O, Mzna. 72, Parc. 19, Partida 11.337 y que consta de living comedor amplio, cocina, baño completo, dos dormitorios, en el fondo un patio, lavadero cubierto, al costado un pasillo. Tiene luz eléctrica, agua corriente, teléfono. Todo en buen estado de conservación. Ocupada por el demandado y familia. Deudas: A. A. $ 27,62 al 5-5-2000. O.S.N. a fs. 94. No registra deuda al 26-8-98. DGSS a fs. 167 al 5-5-2000 $ 1.332,50. Renta a fs. 170 $ 659 al 31-5-2000. Municipal a fs. 176/77 $ 2.429,61 al 4-5-2000. Base $ 37.500. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%, todo en dinero efectivo. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 48 hs. previo a la subasta, la apertura se realizará a las 12 hs. del día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 25/8 N° 60.142 v. 29/8/2000

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo de Capital Federal Nº 11 a cargo del Dr. José B. Gómez, comunica por un día en los autos caratulados "D'AQUILA HECTOR ENRIQUE c/PIERRI HNOS. S.A. s/Despido", exp. Nº 47.880/94" que el martillero Mariano Moscatelli rematará el día 31 de agosto de 2000, a las 15 hs. en el Salón de Ventas de la calle Viamonte 1332, en el estado en que se encuentran, sin base y al mejor postor los bienes que se detallan: un compresor trifásico sin número visible. Una máquina "Bricsa Pinto" sin número visible (compresor). Tres máquinas de soldar eléctricas sin marca ni número visible. Una prensa hidráulica "Biaw Nº 34460. Dos prensas de aire sin marca ni número visible. Cuatro mesas con tapas de acero de aprox. 2,50 x 0,80 mts. Un torno limador C M A Sovema eléctrico sin número visible. Un torno "Bofili" y Pinazz sin número visible. Seña 30%. Comisión 10%. Se exhiben en la calle Laguna 1463/65 el día 30 de agosto de 15 a 16 hs. A cargo de los compradores están la extracción y traslado de los bienes del lugar en que se encuentran, diendo constituir los mismos domicilio en Capital Federal.

Secretaría, Buenos Aires, 16 de agosto de 2000.
Hugo Darío Ortiz, prosecretario administrativo.
Graciela O. Echazú Rico, secretaria.

e. 25/8 Nº 326.966 v. 25/8/2000

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 26, cargo del Dr. José María Bonorino, Secretaría a mi cargo, sito en la calle Tte. Gral. Perón 990, piso 2°, de Capital Federal hace saber por tres días en autos "SECHI ENRIQUE FLORO c/GONZALEZ ADRIANA s/Despido", Expte. N° 30.236/94, que la martillera Carmen Bruzza rematará el día 31 de agosto de 2000, a las 12 horas, en el local de la cale Humberto I 2042, de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Rondeau 1648, entre Solís y Virrey Cevallos, Capital. Se trata de un terreno con portón de doble hoja de un lado y una puerta independiente. El terreno está desocupado, encontrándose en el lugar estacionados una camioneta blanco y un auto en desuso. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3, Sección 16, Parcela 5, manzana 27, Matrícula: 303.515 (fs. 145). Sup. total: 8 m, 227 mm. de frente por 43 m., 300 mm. de fondo (fs. 145). Deudas: Aguas Argentinas al 16-8-2000: $ 112,30 (fs. 328); Rentas A.B.L. al 16-8-2000: $ 1.947,98. Base: $ 4.016,24. Al contado y al mejor postor. Seña 5%. Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se notifiquen por ministerio de ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Exhibición 29 y 30 de agosto de 2000 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2000.
Carlos E. Casalía, secretario.

e. 25/8 N° 57.644 v. 29/8/2000

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 27 a cargo de la Dra. Haydée B. Dragonetti de Roman, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Tte. Juan D. Perón 990, piso 3ero. de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados "CASTRIOTTI, OSVALDO c/CERAMICA ARGITAL S.A. s/Cobro de pesos incidente de ejecución", Expediente Nro. 15.451/98, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 1 de septiembre de 2000 a las 10.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Hipólito Yrigoyen 613/15/21 entre Perú y Chacabuco, Unidad Funcional Nro. 5, Piso 1ero. de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 13. Sec. 2. Manz. 26. Parc. 13 a. Matrícula. 13.148/5. Superficie Total 56 mts. 69 dm2. Porcentual 2 con 09 centésimos. El inmueble se compone de hall de acceso, living-comedor (Actualmente utilizado como recepción), dos dormitorios (Actualmente utilizado como oficina y directorio), baño completo, cocina y lavadero, todo ello en buen estado de conservación y mantenimiento. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo llamarse Aldo Alfredo Carrión, manifestando ser empleado de la firma demandada y que el departamento se halla ocupado por la firma Argital S.A., todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 14.920,00. (Dos terceras partes de la valuación fiscal del inmueble —fs. 93—). Seña 5%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Argentinas al 17-3-00 $ 152,68 Fs. 39. O.S.N al 23-3-00. No registra deuda Fs. 45. G.C.B.A al 14-4-00 $ 197,98 Fs. 95. Expensas al 22-6-00 $ 4.571,22 Fs. 144. La venta del inmueble se realizará Ad Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). El inmueble podrá ser visitado los días 29, 30 y 31 de agosto de 11 a 13 hs. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2000.
Diego Martín Tosca, secretario.

e. 25/8 N° 326.941 v. 29/8/2000

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 46, Secretaría Unica a cargo del Dr. Enrique N. Arias Gibert, sito en Lavalle N° 1268, 5to. Piso, de Capital Federal, comunica por 1 día, en los autos caratulados "CAIRO DE HAYET OLGA ROSA c/ARIEMA S.A." s/ Despido, Expte. N° 13.438/97, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 4953-1541/8724). Rematará el día 30 de agosto de 2000 a las 14:00 horas en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano N° 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 26 y 28 de agosto de 2000 en el horario de 14 a 16 Horas. Nomenclatura Catastral: Circ.: 3; Secc: X; Mza.: 24; Parcela 6a; Partida: 76903 (s/Fs 174). El inmueble está ubicado en Villa Libertad, Partido de General San Martín, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Posadas 2559, entre Chivilcoy y Boulevard Tres de Febrero. Se trata de 3 lotes de terrenos unificados, con salida a dos calles, dos de las cuales son frentistas a la calle Carlos Gardel y/o ex Cohelo, entre los N°s 2566 y 2546 y otro de los lotes con salida por la calle Posadas entre los N° 2555 y 2569 sobre el cual se encuentra construido un galpón con frente de material color blanco, 4 pequeñas ventanas en la parte superior y una entrada con altura para camiones (color gris) y una puerta de escape sobre la calle Posadas N° 2559, se trata de un ex depósito, con entrepiso, baño y vestuarios, cuenta con servicio de agua corriente, gas y cloacas. Se encuentra totalmente Desocupado. A 40mts. de la Avenida N° 64 (Pte. Perón), una zona industrial progresista y de fácil acceso a la Capital Federal. Superficie 1.254 m2. La venta se realiza al contado en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus. Base: $ 74.012,50.- (s/Fs. 403), Seña: 30%, Comisión: 3% a cargo del comprador y sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Adeuda: Municip. Gral. San Martín A.B.L. (s/fs. 161) $ 6.998,62 al 6-4-99; Rentas: (s/Fs. 128) $ 5.226,30 al 31-03-99; A.A. S.A. $ 5.245,39 al 17-05-99 (s/Fs. 225, 227 y 229); O.S.N. $ 18,17 al 29/4/99 (s/Fs. 208). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 1 día.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2000.
Dora Eva Temis, secretaria.

e. 25/8 N° 326.828 v. 25/8/2000

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 49 a cargo de la Dra. Silvia Susana Pincini, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1268, 4° Piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados SUAREZ VILLALBA, MIGUEL ANGEL c/SOLINE CARLOS y Otro s/Despido, Expte. N° 41.319/92, que el martillero Bibiana Rosa Calicchia, rematará el día 8 de setiembre de 2000 a las 9 horas en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal los siguientes bienes: un televisor color de 20 pulgadas marca Telefunken, modelo Sluder Line Bisonic con gabinete de madera marrón con dos parlantes frontales, sin números visibles, una heladera comercial mostrador de 3 puertas de acero inoxidable con frente de fórmica marrón y mostrador blanco con inoxidable con frente de fórmica marrón y mostrador blanco con motor Acala, todo sin marca ni números visibles de aproximadamente dos metros de largo por 0,60 metros de ancho y 1,10 metros, de alto todo en buen estado y funcionando. Condiciones de venta: al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin base. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se autorizará la entrega de los bienes una vez aprobado el remate y el retiro de los mismos será a cargo de los compradores. Los bienes serán exhibidos los días 6 y 7 de septiembre de 2000 de 10 a 12 horas en el domicilio de la calle Alvarez Thomas 2101 de Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2000.
María Cristina Navarro, secretaria.

e. 25/8 N° 326.938 v. 25/8/2000

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 58, Secretaría Unica, sito en Lavalle N° 1268 Piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por un (1) día en los autos caratulados SALVATIERRA RAMON EDUARDO c/TEMPORARY ASSISTANCE SRL y Otros s/Accidente Ley 9688" Exp. N° 4753/93 que el martillero Ricardo Alejandro Sánchez, TE: 4343-1922 rematará Sin Base, al contado y al mejor postor, el día 30 de agosto de 2000 a las 13:00 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en calle Tte. Juan D. Perón N° 1233 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, una máquina con funciones de Brazo Hidráulico utilizado en la producción metalúrgica, marca: Norda SpA, fabricada en Italia, Serie N° 453/1364 del 2/81. Condiciones de venta: Sin base, al contado y al mejor postor, seña: 30%, comisión: 10% todo en efectivo y al momento de la subasta. El bien será entregado una vez aprobada la subasta y depositado en los autos el saldo de precio, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de S.S. y dentro del plazo que determine. El bien se exhibirá en el domicilio del establecimiento Nicoli SRL, sita en Av. de los Constituyentes N° 461 de la localidad de Gral. Pacheco de la Provincia de Buenos Aires, los días 24 y 25 de agosto de 2000 de 12:00 a 13:00 horas. Conforme determina art. 20 ley 20.744 y art. 41 ley 18.345, el presente se encuentra exento del pago de publicación, tasas y contribuciones.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2000.
Beatriz Benedetti, secretaria interina.

e. 25/8 N° 326.824 v. 25/8/2000

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 65, a cargo del Dr. Horacio R. Benitez, Secretaría Unica a mi cargo, sito, en Lavalle 1268, 3er. Piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "APAZA, MARIA ROSA c/SOUTO, HUGO s/Despido", Expediente Nro. 491/97, que el martillero Patricio González Janzen, rematará el día 30 de agosto del 2000 a las 12,30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los siguientes bienes: Dos (2) fotocopiadoras, una de ellas marca Pitney Bowes D 750 y la otra marca Ricoh sin número de serie visible - Modelo FT 5590. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin Base. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se autorizará la entrega de los bienes una vez aprobado el remate y el retiro de los mismos será a cargo de los compradores. Los bienes serán exhibidos los días 28 y 29 de agosto del 2000 de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle Tucumán 1736 de Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.
Mariano A. Pieretti, secretario.

e. 25/8 N° 326.933 v. 25/8/2000

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 70, a cargo de la Dra. Graciela L. Carambia, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María E. Narvarte, con sede en la calle Juan D. Perón N° 990, 10° piso, Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados: "SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LA ALIMENTACION c/NIETO HNOS. S.A. s/Ho-

mologación", (Expte. N° 25.451/97), que el martillero Federico Aguilea, rematará el día 31 de agosto del 2000, a las 10.30 horas, en el Salón San Cayetano sito en la calle Humberto I° N° 2042, Capital. Una computadora con monitor "Data Onplay"; teclado; impresora "Epson" y CPU, sin marca ni número visible; dos escritorios metálicos Nos. 173 y 176; dos escritorios de madera con ocho patas, y 7 cajones; tres ficheros metálicos con cuatro cajones, color gris y cerradura, una máquina de escribir "Olivetti" línea Tekne 88 con su correspondiente mesa metálica. Los bienes salen a la venta al contado y al mejor postor, Sin Base, Seña 30%, Comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador se constituirá en depositario judicial de los bienes que adquiera asumiento todas las responsabilidades de Ley hasta la aprobación del remate, y constituirá domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Los bienes serán exhibidos los días 29 y 30 de agosto del 2000, de 12,00 a 14,00 horas, en el local de la calle Monteagudo n° 460/87, Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2000.

María Eugenia Narvarte, secretaria.

e. 25/8 N° 326.910 v. 29/8/2000

JUZGADO FEDERAL JUNIN

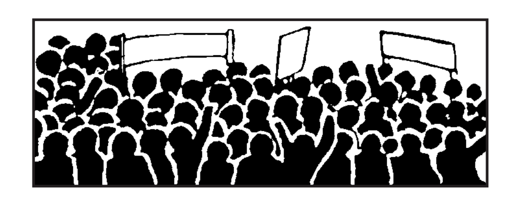
El Juzgado Federal de Junín (B), Secretaría Tributaria y Previsional del Dr. Hugo Mario Inglese, comunica por dos días en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (DGI) c/BOZZINI, JORGE N. y SCANDOLERA, JULIO C. s/Ejecución Fiscal" Expte. N° 14.054, que el martillero Héctor B. Bozzetti, subastará el día 14 de Setiembre de 2000, a las 11 Horas, en el Salón del Colegio de Martilleros, sito en calle Belgrano N° 74 de Junín (B); Un Inmueble ubicado en la Ciudad de Junín (B) individualizado catastralmente como: Circ.: I - Secc.: R - Manz.: 5 - Parcela: 2 - Inscripción de dominio: Tipo M 1406. Con todo lo plantado, clavado, edificado y demás adherido al suelo.- Deudas Municipales al 30/3/2000: C.V.P. $ 3.413,40 - O.S.M. $ 5.966,77 - Gas Natural: $ 908,66. Impuesto Inmobiliario al 28/7/2000 $ 1.761,02.- El bien se encuentra ocupado por el Sr. Jorge N. Bozzini.- Título obrante en autos.- Base de venta: $ 22.136,65.- Seña: 30% - Comisión: 3% - Sellado: 1% - En efectivo en el acto del remate. Gastos de Escrituración a cargo del comprador. Quien resulte comprador, deberá constituir domicilio en el radio asiento del Juzgado.- El inmueble podrá ser visitado el día 11 de Setiembre en el horario de 10 a 12 Horas.- El Saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en la Suc. Junín del Banco de la Nación Argentina, a la orden de S.S. y como pertenecientes a estos autos. Certifico que el presente edicto, ha sido ordenado publicar por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario "La Verdad" de Junín (B).

Junín, 18 de agosto de 2000.

José Antonio Marone, abogado.

e. 25/8 N° 57.527 v. 28/8/2000

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO

– Orden Nacional –

BALANCE GENERAL

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31.12.99

I. ACTIVO		
Activo Corriente		
1. Caja	1.566,90	
2. Banco Nación CCte.	4.201,30	
Total del Activo Corriente	5.768,20	
Activo No Corriente	- - -	
TOTAL DEL ACTIVO		5.768,20
II. PASIVO		
Pasivo Corriente		- - -
Pasivo No Corriente		- - -
III. PATRIMONIO NETO		
1. Déficit del Ejercicio	(7.028,81)	
2. Superávit de Ejercicios Anteriores	12.797,01	
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		5.768,20

CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO EL 31.12.99

I. INGRESOS	
1. Subsidio por Congreso 1999	5.282,14
2. Aportes de afiliados	23.310,00
TOTAL DE INGRESOS	28.592,14
II. EGRESOS	
1. Gastos de Funcionamiento	35.112,27
2. Gastos Bancarios	508,68
TOTAL DE EGRESOS	35.620,95
DEFICIT DEL EJERCICIO	(7.028,81)

CERTIFICAMOS que las cifras que anteceden corresponden a comprobantes que tuvimos a la vista, de lo cual damos fe, los presentes registros se efectuaron de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados. No se adeudan aportes provisionales.

Comisión Fiscalizadora, ESTHER TERESA VAZQUEZ. — Comisión Fiscalizadora, MANUEL NICOLAS GOMEZ. — RAMIRO GONZALEZ, secretario electoral.

e. 25/8 Nº 326.912 v. 25/8/2000

PARTIDO LIBERAL

—Distrito Corrientes—

Comité Ejecutivo

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

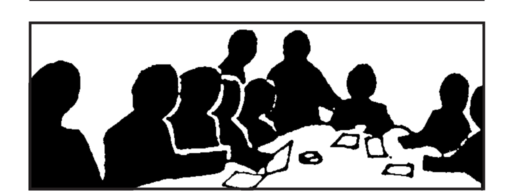
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
CAJA Y BANCO (Nota Nº 3.2.)		34.491,29
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		34.491,29
ACTIVO NO CORRIENTE		
BIENES DE USO (Nota Nº 3.3.)		303.925,39
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		303.925,39
TOTAL ACTIVO		338.416,68
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
CREDITOS (Nota Nº 3.4)		14.236,79
TOTAL PASIVO CORRIENTE		14.236,79
PASIVO NO CORRIENTE		
CREDITOS (Nota Nº 3.4.)		1.346,21
TOTAL PASIVO CORRIENTES		1.346,21
PATRIMONIO NETO		
Capital al 31/12/97	233.667,48	
Ganancia Ejercicio/98	89.166,20	322.833,68
TOTAL PATRIMONIO NETO		322.833,68
TOTAL PASIVO + P.N.		338.416,68

Corrientes, junio de 2000.

CARLOS MARIA VALLEJOS RIPOLL, Contador Público Nacional, Matr. Nº 70 C.P.C.E. Ctes., C.U.I.T. Nº 20-05692153-3. – FARID B. CHAIBEN, Pro-Tesorero, Partido Liberal. – GUSTAVO A. ALVAREZ, Vicepresidente 2do., a/c Presidencia, Comité Ejecutivo Partido Liberal. — EDUARDO AGRELO, secretario electoral.

e. 25/8 Nº 326.916 v. 25/8/2000

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de setiembre de 2000 a las 13:00 horas en la sede social de Bouchard 547, 9° piso, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de medidas patrimoniales a tomar como consecuencia de la situación de la sociedad. En su caso, aumento de Capital Social por el monto y condiciones de integración que determine la Asamblea, en proporción a las respectivas tenencias. Emisión de acciones, fijación de sus características, forma y época de integración. Delegación en el Directorio, en su caso. Reforma de Estatutos en función de lo resuelto.
3°) Consideración de la integración del Directorio. En su caso, elección de miembros titulares y suplentes del Directorio por la clase C de acciones. Autorización del artículo 273 de la ley 19.550.

Las cuestiones referidas en el punto 2 precedente deberá contar con el quórum y mayorías a que al respecto se refiere el artículo 244 de la Ley 19.550.
De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la Sede Social: Bouchard 547, 8° Piso, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta Convocatoria. El Directorio.
Presidente - Patricio Zavalía Lagos
e. 24/8 Nº 57.433 v. 30/8/2000

ALEXANDER FLEMING S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONES PREFERIDAS "CLASE A"

Se convoca a Asamblea de clase para el día 8 de setiembre de 2000 a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, a efectuarse en Crámer 1180, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Prórroga del vencimiento del rescate de las acciones preferidas y del pago de sus intereses hasta la fecha que resuelvan los señores socios.
Presidente - Bernardo Rubinstein
e. 22/8 Nº 57.297 v. 28/8/2000

ALEXANDER FLEMING S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONES PREFERIDAS "CLASE B"

Se convoca a Asamblea de clase para el día 8 de setiembre de 2000 a las 13,00 horas en primera convocatoria y a las 14.00 horas en segunda convocatoria, a efectuarse en Crámer 1180, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Prórroga del vencimiento del rescate de las acciones preferidas y del pago de sus intereses hasta la fecha que resuelvan los señores socios.
Presidente - Bernardo Rubinstein
e. 22/8 Nº 57.291 v. 28/8/2000

ALEXANDER FLEMING S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONES PREFERIDAS "CLASE C"

Se convoca a Asamblea de clase para el día 8 de setiembre de 2000 a las 16,00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, a efectuarse en Crámer 1180, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Prórroga del vencimiento del rescate de las acciones preferidas y del pago de sus intereses hasta la fecha que resuelvan los señores socios.
Presidente - Bernardo Rubinstein
e. 22/8 Nº 57.299 v. 28/8/2000

ALIMENTARIA SAN PEDRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ALIMENTARIA SAN PEDRO S.A. a Asamblea General Extraordinaria, en su Sede de Avda. Belgrano N° 1494, Piso 6° de la Capital Federal para el día 15 de septiembre de 2000 a las 18,00 hs., en primera convocatoria y a las 19,00 hs., del mismo día en segunda, convocatoria a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta;
2°) Información sobre la situación económica-financiera de la empresa;
3°) Consideración y ratificación de lo actuado por el Directorio en lo referente a la presentación en concurso preventivo;
4°) Consideración y aprobación de la resolución de continuar con el trámite del concurso preventivo.
Presidente del Directorio – Gustavo Alonso Obieta
e. 24/8 Nº 60.087 v. 30/8/2000

ALLERGAN LOA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de septiembre de 2000, a las 12 horas, en Rafaela 4831, de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones de convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas a los Estados Contables e Informes del Síndico, correspondiente al Ejercicio económico cerrado el 30/11/99. Destino del Resultado.
4°) Consideración de la gestión de los Miembros del Directorio y Sindicatura.
5°) Consideración de la retribución del Directorio y de la Sindicatura (art. 261 Ley de Sociedades).
6°) Determinación del número y designación de los Directores y Síndicos por un ejercicio.
7°) Canje de aquellos títulos actualmente en circulación que no fueron canjeados con posterioridad a la Asamblea del 23/4/93 y cuyo valor ha quedado expresado en australes, ni reúnen los recaudos exigidos por la Ley de Nominatividad N° 24.587/95, habiendo expirado el plazo de conversión el 22/5/96.
8°) Cambio de la fecha de cierre del ejercicio. Reforma del artículo decimosegundo del Estatuto. Al Boletín Oficial por cinco días. A La Prensa por cinco días.

NOTA: Los Accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.
Director Titular a cargo de la Representación Legal – Horacio Esteban Beccar Varela
e. 24/8 Nº 57.344 v. 30/8/2000

ALPASUMA S.A.F.R. y M.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de ALPASUMA S.A.F.R. y M. a celebrarse en primera convocatoria el 4 de septiembre de 2000 a las 17.00 horas, y en segunda convocatoria a las 18 horas del mismo día, en la sede social de calle Posadas 1564, piso 2º, oficina 200, de esta Ciudad, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la suscripción de acciones de Nougués S.A.
3º) Consideración de la suscripción o no de acciones de Ibatín S.A.F. para que esta Sociedad suscriba con dicho importe acciones de Nougués S.A.
4º) Modificación del valor nominal de las acciones. Canje de las actualmente en circulación. Aprobación de lo que corresponda para hacer posible que cada accionista titular de 100 acciones en circulación reciba por lo menos una de las nuevas acciones.
5º) Eventual aumento del capital social hasta la suma de $ 3.736.000 de acuerdo a lo resuelto en los puntos 2, 3 y 4. Emisión de acciones, reemplazo de las en circulación. Delegación en el Directorio de la época, forma y condiciones de pago.
6º) Reforma de los artículos 4º y 5º de los Estatutos Sociales adecuándolo a lo que corresponda según se resuelva en los puntos anteriores. Designaciones necesarias para tramitar la reforma estatutaria hasta su inscripción y facultades que dispondrán. El Directorio.

Para asistir a la Asamblea, deberá darse cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Eduardo Usandivaras

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10 al 16/8/2000.
e. 24/8 Nº 56.150 v. 30/8/2000

ALTO PALERMO S.A. (APSA)

CONVOCATORIA

Autorizada por Decreto del P. Ejecutivo Nacional del 29/8/1889, inscripta bajo N° 126 del F° 268 del L° IV especial, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Cap. Fed. (adecuación a la ley 19.550) el 27/2/76 bajo el N° 323 del F° 6 del L° 85, T° A de S.A. nacionales.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de ALTO PALERMO S.A. (APSA) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de septiembre de 2000 a las 11:00 horas, en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 476 2° Capital Federal, a fin de considerar el Siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la creación de un programa global de emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, con garantía especial, común o flotante, o garantizadas por terceros, y por hasta un monto máximo en circulación en cualquier momento de US$ 300.000.000 (dólares estadounidenses trescientos millones) o su equivalente en otras monedas, conjuntamente con Shopping Alto Palermo S.A. ("Sapsa" y, junto con la Sociedad, las "Sociedades"), conforme con las disposiciones de la ley No. 23.576 (la "Ley de Obligaciones Negociables") y demás normas modificatorias y reglamentarias (el "Programa"). El Programa será creado conjuntamente con Sapsa y, en el marco del mismo, (i) las Sociedades podrán emitir conjuntamente obligaciones negociables, en cuyo caso ambas Sociedades responderán solidariamente por las obligaciones negociables emitidas conjuntamente por ambas, y/o (ii) cada una de las Sociedades podrá emitir individualmente obligaciones negociables, en cuyo caso la sociedad emisora responderá por las obligaciones negociables emitidas por ella. Determinación de las características del Programa y del destino de los fondos provenientes del mismo.
3°) Consideración de (i) la delegación en el Directorio, de conformidad con las normas vigentes, de las facultades de gestionar ante la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") la autorización de creación del Programa y de las obligaciones negociables a ser co-emitidas o emitidas en el marco del mismo (las "Obligaciones Negociables"), y negociar, aceptar, determinar y establecer todas las condiciones del Programa y de las Obligaciones Negociables que no fueran expresamente determinados por la Asamblea, incluyendo, sin carácter limitativo, el monto (dentro del monto máximo establecido por la Asamblea), la época de emisión, el plazo, el precio, la forma de colocación y las condiciones de pago, la solicitud de autorización para la oferta pública en la República Argentina ("Argentina") y/o en el exterior, la negociación en mercados de la Argentina y/o del exterior, la tasa de interés, la posibilidad de que revistan el carácter de cartulares o escriturales, nominativas o al portador, que se emitan en una o varias clases y/o series, que coticen o no en los mercados bursátiles y/o extrabursátiles de la Argentina y/o del exterior, que sean emitidas en forma individual por la Sociedad y/o en forma conjunta con Sapsa, y cualquier otra modalidad que a criterio del Directorio sea procedente fijar y (ii) la autorización al Directorio para subdelegar en uno o más directores y/o Gerentes de la Sociedad el ejercicio de las facultades referidas en el punto (i) anterior y la realización de todas las gestiones necesarias a ese fin.
4°) Consideración de la solicitud de autorización de (i) la creación del Programa y de la oferta pública de las Obligaciones Negociables a la CNV y (ii) la cotización y/o negociación de las Obligaciones Negociables a las bolsas de comercio u otros mercados autorregulados de la Argentina y/o del exterior.
5°) Consideración de la autorización para la celebración de un convenio con Sapsa para la distribución del producido neto de la colocación de las distintas clases y/o series de Obligaciones Negociables que fueran co-emitidas en el marco del Programa.
6°) Consideración de la autorización para el otorgamiento de una garantía solidaria con Sapsa para las Obligaciones Negociables que fueran co-emitidas en el marco del Programa.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el registro de acciones escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en la Av. Leandro N. Alem 322 Cap. Fed. (horario de atención: lunes a viernes de 10 a 15 hs.). Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada a tal efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para ser depositada en las oficinas de la Sociedad en Hipólito Yrigoyen 460, 3° piso Cap. Fed., de 10:00 a 18:00 hs.
El 5 de septiembre de 2000 a las 18.00 horas vencerá el término para efectuar dicho depósito. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Para la consideración del punto 6) del Orden del Día, la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria, a cuyo fin será necesaria en primera convocatoria, la presencia de Accionistas que representen el sesenta por ciento (60%) de las acciones con derecho a voto. El Directorio.
Vicepresidente II – Saúl Zang
e. 24/8 Nº 57.304 v. 30/8/2000

ALTO PARANA S.A.

CONVOCATORIA

(Número de Inscripción de la Inspección General de Justicia: 52.335). Por resolución del Directorio convócase a los Señores Accionistas de ALTO PARANA S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 15 de septiem-

bre de 2000, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 15.30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Rivadavia 413 piso 8°, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Origen y aplicación de fondos, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe Adicional a los Estados Contables e Inventario, correspondientes al Ejercicio cerrado el día 30 de junio de 2000.
3°) Determinación de la oportunidad y forma de pago de dividendos.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 2000.
5°) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 2000.
6°) Determinación de la forma de integración del Aumento de Capital originado en la fusión por Absorción con la sociedad vinculada industrial y Forestal Misiones S.A.
7°) Modificación de la fecha de cierre del Ejercicio Social y consecuente reforma del Art. 15 del Estatuto de la sociedad.
8°) Elección de Directores Titulares y Suplentes para el ejercicio que finalizará el día 31 de diciembre del 2000 y determinación de su remuneración.
9°) Elección de los Auditores Externos para el Ejercicio que finalizará el día 31 de diciembre del 2000 y determinación de su remuneración. Remuneración de los Auditores que se desempeñaron en el Ejercicio que finalizó el día 30 de junio de 2000. El Directorio.

NOTAS: 1) Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad, al domicilio sito en Rivadavia 413, piso octavo, de Capital Federal, para que se los inscriba en el libro de Asistencia, hasta el día 11 de septiembre de 2000, inclusive, en el horario de 10.00 a 17.00 hs. (art. 238 de la ley 19.550). El Directorio.

Presidente - Juan E. Cambiaso
e. 22/8 Nº 57.209 v. 28/8/2000

ASOCIACION MUTUAL "SANCOR"

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION MUTUAL SANCOR convoca a los señores Delegados a Asamblea General Ordinaria, que en cumplimiento de las respectivas disposiciones legales y estatutarias se celebrará el día jueves 28 de setiembre de 2000, a las 19 horas, en el Salón Auditorio de la Sede Central de AMS (sito en Avenida Independencia N° 206), de la ciudad de Sunchales (Santa Fe), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de la Comisión de Poderes.
2°) Designación de dos Asambleístas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea, juntamente con los señores Presidente y Secretario.
3°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Cuadros Anexos, Informe del Auditor e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al 27° Ejercicio Social cerrado el 30/6/00.
4°) Elección por renovación de autoridades, de: a) Tres miembros directivos titulares para reemplazar a los Señores Eduardo Isaac Barcarolo, Ricardo Alberto Garrone y Mario César Miretti, por terminación de mandatos. b) Un miembro Directivo suplente para reemplazar al señor Vicente Carlos Bauducco, por terminación de mandato. c) Un miembro titular del Organo de Fiscalización para reemplazar al Señor Remigio Antonio Pascual, que finaliza su mandato. d) Un miembro suplente del Organo de Fiscalización para reemplazar al Señor René Arnoldo Neder, que finaliza su mandato.
5°) Consideración de lo dispuesto por el Artículo 24° Inciso c) de la Ley 20.321 y Resolución 152/90 del INACyM.
6°) Autorización Adquisición Inmuebles para Sede Central y Servicio Construcción de Viviendas (según inciso 11 del Artículo 24° del Estatuto Social).
7°) Consideración sobre convenios celebrados con Entidades Afines, Resolución N° 1320/82 del INACyM (Hospital Británico de Buenos Aires, Asociación Mutual Social y Deportiva "Atlético de Rafaela"; y Asociación Mutual de Arroyito).
8°) Consideración de la apertura de Filiales, según detalle adjunto.

Presidente – Eduardo Isaac Barcarolo
Secretario – Alejandro Rafael Finello
e. 24/8 Nº 57.464 v. 28/8/2000

AUSTRAL LINEAS AEREAS-CIELOS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de AUSTRAL LINEAS AEREAS-CIELOS DEL SUR S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de setiembre de 2000 a las 18:00 horas en la sede social de Alem 1134, 4° piso, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de medidas patrimoniales a tomar como consecuencia de la situación de la sociedad. En su caso, aumento de capital social por el monto y condiciones de integración que determine la Asamblea, en proporción a las respectivas tenencias. Emisión de acciones, fijación de sus características, forma y época de integración. Delegación en el Directorio, en su caso. Reforma de Estatutos en función de lo resuelto.
3°) Consideración de la integración del directorio. En su caso, elección de miembros titulares y suplentes del Directorio por la clase A de acciones. Autorización del artículo 273 de la ley 19.550.

Las cuestiones referidas en el punto 2.- precedente deberá contar con el quórum y mayorías a que al respecto se refiere el artículo 244 de la Ley 19.550.
De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la sede social: Alem 1134, 4° piso, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta Convocatoria. El Directorio.

Presidente - Patricio Zavalía Lagos
e. 24/8 N° 57.432 v. 30/8/2000

"B"

BUENOS AIRES BUREAU RELEVAMIENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro: 1.674.678. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 13 de setiembre de 2000 a celebrarse en Florida 833, 2do. piso, oficina 206, Capital Federal, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria; dejándose constancia que las resoluciones deberán ser adoptadas por el voto favorable de la mayoría de acciones con derecho a voto, sin aplicarse la pluralidad de voto; a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Ampliación del objeto social y modificación en consecuencia del artículo tercero de los Estatutos Sociales.
3°) Aumento de capital de $ 12.500 a $ 1.500.000 mediante la capitalización de la cuenta Resultados no Asignados hasta su concurrencia.
4°) Modificación del artículo noveno de los Estatutos Sociales.
5°) Elección de síndico titular y suplente.
6°) En su caso, designación de apoderados con facultades especiales para la ejecución de las decisiones de la Asamblea.
Buenos Aires, 14 de agosto de 2000.

Presidente - Eduardo A. Tesoriere
e. 24/8 N° 57.287 v. 30/8/2000

"C"

CAVAS DE PERDRIEL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

N° IGJ 100.249. Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el día 11 de setiembre de 2000 a las 11 hs. en Moldes 2175, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 16, cerrado el 30 de abril de 2000 y aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Destino de Resultados. Honorarios al Directorio (Art. 261, Ley 19.550).
Buenos Aires, 16 de agosto de 2000.

Presidente - Andrea S. de Giannetti
e. 24/8 N° 57.441 v. 30/8/2000

CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a la 79° Asamblea General Ordinaria del CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA, a realizarse el día 26 de septiembre de 2000 a las 14 horas, en su sede social de Medrano 281 - Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario, correspondiente al 81° Ejercicio.
2°) Elección de un Presidente del CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA, por el término de 2 (dos) años.
3°) Elección de Presidentes de las Cámaras por el término de 2 (dos) años.
4°) Renovación parcial de la Comisión Directiva del CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA.
5°) Renovación parcial de las Comisiones de las Cámaras.
6°) Modificación del Art. 2° de los Estatutos suprimiendo la mención que le otorga la facultad de prever "representaciones en el extranjero" y en concordancia con eso suprimir el Punto 10°) del Artículo 22 "o en el extranjero" y el Artículo 59 del Estatuto consignando el siguiente texto: "una vez pagadas todas las deudas, el remanente de los bienes se destinará al Patronato de la Infancia o a una Institución de bien común, sin fines de lucro, con personería Jurídica, domiciliada en el país, exenta y reconocida por la Administración Federal de Ingresos Públicos - Dirección General Impositiva, o al Estado Nacional, Provincial o Municipal".
7°) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
Buenos Aires, 14 de agosto de 2000.

Presidente - Ricardo A. James
e. 24/8 N° 60.012 v. 30/8/2000

CLUB BAU Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro n. 83.206. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria, para el día 15 de setiembre de 2000, a las 18 hs. en el local de la calle General Venancio Flores 4567, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos por el cual se realiza la asamblea fuera de término.
2°) Consideración de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de octubre de 1997, 31 de octubre de 1998, 31 de octubre de 1999.
3°) Tratamiento de los resultados de los ejercicios.
4°) Elección de Directores por tres años.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.

Presidente - Arcangel F. E. Vinci
e. 24/8 N° 57.411 v. 30/8/2000

CODEMSA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 9803. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de septiembre de 2000, a las 16.00 horas, en la calle Sarmiento 731, 9° piso, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea;
2°) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término;
3°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1999, y del Dictamen del Contador Certificante;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico;
5°) Fijación de los honorarios al Directorio y al Síndico;
6°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio;
7°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un ejercicio;
8°) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por un año. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales para que se los inscriba en el Libro de Asistencia.

Presidente - José M. Mancuso
e. 24/8 N° 16.771 v. 30/8/2000

COMUNIDAD TECNOLOGICA S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de COMUNIDAD TECNOLOGICA S.R.L. a asamblea general extraordinaria de socios en la sede social de la empresa ubicada en Avenida Corrientes número 1386, 9° piso, oficina "905" de la ciudad de Buenos Aires para el día 15 de septiembre de 2000, a las 15 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta;
2°) Análisis de la marcha de los negocios de la Sociedad con motivo del deceso ocurrido de su socio gerente, Don Jacobo Kogan;
3°) Continuidad de la actividad societaria con motivo de las negociaciones encaradas con relación a los cursos que dicta actualmente la Sociedad y la representación que ostenta de diversas firmas proveedoras de bienes y servicios informáticos, a efectos de aprobar la efectiva transferencia de dichos contratos a la compañía DatosenlaWeb.com S.A.
4°) Aprobación del traslado de la sede social de la sociedad a sus nuevas oficinas sitas en Libertad 293, 1° piso, ciudad de Buenos Aires, en función de la transferencia operada.

Socio Gerente - Daniel Damián Dron
e. 24/8 N° 59.948 v. 30/8/2000

CORCEGA S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en la Insp. Gral. de Justicia 319164. Convócase a Asamblea Ordinaria para el 16 de setiembre de 2000, a las 10 hs. en la sede social, calle Florida 508, de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la Memoria, Balance Gral., Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Notas y anexos, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2000; Aprobación de la gestión del Directorio del mismo período y su remuneración.
3°) Consideración de los Resultados del Ejercicio;
4°) Renovación de los miembros del Directorio por un nuevo período y designación de Directores suplentes.

Para asistir a la asamblea, los Sres. accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para asentar sus respectivas acciones o certificados de acciones en el registro de Asistencia. El vencimiento del plazo opera el 12 de setiembre de 2000; horario 9 a 19 hs.

Presidente - Nelly P. de G. Casalía
e. 24/8 N° 57.271 v. 30/8/2000

"D"

DAILY STORE S.A.

CONVOCATORIA

Sres. Accionistas: De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones legales vigentes el Directorio convoca a los Sres. Accionistas de DAILY STORE S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 14 de septiembre de 2000 a las 12 hs., en Donato Alvarez 3819 de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación del Balance General Estado de Resultados, Memoria y Distribución de Ganancias.
2°) Elección de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea. En caso de no haber quórum suficiente la segunda convocatoria será en el mismo domicilio una hora después. El Directorio.

Presidente - Daniel Garay
e. 24/8 N° 57.473 v. 30/8/2000

"E"

EDITORIAL LA RAZON S.A.

CONVOCATORIA

(Inscrip. I.G.J. N° 6262). Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de septiembre de 2000, a las 10:00 hs., en Río Cuarto 1242, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta;
2°) Adecuación del aumento de capital social decidido en la Asamblea del 30/05/00 al capital efectivamente suscripto;
3°) Reforma de los artículos 5°, 6° y concordantes del Estatuto Social. Elevación a escritura pública del nuevo texto ordenado;
4°) Emisión y canje de títulos y acciones. Publíquese por 5 (cinco) días.
Buenos Aires, 15 de agosto de 2000.

Presidente - Juan Ernesto Alemann
e. 18/8 N° 57.040 v. 25/8/2000

EDITORIAL LA RAZON S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro I.G.J. 6262. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 18 de setiembre de 2000, a las 10.00 horas en la calle Río Cuarto Nº 1242, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000;
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos;
3º) Destino del Resultado del Ejercicio;
4º) Retribución al Directorio en exceso del art. 261 de la Ley Nº 19.550 y honorarios del Síndico;
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección por el término de dos años;
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente;
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Juan E. Alemann
e. 24/8 Nº 57.370 v. 30/8/2000

EURO-JACOB FISHERIES S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 8 de septiembre de 2000, a las 19 horas, en la sede social de Alicia Moreau de Justo 720 1er. piso of. 20 - ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión de las autoridades de la Sociedad (inciso 3 del art. 234 de la Ley 19.550).
2°) Aplicación del resultado del ejercicio.
3°) Honorarios al Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para la firma del acta conjuntamente con quien la presida.

Presidente - Osvaldo L. Jacob
e. 18/8 N° 56.969 v. 25/8/2000

EXPRESS FINANCIAL GROUP S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de septiembre de 2000 a las 18 horas en 1ª convocatoria y a las 18,30 horas en 2ª convocatoria, en la calle Lavalle 1675, Piso 7°, Of. 1, de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que establece el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de abril de 2000.
2°) Aprobación de todo lo actuado hasta el presente por el directorio.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio y de los honorarios al directorio según lo establecido en el art. 261 último párrafo de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.

Presidente - Luis Oscar Alfie
e. 22/8 Nº 16.744 v. 28/8/2000

EXTEL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A 115.256. Cítase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de septiembre de 2000, en la sede social, Paraná 275, Piso 3°, Capital Federal en primera convocatoria a las 9,00 horas y en segunda convocatoria a las 10,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Firma del Acta de Asamblea.
2°) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 13 cerrado el 29 de febrero de 2000, 4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de los Resultados no Asignados.
6°) Determinación del Número de directores titulares y suplentes.
7°) Elección de directores titulares y suplentes.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 14 de agosto de 2000.

Presidente - José A. Elman
e. 18/8 N° 57.030 v. 25/8/2000

"G"

GENERALI ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS PATRIMONIALES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

De acuerdo a las prescripciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de septiembre de 2000, a las 11,30 horas en el local social calle Reconquista 572, 8º Piso, de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados, de Evolución de Patrimonio Neto, y demás documentos previstos en el inciso 1º del Art. 234 de la L.S.C. correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración y tratamiento del Resultado del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración de los Directores en exceso del límite previsto en el Art. 261 de la L.S.C.
6º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número y elección de los miembros del Directorio por un nuevo mandato de tres años.
8º) Determinación del número y elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar con tres (3) días de anticipación su concurrencia, a fin de su registración en el Libro Registro de Asistencia de Asambleas. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.

Presidente - Amaro C. Fernández
e. 24/8 Nº 57.272 v. 30/8/2000

GEREMAR S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

CONVOCATORIA

IGJ Nº 77, Lº 97 Tº A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 15 de septiembre de 2000, a las 16 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 17.00 horas del mismo día, en la calle San Martín 299, 7º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Director para integrar el Directorio.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Daniel Zorzi

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

e. 24/8 Nº 60.084 v. 30/8/2000

GOTUZZO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de septiembre de 2000 a las 17 hs. en Bdo. de Irigoyen 308 - 5° piso "A" - Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración sobre la continuidad del trámite de concurso preventivo de acreedores iniciado por el Directorio de la Sociedad.
2°) Aceptación de la renuncia de dos Directores y designación del Presidente y de un Director suplente con fijación de sus mandatos (Por Reforma art. 11° Estatuto Social - Asamblea 26/06/2000).
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Roberto Favelevic
e. 22/8 Nº 57.188 v. 28/8/2000

GRUPINVERS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de GRUPINVERS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de la calle Uruguay 651, Piso 13 "A" de esta Capital Federal, para el día 11 de setiembre de 2000 a las 11.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1999.
2º) Elección de Directores.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Presidente - Luciano A. Cotumaccio
e. 24/8 Nº 57.513 v. 30/8/2000

GRUPO INVERSOR EL DORADO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de septiembre de 2000, a las 14 en primera convocatoria y a las 15 en segunda convocatoria en la calle Cerrito 1136, Cfte. E/P de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reducción del Capital Social.
2º) Reforma del artículo 4º de los estatutos.
3º) Disolución de la sociedad.
4º) Designación de liquidador.
5º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta. El Directorio.

Presidente - Alfredo D. Avellaneda
e. 24/8 Nº 16.758 v. 30/8/2000

"H"

HIDROELECTRICA CERROS COLORADOS S.A.

CONVOCATORIA

Registro IGJ N° 1.575.291. Convócase a Asamblea General de Accionistas, para el día 5 de septiembre de 2000, a las 11:30 horas, en primera convocatoria, y a las 12:30 horas, en segunda convocatoria, en Av. Leandro N. Alem 855, piso 26, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria a Asamblea fuera de los plazos previstos por la Ley N° 19.550.
2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1999 y de su resultado.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Fijación de los honorarios del Directorio (artículo 261, Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6°) Elección de integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente - Roberto Haas

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la Asamblea deberán notificar a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación en Av. Leandro N. Alem 855, piso 26, Buenos Aires, Argentina.

e. 18/8 N° 57.010 v. 25/8/2000

HOROMISA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de septiembre de 2000 a las 10.00 horas, en Avda. Cabildo 2230, Piso 9º "B" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Considerar documentos Art. 234 Ley 19.550 al 31/3/2000.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio y honorarios Directores.
4º) Elección de Directores Titulares y un Director Suplente, por el término de un año.

Presidente - María Boucai de Cheb Terrab
e. 24/8 Nº 57.286 v. 30/8/2000

"I"

INDUSTRIAS MAHELY S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 50.740. INDUSTRIAS MAHELY S.A. Av. Belgrano 1394 4to. A, Capital Federal. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea

General Ordinaria para el día 15 de septiembre de 2000, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Av. Belgrano 1394 4to. A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración y resolución de los asuntos a que se refiere el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de un año.
5°) Consideración de los motivos por los cuales se convocó a la Asamblea fuera de término. El Directorio.

Presidente - Abelardo González
e. 22/8 Nº 57.198 v. 28/8/2000

INTERPROP® S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 7 de setiembre de 2000 a las 19:30 horas en Montevideo 477 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Considerar la reducción del Capital Social por no haberse logrado la suscripción suficiente del último aumento aprobado. Su elevación a escritura pública.
3°) Considerar la reforma del artículo sexto del Estatuto Social.
4°) Considerar el período del mandato otorgado al Directorio actual en función de la reforma tratada en el punto 3°) de ésta convocatoria.
Buenos Aires, 14 de agosto de 2000.
Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles.

Presidente - Arnoldo E. Giovanazzi
e. 18/8 N° 57.059 v. 25/8/2000

IPES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

N° Inscripción I.G.J.: 7069 Libro 2. Convócase, en primera y segunda convocatoria, a los Señores Accionistas de IPES SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se efectuará el 8 de septiembre de 2000, a las 9,30 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social Agüero 97, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Aumento del Capital social y reforma del Artículo cuarto del Estatuto Social.

Presidente - Jacky Mugrabi
e. 18/8 N° 57.003 v. 25/8/2000

ITALTRIBUNA S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro de Inspección General de Justicia 59.574. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de septiembre de 2000 a las 16.00 horas, en la sede social de Hipólito Yrigoyen 986 - 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 y 2 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de Abril de 2000.
2º) Remuneración de Directores y Síndicos y Destino de Resultado.
3º) Causa de la celebración de la Asamblea fuera del término legal.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Marcos Juan Basti
e. 23/8 Nº 57.288 v. 29/8/2000

"L"

LA PANADERIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores socios de LA PANADERIA S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Uruguay 485, 10º, Cap. Fed., el día 20 de septiembre de 2000, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de: a) Documentación art. 234 LS al 31/3/99 y 31/3/00; b) Gestión del Director y honorarios; c) Resultados no asignados.
3º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.

Presidente - Juan Roberto Carrera
e. 24/8 Nº 59.853 v. 30/8/2000

LANCHAS DEL ESTE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de LANCHAS DEL ESTE S.A. a Asamblea Ordinaria, para el día 21 de septiembre de 2000, en Alicia Moreau de Justo 1050, primer piso, Ciudad de Bs. As., a las 10.30 hs. y 11.30 hs. En primera convocatoria y segunda convocatoria, respectivamente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, finalizado el 30 de abril de 2000.
3º) Consideración de los Resultados no Asignados.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Honorarios y Remuneraciones al Directorio a Directores y Síndico.
6º) Aumento del Capital Social. Consideración de lo resuelto en la Asamblea del 16 de septiembre de 1999.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus títulos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea, en la sede social de la entidad.

Presidente - Miguel Doñate
e. 24/8 Nº 60.073 v. 30/8/2000

"M"

MAISON ROSSELOT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MAISON ROSSELOT S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de la calle Uruguay 651, Piso 13 "A" de esta Capital Federal para el día 11 de setiembre de 2000 a las 12.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescrita en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de abril de 1999 y 2000 sucesivamente.
2º) Motivo del atraso en la convocatoria a Asamblea por el ejercicio al 30 de abril de 1999.
3º) Designación de Directores.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Presidente - Paola Titarelli
e. 24/8 Nº 57.506 v. 30/8/2000

MARIO O. BURGHI S.A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIAS A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de septiembre de 2000 a las 18 hs. en la sede social sita en la Av. Entre Ríos Nº 640, P. 5, Dpto. 20 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Decisión de la Asamblea por la venta y destino de los fondos por la venta de 3 lotes sobre la calle Blanco Encalada y un lote sobre la calle Agustín Alvarez de Vicente López, Prov. Bs. As. El Directorio.

Presidente - María Esther Do Porto
e. 24/8 Nº 59.795 v. 30/8/2000

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 28 del Estatuto Social, y de acuerdo con lo establecido por la Ley 19.550, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria, que se realizará el 14 de septiembre de 2000, a las 17.30 horas, en el Salón Auditórium del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. 25 de Mayo 359, 8° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para que, en su representación, intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta de la misma.
2°) De conformidad a lo establecido en el inciso s) del Artículo 18 del Estatuto Social, se requiere la autorización para vender el diez por ciento (10%) del Capital Social de Argenclear S.A. a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. El Directorio.
Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.

NOTA: (a) Para tener acceso a la Asamblea se requiere la presentación de la tarjeta nominal, suscripta por el Presidente y Secretario del Directorio (art. 30 del Estatuto Social).
(b) Todo accionista podrá hacerse representar por otro, previa presentación de la tarjeta debidamente endosada. Ningún accionista podrá ejercer más de una representación.
(c) Para que haya quórum tratándose de la primera convocatoria, será indispensable la presencia del sesenta por ciento de los accionistas inscriptos (art. 33 del Estatuto Social).
(d) De conformidad con lo normado por el art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, los accionistas deben cursar comunicación a esta Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la presente Asamblea Extraordinaria. (Art. 30 del Estatuto Social).

Presidente - Norberto H. Gysin
e. 18/8 N° 16.685 v. 25/8/2000

MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 15 de septiembre de 2000, a las 10 horas en Sarmiento 299, 1º piso (Bolsa de Comercio de Buenos Aires - Sala de Comisiones) (no es la sede social), de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la siguiente documentación relativa a la fusión de la sociedad y Fagnani Hnos. S.A.I.C.F.I. mediante la absorción de la última por parte de la sociedad, en los términos del artículo 82 y ss. de la Ley de Sociedades Comerciales ("LSC") y los artículos 77 y ss. de la Ley 20.628 del Impuesto a las Ganancias con sus modificatorias: (i) los estados contables de la sociedad al 31 de marzo de 2000, el estado de situación patrimonial consolidado de fusión de la sociedad y Fagnani al 31 de marzo de 2000 y los informes que sobre los referidos instrumentos contables elaboraron la Comisión Fiscalizadora y el auditor de la sociedad, confeccionados de conformidad con lo dispuesto por el artículo 83, inciso 1) punto b) de la ley de sociedades comerciales 19.550 y sus modificatorias (ii) el compromiso previo de fusión suscripto entre la sociedad y Fagnani el 29 de mayo de 2000 y (iii) el prospecto definitivo de fusión presentado y aprobado por la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la "BCBA").
3º) Autorización para la suscripción del respectivo acuerdo definitivo de fusión.
4º) Autorización para la realización de los trámites necesarios para la obtención de las autorizaciones e inscripciones correspondientes.
5º) Consideración de la autorización para la aprobación de un monto máximo global de US$ 300.000.000 (o su equivalente en otras monedas) (el "Monto Máximo Global") para la emisión de Obligaciones Negociables que pueda utilizarse indistintamente para (i) crear uno o varios Programas Globales de Emisión de Obligaciones Negociables, garantizadas o no de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 23.576, modificada por la Ley Nº 23.962 y demás regulaciones aplicables y/o (ii) emitir clases y/o series de obligaciones negociables individuales fuera del marco del o los nuevos programas globales de emisión que pudieran crearse.
6º) Consideración de: (i) la delegación en el Directorio de las decisiones sobre la utilización del Monto Máximo Global, incluyendo las más amplias facultades para determinar la utilización de dicho Monto Máximo Global ya sea en la creación de uno o más programas de emisión y/o en la emisión de clases y/o series individuales fuera de programas de emisión, y todos los términos y condiciones de las emisiones de las Obligaciones Negociables que se emitan en forma individual o luego de haberse creado uno o más programas globales, incluyendo —sin carácter limitativo—, los términos y condiciones generales y particulares, el monto, siempre dentro del límite de Monto Máximo Global establecido por la presente Asamblea, la época de emisión, la tasa de interés, el plazo, el precio, la moneda, la forma de colocación, ya sea por oferta pública o privada y condiciones de pago, la posibilidad de solicitar autorización para la emisión y para la oferta pública de las Obligaciones Negociables en Argentina y/o en el exterior del país, la negociación de las Obligaciones Negociables en mercado del país o del exterior y cualquier otra modalidad que a criterio del Directorio sea procedente fijar y (ii) la autorización al Directorio para subdelegar en uno o más directores o gerentes de la sociedad el ejercicio de las facultades referidas en el punto (i) anterior y la realización de todas las gestiones necesarias a ese fin.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Reconquista 336, 3º piso, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas y hasta el día 11/8/2000. Copias del compromiso previo de fusión y del informe de la Comisión Fiscalizadora se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social de la sociedad sita en Osvaldo Cruz 3350, Ciudad de Buenos Aires.

Gerente de Asuntos Legales e Institucionales - Javier Rodríguez Galli
e. 24/8 Nº 57.445 v. 30/8/2000

MORIXE HNOS. S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de MORIXE HNOS. SACI a la Asamblea Ordinaria para el día 5 de setiembre de 2000, en su sede social de la calle Fco. García Lorca 234, Capital Federal, a las 16,30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Balance General Consolidado, Estado de Resultados Consolidado, Estado de Origen y Aplicación de Fondos Consolidado e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 77° Ejercicio Social finalizado el 31 de mayo de 2000.

3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 421.801, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/05/00, el cual arrojó quebranto.
5°) Honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación del órgano de fiscalización de la Sociedad (Art. 22 del Estatuto Social), número de sus miembros y designación de los titulares y suplentes a integrarlos, todos hasta el cierre del ejercicio en curso, prorrogándose el mandato hasta ser reemplazados legalmente.
7°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección todos hasta el cierre del ejercicio en curso, prorrogándose el mandato hasta ser reemplazados legalmente.
8°) Autorización al Directorio para efectuar retiros y/o adelantos, con cargo a anticipos de honorarios, durante el ejercicio en curso.
9°) Designación del Cdor. Público Certificante por el Ejercicio en curso iniciado el 1° de junio de 2000, hasta su cierre y determinación de los honorarios.

Para concurrir a la Asamblea de Accionistas deberán depositar en la Sociedad, Federico García Lorca 234 Capital Federal en el horario de 10 a 16 hs. sus constancias de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores o Certificados de Depósito.

El día 30 de agosto de 2000, a las 16 hs. vence el término para efectuar el referido depósito. El Directorio.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.

Presidente - Jorge J. de Achával

e. 18/8 N° 57.048 v. 25/8/2000

"O"

ORGANIZACION DE PROTECCION INDUSTRIAL S.A. —ORPI S.A.—

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 8/9/2000 a las 18,00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda, en la sede social de la firma sita en Santiago del Estero 366, 3er. Piso, Of. 32, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionistas para la firma del acta.
2°) Consideración de los motivos de la demora en la presente convocatoria.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio, Fijación de su remuneración.
5°) Consideración de las renuncias presentadas por el Directorio.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Elección del Directorio. El Directorio.

Presidente - Carolina Ballester

e. 22/8 Nº 57.173 v. 28/8/2000

"P"

PASEO DE LAS FLORES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de PASEO DE LAS FLORES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Uruguay 485, 10º, Cap. Fed., el día 19 de septiembre de 2000, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de: a) Convocatoria fuera de plazo; b) Documentación art. 234 LS al 31/3/99 y 31/3/00; c) Gestión del Director y honorarios; d) Resultados no asignados.
3º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.

Presidente - Agustín García

e. 24/8 Nº 59.852 v. 30/8/2000

PECOM ENERGIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

"De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 18 de setiembre de 2000 a las 11.00 en el local social de Maipú 1, 2° Subsuelo, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Fusión por absorción de REFINERIA SAN LORENZO S. A. Aprobación del Balance General de PECOM ENERGIA S. A. al 31 de marzo de 2000. Aprobación del Balance General de REFINERIA SAN LORENZO S. A. al 31 de marzo de 2000 y el Estado de Situación Patrimonial Consolidado de PECOM ENERGIA S. A. y REFINERIA SAN LORENZO S. A. al 31 de marzo de 2000, con motivo de la fusión por incorporación de REFINERIA SAN LORENZO S. A. Aprobación del Compromiso Previo de Fusión firmado con fecha 9/6/00;
2°) Aumento de capital social por la suma de $ 1.-, mediante la emisión de 1 acción ordinaria, escritural, nominativa no endosable, Clase "B" de v/n $ 1.-, con motivo de la relación de canje por la Fusión de REFINERIA SAN LORENZO S. A.
3°) Fusión por absorción de PASA S.A. Aprobación del Balance General de PECOM ENERGIA S. A. al 31 de marzo de 2000. Aprobación del Balance General de PASA S.A. al 31 de marzo de 2000 y el Estado de Situación Patrimonial Consolidado de PECOM ENERGIA S. A. y PASA S.A. al 31 de marzo de 2000, con motivo de la fusión por incorporación de PASA S.A. Aprobación del Compromiso Previo de Fusión firmado con fecha 26/6/00;
4°) Modificación de los Artículos 3° y 9° del Estatuto Social;
5°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea.

Los accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales o certificados librados al efecto por la Caja de Valores S. A., en la Caja Social para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con tres (3) días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. Al sólo efecto de dar cumplimiento a lo prescripto por el art. 74°, inc. b) del reglamento vigente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se deja constancia que se atenderá a los señores accionistas dentro del horario habitual de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas, en nuestra sede social Maipú 1, Piso 22°, ciudad de Buenos Aires, hasta el día 12 de setiembre de 2000 a las 18 horas. Se recuerda a los señores accionistas que deberán concurrir con documentos de identidad a efectos de cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (T.O. Dto. 841/84). Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, se sirvan presentarse provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación. El Directorio.

Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia Ing. Oscar Aníbal Vicente

e. 22/8 N° 57.127 v. 28/8/2000

PEREZ COMPANC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 18 de setiembre de 2000 a las 15.00 en el local social de Maipú 1, 2° Subsuelo, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación del Artículo 9° del Estatuto Social;
2°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Los accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales o certificados librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en la Caja Social para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con tres (3) días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. Al sólo efecto de dar cumplimiento a lo prescripto por el art. 74°, inc. b) del reglamento vigente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se deja constancia que se atenderá a los señores accionistas dentro del horario habitual de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas, en nuestra sede social Maipú 1, Piso 22°, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 12 de setiembre de 2000 a las 18 horas. Se recuerda a los señores accionistas que deberán concurrir con documentos de identidad a efectos de cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (T.O. Dto. 841/84). Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, se sirvan presentarse provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación. El Directorio.

Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia - Oscar Anibal Vicente

e. 22/8 N° 57.129 v. 28/8/2000

PLIN METAL S. A.

CONVOCATORIA

Expte. I.G. Justicia: 68.858. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de setiembre de 2000 en las oficinas de Avenida Corrientes 980, piso 3° C de la Capital Federal, a las dieciocho horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razón de la convocatoria fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
3°) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2000.
4°) Aprobación gestión del Directorio y la Sindicatura.
5°) Remuneración a la Sindicatura.
6°) Aprobación número de miembros que integrarán el Directorio y elección de los mismos.
7°) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
8°) Consideración de la retribución de los miembros del Directorio. Superación de las pautas del Artículo 261 de la ley 19.550.

NOTA: Se recuerda que para poder concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán manifestar por escrito su voluntad de asistir a la misma, en la sede social, dentro del horario de 14 a 18 horas, hasta el 4 de setiembre de 2000 inclusive. El Directorio.

Presidente – Alfredo Núñez

e. 22/8 N° 56.749 v. 28/8/2000

PREMIUN S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 1.620.234. Cítase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 14 de septiembre de 2000, a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, según lo establecido en el art. 12º del estatuto, en el local de la calle Lavalle Nº 1156 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las renuncias del Presidente y Vicepresidente del Directorio.
3º) Consideración de la gestión.
4º) Elección de nuevas autoridades.

NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que para concurrir a la indicada Asamblea deberán cursar la notificación prevista en el art. 238 in fine de la Ley 19.550 dentro del término allí fijado. El Directorio.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.

Presidente - Luis Guiora Wegbrait Rozental

e. 24/8 Nº 57.408 v. 30/8/2000

PRODUCCION Y CONSUMO S.A.C.E.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PRODUCCION Y CONSUMO S.A.C.E.F.I. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de setiembre de 2000 en Primera Convocatoria a las 18 hs., y en Segunda Convocatoria en la misma fecha a las 19 hs. que se celebrará con los Accionistas que concurran, en la sede social cita en Av. Boedo 822 de Capital Federal para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de la decisión del Directorio de PRODUCCION Y CONSUMO SACEFI de presentarse en Concurso Preventivo en los términos de la Ley 24.522.
2°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Oscar A. Milano

e. 18/8 N° 57.055 v. 25/8/2000

"R"

RED DIGITAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

En reunión de directorio de la sociedad RED DIGITAL S.A. del 14 de agosto de 2000 se resolvió convocar a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 14 de septiembre de 2000 a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de RED DIGITAL S.A., Paraguay 390, quinto piso, ciudad de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación de los artículos 4º y 5º de los estatutos de la sociedad. Aumento de capital y condiciones de emisión de las nuevas acciones.
3º) Modificación del artículo 9º de los estatutos. Fijación del número de directores y designación de nuevos directores.
4º) Aprobación de la gestión de los directores salientes.
5º) Modificación del artículo 10 de los estatutos de la sociedad. Fijación de sindicatura y designación de síndicos.

Presidente - Walter Darvich

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que, en virtud de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, en la sede social, en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas.

e. 24/8 Nº 57.284 v. 30/8/2000

"S"

SAN MARTIN 679 S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de septiembre de 2000 a las 18 horas en la calle San Martín 679 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones convocatoria fuera de término.
2°) Considerar documentación art. 234 inc. 1 Dec. Ley 19.550/72 al 31 de diciembre de 1999.
3°) Elección de Directorio, Síndicos y de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Angel Villaverde

e. 18/8 N° 59.514 v. 25/8/2000

SANTO TOMAS S.C.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 7672. Se convoca a los Sres. Socios Comanditados y Comanditarios a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 8 de setiembre de 2000 a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Avda. de los Incas 3245, 8° Piso, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.
2°) Venta del inmueble de la calle Sarmiento 1358, Ciudad de Buenos Aires. Los Socios Comanditados.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2000.

Socio Comanditado – Claudio Igarreta

e. 22/8 N° 57.203 v. 28/8/2000

SAP ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. accionistas de SAP ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria la que se celebrará el día 15 de septiembre en el domicilio social sito en la calle Leandro N. Alem 855, piso 12 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los factores que impusieron el tratamiento tardío de los estados contables.
2º) Elección de accionista para suscribir el Acta.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999; y destino de las utilidades que arroja el ejercicio bajo análisis.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
5º) Elección del Directorio con mandato por el próximo ejercicio.

Presidente - Eugenio Pies Fuenzalida
e. 24/8 Nº 60.024 v. 30/8/2000

SOSEMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 15 de septiembre de 2000 a las 10:00 hs. en la sede social sita en Paraná 326, 10 piso, Oficina 41 de la ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un (1) accionista para firmar el Acta.
2º) Capitalización de aportes irrevocables de los Sres. accionistas, reducción obligatoria del capital social (art. 206 de la Ley 19.550) y emisión de nuevos títulos.
3º) Reforma del estatuto social.
4º) Designación de los órganos de administración y fiscalización.

Para la asistencia a la Asamblea los Sres. accionistas deberán cumplir con los requisitos del art. 238 de la Ley 19.550 hasta el día 11 de septiembre del corriente a las 18 hs.

Presidente - José Antonio Ippolito
e. 24/8 Nº 57.491 v. 30/8/2000

SYDNEY INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SYDNEY INVERSORA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social para el día 11 de setiembre de 2000 a las 10:00 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1999.
2º) Elección de Directores.
3º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Luciano A. Cotumaccio
e. 24/8 Nº 57.509 v. 30/8/2000

"T"

TECNOMADERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria día 15 de setiembre 2000 a las 10 horas en primera convocatoria y 11 hs. en segunda en Hipólito Yrigoyen 1180, piso 7º para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de Memoria, Balance y estados contables del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de tres ejercicios.
4º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

Síndico Titular - Héctor Oscar Massacane
e. 24/8 Nº 60.037 v. 30/8/2000

"U"

UNIVERSAL FREE ZONE S.A.

CONVOCATORIA

N° 1.651.430. Convoca a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, para el 11 de setiembre de 2000, a las 10 horas, en Hipólito Yrigoyen 850, piso 2, Oficina 217, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, por Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2000.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Remuneración del Directorio.

Presidente - Onofrio Asteriti
e. 18/8 N° 16.672 v. 25/8/2000

"V"

VELSUR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de VELSUR S.A.C.I. para el día 11 de setiembre de 2000, a las 18 hs. a realizarse en Viamonte N° 1464, piso 4°, of. 24 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio trigésimo segundo, finalizado el 31 de diciembre de 1998.
2°) Distribución o aplicación de los beneficios del ejercicio precitado.
3°) Consideración sobre el nombramiento del Síndico titular contador Público matriculado Dr. Mario Medvescek por el término de un año (1999).
4°) Balance General, estado de resultados, distribución de ganancias, memoria e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
5°) Elección y fijación de remuneración de Directores Titulares y Suplentes, por un nuevo período estatutario.
6°) Elección y fijación de remuneración de Síndico titular y Suplente por el término de un año (2000).
7°) Designación de los accionistas para firmar el acta. En caso de fracasar la Asamblea en primera convocatoria, se convoca a una segunda convocatoria, que se desarrollará en el mismo domicilio, a las 20 hs.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, tanto en primera como en segunda convocatoria deberán cumplir con los recaudos previstos art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Claudia Susana Chingotto
e. 18/8 N° 57.026 v. 25/8/2000

VIEJA SALTA S.A.

CONVOCATORIA

N° 1.634.342. Convoca a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, para el 11 de setiembre de 2000, a las 10 horas, en Tucumán 637, Piso 4°, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, por Ejercicio finalizado el 30 de abril de 2000.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Remuneración del Directorio.

Presidente - Pablo Sergio Varela
e. 18/8 N° 16.673 v. 25/8/2000

"W"

WARTH S.A.C.I.I.

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas de WARTH S.A.C.I.I. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15/9/2000 a las 8:30 horas, en primera convocatoria y simultáneamente se cite en segunda convocatoria para el mismo día a las 9:30 horas. Ambas convocatorias se celebrarán en Helguera 3331, de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los Estados Contables por el ejercicio finalizado el 31/3/00.
3º) Honorarios Directorio.
4º) Distribución de dividendos.
5º) Elección del Directorio. El Directorio.

Presidente - Pedro Warth
e. 24/8 Nº 59.805 v. 30/8/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Sánchez Mourente Vilar S.A.M.C. (Carlos Raúl Sánchez, corredor público) con oficinas en Av. de Mayo 1365, piso 1º, Capital Federal, avisa: Hotel Coronado S.A.C.I., con domicilio en la calle Azcuénaga Nº 2018/20, Capital, vende a Azcuénaga 2008 S.A. con domicilio en la calle Azcuénaga Nº 2008, Capital, negocio de Alojamiento (actual nomenclatura "Albergue transitorio'') con una capacidad de 20 habitaciones, sito en la calle AZCUENAGA 2018/20, Capital. Esta publicación es retroactiva al 31 de mayo de 1990. Reclamos de Ley n/oficinas.

e. 22/8 Nº 59.680 v. 28/8/2000

Manuel J. Rojo, Martillero Público, con oficinas en Paraná 583 "3" "B" de C. F. Avisa que: Amadeo Lista y Roberto José Sar, con domicilio en Avenida Pueyrredón 1102, P.B de C. F., Vende su Café, Bar, Despacho de Bebidas, Casa de Lunch, Cervecería, sito en AVENIDA PUEYRREDON 1102 P.B de C. F, a Rizzi Luis Ariel y Seoane José María, con domicilio en Paraná 583, "3" "B" de C.F., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 18/8 Nº 57.045 v. 25/8/2000

Zulma Ester Rodríguez, contadora pública, oficinas en Viamonte 1336, 5º of. 28 de Cdad. Bs. As. avisa: Colegio Esteban Echeverría SAE, representada por su Vicepresidente Rodolfo Néstor de Vincenzi, domiciliada en Viamonte 1336, 5º Of. 28 de la Cdad. Bs As. transfiere a Fundación Instituto Juan Bautista Alberdi, representada por su Presidente Norma Violeta Molinari de Cerutti, con domicilio en Av. San Juan 983 de la Cdad. Bs. As., el instituto de enseñanza privada nivel terciario (700060), habilitación municipal expte. 013764-95, Disposición 000582, incorporado a la enseñanza oficial Instituto Juan Bautista Alberdi (A-815), sito en AV. SAN JUAN 983 de la Cdad. Bs. As. Reclamos de ley en nuestras oficinas, Viamonte 1336, 5º of. 28, Cdad. Bs. As.

e. 22/8 Nº 57.222 v. 28/8/2000

Darío Andrae mart. público of. Ciudad de La Paz 681 Capital avisa: Félix Enrique Arrieta dom. Av. Boyacá 205 7 "A" Capital vende a: Dorelia Lindenboim dom. Cuenca 993 Capital, su negocio de garage comercial (604070) sito en AV. ALVAREZ JONTE 4930 Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en N/Of. y domicilio de partes.

e. 24/8 Nº 57.451 v. 30/8/2000

Se avisa al comercio que "Lepel S.A.", inscripta en el Reg. Púb. de Comercio el día 14-02-1983, bajo el Nº 396 del libro 98 Tº "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas representada por su presidente el Sr. Daniel Francisco Ayala, con domicilio en Avda. Derqui 4053/57/59 de Capital Federal vende a "Lavadero Richard S.A.", inscripta en el Reg. Púb. de Comercio el día 20-05-1991 bajo el Nº 2950, libro 109, Tº "A" de Sociedades Anónimas, representada por su presidente el Sr. Roque Aranda, con domicilio en Planes 1158/60 de Capital Federal, el fondo de comercio sito en AVDA. DERQUI 4053/57/59 y ECHANDIA 4153/55 bajo el rubro "Lavandería mecánica, secado y planchado de ropa, teñido de ropa, con depósito complementario y oficina administrativa de la actividad. Por exp. Nº 15.788/85 de fecha 11 de octubre de 1985. Reclamos de Ley y domicilio de partes, en el mismo lugar.

e. 24/8 Nº 57.413 v. 30/8/2000

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7º Cap. avisa que Samant SRL. vende a Fidencio Fernández ambos con dom. en José E. Uriburu 754 7º Cap. el neg. de Elaboración de prod. de panadería con venta directa al público sito en AV. CORRIENTES 4782 y JUAN RAMIREZ DE VELAZCO 79 Cap. Fed. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 24/8 Nº 57.461 v. 30/8/2000

Pascual Alberto Devita con domicilio en Av. Donato Alvarez 351 Cap. avisa que transfiere el fondo de comercio del local sito en AV. DONATO ALVAREZ 359/61 p/b 1º y 2º piso a Rosana Cecilia Di Sciascio domiciliada en Pje. Andalucía 3345, Cap., habilitado con el rubro: Casa para Fiestas Privadas (800.140) por exp. nº 55.227/96. Reclamos de ley Av. Donato Alvarez 359 Cap.

e. 24/8 Nº 57.422 v. 30/8/2000

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7º Cap. avisa que Fidencio Fernández vende a Darwin Dos Santos Silvera ambos con dom. en José E. Uriburu 754 7º Cap. el neg. de Elab. de productos de panad. con venta directa al público. Elab. de masas, pasteles, sándw. prod. simil., etc. Desp. de pan, prod. afines y venta de masas, bombones y sándw. sito en AV. INDEPENDENCIA 3702 Cap. Fed. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 24/8 Nº 57.462 v. 30/8/2000

Fortunato Suppa representado por Cecilia Cobelli martillera pública avisa que Horacio Rodríguez domiciliado en Acoyte 294 Capital vende a Quaresima Fernando Abel y Rizo de Quaresima Beatriz Luján domiciliados en Ramón Lista 3761 de Ciudadela (Pcia. de Buenos Aires), sin personal, su fondo de comercio de "Com. Min. Golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la ord. 33.266" sito en ACOYTE 294 Capital, reclamos de Ley Cabildo 546 Cap. Dom. Cabildo 546, Cap.

e. 24/8 Nº 57.298 v. 30/8/2000

"B"

A los quince (15) días del mes de agosto de 2000, el Sr. Néstor Gabriel Spivak D.N.I. Nº 13.677.555, CUIT Nº 20-13677555-4, domiciliado en calle Manuel Rodríguez Nº 1714, 7º Piso, U.F. Nº "48", de esta Ciudad, en nombre y representación de su padre, el Sr. Pablo Spivak, D.N.I. Nº 4.125.314, CUIT Nº 20-04125314-3, domiciliado en calle Nasser Nº 945, de la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, a mérito del Poder Especial que le fuera conferido el día 9 de agosto de 2000, según escritura Nº 630 pasada por ante el Escribano Sr. Gustavo Fariza, de la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, al folio Nº 2000 del protocolo del Registro Notarial Nº 76 de su Adscripción, asegurándome el compareciente la vigencia de la representación que invoca, comunica que transfiere al Sr. Pablo Gabriel Larosa, D.N.I. Nº 21.480.960, CUIT Nº 20-21480960-6, domiciliado en calle Bermudez Nº 1215 de esta Capital, el fondo de comercio del establecimiento sito en la calle BERMUDEZ Nº 1215, de esta Ciudad, habilitado como: "Taller

de reparación de automotores con soldadura autógena y eléctrica, chapistería y pintura con máquina pulverizadora, reparación de Cámaras y cubiertas, venta de las mismas y venta de repuestos y accesorios", libre de toda deuda y/o gravamen, reclamos ley en el antedicho local.

e. 24/8 Nº 57.459 v. 30/8/2000

"C"

Se avisa: Que, GENSIL S.A., con domicilio en Combate de los Pozos 571/75, Capital, representada por su presidente Sr. Carlos Alberto Gendra, vende a favor de Daniel Oroña Martínez, "En Comisión", con domicilio V. Gómez 2655, 6, A, Capital, el fondo de comercio de Albergue Transitorio, ubicado en COMBATE DE LOS POZOS 571/75, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en Paraná 439, 1º, "5", Capital Federal.

e. 18/8 Nº 57.115 v. 25/8/2000

Se comunica que la Sra. Aurea Zulema Díaz, L.C. Nº 4.401.856, transfiere el local sito en la calle CNEL. RAMON L. FALCON Nº 2276 de esta Ciudad, que funciona con el rubro de "garage (hasta 500 m2. de superficie): Venta de Golosinas Envasadas (Kiosco)", aprobado por expediente 63473-MCBA-78 del 28/8/1979. Compradora Sra. Susana Marta Elorza, DNI Nº 5.002.872. Reclamos de Ley en el mismo domicilio. Domicilio de las partes en el mismo negocio.

e. 18/8 Nº 59.491 v. 25/8/2000

"F"

Dra. Sandra Elizabeth Mazziotti, abogada, con oficinas en la calle Ibarrola Nº 6709, Capital, avisa al comercio en general que Redosindo Murias Linares, C.I.P.F. Nº 6.755.694, con domicilio en Rondeau Nº 3103, Cap. Fed., vende a Carlos R. Barboza, DNI: 21.302.340 y Santiago M. Zanz, L.E. Nº 5.192.653 con domicilio en la calle Urian Nº 7465, González Catán, Prov. de Bs. As., el comercio de bar y minutas "Japón" sito en la calle FRANCISCO DE VIEDMA Nº 6967, Capital Federal libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 18/8 Nº 59.522 v. 25/8/2000

"G"

Amalia Magdalena Luján, escribana, con oficinas en Bmé. Mitre 1617, 7º "709", Cap. Fed., comunica que la firma SAVIDI S.R.L. con domicilio en Guido 1992 de Cap. Fed. vende libre de toda deuda y/o gravamen un negocio destinado a la venta de pizzas, empanadas y bebidas alcohólicas denominado "Pizza Tonno", sito en GUIDO 1992 de Cap. Fed. a Laura Silvina Achille, con domicilio en Alsina 341, San Isidro, Prov. de Bs. As. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 22/8 Nº 57.205 v. 28/8/2000

Sánchez Mourente Vilar S.A.M.C. (Carlos Raúl Sánchez, corredor público) con oficinas en Av. de Mayo Nº 1365, piso 1º, Capital Federal, avisa: Cerrito 328 S.A., domiciliada en la calle Cerrito Nº 328 de esta ciudad, vende a Azcuénaga 2008 S.A. con domicilio en la calle Azcuénaga Nº 2008, Capital, el garage y/o playa de estacionamiento comp. otros usos, sito en GUIDO Nº 2311 P.B. y AZCUENAGA Nº 2012, Capital. Reclamos de ley n/oficinas.

e. 22/8 Nº 56.679 v. 28/8/2000

"J"

Estudio Baander representada por el Dr. Mauricio Sribman, con of. en Sucre 2437, 2º C, Cap. avisa al comercio en general que Adriana Valero dom. J. Hernández 2786, Cap., vende a Andrea Gentile dom. Conesa 135, Quilmes la Lavandería sita, J. HERNANDEZ 2786, Cap., libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 18/8 Nº 59.503 v. 25/8/2000

"L"

Alberto Rodríguez Ruiz, abogado, con domicilio en Avda. Callao 852, Piso 6º, Oficina "B", Capital Federal, notifica que José Pagliuca domiciliado en Santander 3230, Capital Federal, transfiere a "La Fuente del Hierro S.R.L.", con domicilio en Lafuente 1421, Capital Federal, el local habilitado por Expediente Nº 176.790/69-Ordenanza 35.753-Res. 1991/SSIG/80 destinado al rubro Depósito, Clasificación y Venta de Materiales de Deshecho y Materiales Nuevos y Usados y Oficina Administrativa, sito en LAFUENTE 1421, Capital Federal. Reclamos de Ley en el local referido.

e. 18/8 Nº 59.596 v. 25/8/2000

"M"

Rectificación de Edicto Período 27/04/99 (Nº 10764) al 03/05/99, Rec. Nº 0043-00010764. Asunto: T/N MENDOZA 1655, P.B., Cap. "Lavadero Automático de Vehículos Automotores", Café-Bar (604200-602020). Vende: Marcelo Luis Telch, D.N.I: 12.633.086 Compra: Matías Pagano, D.N.I. 24.753.009. Interm. Zipiano S.R.L.. Reclamos de Ley Amenábar 2280, Cap.

e. 18/8 Nº 57.024 v. 25/8/2000

Se avisa que Velatorios Lugano S.R.L., con domicilio en Murguiondo 3356 Capital, transfiere a Romas Iarlori e Hijo S.C., con domicilio en la Av. Riestra 6292, Capital, su negocio sito en MURGUIONDO 3356 y MALAGA 5691 PB. Pta. Alta, Capital, que funciona en el carácter de "Velatorio (300.027) y venta de flores (204.080)", libre de deudas y/o gravámenes. Reclamos de Ley y domicilio de partes, Murguiondo 3356 Capital.

e. 24/8 Nº 57.262 v. 30/8/2000

"P"

eRReBé Consultores Inmobiliarios, representado por el martillero público Roberto O. Bouzón, con of. en Corrientes 3942, 3º "A" de Cap. Fed., avisa que el Sr. Pablo Gómez, con domicilio en la calle Otamendi 551, piso 1º "5" de Cap. Fed. vende su negocio de restaurante, café, bar, despacho de bebidas, sito en la calle PTE. PERON 960, Cap. Fed. a Daniel Alejandro Mariani y Fabián Walter Mariani, domiciliados en la calle De Kay 793, Adrogué, Pcia. Bs. As. libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 22/8 Nº 59.758 v. 28/8/2000

David Alberto Bonaldi L.E. 4.677.305, con domicilio Piedras 337, Piso 2º, Capital Federal, transfiere por aporte de capital, parcialmente y sólo con relación a la actividad de la construcción, bienes de uso del fondo de comercio de la empresa unipersonal que gira en esta plaza bajo la denominación de Ingeniero David Alberto Bonaldi, inscripta en el Registro de Proveedores del Estado, bajo el número 996-2 con domicilio en PIEDRAS 337, piso 2º, Capital Federal a favor de Bonaldi Construcciones S.R.L. con domicilio en Piedras 337, piso 2º, Capital Federal, constituida por escritura del 16/3/2000 pasada al folio 302 del Registro Notarial 394 de Capital Federal, ante su titular Arturo E. M. Peruzzotti. Domicilio para oposiciones Piedras 337, piso 2º, Capital Federal.

e. 24/8 Nº 59.817 v. 30/8/2000

"R"

Teresa Catalina Felice, DNI 6.429.091, Dom. Tucumán 402 PB, Transfiere Fondo de comercio minorista de golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord 33266, sito en RECONQUISTA 598, PB, Local 1. A Marisol Rita Iphar, DNI 26.474.591 con domicilio en J. M. Moreno 2369, Villa Adelina, Pcia. de Buenos Aires. Reclamos de ley en la misma.

e. 18/8 Nº 57.016 v. 25/8/2000

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410, 2º P. Capital, avisa: María Adela Duarte, domicilio República Dominicana 3388, 3º "B" Capital, vende a "Fampol S.A.", domicilio Vicente López 1931, 9º "A" Capital, el negocio del ramo Com. Min. de Helados (sin elaboración) restaurante, cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas whisquería y cervecería, sito en esta ciudad, calle REPUBLICA DOMINICANA 3386 PB. PI. entrepiso, libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos ley sus oficinas.

e. 18/8 Nº 57.018 v. 25/8/2000

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410, 2º P., Capital, avisa: Athanacio Dertlian, domicilio Araóz 672, 7º "A", Capital, vende a Walter Oscar Guillén, domicilio Ramón Falcón 6635, PB, "C" Capital, el negocio del ramo com. min. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) com. min. de helados (sin elaboración) restaurante, cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas whisquería y cervecería, sito en esta ciudad, calle RIOBAMBA 65 PB. PI. sótano, libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos ley sus oficinas.

e. 18/8 Nº 57.021 v. 25/8/2000

"S"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410, 2º P, Capital, avisa: Mariano Rodolfo Pupkin, domicilio Thompson 460 PB "B" Capital, vende a María Cristina Souto de Costa, domicilio Lavalle 1294, Acassuso, Prov. Bs. As., el negocio del ramo Servicios de la alimentación en general, restaurante, cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, casa de comidas y rotisería, sito en esta ciudad, calle SAN MARTIN 561 PB y Sótano, U.F. 15, libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos ley sus oficinas.

e. 24/8 Nº 57.293 v. 30/8/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"D"

DE BARY Y CIA SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Hace saber por 3 días conforme con el Art. 83 de la Ley 19.550, que DE BARY Y CIA SOCIEDAD DE BOLSA S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 10/6/92, N. 5000, L. 111, T. A de S.A., con domicilio en Lavalle 381, 1, Cap. por Asamblea General Extraordinaria de fecha 7/7/2000 dispuso la reducción voluntaria de capital de $ 900.000. Quedando el capital social a partir de dicha fecha constituido por la suma de $ 638.000 representado por 638.000 acciones ordinarias nominativas no endosables o escriturales, de un peso valor nominal cada una y un voto por acción.

Apoderado – Carlos M. Paulero

e. 24/8 N° 59.875 v. 28/8/2000

"E"

EMEBE S.A.C.F.A.I. y M.

(Nº de Registro IGJ 194.260). Inscripta en la IGJ el 27 de diciembre de 1965, bajo el Nº 3232, al Folio 475 del Libro 60, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, con domicilio legal en la Avda. Pte. R. S. Peña 615, 10º p., Capital Federal, y N.S.B. S.A. (Nº de Registro IGJ 1.680.374), inscripta en la IGJ el 3 de mayo de 2000, bajo el Nº 6097 del Libro 11 de Sociedades por Acciones, con domicilio legal en la Avda. Pte. R. S. Peña 615, 10º p., Capital Federal, comunican: Que por resolución de Asambleas unánimes de accionistas (art. 237, Ley 19.550) celebradas ambas el 7/6/2000, las sociedades se han reorganizado societariamente escindiendo la primera parte de su patrimonio e incorporando la segunda por fusión con efectos al 1/5/2000. La sociedad escindente EMEBE resolvió: 1) Reducir el capital social de $ 1.200.000 a $ 1.197.600 y 2) Modificar el artículo 4º del estatuto social (capital). La sociedad incorporante N.S.B. resolvió: 1) Elevar el capital social de $ 12.000 a $ 14.400 y 2) Modificar el artículo 5º del estatuto social (capital). La valuación de activos, pasivos y patrimonios netos de las sociedades antes de la reorganización al 30/4/00 son los siguientes: EMEBE: Activo $ 12.558.151,70; Pasivo $ 3.145.652,17; Patrimonio Neto $ 9.412.499,53 y N.S.B.: Activo $ 12.000; Pasivo $ 0; Patrimonio neto $ 12.000. La valuación de activos, pasivos y patrimonios netos de las sociedades después de la reorganización al 30/4/00 son los siguientes: EMEBE: Activo $ 4.612.632,68; Pasivo $ 2.519.451,86 y Patrimonio Neto $ 2.093.180,82 y N.S.B.: Activo: $ 8.337.461,01; Pasivo $ 1.006.142,30; Patrimonio Neto $ 7.331.318,71. El compromiso previo de escisión-fusión por absorción se formalizó el 31/5/2000 y fue aprobado por resoluciones del Directorio de las sociedades intervinientes en la misma fecha. Reclamo y oposiciones en los domicilios legales de las sociedades.

Vicepresidente Primero N.S.B. S.A. - Violeta A. Bencich

Presidente EMEBE S.A.C.F.A.I. y M. - José E. Bencich

e. 24/8 Nº 57.378 v. 28/8/2000

"H"

HARTENECK, LOPEZ Y CIA.

PRICE WATERHOUSE & CO.

INMOBILIARIA MADERO S.A.

Escisión-Fusión: HARTENECK, LOPEZ Y CIA. - Sociedad Civil con domicilio legal en la Av. Alicia Moreau de Justo 240, Piso 2º, Capital Federal, clave única de identificación tributaria Nº 30-53912033-2, PRICE WATERHOUSE & CO. - Sociedad Civil con domicilio legal en Cerrito Nº 268, Capital Federal, clave única de identificación tributaria Nº 30-52573387-0 e INMOBILIARIA MADERO S.A., (IGJ 1.674.899) con domicilio legal en Av. Alicia Moreau de Justo Nº 270, Piso 2º, Capital Federal inscripta la Inspección General de Justicia el 21 de diciembre de 1999 bajo el Nº 19.163, del libro 8 de Sociedades por Acciones, comunican: 1) que por asambleas extraordinarias celebradas el 15 de junio de 2000 en el marco de una reorganización de sociedades, en los términos establecidos en materia tributaria por el artículo 77 de la Ley de Impuesto a las Ganancias y en materia societaria por la Ley 19.550, en lo pertinente, se resolvió aprobar el acuerdo previo de escisión- fusión de fecha 22 de mayo de 2000, en base a balances especiales al 29 de febrero de 2000, por el cual: a) la sociedad civil HARTENECK, LOPEZ Y CIA. (sociedad escindente) escinde parcialmente su patrimonio para incorporar mediante fusiones, una parte a la sociedad civil PRICE WATERHOUSE & CO . (sociedad incorporante) y una parte a la sociedad anónima INMOBILIARIA MADERO S.A (sociedad incorporante); b) la sociedad civil PRICE WATERHOUSE & CO. aumenta su capital de $ 170.000 a $ 242.250, por la incorporación del patrimonio recibido por la presente reorganización y c) INMOBILIARIA MADERO S.A. aumenta su capital de $ 12.000 a $ 23.800 por la incorporación del patrimonio recibido por la presente reorganización. 2) La valuación de los activos, pasivos y patrimonios netos al 29 de febrero de 2000 con anterioridad a la escisión y fusiones por incorporación que surgen de los balances aprobados por las respectivas asam bleas es la siguiente: HARTENECK, LOPEZ Y CIA.: Activos $ 42.666.640,04, Pasivos $ 42.496.640,04 y Patrimonio Neto $ 170.000 PRICE WATERHOUSE & CO.: Activos $ 20.535.182,73, Pasivos $ 19.027.884,89 y Patrimonio Neto $ 1.507.297,84, INMOBILIARIA MADERO S.A.: Activos $ 12.000, Pasivos $ -,- y Patrimonio Neto $ 12.000. 3) La valuación de los activos, pasivos y patrimonios netos que se escinden de HARTENECK, LOPEZ Y CIA. para ser incor-porados a PRICE WATERHOUSE & CO. es la siguiente: Activos $ 16.367.266,38 Pasivos $ 16.295.016,38 y Patrimonio Neto $ 72.250. 4) La valuación de los activos, pasivos y patrimonios netos que se escinden de HARTENECK, LOPEZ Y CIA. para ser incorporados a INMOBILIARIA MADERO S.A. es la siguiente: Activos $ 6.239.039,79, Pasivos $ 6.227.239,79 y Patrimonio Neto $ 11.800. 5) Con motivo de este compromiso el capital social de HARTENECK, LOPEZ Y CIA. se reduce en la suma de $ 84.050, el de PRICE WATERHOUSE se incrementa en $ 72.250, y el de INMOBILIARIA MADERO S.A. se incrementa en $ 11.800. Reclamos y oposiciones en los domicilios de las sociedades intervinientes: HARTENECK, LOPEZ Y CIA.: Alicia Moreau de Justo 240, 2º Piso, Capital Federal; PRICE WATERHOUSE & CO.: Cerrito 268, Capital Federal e INMOBILIARIA MADERO S.A.: Alicia Moreau de Justo 270 2º Piso, Capital Federal.

Autorizado - Martín A. Fandiño

e. 24/8 Nº 57.346 v. 28/8/2000

"P"

PAN AMERICAN SUR S.R.L.

PAN AMERICAN SUR S.R.L., sociedad constituida el 07.04.98 e inscripta en el Registro Público de Comercio de Tierra del Fuego con fecha

15.04.98, Libro de Sociedades Comerciales N° II, bajo el N° 1642, Folio 166, Año 1998 que, mudado su domicilio legal por Asamblea del 06.06.98 a Capital Federal, fijó su sede social en Av. Leandro N. Alem 1180, quedando inscripta en el Registro Público de Comercio de esta Capital con fecha 08.09.98, bajo el N° 7220, del Libro 109, Tomo de SRL, hace saber: Que la Asamblea Extraordinaria de Socios Autoconvocada del 09.03.2000 resolvió la "Distribución parcial de los aportes no capitalizados consistente en Primas de Emisión" según Arts. 202, 203, 204 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales. Los Aportes No Capitalizados, Cuenta, Primas de Emisión del Ejercicio Económico N°1, cerrado el 31.12.98, que ascendían a $ 151.827.405 se distribuyeron en forma parcial entre los socios por un monto de $ 25.000.000, por lo cual quedó dicha cuenta con un saldo de $ 126.827.405, haciéndose constar que del monto distribuido correspondieron —por redondeo— $ 1.969 a Pan American Cono Sur Ltd. y $ 24.998.031 a Pan American Energy LLC, ya que sus respectivos porcentajes de tenencia son 0,007877% y 99,992123%. También se hace constar que a la fecha del cierre del citado Ejercicio Económico N° 1 el Activo era de $ 276.262.104 y el Pasivo era de $ 28.258.358, ascendiendo el Patrimonio Neto a $ 248.003.746. Las notificaciones relativas a esta distribución parcial de prima de emisión se reciben en los plazos legales en Av. Leandro N. Alem 1180, piso 6º, Capital Federal. Publíquese por tres días.

Autorizado - Francisco Osvaldo Arroyo

e. 24/8 Nº 57.504 v. 28/8/2000

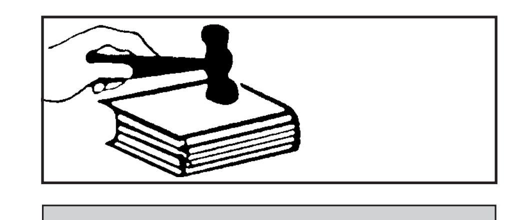
"S"

SOMOSAGUAS S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 26/7/00 se resolvió aumentar el capital social de $ 0.0024 a $ 577.074 y reducirlo de $ 577.074 a $ 347.074. El activo y el pasivo de la sociedad antes de la reducción era de $ 588.630,38 y $ 10.602,43 respectivamente. Luego de la reducción, el activo y el pasivo de la sociedad es de $ 358.630,38 y $ 10.602,43 respectivamente. Oposiciones de ley (art. 204 y 83 inc. 3º de la Ley 19.550) en Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires.

Autorizado - Ramón Mendonça

e. 24/8 Nº 60.083 v. 28/8/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, por ejecución de prendas, el 28/08/2000 a partir de las 9,00 hs., en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Adriana Fernández	Renault, 5 ptas., Clio RLD DA/97	BPK 453	10.883
José Fleita	Fiat, 4 ptas., Uno SCR/96	AQO 817	12.720
Walter Giacomelli	Renault, 3 ptas., Twingo/98	BWV 026	8.733
Juan M. Ferreyra	Renault, 4 ptas., R 19 RE/98	CJD 331	9.994
Cristina Ayala	Fiat, 4 ptas., Duna SD/99	DBQ 679	9.396
Alejandro Bertrán	Renault, 4 ptas., R 19 RE AA/98	BQY 605	15.432
Jorge Martino	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/98	BTZ 149	13.432

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%, comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2000.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 23/8 Nº 57.492 v. 25/8/2000

El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 15 de septiembre de 2000 a partir de las 15 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los automotores que se detallan a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Emp. de Transp. Rabbione S.A.	M. BENZ, chasis p/camión, 710, año 1992	SON 277	15.000
Emp. de Transp. Rabbione S.A.	M. BENZ, chasis p/camión, 710, año 1992	SON 276	15.000
Forrester S.A.	M. Benz, tractor de carretera, LS1633	CVS 496	40.000
Silva, Luis A.	Iveco, Chasis c/cabina, TURBO DAILY 35.10 D (Doble cab.), año 1999	DAO 423	20.000

En el estado en que se encuentran en exhibición en J. Vázquez Iglesias Panamericana Km. 27, Don Torcuato, Bs. As. (previamente llamar al 4812-6780 4813-8353) Seña 30%, Comisión 10% más IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2000.

Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 24/8 Nº 16.805 v. 28/8/2000

El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 5 de octubre de 2000 a partir de las 15 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los automotores que se detallan a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Martínez, Edgardo R.	Scania, chasis c/cabina, P93H 4x246 DSC 250, año 1998	BWI 383	40.000
Martínez, Edgardo R.	Acoplado Fruehauf, RBH, año 1998	BWI 384	20.000
Trade Trucks S.R.L.	Scania, chasis c/cabina, R114 GB 4x2 NZ 320, año 1998	CIY 547	45.000
Orozco, José Luis	Renault, tractor de carretera, Premium 340, 19T, año 1999	CRE 224	40.000
Romito, Víctor A.	Volkswagen, chasis c/cabina, modelo 17220, año 1999	CZV 160	35.000
Bonamigo, Pedro J.	M. BENZ, chasis c/cabina, BM386 versión 1620 año 95	AGR 963	30.000
Bonamigo, Antonio	M. BENZ, chasis c/cabina, LK 1215/42, AÑO 92	UOM 666	25.000

En el estado en que se encuentran en exhibición en J. Vázquez Iglesias Panamericana Km. 27, Don Torcuato, Bs. As. (previamente llamar al 4812-6780 4813-8353) Seña 30%, Comisión 10% más IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2000.

Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 24/8 Nº 16.804 v. 28/8/2000

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 29 de agosto de 2000 a las 14.30 hs. en Lavalle 425 - Capital Federal, un automotor marca Renault, Modelo Renault 19 RN, tipo Sedán 5 puertas, año 1995, motor marca Renault n° 5989649, chasis marca Renault n° 8A1B53PZZSS004163, Dominio AMB 883, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Balbastro 5447, Capital Federal, los días jueves 24, viernes 25 y lunes 28 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo, comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra ZALAZAR RAMON DAMIAN.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2000.

Alvaro Barros, martillero.

e. 24/8 Nº 57.507 v. 28/8/2000

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 29 de agosto de 2000 a las 14.30 hs. en Lavalle 425 - Capital Federal, un automotor marca Renault, Modelo Renault 9 RL, tipo Sedán 4 puertas, año 1995, motor marca Renault n° 5979272, chasis marca Renault n° L428-058289, Dominio AHO 876, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Balbastro 5447, Capital Federal, los días jueves 24, viernes 25 y lunes 28 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo, comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra SANCHEZ DOMINGO HILARION.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2000.

Alvaro Barros, martillero.

e. 24/8 Nº 57.512 v. 28/8/2000

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 29 de agosto de 2000 a las 14.30 hs. en Lavalle 425 - Capital Federal, un automotor marca Renault, Modelo Renault 11 TS, tipo Sedán 5 puertas, año 1992, motor marca Renault n° 2863323, chasis marca Renault n° B373-038166, Dominio RMW 548, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Balbastro 5447, Capital Federal, los días jueves 24, viernes 25 y lunes 28 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo, comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra ALVAREZ OSCAR.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2000.

Alvaro Barros, martillero.

e. 24/8 Nº 57.510 v. 28/8/2000

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 29 de agosto de 2000 a las 14.30 hs. en Lavalle 425 - Capital Federal, un automotor marca Fiat, Modelo Fiat Regata 85 A, tipo Sedán 4 puertas, año 1987, motor marca Fiat n° 138 B3 038-7334335, chasis marca Fiat n° 8AS138 A00-00016425, Dominio SNC 767, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Balbastro 5447, Capital Federal, los días jueves 24, viernes 25 y lunes 28 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo, comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario ROMERO HILDA HILARIA.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2000.

Alvaro Barros, martillero.

e. 24/8 Nº 57.514 v. 28/8/2000

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 29 de agosto de 2000 a las 14.30 hs. en Lavalle 425 - Capital Federal, un automotor marca Fiat, Modelo Fiat Week End, año 1987, motor marca Fiat n° 138B3038-7333573, chasis marca Fiat n° 8AS138-A00-00015992, Dominio RDW 207, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Balbastro 5447, Capital Federal, los días jueves 24, viernes 25 y lunes 28 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo, comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra GONZALEZ RAMON FORTUNATO.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2000.
Alvaro Barros, martillero.

e. 24/8 Nº 57.515 v. 28/8/2000

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 29 de agosto de 2000 a las 14.30 hs. en Lavalle 425 - Capital Federal, un automotor marca Lancia, Modelo Dedra 2.0, tipo Sedán 4 puertas, año 1995, motor marca Lancia n° 836A3-000159, chasis marca Lancia n° ZLA83500004069789, Dominio BCD 819, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días jueves 24, viernes 25 y lunes 28 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo, comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra NIELSEN ENRIQUE.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2000.
Alvaro Barros, martillero.

e. 24/8 Nº 57.522 v. 28/8/2000

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 29 de agosto de 2000 a las 14.30 hs. en Lavalle 425 - Capital Federal, un automotor marca Renault, Modelo Renault 19 RE AA, tipo Sedán 4 puertas, año 1998, motor marca Renault n° AB63035, chasis marca Renault n° 8A1L53SEZWSO24016, Dominio BZR 177, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días jueves 24, viernes 25 y lunes 28 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo, comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra ARICO GABRIEL ANDRES.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2000.
Alvaro Barros, martillero.

e. 24/8 Nº 57.521 v. 28/8/2000

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 29 de agosto de 2000 a las 14.30 hs. en Lavalle 425 - Capital Federal, un automotor marca Renault, Modelo Megane RT Tric 2.0, tipo Sedán 4 puertas, año 1998, motor marca Renault n° AB28217, chasis marca Renault n° 8A1L646TZVSOO2608, Dominio BTZ 060, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días jueves 24, viernes 25 y lunes 28 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo, comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario CONTRA RODRIGUEZ MARIA LAURA.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2000.
Alvaro Barros, martillero.

e. 24/8 Nº 57.520 v. 28/8/2000

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 29 de agosto de 2000 a las 14.30 hs. en Lavalle 425 - Capital Federal, un automotor marca Renault, Modelo Renault 12 TL M 1.6, tipo Sedán 4 puertas, año 1995, motor marca Renault n° 5970998, chasis marca Renault n° 1813-035945, Dominio ADX 745, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Balbastro 5447, Capital Federal, los días jueves 24, viernes 25 y lunes 28 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo, comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra AREDES, PEDRO NICOLAS.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2000.
Alvaro Barros, martillero.

e. 24/8 Nº 57.519 v. 28/8/2000

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 29 de agosto de 2000 a las 14.30 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Marca Fiat, Modelo Palio 16V, tipo Sedán 3 puertas, año 1997, motor marca Fiat N° 178B30008350886, chasis marca Fiat N° 9BD178155V0230201, Dominio BHB 099, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días jueves 24, viernes 25 y lunes 28 de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra JARZNEKI LUIS.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2000.
Alvaro Barros, martillero.

e. 24/8 Nº 57.518 v. 28/8/2000

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 29 de agosto de 2000 a las 14.30 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Marca Renault, Modelo Renault 12 TL, tipo Sedán 4 puertas, año 1993, motor marca Renault N° 5852719, chasis marca Renault N° L813-005536, Dominio RWY 328, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Balbastro 5447, Capital Federal, los días jueves 24, viernes 25 y lunes 28 de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra NIETO DE CEBALLOS, RAMONA ANTONIA.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2000.
Alvaro Barros, martillero.

e. 24/8 Nº 57.517 v. 28/8/2000

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 29 de agosto de 2000 a las 14.30 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Marca Renault, Modelo Renault Clio RT 1.4, tipo Sedán 5 puertas, año 1996, motor marca Renault N° E7JT7/10DA02994, chasis marca Renault N° VT1B57BK514087990, Dominio BAK 711, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Balbastro 5447, Capital Federal, los días jueves 24, viernes 25 y lunes 28 de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra DOCTERS ORLANDO ANTONIO.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2000.
Alvaro Barros, martillero.

e. 24/8 Nº 57.516 v. 28/8/2000

El Martillero Pedro Adolfo Gonzáles Chaves, con domicilio legal en la calle Viamonte 748 Piso 2° de Capital. (T/Fax 4322-2789/3913) designado por LLOYDS BANK (BLSA) LTD., en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los Arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 8 de septiembre de 2000 a las 10:30 horas en el local de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la Avenida Boyacá N° 1092/96/98 esquina Avenida Gaona N° 2702/04/08/14/18/22 Piso 2° depto. "5" Unidad Funcional N° 18 de la Ciudad de Buenos Aires, superficie total 63,44 m2. Nom. Cat.: Circ. 5, Secc. 65, Manzana 119, Parcela uno c. Partida 1.146.975. Matrícula 5-1712/18. Se trata de un departamento al frente y consta de: living-comedor, 2 dormitorios, baño completo y cocina, todo en buen estado de uso y conservación. Desocupado: Deudas: G.C. Bs. As.: $ 252,39 al 28/7/00, O.S.N.: Sin deudas; Ag. Arg.: Sin deudas al 24/7/00, Exp. Comunes: Sin deudas a Julio 2000. Base: Ad-Corpus $ 31.950,45. En caso de no haber postores pasada media hora se hará una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea con la Base de $ 23.962,85. Asimismo y en caso de fracasar esta segunda subasta, pasada media hora se realizará una nueva subasta donde el bien saldrá a la venta. Sin Base. Seña: 30%, Comisión: 3%. En dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el Estudio Luchia Puig-Sáenz Valiente, sito en 25 de Mayo 611 Piso 5° de Capital (4311-0406 rot.), en el horario de 15 a 18 horas, y bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición días 6 y 7 de septiembre de 2000 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil N° 20, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550 Piso 6° de esta Ciudad, "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/VILLARINO, EVA y Otro s/ Ejec. Hipotecaria" Ley Especial 24.441".

Buenos Aires, 18 de agosto de 2000.
Pedro Gonzáles Chaves, martillero.

e. 24/8 Nº 59.938 v. 28/8/2000

Narváez Remata, Régimen Ley 24.441, casa en Guido Spano 578, Pta. Chica, San Fernando. El Martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230, L° 19 por mandato del Sr. Oria, Salvador y de conformidad con lo dispuesto por el art. 57 y ss de la ley 24.441, venderá en remate público, el día 1 de septiembre de 2000 a las 11:20 hs. en la Corporación de Rematadores y Corredores Públicos de Capital Federal, ubicada en la calle Tte. Gral. Perón 1233 (Salón P. B), Capital Federal, un inmueble sito en la calle Guido Spano N° 578, Paraje Punta Chica, Pdo. San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, cuya Nom. Catastral es: Circunsc. V, Sección B, Manzana 151 c, Parcela 16, Partida 30677, Matrícula 4880. El inmueble se encuentra actualmente desocupado y en buen estado de conservación. Comodidades: 2 plantas, PB: Living-comedor c/chimenea, comedor diario, cocina, habitación de servicio c/baño y lavadero. PA: 3 dormitorios y 2 baños; patio delantero c/pileta de natación, Superficie cubierta: 185,08 m2. Base: $ 89.437, Seña 20% al firmar el Boleto de Compraventa y el saldo 80% al formalizar la escritura traslativa de dominio que se realizará dentro de los 45 días hábiles de la firma del boleto. Comisión 3% más I.V.A., a la firma del boleto. Adeuda: Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 4/8/00 $ 4.365.50, Municip. de San Fernando al 4/8/00, $ 7131,06. Aguas Argentinas al 4/8/00, $ 356,43. El inmueble podrá visitarse los días 22, 23 y 24 de agosto de 2000, de 15 a 17:30 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Civil N° 40, Uruguay 714, piso 3, Cap. Fed. Juez: Guillermo P. Zuccarino. Autos: "ORIA, SALVADOR c/CRESPO, MARTIN s/Ejecución Hipotecaria Ley 24.441" (Informes al 4743-2090, Narváez y Cía., Dr. José Toso). Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Fabián Narváez, martillero.

e. 24/8 Nº 16.751 v. 28/8/2000

César Martín Estevarena, martillero público de conformidad a lo solicitado por el acreedor hipotecario y lo dispuesto por los arts. 58 y 59 de la ley 24.441 comunica por tres días en los autos que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73, del Dr. César Cozzi Gainza, Secretaría Unica, caratulados: "SOJO JOSEFINA ISABEL y Otros c/HERRERA JORGE HORACIO s/Ejecución Hipotecaria, Exp. N° 44.146/99"; rematará el día 1° de septiembre del 2000 a las 10,00 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tne. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, la fracción sita en la localidad de Escobar, próxima a la Estación de Escobar, que cuenta con una superficie de 3 ha, 94 ae, 95ca, 70 dm2. Nomenclatura Catastral, Circunscripción XI. Sección Rural. Parcela 2584. Mat. 10191. Según constatación de fs. 66, la propiedad se encuentra cercada por un muro de ladrillos y el resto por alambrado perimetral, acceso con casilla de custodia con portones y a cargo de un empleado del demandado Señor Juan Carlos Vergara. Cuenta con cinco casas de dos unidades cada una en diferentes etapas de construcción y una casa de dos unidades casi terminada. La fracción se encuentra a tres cuadras del cruce de la Ruta Panamericana (Ramal Escobar) y la Ruta 25 (Escobar-Pilar), con entrada sobre la calle Neuquén y Dr. Travi, por los fondos con la calle Pampa. Condiciones de Venta: Base: $ 267.750. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley, en el domicilio de la calle Viamonte, 1866, piso 7 "C". Con respecto a las deudas por tasas, se deberá estar al Plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18/2/99, en autos "Servicios Especiales c/Yabra Rolando s/Ejec. Hipotecaria". Para el supuesto de no existir postores, transcurrida media, se ofrecerá con la base reducida en un 25% y de no haber nuevamente ofertas, media hora más tarde se subastará sin base. Se visita los dos días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs. En autos hay fotos del emprendimiento y planos de superficie. Mayor información al 4815-4042. Hay folletos.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2000.
César Martín Estevarena, martillero.

e. 24/8 Nº 57.474 v. 28/8/2000

César Martín Estevarena, martillero público de conformidad a lo solicitado por el acreedor hipotecario y lo dispuesto por los arts. 58 y 59 de la ley 24.441 comunica por tres días en los autos que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96, Secretaría Unica, caratulados: "BESIO MIRTA CRISTINA y Otros c/ CRUZADO NORMA BEATRIZ y Otros s/Ejecución Hipotecaria, Exp. N° 64.490/99"; rematará el día 29 de agosto del 2000 a las 11,30 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tne. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad; las partes indivisas del inmueble sito en la calle Rivadavia N° 1246 de la localidad de Monte Gran-

de, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral. Circunscripción I. Sección C. Chacra 30. Manzana 30 g. Parcela 23. Partida 19079. Según constatación obrante a fs. 68 la propiedad se encuentra ocupada por la demandada y sus hijos y consta en planta baja: living-comedor, cocina, ante cocina, un dormitorio, un baño y al fondo un quincho cerrado, con baño, lavadero, jardín y al fondo un galpón, en la planta alta tres dormitorios un baño, un guardacosas, y un altillo todo en muy buen estado. En autos se han cumplimentado los requisitos del art. 576 del Cód. Procesal. Condiciones de Venta: Base: U$S 36.696. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley, en el domicilio de la calle Paraná 768 piso 8°, Ofic. 2. Con respecto a las deudas por tasas, se deberá estar al Plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18/2/99, en autos "Servicios Especiales c/Yabra Rolando s/Ejec. Hipotecaria". Se visita los dos días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2000.
César Martín Estevarena, martillero.
e. 24/8 Nº 57.307 v. 28/8/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a MARCELO ALEJANDRO PEÑA, DNI nro. 20.741.978, de 29 años de edad, soltero, albañil, nacionalidad argentino, domiciliado en calle Colón y vías de TBA (Fábrica abandonada ULIT) de la localidad de San Fernando, provincia de Buenos Aires, nacido el 1 de julio 1970, hijo de Angel Obdulio (f) y Nélida Beatriz Sosa, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 1133/00 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 3 de agosto de 2000.
Zulma E. Scofano, secretaria federal.
e. 22/8 Nº 326.445 v. 28/8/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5º cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE SCHCOLNICOV y BERTA SAFRA. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, Juez.
e. 23/8 Nº 57.154 v. 25/8/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 9, a cargo interinamente del Dr. Lucas C. Aón, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos caratulados "SUAREZ ROSA INES c/GALINDEZ EDITH JOSE GERMAN s/Divorcio Vincular art. 214 inc. 2". Expte. 106.505/98; cita por dos días en publicación a efectuarse en el "Boletín Oficial" y el diario "El Derecho", al demandado Sr. EDITH JOSE GERMAN GALINDEZ para que entro del término de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en estos autos, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente en el proceso, de acuerdo a la resolución del 07 de agosto de 2000.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.
Diego A. Iparraguirre, secretario.
e. 24/8 Nº 59.851 v. 25/8/2000

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Raquel Elena Rizzo, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 5º piso de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CORONEL DIAZ 1756/58 c/FREDIANI, OLGA DELSA s/Ejecución de Expensas", intima de pago por la suma de pesos seiscientos veintiuno ($ 621) en concepto de capital con más la de pesos noventa y tres con quince centavos ($ 93,15) que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses, accesorias y costas a OLGA DELSA FREDIANI por el término de cinco días, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, intereses y costas. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2000.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.
e. 24/8 Nº 59.887 v. 25/8/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 19, Secretaría Unica, cita a causahabientes de JOSE MANUEL LOPEZ por el plazo de treinta días a fin de que se presenten a estar a derecho. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2000.
Eduardo Nuzzolese, secretario.
e. 24/8 Nº 326.760 v. 25/8/2000

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO AVELINO MIGUELEZ y AUGUSTA VICENTE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de julio de 2000.
Soledad Calatayud, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 18/7 al 20/7/2000.
e. 23/8 Nº 56.676 v. 25/8/2000

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta (30) días a los causahabientes de JOSE LUIS LEON a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por dos (2) días en el Boletín oficial, en forma gratuita conforme a lo estipulado en el art. 4 de la ley 24.411 modificada por la ley 24.823.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2000.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 24/8 Nº 326.721 v. 25/8/2000

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica, cita a don ANTONIO NICOLAS DI CAPUA, para que dentro del plazo de diez días desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2000.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 24/8 Nº 59.974 v. 25/8/2000

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta (30) días a los causahabientes de PATROCINIO PINTADO a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial, en forma gratuita conforme a lo estipulado en el art. 4 de la ley 24.411 modificada por la ley 24.823.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2000.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 24/8 Nº 326.720 v. 25/8/2000

Nº 76

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 76, a cargo del Dr. Ricardo A. Sangiorgi, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, sito en Lavalle 1212 5º de la Capital Federal, en autos "VALLEJOS NANCY sobre Protección de Persona", proceso especial" (Expte. Nro. 87.3179/1999), cita a la Sra. IRENE VALLEJOS para que comparezca ante este Tribunal, dentro del término de 5 días, bajo apercibimiento de continuar con el trámite de las presentes actuaciones. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de agosto de 2000.
Nélida Mabel de Pirro, secretaria.
e. 24/8 Nº 326.727 v. 25/8/2000

Nº 101

El Juzgado en lo Civil Nº 101 cita a SERGIO JULIAN OCANTO y lo emplaza para que en el plazo de diez días comparezca a tomar intervención en autos: "ALIAGA MARIO ENRIQUE y Otros c/FUNES ROLANDO DANIEL y Otro s/Ejecución de alquileres" bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 27 de junio de 2000.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 24/8 Nº 59.903 v. 25/8/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a mi cargo, sito en Callao 635 Piso 6º de Capital Federal, cita por cinco días a QUESADA CESAR (D.N.I. 4.415.457) para que tome en estos autos, caratulados "QUESADA, CESAR s/Pedido de Quiebra por CREDICEN S.A." la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días en "El Derecho" y en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 7 de agosto de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 24/8 Nº 57.500 v. 25/8/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vasallo, Secretaría Nro. 10 a mi cargo, sito en Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 1211, PB, de la Capital Federal, cita y emplaza a LOPEZ DORA y PETRACCIA CARLOS para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio en los autos "INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A. c/LOPEZ DORA y Otro s/Sumario", bajo apercibimiento de nombrarse defensor oficial para que los represente. El presente deberá ser publicado por dos días (2) en el Boletín Oficial y en Gazeta de Paz.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 24/8 Nº 60.075 v. 25/8/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, a mi cargo, sito en Libertad 533, P.B., de Capital Federal, en los autos caratulados: "ORLANDO S.A. c/SALGADO, JORGE s/Ejecutivo", cita y emplaza al Sr. JORGE SALGADO, DNI 5.407.966, a fin de que comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Firmado: Juez. Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial.

Buenos Aires, 3 de julio de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 24/8 Nº 60.055 v. 25/8/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, sito en calle Av. Callao 635 P: 1°, Capital Federal, de Capital Federal (Comercial), cita y emplaza por dos días a ROBERTO JACINTO JASEM para que comparezca a estar a derecho, oponer excepciones dentro de los cinco días contados a partir de la última publicación, ello bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial, en autos, BANCO BANSUD S.A. c/JASEM ROBERTO JACINTO s/Ejecutivo. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 24/8 Nº 59.886 v. 25/8/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, en los autos caratulados "TRIÑANES, HECTOR RAMON s/Pedido de Quiebra promovido por el Banco Francés S.A.", cita al deudor Sr. Héctor Ramón Triñanes (D. N. I. 10.009.954 y C. I. 6.516.339), por el plazo de 5 días para que comparezca a estar a derecho en los términos del art. 84 L.C., bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
Emilio Perea, secretario.
e. 22/8 N° 59.773 v. 28/8/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº veintiuno, Secretaría Nº cuarenta y uno, sito en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, resuelve: "Encontrándose reunidos los requisitos exigidos en el art. 89 del Decreto y 5965/63, por remisión del art. 55 del Decreto-Ley 4776/63 (Ref. Ley 23.549) decrétese la cancelación de los siguientes pagarés, firmado por el Sr. ANDRE KEVIN y endosado por DYPROM S.A. por la suma de 8.614,43, con vencimientos el día 10/1/99. 3. Autorícese al pago del mismo, una vez transcurridos 60 días a contar de la última publicación del presente auto en el Boletín Oficial, durante 15 días, siempre que no se dedujere oposición durante aquel plazo". Publíquese por 15 días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 8/8 Nº 58.429 v. 29/8/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 230 de la Capital Federal, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, cita por cinco días a herederos de JUAN CARLOS PITA para que se presenten a estar a derecho, en los autos caratulados "NORTH PARKER S.A. c/PITA JUAN CARLOS s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía. El presente debe publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en el diario "La Ley".

Buenos Aires, 12 de julio de 2000.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 24/8 Nº 60.017 v. 28/8/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 50.813 seguida por el delito de Tentativa de Hurto. Cita y emplaza: a SUSANA ELIZABETH PLAZA, argentina, nacida el día 2 de enero de 1977 en Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, con último domicilio conocido en la calle Las Heras 538 de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires,

a MIRTA BEATRIZ BAEZ, argentina, nacida el día 16 de octubre de 1963 en Rosario, Pcia. de Santa Fe, con último domicilio conocido en la calle Pinzón 1678 de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, y a MONICA LILIANA QUIROGAS, argentina, nacida el día 22 de enero de 1974 en Avellaneda, pcia. de Buenos Aires, con último domicilio conocido en la calle Las Heras 538 de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezcan ante el Tribunal a fin de que estén a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse sus capturas. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 14 de agosto de 2000. Atento a las constancias obrantes en autos, cítese a SUSANA ELIZABETH PLAZA, MIRTA BEATRIZ BAEZ y a MONICA LILIANA QUIROGAS, mediante edicto, para que comparezcan ante este Tribunal a fin de estar a derecho, dentro del quinto día de notificadas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse sus capturas en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez; Ante mí: Carlos Horacio Aostri secretario.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2000.

e. 24/8 Nº 326.743 v. 30/8/2000

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ORTEGA, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de junio de 2000.

Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 22/8 N° 326.493 v. 28/8/2000

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL ORIS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por amenazas y lesiones leves, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2000.

Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 22/8 N° 326.490 v. 28/8/2000

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, (sito en Lavalle 1638, 6° piso, Capital), cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RAUL ALBERTO LERNER para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 28.065/JF, que se le sigue por desobediencia, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2000.

Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 22/8 N° 326.482 v. 28/8/2000

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a CLAUDIO ANTONIO OJEDA, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 32.337/I, que se le sigue por el delito de hurto, bajo el apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de julio de 2000.

Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 22/8 N° 326.473 v. 28/8/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

"///nos Aires, 14 de agosto de 2000. Emplácese a SILVIO ALEJANDRO SOFO (D.N.I. 21.664.904) a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría N° 8, del Dr. Pablo Parenti, a prestar declaración indagatoria dentro de los cinco días de vencidas las publicaciones bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia. Fdo.: Pablo Parenti, Secretario".

e. 23/8 Nº 326.589 v. 29/8/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 de la Capital Federal a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, cita, emplaza y hace saber al Sr. OSCAR ALBERTO VILLAGRA, que deberá comparecer por ante éste Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 4to. de Capital Federal, en el trámite de los autos n° 9234/99 caratulados "VILLAGRA, OSCAR ALBERTO s/Inf Ley 23.737", correspondientes al Registro de ese Juzgado y Secretaría, dentro del quinto día hábil a contarse desde el último de publicación del presente, bajo apercibimiento ser declarado rebelde y ordenándose su inmediata captura.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2000.

Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 24/8 Nº 326.750 v. 30/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en la Av. Comodoro Py 2002 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos caratulados "TURE, CHRISTIAN s/Infracción ley 23.737", que se sigue a CHRISTIAN TURE por infracción a la ley 23.737, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2000.

Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 24/8 Nº 326.752 v. 30/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, con asiento en Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Capital, notifica y emplaza a OSCAR CESAR MOLINA, en los autos N° 2260/00 caratulados "N.N. s/Delito de Acción Pública", a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación, del presente, bajo apercibimiento de declarase su averiguación de paradero y posterior comparendo. Fdo. Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Oscar Isidro Aguirre, Secretario Federal.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2000.

e. 22/8 N° 326.434 v. 28/8/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría nro. 15, del Dr. Federico Novello, en la causa nro. 7435/00, caratulada "BARGERO NELSON ESTEBAN s/Inf. Ley 23.737", comunica que en la presente este Tribunal ha resuelto con fecha 31 de julio del corriente año sobreseer a NELSON ESTEBAN BARGERO, argentino, soltero, nacido el 12-5-81, titular de la C.I. nro. 13.112.264, y con último domicilio en la calle Malabia 1794 de esta Capital Federal, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal; dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto, no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 336 inc. 3ero. del C.P.P.N.). El presente edicto se expide a los 9 días del mes de agosto del año dos mil. Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal, ante mí: Dr. Federico Novello.

e. 18/8 Nº 326.384 v. 25/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos nro. 7776/00, notifica al Sr. MARCELO DAMIAN DE LA TORRE, argentino, nacido el 16-8-82, hijo de Roberto De la Torre y de María Esther Alvarez, que el día 31 de julio del año en curso, se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado (art. 336 inc. 4to. del C.P.P.).

Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.

Federico Novello, secretario.

e. 18/8 Nº 326.389 v. 25/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa nro. 7612/00, caratulada "FERNANDEZ SERGIO ALEJANDRO s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. SERGIO ALEJANDRO FERNANDEZ, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe. "Autos y Vistos... y Considerando... resuelvo: I) Sobreseer en la presente causa nro. 7612/00 y respecto de SERGIO ALEJANDRO FERNANDEZ, de las demás condiciones personales ya consignadas, en orden al delito previsto por el art. 14 de la Ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.

e. 18/8 Nº 326.380 v. 25/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa nro. 7425/00, caratulada "QUINTERO JOSE LUIS s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. JOSE LUIS QUINTERO, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe. "Autos y Vistos... y Considerando... resuelvo: I) Sobreseer en la presente causa nro. 7425/00 y respecto de JOSE LUIS QUINTERO, de las demás condiciones personales ya consignadas, en orden al delito previsto por el art. 14 de la Ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.

e. 18/8 Nº 326.382 v. 25/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa nro. 7594/00, caratulada "ISLAM ELBIO HUGO s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. ELBIO HUGO ISLAM, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe. "Autos y Vistos... y Considerando... resuelvo: I) Sobreseer en la presente causa nro. 7594/00 y respecto de ELBIO HUGO ISLAM, de las demás condiciones personales ya consignadas, en orden al delito previsto por el art. 14 de la Ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.

e. 18/8 Nº 326.383 v. 25/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa nro. 7247/00, caratulada "RUIZ FELIX GASTON s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. GASTON FELIX RUIZ, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe. "Autos y Vistos... y Considerando... resuelvo: I) Sobreseer en la presente causa nro. 7247/00 y respecto de GASTON FELIX RUIZ, de las demás condiciones personales ya consignadas, en orden al delito previsto por el art. 14 de la Ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.

e. 18/8 Nº 326.385 v. 25/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa nro. 7710/00, caratulada "TRIPETE DAMIAN EDUARDO s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. DAMIAN EDUARDO TRIPETE, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe. "Autos y Vistos... y Considerando... resuelvo: I) Sobreseer en la presente causa nro. 7710/00 y respecto de DAMIAN EDUARDO TRIPETE, de las demás condiciones personales ya consignadas, en orden al delito previsto por el art. 14 de la Ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.

e. 18/8 Nº 326.387 v. 25/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa nro. 7357/00, caratulada "LAMAS ENRIQUE MANUEL s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. ENRIQUE MANUEL LAMAS, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe. "Autos y Vistos... y Considerando... resuelvo: I) Sobreseer en la presente causa nro. 7357/00 y respecto de ENRIQUE MANUEL LAMAS, de las demás condiciones personales ya consignadas, en orden al delito previsto por el art. 14 de la Ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.

e. 18/8 Nº 326.388 v. 25/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa nro. 7702/00, caratulada "PEREZ LUIS ALEJANDRO s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. LUIS ALEJANDRO PEREZ, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe. "Autos y Vistos... y Considerando... resuelvo: I) Sobreseer en la presente causa nro. 7702/00 y respecto de LUIS ALEJANDRO PEREZ, de las demás condiciones personales ya consignadas, en orden al delito previsto por el art. 14 de la Ley 23.737, razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.

e. 18/8 Nº 326.390 v. 25/8/2000

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa 7096/2000 caratulada "Imputado: CRUZ LUIS RAMON y Otros sobre Infracción Ley 23.737", se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar a los imputados MARTIN PARERA SOTO (quien es titular del D. N. I. 24.755.316, argentino, empleado, quien registrara como último domicilio conocido el sito en la calle Carlos Calvo N° 694/5, piso octavo, Depto. letra "B" de esta Ciudad) y a RICHARD ALEXANDER QUIJANO (venezolano, empleado, con último domicilio conocido en la calle Amancio Alcorta N° 1402 de Capital Federal) que en dichos autos se han dictado sus sobreseimientos en fecha 31-07-00 y en los términos del art. 336 inciso 4° del Código Procesal Penal de la Nación.

Secretaría N° 15, 11 de agosto de 2000.

Federico Novello, secretario.

e. 22/8 N° 326.542 v. 28/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del Dr. Federico Novello, en la causa N° 6912/00, caratulada "RAMIREZ, WALTER DAMIAN y Otro s/Inf. Ley 23.737", hace saber a JOSE ALBERTO CENTURION, titular del D. N. I. N° 30.455.458, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14 de la Ley 23.737 por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal alguna y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 3° del C.P.P.).

Secretaría N° 15, Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.

Federico Novello, secretario.

e. 22/8 N° 326.543 v. 28/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del Dr. Federico Novello, en la causa N° 7091/00, caratulada "CATCHA, ADRIAN y Otro s/Infracción Ley 23.737", hace saber a JUAN MANUEL RIMEON o

JUAN PABLO BOUQUET, titular del D. N. I. N° 28.381.817, que con fecha 31 de julio de 2000 este Tribunal resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14 de la Ley 23.737 por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal alguna y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 3° del C.P.P.), y declarar la incompetencia del Tribunal para seguir entendiendo en la comisión del delito de resistencia a la autoridad que se desprende de las declaraciones de fs. 1/2, 5/6, y 12/13 y, en consecuencia, extraer testimonios para ser remitidos a la justicia ordinaria.

Secretaría N° 15, Buenos Aires, 16 de agosto de 2000.

Federico Novello, secretario.

e. 22/8 N° 326.546 v. 28/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del Dr. Federico Novello, en la causa N° 7091/00, caratulada "CATCHA ADRIAN y Otro s/Infracción Ley 23.737", hace saber a ADRIAN CATCHA, titular del D. N. I. N° 29.861.303, que con fecha 31 de julio de 2000 este Tribunal resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14 de la Ley 23.737 por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal alguna y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 3° del C.P.P.), y declarar la incompetencia del Tribunal para seguir entendiendo en la comisión del delito de resistencia a la autoridad que se desprende de las declaraciones de fs. 1/2, 5/6, y 12/13 y, en consecuencia, extraer testimonios para ser remitidos a la justicia ordinaria.

Secretaría N° 15, Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.

Federico Novello, secretario.

e. 22/8 N° 326.545 v. 28/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del Dr. Federico Novello, en la causa N° 6910/00, caratulada "SIMON GREGORIO s/Inf. Ley 23.737", hace saber a GREGORIO SIMON, titular del D. N. I. N° 28.888.502, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14 de la Ley 23.737 por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal alguna y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 3° del C.P.P.).

Secretaría N° 15, Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.

Federico Novello, secretario.

e. 22/8 N° 326.548 v. 28/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del Dr. Federico Novello, en la causa N° 7003/00, caratulada "ZEBALLOS, CARLOS ALBERTO s/Av. Falsificación de moneda nacional", hace saber CARLOS ALBERTO ZEBALLOS, que con fecha 31 de julio de 2000 este Tribunal resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 282 de Código Penal por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal alguna y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 3° del C.P.P.).

Secretaría N° 15, Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.

Federico Novello, secretario.

e. 22/8 N° 326.550 v. 28/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del Dr. Federico Novello, en la causa N° 7251/00, caratulada "GADI, DIEGO JOSE y Otros s/Infracción Ley 23.737", hace saber a JUAN LAFLEUR, titular del D. N. I. N° 28.193.871, que con fecha 31 de julio de 2000 este Tribunal resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14 de la Ley 23.737 por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal alguna y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 3° del C.P.P.).

Secretaría N° 15, Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.

Federico Novello, secretario.

e. 22/8 N° 326.551 v. 28/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del Dr. Federico Novello, en la causa N° 7216/00, caratulada "TEJADA, JOSE MARIA s/Infracción Ley 23.737", hace saber a JOSE MARIA TEJADA, titular del D. N. I. N° 24.432.689, que con fecha 31 de julio de 2000 este Tribunal resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14 de la Ley 23.737 por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal alguna y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 3° del C.P.P.).

Secretaría N° 15, Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.

Federico Novello, secretario.

e. 22/8 N° 326.553 v. 28/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del Dr. Federico Novello, en la causa N° 7172/00, caratulada "JUAREZ, JUAN CARLOS s/Infracción Ley 23.737", hace saber a JUAN CARLOS JUAREZ, titular del D. N. I. N° 10.627.405, que con fecha 31 de julio de 2000 este Tribunal resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14 de la Ley 23.737 por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal alguna y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 3° del C.P.P.).

Secretaría N° 15, Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.

Federico Novello, secretario.

e. 22/8 N° 326.554 v. 28/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del Dr. Federico Novello, en la causa N° 7400/00, caratulada "LEZCANO, SERGIO JAVIER s/Infracción Ley 23.737", hace saber a SERGIO JAVIER LEZCANO, titular del D. N. I. N° 23.772.399, que con fecha 31 de julio de 2000 este Tribunal resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14 de la Ley 23.737 por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal alguna y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 3° del C.P.P.).

Secretaría N° 15, Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.

Federico Novello, secretario.

e. 22/8 N° 326.555 v. 28/8/2000

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 7219/2000, caratulada "Imputado: AYALA, FLORENCIA y Otro sobre Infracción Ley 23.737", se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar a la imputada FLORENCIA AYALA (quien es titular del D. N. I. n° 27.711.161 como del Legajo TM 25201, nacida en fecha 11-10-1979, argentina, estudiante, quien registrara como último domicilio conocido el sito en la calle Garibaldi N° 251, piso décimo, Depto. letra "B" de esta Ciudad) que en dichos autos se ha dictado su Sobreseimiento en fecha 31-07-00 y en los términos del art. 336 inciso 3° del Código Procesal Penal de la Nación.

Secretaría N° 15, Buenos Aires, 11 de agosto de 2000.

Federico Novello, secretario.

e. 22/8 N° 326.556 v. 28/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, en la causa Nro. 7356/00, caratulada "BALBERDI OSCAR RUBEN s/ Infracción Ley 23.737", hace saber a OSCAR RUBEN BALBERDI, titular del D.N.I. Nº 17.233.527, que con fecha 31 de julio de 2000 este Tribunal resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14 de la Ley 23.737 por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).

Secretaría Nº 15, Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.

Federico Novello, secretario.

e. 22/8 Nº 326.557 v. 28/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, en la causa Nro. 7307/00, caratulada "GRILLE FACUNDO EDUARDO y Otro s/Infracción Ley 23.737", hace saber a RAUL ANIBAL PAGANO, titular del D.N.I. Nº 28.193.871, que con fecha 31 de julio de 2000 este Tribunal resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14 de la Ley 23.737 por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 4to., del C.P.P.).

Secretaría Nº 15, Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.

Federico Novello, secretario.

e. 22/8 Nº 326.558 v. 28/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 7461/00, caratulada "CORDOBA JUAN CARLOS y Otros s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. MAURO ANTONIO NIZ, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe. "Autos y Vistos… y Considerando… Resuelvo: I) Sobreseer en la presente causa Nro. 7461/00 y respecto de MAURO ANTONIO NIZ, de las demás condiciones personales ya consignadas, en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

Buenos Aires, 11 de agosto de 2000.

e. 22/8 Nº 326.559 v. 28/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Federico Novello, en los autos N° 8354/97, caratulados "TORRA, MARIA PIA y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a SEBASTIAN BARRAL, D. N. I. N° 25.902.116; CARLOS ALBERTO NAVARRO, D. N. I. N° 18.627.757; DANIEL DOS SANTOS CHAPADA, D. N. I. N° 21.852.305 y a PABLO PUTZOLI, D. N. I. N° 23.075.735, que deberán ponerse a disposición del tribunal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de declarar su rebeldía.

Federico Novello, secretario.

e. 24/8 Nº 326.386 v. 30/8/2000

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría N° 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a BENIGNO SARAVIA SANCHEZ (DNI N° CI de la República de Bolivia N° 3298850), "///nos Aires, 10 de agosto de 2000, publíquese un edicto por el término de cinco días a fin de citar al nombrado ante los estrados de este Tribunal con el objeto de ampliarle la declaración indagatoria (art. 303 del CPPN), debiendo comparecer dentro de los tres días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada...Fdo.: PRS Gustavo A. Literas, Juez Federal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario.

Secretaría 24, 10 de agosto de 2000.

e. 23/8 Nº 322.664 v. 29/8/2000

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría N° 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a RAMON BENIGNO QUINTEROS, "...nos Aires, 9 de agosto de 2000... publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a efectos de citar ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a RAMON BENIGNO QUINTEROS a los fines de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada... Fdo.: PRS Gustavo A. Literas, Juez Federal interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo Bertuzzi, Secretario Federal a cargo.

Secretaría Nro. 24, 9 de agosto de 2000.

e. 23/8 Nº 322.668 v. 29/8/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4 a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, interinamente a mi cargo, Secretaría Nro. 7 a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza en la causa Nro. 11.535, caratulada: "TRANSPORTADORA D. M. s/Ley 22.415" a PEDRO PABLO PANDO (DNI Nro. 7.762.493) a PEDRO PABLO PANDO (DNI Nro. 7.762.493) quien deberá comparecer ante este tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294) en la audiencia que se llevará a cabo el día 31 de agosto del 2000 a las 10,00 horas. El presente edicto deberá ser publicado por el plazo de cinco días (art. 150 del C. P. P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 26 de junio de 2000 … cítese a PEDRO PABLO PANDO a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) el día 31 de agosto de 2000 a las 10,00 horas… Publíquese por el plazo de cinco días. Fdo.: Carlos A. Liporace, juez Ante mí (P.R.S.), Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.

Buenos Aires, 1ro. de agosto de 2000.

e. 22/8 Nº 326.400 v. 28/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4, Secretaría Nro. 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, —sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2do.—, cita y emplaza por el término de cinco días a MARCELO ALEJANDRO CARUSO a comparecer a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) a la audiencia fijada para el día 20 de septiembre de 2000, a las 10:00 horas. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 4 de agosto de 2000" "… cítese por edicto por el término de cinco días a MARCELO ALEJANDRO CARUSO a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) a la audiencia que se llevará a cabo el día 20 de septiembre de 2000, a las 10:00 horas". "Fdo.: Horacio A. Artabe, juez (p.r.s.). Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria".

Buenos Aires, 7 de agosto de 2000.

e. 22/8 Nº 326.398 v. 28/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4, del Dr. Carlos Liporace, interinamente a cargo del Dr. Horacio Artabe (PRS), Secretaría Nro. 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a JOSE CHUANG WEN o WEN HAO CHUANG (D.N.I. Nro. 92.756.986), quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 21 de septiembre del 2000, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 4 de agosto del 2000... Cítese nuevamente a JOSE CHUANG WEN o WEN HAO CHUANG para que preste declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en la audiencia del día 21 de septiembre de 2000, a las 11.00 horas… Fdo.: Horacio Artabe (PRS) juez Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2000.

e. 22/8 Nº 326.401 v. 28/8/2000

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría Nro. 11, cita y emplaza a JOSE ANTONIO BURGOS, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del CPP) en la audiencia que se le fija para el día 05 de septiembre de 2000 a las 9:30 hs., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. El delito que se le imputa al nombrado es el tipificado por la ley 24.769 en sus arts. 2 inc. c) y 4. Se transcribe a

continuación el auto que dispone la presente: "///nos Aires, 9 de agosto de 2000… Atento lo informado a fs. 646, cítese por edictos —art. 150 C.P.P.— por el término de 5 (cinco) días al Sr. JOSE ANTONIO BURGOS a fin de recibírsele declaración indagatoria (art. 294), el día 5 de septiembre de 2000, a las 9,30 hs. El delito que se imputa al nombrado es el tipificado por la ley 24.769 en sus arts. 2 inc. c) y 4. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial… Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky (juez). Ante mí: Dr. Rafael Caputo (secretario)".

Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.

e. 22/8 Nº 326.624 v. 28/8/2000

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría Nro. 11, cita y emplaza a fin de que HAN YONG JUN, comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP), el día 29 de agosto de 2000 a las 10 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y en consecuencia ordenarse su inmediata captura, en caso de ausencia injustificada. El delito que se le imputa al nombrado es el tipificado por los arts. 863, 865 inc. "F" del C.A. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "///nos Aires, 11 de julio de 2000… Cítese por edictos a HAN YONG JUN a efectos de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del CPP), en la audiencia del día 29 de agosto de 200, a las 10 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Dr. Marcelo Aguinsky, juez nacional. Ante mí: Rafael Caputo, secretario".

Buenos Aires, 11 de julio de 2000.

e. 22/8 Nº 326.623 v. 28/8/2000

Nº 7

Juzgado Penal Económico Nro. 7, Secretaría nro. 14, cita y emplaza para el tercer día de notificado a DARIO CARLOS HORAZZI el que deberá comparecer ante este tribunal a efectos de recibírsele declaración indagatoria, —art. 294 del CPPN—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2000.

Bernardo M. Vidal Durand, juez subrogante.

e. 22/8 Nº 326.230 v. 28/8/2000

JUZGADOS NACIONALES DE MENORES

Nº 1

Juzgado Nacional de Menores N° 1, Secretaría Nº 1 (Talcahuano 550, 7° piso, oficina N° 7028 de la Capital Federal). "///nos Aires, 16 de agosto del 2000.- ... previo proveer sobre lo solicitado por el Sr. Representante del Ministerio Público Fiscal ... en relación a DANIEL BARRIONUEVO o SERGIO DAVID BARRERA o SERGIO GUSTAVO BARRERA, cíteselo mediante edictos que se publicarán por cinco días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación) ...". Fdo.: María Teresa Salgueiro, Juez; Ante mí: Gustavo González Ferrari, secretario".

e. 24/8 Nº 326.875 v. 30/8/2000

Nº 3

Juzgado Nacional de Menores Nro. 3, Secretaría 8, cita y emplaza por diez días a contar desde la primera publicación del presente a CESAR ANDRES MELO y al menor MAXIMILIANO MELO para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de hurto agravado, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.

María Eugenia Sagasta, secretaria.

e. 23/8 Nº 326.686 v. 29/8/2000

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 26

El Juzgado Nacional de Trabajo N° 26, de Capital Federal, sito en J.D. Perón 990, 2do. piso, de Capital Federal, a cargo del Dr. José María Bonorino, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza a VIRGILIO ROMAN BARRIOS en virtud de lo dispuesto por el art. 52 de la L.O. para que comparezca en autos: "FERNANDEZ DE ENCIDO ANTONIO c/PATTI, ANTONIO s/Ley 22.250", por sí o por apoderado y constituya domicilio bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 29 de la L.O. Buenos Aires, 2 de agosto de 2000. El presente debe publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.

Carlos E. Casalia, secretario.

e. 24/8 Nº 57.358 v. 28/8/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nro. 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a DANIEL SANDRO CHIERCHIA, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 292 y 296 del Código Penal, registrada bajo el Nro. 4584.

Lomas de Zamora, 9 de agosto de 2000.

Jorge A. Sourigues, secretario federal.

e. 23/8 Nº 326.674 v. 29/8/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 3

Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Ciudad de Morón, a cargo del Juzgado Nro. 3, en la causa Nro. 1338 caratulada "OLGUERA QUISPE, EUSEBIO y Otro s/Inf. arts. 292 y 299 del C.P.", de trámite por ante la Secretaría Nro. 10 del Dr. Alfonso Angel Ferraro; cita y emplaza a EUSEBIO OLGUERA QUISPE cuyo último domicilio conocido es en la sede de la Defensoría Oficial Federal de Jujuy, sita en la calle Ramírez de Velazco nro. 145, a que comparezca ante los estrados del Tribunal, sito en la calle Crisólogo Larralde Nro. 673/7 de Morón, a la audiencia designada para el próximo día martes 12 de septiembre del corriente año, a las 10:00 horas, a efectos de notificarlo de la radicación del presente sumario, como así también que deberán designar abogado defensor y constituir domicilio junto con su letrado, dentro del radio del éjido urbano del asiento de este Tribunal, bajo apercibimiento de continuar siendo asistido por el Sr. Defensor oficial, Dr. Jorge Alberto Ravazzani, (cfme. arts. 104, 107 y 145 del C.P.P.N.); y que, en caso de incomparecencia, se le revocará el beneficio de la libertad oportunamente otorgado y se ordenará su captura; tal como lo ordena el texto que se transcribe a continuación "///rón, de julio de 2000. ...En atención a lo que se desprende de las actuaciones labradas por los Juzgados Federales Nros. 1 y 2 de Jujuy, en relación a la rogatoria que fuera librada en el presente, dispónese la publicación de edictos por el término de cinco días, haciendo saber a EUSEBIO OLQUERA QUISPE que deberá comparecer por ante la sede de este tribunal, a la audiencia fijada para el próximo día martes 12 de septiembre del corriente a las 10:00 horas, a efectos de notificarlo de la radicación del presente sumario, como así también que deberán designar abogado defensor y constituir domicilio junto con su letrado, dentro del radio del éjido urbano del asiento de este Tribunal, bajo apercibimiento de continuar siendo asistido por el Sr. Defensor Oficial, Dr. Jorge Alberto Ravazzani, (cfme. arts. 104, 107 y 145 del C.P.P.N.); y que, en caso de incomparecencia, se le revocará el beneficio de la libertad oportunamente otorgado y se ordenará su captura.

Morón, 31 de julio de 2000.

Alfonso Angel Ferraro, secretario federal.

e. 18/8 Nº 326.289 v. 25/8/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MAR DEL PLATA

Nº 3

El Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, sito en calle Viamonte N° 2128 de esta ciudad, cita y emplaza a MABEL ANGELICA LOLLI, argentina, nacida el 29-10-66, titular de DNI N° 18.086.796, hija de Carlos Abel y Carmen Bertereche, para que comparezca ante este tribunal en el término de tres días desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia (arts. 288 y ccdantes. del C.P.P.N.).

Mar del Plata, 2 de agosto de 2000.

Julián Descalzo, secretario federal interino.

e. 18/8 Nº 326.346 v. 25/8/2000

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del a Dra. Susana González - Jueza Federal Subrogante, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del Dr. Daniel Miranda, en la causa "ACTUACIONES INSTRUIDAS s/Art. 174 inc. 5° en función del art. 172 del C.P.", Expte. N° 88/00, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 174 inc. 5° en función del art. 172 del C.P. al Sr. ARMANDO CAMILO VEGA, D.N.I. N° 6.809.439 nacido el 6-11-42, con último domicilio conocido en calle 36 entre 5 y 7 de la ciudad de General Pico (L.P.) hijo Elva Rosa Vega, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.). Susana E. González, juez federal subrogante.

Santa Rosa, 10 de agosto de 2000.

Daniel E. Miranda, secretario (c).

e. 18/8 Nº 326.355 v. 25/8/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA D. BUSTOS	7/08/00	CRISTIAN HORACIO BALDO	5	AMENAZAS DE MUERTE
1	105	VENTURA D. BUSTOS	9/08/00	MARCELO OTINO	3	ROBO
9	108	CARLOS ALBERTO HAIEK	8/08/00	SEREGIO TEODORO CZERNIUK	3	LESIONES
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	8/08/00	CARLOS ROLANDO BORDON	5	DEFRAUDACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	10/08/00	PABLO VICTOR RUKSENS	5	DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	8/08/00	SERGIO GABRIEL ABAGNALE	3	Nº 70.717/00 - ROBO CON ARMA EN TENTATIVA
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	2/08/00	RAMON LUIS LEMA	2	FALSO TESTIMONIO
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	1/08/00	ALEJANDRO DANIEL BURONE	2	FALSO TESTIMONIO
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	15/08/00	MARIA LOURDES SAGRIPANTI (DNI 6.167.956)	5	-
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	7/08/00	LILIAN RITA POLITO —D.N.I. No. 16.037.867—	5	DEFRAUDACION
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	9/08/00	CARLOS GABRIEL FASCE	3	FALSO TESTIMONIO
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	14/07/00	FLOR RODRIGUEZ JUAREZ	3	Nº 29.642/2000 - ROBO EN POBLADO Y EN BANDA
26	155	ENZO M. CIPRIANI	4/08/00	JUAN ROQUE POLITO	3	FALSEDAD IDEOLOGICA
26	155	ENZO M. CIPRIANI	4/08/00	JUAN CARLOS DIEGO POLITO	3	FALSEDAD IDEOLOGICA
26	155	ENZO M. CIPRIANI	4/08/00	FRANCISCO DANIEL MARRERO RODRIGUEZ	3	FALSEDAD IDEOLOGICA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	9/08/00	RAMON AVELINO MUÑOZ ARANGUIS	3	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE ROBO
29	152	DANIEL MAURO	8/08/00	GONZALO JAVIER CANEPA, titular del D.N.I. 20.006.933	3	ESTAFA
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	1/08/00	BRAULIO WILLIAMS MULSERA CORREA	3	ABUSO SEXUAL
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	7/08/00	DANIEL JAVIER BRAGAÑA, D.N.I. 14.430.557	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	7/08/00	RAFAELA BAYERCA DE RIVAS, D.N.I. 10.176.028	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	7/08/00	GABRIELA GENOUD	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	7/08/00	MIGUEL CANGIANO	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	7/08/00	LAURA FAOTTO D.N.I. 22.654.292	5	ESTAFA
35	120	OSVALDO D. RAPPA	10/08/00	GRACIELA ETHER AGUIRRE —DNI 16.766.457, 36 AÑOS, HIJA DE ALBERTO Y DE LIDIA ESTHER—, y LAURA VANESA SORIA —22 AÑOS, SOLTERA—	3	DELITO DE ROBO EN POBLADOS Y EN BANDA EN CONCURSO CON EL DELITO DE PRIVACION ILEGITIMA DE LA LIBERTAD

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	7/07/00	ABEL FARFAN	5	ABUSO DESHONESTO
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	14/07/00	JORGE ALFREDO DOME	5	DEFRAUDACION
42	106	LAURA G. BRUNIARD	7/08/00	JORGE RICARDO GAUDIOSO	3	-
43	109	JUAN TRUJILLO	23/06/00	JOSE LUIS OJEDA SANTANDER, argentino, nacido el 05-8-67, titular del D.N.I. Nº 18.384.616, hijo de Ramón Hilario y de André del Valle Santander	5	Nº 78.100/99 - ROBO DE AUTOMOTOR O VEHICULO EN LA VIA PUBLICA
43	109	JUAN TRUJILLO	23/06/00	ALEJANDRO D. LEMA o LEMA FERRAG (D.N.I. Nº 13.180.716, C.I. Nº 5.943.214)	3	Nº 116.562/99 - ESTAFA
43	109	JUAN TRUJILLO	27/06/00	ANDRES ALEJANDRO SUZKO, titular del D.N.I. Nº 14.617.449	5	AMENAZAS
48	145	ROSA M. GUIDO	2/08/00	JOSE NESAK (CUYOS DEMAS DATOS FILIATORIOS SE DESCONOCEN)	3	Nº 104.268/99 - LESIONES GRAVES (ART. 90 DEL C.P.)

e. 22/8 Nº 107 v. 28/8/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	1/08/00	ARTURO SALVADOR (D.N.I. Nº 11.953.866)	5	-
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	7/08/00	CLAUDIA MARCELA FONTAN, D.N.I. Nº 20.323.147	5	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	7/08/00	NORBERTO PEDRO LAGUZZI (D.N.I. Nº 10.927.572)	1	-

e. 22/8 Nº 108 v. 28/8/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de junio del 2000, se decretó la quiebra de MATERIN JULIO, C.I. Nº 4.509.703, en la que se designó síndico al Dr. Osvaldo Erardo Oliveto, con domicilio en Blanco Encalada 3202, Capital Federal. Fíjase plazo hasta el día 15 de septiembre del 2000, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de sus créditos y títulos justificativos de los mismos. Hágase saber a los Sres. acreedores verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la hoy fallida, que el síndico procederá al reajuste de los créditos, de conformidad con lo prescripto por el art. 202, segunda parte de la ley concursal, por lo que no será menester para estos acreedores la nueva presentación de los mismos ante el síndico. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 2 de agosto de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 18/8 Nº 326.316 v. 25/8/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 22 de junio de 2000 se decretó la quiebra de PEREZ DIAZ, EUGENIO D.N.I. 8.591.794, N° de C.U.I.T. 20-08591704-9, con domicilio en la calle Aristóbulo del Valle 1594, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, habiendo sido designado Síndico Sergio Leonardo Novick, con domicilio legal constituido en la calle Libertad 359, piso 4°, depto. D, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 13 de septiembre de 2000. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 8 de noviembre de 2000 y 20 de diciembre de 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma, para que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Asimismo, se intima a sus administradores a que, en el dentro de las 42 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial

Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 22/8 Nº 326.506 v. 28/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María G. Vassallo, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "KOCOUREK S.A. de C.C.I.F. e I." con fecha 2 de agosto de 2000, con domicilio en la calle Reconquista Nº 585, piso 10, de Capital Federal. Señálase hasta el día 13 de octubre de 2000 para que los acreedores presenten al síndico, Estudio Ricardo N. Sánchez & Asoc., con domicilio en la Av. Corrientes 2438, piso 2º "B" de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 24 de noviembre de 2000 y 9 de febrero de 2001 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 2 de mayo de 2001, a las 10 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del antepenúltimo párrafo del art. 45 de la Ley 24.522, la que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal, y el día 9 de mayo de 2001 para la finalización del período de exclusividad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria

e. 24/8 Nº 60.029 v. 30/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del doctor Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, Capital Federal, hace saber que con fecha 8/8/2000 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo del señor SALVADOR OTTOBRE, LE 4.576.808, autos caratulados "OTTOBRE, SALVADOR s/Concurso Preventivo" designándose síndico al contador Pappacena Rubén Miguel, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1349, piso 6º "B", ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 3/10/2000, el día 17/10/2000 es el plazo para impugnar las insinuaciones y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado ante la sindicatura hasta el 31/10/2000. Los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se deberán presentar los días 28/11/2000 y 9/2/2001 respectivamente. El 2/5/2001 se procede a la clausura del período de exclusividad y el 24/4/2001 a las 10:00 hs. se convoca la audiencia informativa la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 24/8 Nº 59.906 v. 30/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 22 de junio de 2000 se decretó la quiebra de CITATI, PEDRO D.N.I. 10.460.724, N° de C.U.I.T. 20-10460724-2, con domicilio en la calle Avda. del Libertador 274, piso 11° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, habiendo sido designado Síndico Sergio Leonardo Novick, con domicilio legal constituido en la calle Libertad 359, piso 4°, depto. D, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 13 de septiembre de 2000. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 8 de noviembre de 2000 y 20 de diciembre de 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma, para que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Asimismo, se intima a sus administradores a que, en el dentro de las 42 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial

Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 22/8 Nº 326.504 v. 28/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, C.P.: 1035) Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, comunica por cinco días que con fecha 22 de junio de 2000 se le decretó la quiebra a "TANQUES VIGIA S.R.L.": C.U.I.T. N° 30-64944607-1, Inscripta en el Registro Público de Comercio Bajo el N° 460, del Libro 95, Tomo: S.R.L., escritura 13 - Instrumento privado - 28/1/1992, con domicilio en Avda. Congreso 4118, Capital Federal, habiendo saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 18 de septiembre de 2000, presenten al señor síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 2 de octubre de 2000 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, a contestarlos ante el síndico hasta el día 17 de octubre de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 21 de octubre de 2000 y 13 de diciembre de 2000 respectivamente. Se ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a Tanques Vigía S.R.L. También para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Juan Roberto Garibotto. Juez.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 22/8 Nº 326.513 v. 28/8/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6°, Capital Federal), Secretaría Nº 6, a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos: "PUJADAS PABLO JAVIER s/Quiebra" Expte. N°: 81.370, que con fecha 14 de abril de 2000, se le decretó la quiebra al deudor PUJADAS PABLO JAVIER (D.N.I.: 23.102.933), haciéndosele saber a los señores acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el 12 de septiembre de 2000 ante el síndico designado Dr. Ulderico Luis Laudren, con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 5040, Piso 9°, Of. "C" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 26 de octubre y 11 de diciembre de 2000 respectivamente. Intímese al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese al fallido para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 22/8 Nº 326.509 v. 28/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, desempeñada por la Dra. María Virginia Villarroel comunica que con fecha 5 de julio de 2000, se ha decretado la Quiebra en los autos caratulados "RAMAL DEL SUR S.A. s/Quiebra", de la sociedad de referencia, expediente Nº 91583 y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida sobre pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día de 2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 7 de diciembre de 2000 y 22 de febrero de 2000, respectivamente.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 23/8 Nº 326.653 v. 29/8/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, desempeñada por la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas, comunica que con fecha 8 de junio de 2000, se ha decretado la Quiebra en los autos caratulados "GOMEZ LILIANA MARIA/Quiebra", expediente N° 81788 y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estado del juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 4 de setiembre 2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, el 18 de octubre de 2000 y 30 de noviembre de 2000, respectivamente.

Buenos Aires, 10 de julio de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 23/8 N° 326.659 v. 29/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6, sito en Avenida Callao 635, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica por cinco días que con fecha 4 de julio de 2000 se decretó la Quiebra de BOLADO FRANCISCO VENANCIO, L.E. 4.546.622, C.U.I.T. N° 20-04546622-2, con domicilio en la calle Olazábal 3531, dto. 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, habiendo sido designado síndico el Contador Ernesto Luis Hilman, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1446, 6° piso, de la Ciudad Autónoma de Bueno Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 29 de septiembre de 2000. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de noviembre de 2000 y 27 de diciembre de 2000, respectivamente. Se intima al deudor y a terceros que tengan en su poder bienes y documentación del fallido a que en el plazo de cinco días, los pongan a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Para ser publicado en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 23/8 Nº 326.688 v. 29/8/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CASUALSHOES S.A. s/Quiebra, Expte. N° 63.554", con fecha 5/7/00 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Sicart, Oscar A., con domicilio en Viamonte 2653, 1° piso, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de septiembre de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 8 de agosto de 2000
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 22/8 Nº 326.459 v. 28/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "SERIE INGENIERIA S.R.L. s/Quiebra, Expte. N° 62.471", con fecha 14 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Horacio J. Saraco, con domicilio en Gurruchaga 487, piso 14 "47", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de octubre de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 14 de agosto de 2000
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 22/8 Nº 326.460 v. 28/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "XIPHIAS S.A. s/Quiebra, Expte. N° 62.931", con fecha 31 de julio de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Mariana Nadales, con domicilio en H. Yrigoyen 1349, Piso 4ª "B", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de septiembre de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 14 de agosto de 2000
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 22/8 Nº 326.461 v. 28/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "SANCHEZ, ALBERTO s/Quiebra (Ex pedido de quiebra x Citibank N.A.), Expte. N° 58.292", con fecha 14 de julio de 2000, se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Saraco, Horacio, con domicilio en Gurruchaga 487, piso 14° "47", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/9/00. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 11 de agosto de 2000
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 22/8 Nº 326.463 v. 28/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "INDUSTRIAS PLASTICAS LONNY S.A. s/Quiebra", Expte. N° 62.302", con fecha 13 de julio de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la contadora Silvia B. Ferruelo, con domicilio en Tucumán 1539, piso 7°, of. 71, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de setiembre de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 11 de agosto de 2000
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 22/8 Nº 326.466 v. 28/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "BUKTA S.R.L. s/Quiebra (Ex pedido de quiebra x Svetlitza, Julio), Expte. N° 62.986", con fecha 12 de julio de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Boffa, Roberto, con domicilio en Uruguay 390 piso 20 "g", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/9/2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 7 de agosto de 2000
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 22/8 Nº 326.467 v. 28/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "DE MARCO ELIO ERMIS s/Quiebra", Expte. N° 63934, con fecha 4 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Panitch Diana, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6ª "F", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de octubre de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 23/8 Nº 326.599 v. 29/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la Quiebra de "ASISTENCIAL BUEN AYRE S.A. s/Quiebra", Expte. N° 74.150, habiéndose designado síndico a Claudio Enrique López, Carbajal 3993, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/10/00, en el horario de 10 a 17,30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 23/8 Nº 326.614 v. 29/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "PLASTITEC S.R.L. s/Quiebra (Ex pedido de quiebra x UNION OBREROS Y EMPLEADOS PLASTICOS)" Expte. Nº 60.944, con fecha 3 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Macías Alberto, con domicilio en Lavalle 1619, piso 11, Dpto. "D" a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/9/2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 24/8 Nº 326.718 v. 30/8/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211, Piso 8º de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "PELEGRINI Y CIA. s/Quiebra", que con fecha 10/7/2000 se ha decretado la quiebra de PELEGRINI Y CIA. S.A. Se fijó plazo hasta el 20/9/2000 para que los acreedores presenten las insinuaciones verificatorias y los títulos justificativos

en el domicilio del Síndico, que presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 02/11/2000 y 15/12/2000 respectivamente. Síndico designado en autos: Estudio Cubillas-Fernández-Rodríguez con domicilio en la calle Sarmiento 1452, piso 9º "A", Capital Federal. Se hace saber que por disposición del Juzgado se ordena a la fallida y a terceros hagan inmediata entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada.
Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 18/8 Nº 326.377 v. 25/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Francisco Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de esta ciudad, hace saber por cinco días que en los autos "DESCALZI, GUSTAVO DANIEL s/Concurso Preventivo", con fecha 30 de junio de 2000 se ha declarado abierto el concurso preventivo de GUSTAVO DANIEL DESCALZI. Se ha fijado hasta el día 2 de octubre de 2000, como plazo hasta el cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el síndico, contador Jaime David Feigielson, con domicilio en Sarmiento 1287, piso 8º 1/2, Capital Federal, teléfono 4382-1363. Se ha fijado el día 13 de noviembre de 2000 para que el síndico presente el informe individual previsto por el art. 35 L.C. y el día 27 de diciembre de 2000 para que presente el informe general previsto en el art. 39 de la L.C. Se hace saber que la audiencia informativa tendrá lugar el día 24 de abril de 2001 a las 10:00 horas en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 24/8 Nº 57.354 v. 30/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 del Dr. Francisco J. Cárrega, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, Capital Federal, comunica por dos (2) días que en autos caratulados "NEMBRINI, ALDO JOSE s/Quiebra" Exp. Nº 30.430, se ha presentado proyecto de distribución final y con fecha 31 de julio de 2000 se ha ordenado hacerse saber el mismo, bajo apercibimiento de ser aprobado de no mediar observaciones dentro de los diez días siguientes de la última publicación. Publíquese por (2) dos días en el Boletín Oficial
Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 24/8 Nº 326.714 v. 25/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de julio de 2000 se decretó la quiebra de JUAN CARLOS FIACCO designándose como síndico al contador Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1185, piso 2º "A" (4382-4808) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/10/00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 13/11/00 y 27/12/00. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de julio de 2000… publíquense edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez."
Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 24/8 Nº 326.746 v. 30/8/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 a mi cargo, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de FIRST PACKAGING S.A., habiendo sido designado síndico el Dr. Juan Roque Treppo, con domicilio en la calle Sarmiento 1183 Piso 8°, ante quien deberán presentarse las solicitudes de verificación hasta el día 29 de setiembre de 2000. El informe previsto en el art. 35 de la ley 24.522 será presentado el día 13 de noviembre de 2000, y el informe del art. 39 el día 27 de diciembre de 2000. Se fijó fecha para la audiencia informativa para el día 10 de abril de 2001 a las 10 horas.
Buenos Aires, agosto 14 de 2000.
Emilio A. Mendez Sarmiento, secretario.
e. 22/8 Nº 59.686 v. 28/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Diagonal Norte 1211, piso 2º de la Capital Federal, comunica la apertura, con fecha 5 de julio de 2000, del Concurso Preventivo de DYMANT, JOSE ROBERTO, habiéndose designado síndico al Dr. Rubén Leonardo Kwasniewski, con domicilio en Montevideo 536, piso 11, Oficina I de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de los créditos hasta el día 3 de octubre y quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, 15 de noviembre de 2000 y 29 de diciembre de 2000 respectivamente. La audiencia informativa del art. 45 L.C. se celebrará el día 19 de abril de 2001 a las 10 horas en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 24/8 Nº 59.943 v. 30/8/2000

Nº 7

En mi carácter de síndico designada en los autos caratulados "POLLEDO, CESAR MANUEL s/Quiebra" en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en Diagonal roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital, y por consiguiente representante del 90% de las cuotas sociales de las que es titular el fallido en la sociedad S. J. Guardia del Monte S.R.L. y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9° del contrato social, se cita a la reunión de socios de S.J. Guardia del Monte S.R.L., la que se celebrará el 31 de agosto de 2000 a las 10 horas en la sede social, calle Bartolomé Mitre 1221, piso 6°, "B" de esta Capital, en la que se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta, 2) Designación del nuevo gerente en reemplazo del Sr. César Manuel Polledo, explicando los motivos por los cuales se hace necesario su reemplazo. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 22/8 Nº 326.535 v. 28/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la Quiebra de "HERPOR S.A.", cuyo síndico es el Contador Juan Manuel Vila Perbelis con domicilio constituido en la calle Vidal 1670, Piso 7° de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 22 de setiembre de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Se hace saber a los acreedores la existencia del presente, y siendo de aplicación al caso lo normado por el art. 202 de la Ley 24.522, los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso, pueden requerir la verificación, deberá el síndico presentar un informe ampliatorio recalculando dichos créditos a la fecha del decreto de quiebra. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 15 de agosto de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 23/8 Nº 326.673 v. 29/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la Quiebra de "SCORPANITI, ROSANA MARGARITA", cuyo síndico es el Contador Scravaglieri Alberto Eduardo, con domicilio constituido en la calle Carlos Pellegrini 1063 piso "11" de Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 29 de septiembre de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 14 de agosto de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 23/8 Nº 326.675 v. 29/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "FERNANDEZ EDUARDO PEDRO EUGENIO", cuyo síndico es el Contador González Bergerot Eduardo con domicilio constituido en la calle Tucumán 1484 2° "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 29/9/00. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 11 de agosto de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 23/8 Nº 326.677 v. 29/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la Quiebra de "LA ISLA DE LA MAGIA SRL", cuyo síndico es el Contador Dibiagi Enrique domicilio constituido en la calle Pje. Rivarola 193 3° P "12" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 16/10/00. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 11 de agosto de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 23/8 Nº 326.678 v. 29/8/2000

El Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 7, Sec. Nº 13, comunica por cinco días en autos: "EFEBE PRODUCCIONES S.R.L. s/Concurso Preventivo" que con fecha 31 de julio de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de EFEBE PRODUCCIONES S.R.L., CUIT 30-69130641-7, con domicilio legal en la calle Olazábal 1915, piso 2º, Depto. "8" de esta ciudad, y de BOSCH FEDERICO LUIS, DNI 12.543.656, con domicilio real en calle Billinghurst 2129, piso 2º de esta ciudad. Síndico designada cont. Andrada Mirta, domiciliada en Malabia 187, piso 3º Of. "C" de esta ciudad, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 6/10/2000, presentando el inf. art. 35 el 20/11/00 y art. 39 el 5/2/2001. La audiencia informativa (art. 45 LC), se efectuará el 9/5/2001 a las 8:30 hs. en la sala de audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 14 de agosto de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 24/8 Nº 59.897 v. 30/8/2000

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio N° 8, Secretaría N° 16 hace saber en autos caratulados: "ROMANO PIOMBETTI S.A. s/Concurso Preventivo" que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ROMANO PIOMBETTI S.A. CUIT Nro. 30-67664278-8, con domicilio sede en Vuelta de Obligado Nro. 4746, planta baja "A", Buenos Aires. Síndico: Dr. Jorge Luis Blázquez, con domicilio en F. Justo Sta. María de Oro 2381, 2do. "A" Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de octubre de 2000. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 17 de noviembre de 2000 y 2 de febrero de 2001, respectivamente. La audiencia informativa prescripta por el art. 14 inc. 10 de la Ley 24.522 se celebrará el día 10 de mayo de 2001 a las 9,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado calle Avda. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 7mo. piso.
Buenos Aires, 16 de agosto de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 22/8 Nº 59.770 v. 28/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nro. 16 a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211 PB de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 31 de julio de 2000, se decretó la apertura del concurso preventivo de "A. Y J. CONSTRUCCIONES S.R.L." que ha sido designado síndico el contador Norberto Jorge Perrone, con domicilio en la Constitución 2894 de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 9 de octubre de 2000. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 21 de noviembre de 2000 y 6 de febrero de 2001 respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522, fue fijada para el día 15 de mayo de 2001 a las 9.30 horas en la Sala de audiencias del Tribunal, finalizando el plazo de exclusividad el día 22 de mayo de 2001.
Buenos Aires, agosto 14 de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 22/8 Nº 59.706 v. 28/8/2000

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 8 Secretaría Nº 15, aclara en autos "EL CONDOR EMPRESA DE TRANSPORTE S.A. su concurso preventivo" que el domicilio del Juzgado es Diagonal R. S. Peña 1211, piso 7º, Capital. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 24/8 Nº 59.915 v. 30/8/2000

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 aclara en autos "TRANSPORTE AUTOMOTORES LA ESTRELLA S.A. su concurso preventivo", que el domicilio del Juzgado es Diagonal R. S. Peña 1211, piso 7º, Capital. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 24/8 Nº 59.914 v. 30/8/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos "ADAN HUGO DANIEL s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 11 de julio de 2000 se decretó la quiebra de Hugo Daniel Adan (D.N.I. 8.447.113); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Silvia Kohan, con domicilio constituido en Francisco Bilbao 2875 T.E. 4637-5723 de Capital Federal hasta el día 27 de diciembre de 2000; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 19 de marzo de 2001 y 2 de mayo de 2001 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pon-

ga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que; a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 23 de marzo de 2001 a las 11 hs.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 22/8 Nº 326.456 v. 28/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (sito en Avda. Roque Sáenz Peña N° 1211, Planta Baja de Capital Federal, C.P.: 1035) Secretaría N° 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, comunica por cinco días que con fecha 11 de julio de 2000 se le decretó la quiebra a "FERREYRA JUAN CARLOS" (D.N.I.: 20.527.084), habiendo sido designado síndico el Contador Héctor Julio Spagnuolo con domicilio constituido en Chaco 159, Piso 4° de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 20 de diciembre de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 8 de marzo de 2001 y el 23 de abril de 2001 respectivamente. Se intima al fallido, para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la LC. Asimismo se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 14 de marzo de 2001 a las 11 hs. Eduardo Favier Dubois, juez.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 22/8 Nº 326.507 v. 28/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos caratulados "CERAMICA SANTA ROSA S.A. s/Quiebra Indirecta" comunica pro cinco días que: 1) con fecha 14 de junio de 2000 se decretó la quiebra indirecta de "CERAMICA SANTA ROSA S.A.": 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico Contador Fernando Agustín Delavault, con domicilio constituido en José Hernández 2248 4° "10", Capital Federal. 3) de conformidad con lo dispuesto por el art. 202 de la LQC, la sindicatura deberá hacer saber a los acreedores que no hayan verificado en el concurso que deberán requerir la verificación por la vía incidental, trámite que no devengará costas. El síndico deberá presentar el recálculo el 10 de octubre de 2000, y el informe del art. 39 de la L.C. se presentará el día 23 de noviembre de 2000; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 10 de octubre 2000 a las 11 hs.

Buenos Aires, 14 de junio de 2000.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 22/8 Nº 326.552 v. 28/8/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo, interinamente, del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10/7/2000, se ha decretado la quiebra de "AUED E IMBIMBO JULIO ERNESTO s/Quiebra", se deja constancia que no surge de autos el CUIT del fallido siendo la Libreta de Enrolamiento del mismo el Nº 7651288, en la cual ha sido designado síndico el contador Peinado Juan Alberto, con domicilio constituido en la calle Posadas 1564, 2º 200, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 22/9/2000. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 6/11/2000, y el general el día 19/12/2000. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.
Sebastián L. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 18/8 Nº 326.271 v. 25/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo, interinamente, del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a mi cargo sito en Callao 635, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13/7/2000, se ha decretado la quiebra de: "CORPLE SA s/Quiebra", se deja constancia que no surge de autos el CUIT del fallido, en la cual ha sido designado síndico el contador Jacobo Guillermo Salem, con domicilio constituido en la calle Uruguay 385 piso 8° 804, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 26/9/2000. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 8/11/2000, y el general el día 21/12/2000. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannavo, secretario interino.

e. 22/8 Nº 326.443 v. 28/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo, interinamente, del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1/8/2000, se ha decretado la quiebra de: "GIANINI JUAN CARLOS", se deja constancia que no surge de autos el CUIT del fallido siendo el D.N.I. del mismo el nro. 12.659.013, en la cual ha sido designado síndico el contador José Alfredo Alegre, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592 7° "h, i, j", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 29/9/2000. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 13/11/2000, y el general el día 27/12/2000. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannavo, secretario interino.

e. 22/8 Nº 326.444 v. 28/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MASSUH PEDRO JAVIER" con fecha 14 de abril de 2000, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 6 de noviembre de 2000 ante el Síndico Cdor. Alejandro Del Acebo con domicilio en la calle Cerrito 520, 7º piso, Departamento "B", Capital, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida, para que dentro de las 48 constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7 L.C. y Q.). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C. los días 18 de diciembre de 2000 y 2 de marzo de 2001. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MASSUH PEDRO JAVIER s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 24/8 Nº 326.748 v. 30/8/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 hace saber que con fecha 14 de julio de 2000 ha declarado abierto el concurso preventivo de OLIVOS TEXTIL S.R.L., calificado como pequeño concurso (art. 288, inc. 3°, L.C.). Síndico designado Julio César Capovilla, con domicilio en Av. Díaz Vélez 3960, piso 4°, "D", ante quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24 de octubre de 2000. La sindicatura deberá presentar el informe del art.35 de la L.C.Q. el 5 de diciembre de 2000, y el previsto por el art. 39 L.C.Q., el 20 de febrero de 2001. El plazo para dictar la providencia establecida por el art. 36 de la L.C.Q. vence el 20 de diciembre de 2000 y aquel para pronunciar la prevista en el art. 42, el día 20 de marzo de 2001. La deudora podrá presentar la propuesta de categorización de acreedores referida en el art. 41 L.C.Q. hasta el día 6 de febrero de 2001, contando con el plazo para hacer pública la propuesta de acuerdo preventivo (art. 43, penúltimo párrafo L.C.Q.) hasta el día 2 de mayo de 2001, en tanto el período de exclusividad vence el 5 de junio de 2001. Se fija la audiencia informativa prevista por el art. 45 último párrafo L.C.Q., para el día 29 de mayo de 2001 a las 11 horas, acto que se realizará en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, agosto 11 de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 22/8 Nº 57.164 v. 28/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la Quiebra de HEMICO S.R.L. C.U.I.T. N° 30661216464, decretada con fecha 2/8/00. El síndico actuante es el Contador María Elena Palleiro con domicilio constituido en la calle Olaya 1062, Piso 5° "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de octubre de 2000. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 23 de noviembre de 2000 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 8 de febrero de 2000, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 7 de diciembre de 2000. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2000.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 23/8 Nº 326.586 v. 29/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la Quiebra de COLOSIA IGNACIO, decretada con fecha 2/8/00. El síndico actuante es el contador Susana Inés Santorsola con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 1364, Piso 3° "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de octubre de 2000. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 23 de noviembre de 2000 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 8 de febrero de 2000, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 7 de diciembre de 2000. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2000.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 23/8 Nº 326.587 v. 29/8/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º Piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días, que con fecha 12 de julio de 2000 se decretó la quiebra de INVERSORA APOLO S.A., haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfonso Zerboni con domicilio en la calle Membrillar 283, Piso 5º "18", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 12 de septiembre de 2000.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 18/8 Nº 326.364 v. 25/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 31/7/2000, en los autos caratulados HIERROSUD S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la Quiebra de HIERROSUD S.A., CUIT N° 30-63235304-5, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Leonor Duschatzky, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3° Piso A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 9/10/2000. El presente deberá ser publicado por el término de

cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 15 de agosto de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 23/8 Nº 326.676 v. 29/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 2 de agosto de 2000 se decretó la quiebra de GUINDIN BERTA MIRIAM con DNI Nº 10.121.996 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de los veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima a la deudora para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Rafael Norberto Federico con domicilio en la calle San Martín 793, piso 1º "A", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19 de septiembre de 2000.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 24/8 Nº 326.757 v. 30/8/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Juan Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 2º de Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "CETE S.A." CUIT 30-61177002-9, con fecha 7 de agosto de 2000, designándose síndico a Britti Susana Laura, con domicilio en Paraná 467, piso 7º "26" de Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 13 de octubre de 2000, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 27/11/2000 y 12/2/2001 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 9 de mayo de 2001 la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 24/8 Nº 59.797 v. 30/8/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 15. Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, P. 3, Capital Federal (1022) comunica por el término de cinco días que con fecha 06.07.00 se decretó la quiebra de GARCIA MOYA FRANCISCO. Síndico: Marta Cristina Lucena, domiciliada en Posadas 455, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 13 de noviembre de 2000. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 9 de febrero de 2001 y 14 de marzo de 2001 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquella. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs., entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado, gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. A los efectos de lo dispuesto en el art. 4 de la Resolución General 745 de 1999 AFIP, se hace saber que se desconoce el Nº de CUIT de la fallida.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 18/8 Nº 326.378 v. 25/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de "LA MERCED INTERNACIONAL S.A." decretada con fecha 24/3/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Salvador Lamarchina, con domicilio en Esmeralda 847, piso 7º "A", hasta el día 3/11/00. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 24/8 Nº 326.735 v. 30/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de "INDAB S.A." decretada con fecha 7/8/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado José E. Riera, con domicilio en Aguaribay 6736, hasta el día 25/10/00. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y ha constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 24/8 Nº 326.737 v. 30/8/2000

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo interinamente del Dr. Juan Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 32 a cargo del Dr. Jorge Yacante, sito en la Av. Callao 635, PB de Capital Federal hace saber por cinco días que con fecha 14/7/00, se dispuso la apertura del concurso preventivo de "LAIME S.R.L." Se comunica que se ha designado síndico al Dr. Jacobo A. Shalum con domicilio en la calle Lavalle 1672, piso 5º Oficina 29 de Capital Federal, ante el cual deberán los acreedores presentar sus verificaciones de créditos hasta el día 28/9/00. El plazo del art. 34 Ley 24.522 es el día 18/10/00, la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 son el 13/11/00 y 27/12/00 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 16/3/01 a las 8:00 horas en la sala de audiencias del Tribunal. El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires, 14 de julio de 2000… Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial…" Fdo. Juan Gutiérrez Cabello, juez.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 24/8 Nº 57.352 v. 30/8/2000

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Doctor Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 33, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6°, Capital Federal, donde tramitan los autos caratulados "PEMMAC S.A. s/Concurso Preventivo", expediente N° 37.072, comunica por cinco días que con fecha 11 de julio de 2000 se ha declarado abierto el concurso preventivo de PEMMAC S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el día 14.3.95, bajo el número 2116 del Libro 116, Tomo A de Sociedades Anónimas. Se ha designado síndico al Contador Ricardo Jorge Randrup, con domicilio legal en la calle Córdoba 1367, Piso 8vo. "39", Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el 25 de octubre de 2000. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de diciembre de 2000 y 27 de febrero de 2001, respectivamente. La concursada deberá presentar su propuesta de acuerdo el 23 de marzo de 2001. La Audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley 24.522 se celebrará el día 16 de abril de 2001 a las 12.00 hs. El período de exclusividad vencerá el 23 de abril de 2001. Publíquese en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín, por cinco días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 22/8 Nº 57.178 v. 28/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "TECNOPOLIC" SOCIEDAD DE HECHO s/Concurso Preventivo", con Fecha 11 de julio de 2000 el tribunal decretó la apertura del concurso preventivo de "TECNOPOLIC SOCIEDAD DE HECHO" con domicilio en Av. San Martín 4811, Capital Federal. Habiendo sido designado síndico del mismo el contador Néstor Jorge García Duque, con domicilio en Ambrosetti 145, 6º Piso "A" (Teléfono 4902-0392), Capital Federal. Los acreedores deberán verificar sus créditos hasta el día 25 de octubre de 2000, el síndico deberá presentar los informes a que se refieren los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13/12/2000 y 27/2/2001. La concursada deberá presentar su propuesta de acuerdo el 23/3/2001 y la audiencia informativa se llevará a cabo, de corresponder, el 16/4/2001 a las 12.00 horas. El período de exclusividad vencerá el 23/4/2001. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 22/8 N° 59.659 v. 28/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Angelo O. Sala, Secretaría nro. 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Talcahuano Nro. 550, piso 6to., de Capital Federal, comunica que en fecha 13/07/00, se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de SANIPER S.R.L. CUIT 33-51691725-9, con domicilio en Avda. Nazca Nro. 4445, de la Capital Federal, designándose Síndico al Dr. Enrique C. Quadraroli con domicilio en la calle Florida Nro. 537, Piso 13, de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03/10/00. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39, de la Ley 24.522, los días 15/11/00 y 21/12/00, respectivamente. Fijóse audiencia informativa para el día 27/04/01, a las 10,00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días. El presente edicto deberá ser publicado, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial de la Capital Federal y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 14 de agosto de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 22/8 N° 59.669 v. 28/8/2000
.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, hace saber que en los autos "PINFRUTA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta Directa de Remanente de Quintas" (Expte. Nº 54.365) se ha dispuesto llamar a mejorar las ofertas presentadas con relación a las siguientes quintas propiedad de la fallida: a) Quinta Taguató, ubicada en Concordia, Entre Ríos, con una superficie de 405 Ha., formulada por Mario Antonio Bustillo S.A. por la suma de $ 330.000. b) Quinta Yaguareté, ubicada en Ituzaingó, Corrientes, con una superficie de 44,5 Has., formulada por los Sres. Martín Sczubelski, Roberto Alvarez y Leoncio Martínez por la suma de $ 40.000. c) Quinta Centinela, ubicada en Ituzaingó, Corrientes y Apóstoles, Misiones, con una superficie de 411 Ha., formulada por Cooperativa Tabacalera de Misiones Ltda. por la suma de $ 210.000. el Tribunal ha establecido las siguientes condiciones: 1) Fijar el 11/9/2000 hasta las 11:00 hs. para que los interesados presenten ofertas por triplicado y en sobre cerrado. 2) En garantía de las ofertas deberán integrar junto con ellas un depósito en garantía del 10% de la oferta que deberá hacerse en efectivo en el Banco Galicia, en la cuenta perteneciente a estos autos. 3) Fijar el día 13/9/2000 a las 11:00 hs. para la apertura pública de los sobres presentados, la que se realizará en la sede del Tribunal. 4) En dicho acto además se procederá a la puja entre los oferentes para mejorar la oferta superior que se hubiere formulado hasta ese momento. El Tribunal se reserva el derecho a rechazar las ofertas recibidas por razones fundadas que se expresarán en la resolución que así lo disponga. La mejor oferta que resulte tanto en el precio como en el plazo de pago, será base para la puja que podrá establecerse entre todos los oferentes la que se realizará en el orden de las presentaciones. Las posturas no podrán ser inferiores a $ 2.000 para el caso de la Quinta Yaguareté y de $ 5.000 para las Quintas Taguató y Centinela y quien desista de mejorar el precio quedará excluido de la puja. Los martilleros oportunamente designados para la venta en pública subasta, intervendrán en el acto indicado precedentemente y percibirán el 3% en concepto de comisión, la que estará a cargo de los adquirentes. Previa vista al síndico, el Tribunal dictará resolución el día 15 de septiembre de 2000. Las tres quintas se encuentran afectadas a la zafra del año 2000 hasta el 31/12/00. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 24/8 Nº 57.469 v. 25/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo interinamente del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 33 del Dr. Rafael Trebino Figueroa, con sede en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días que en autos "DINAMICO S.A.C.I.F.I. s/Quiebra" ha sido presentado el informe final y proyecto de distribución (art. 218 L.C.Q.) el que se pone a consideración de los Sres. acreedores por el plazo de diez días, bajo apercibimiento de aprobárselo en caso de no merecer observaciones. Asimismo se hace saber que han sido regulados los honorarios de los funcionarios concursales. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 24/8 Nº 326.749 v. 25/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo interinamente del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 34 de la Dra. Silvina M. Vanoli, con sede en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días que en autos "PREMINT S.R.L. s/Quiebra" ha sido presentado el informe final y proyecto de distribución (art. 218 L.C.Q.) el que se pone a consideración de los Sres. acreedores por el plazo de diez días, bajo apercibimiento de aprobárselo en caso de no merecer observaciones. Asimismo se hace saber que han sido regulados los honorarios de los funcionarios concursales. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de julio de 2000.
Silvina M. Vanoli, secretaria.

e. 24/8 Nº 326.745 v. 25/8/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a cargo del Dr. Víctor Vivono, con asiento en la calle Talcahuano Nº 550 - Piso 7º, Capital Federal, comunica en autos: "TAM RETENES S.A.I.C. s/Concurso preventivo", por cinco días la apertura del concurso preventivo de TAM RETENES SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (Inscripta con fecha 13-12-60, bajo el nº 4186 Lº 53 Tº A) con domicilio en Fournier Nº 2450, Capital Federal, decretado el día 8 de agosto de 2000. Síndico: Contador Jorge Guillermo Podestá, con domicilio en Sargento Cabral Nº 827 - piso 4º, Capital Federal. Plazo para que los acreedores formulen sus pedidos de verificación al Síndico: hasta el 18 de Diciembre de 2000. La audiencia informativa está prevista pata el día 30 de julio de 2001, a las 11.00 horas en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 22/8 N° 59.622 v. 28/8/2000

El Juzgado Nacional de Iº Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos: "VIDI S.R.L. s/Concurso preventivo", que con fecha 7/7/2000 se ha abierto su concurso preventivo. Los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 13/10/2000, ante el síndico Jacobo Alfredo Shalum, domiciliado en Lavalle 1672, piso 5º oficina "29" de Capital Federal. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 27/11/2000 y 12/02/2001 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo en la sala de audiencias del juzgado el día 10/05/2001 a las 11 horas.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 22/8 N° 59.678 v. 28/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 11 de julio de 2000 se ha decretado la quiebra a "MASTROBERTI OSVALDO", intimándose a los acreedores para que hasta el día 4 de diciembre de 2000 presenten al síndico Jacobo A. Shalum, con domicilio en la calle Lavalle 1672, piso 5º "29" de la Capital Federal, sus pedi-

dos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "MASTROBERTI OSVALDO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 23/8 Nº 326.631 v. 29/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 14 de julio de 2000 se ha decretado la quiebra a "PAÑOLAN S.A." intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de diciembre de 2000 presenten al síndico Fernando Aquilino con domicilio en la calle Libertad 370, 2º piso "B" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "PAÑOLAN S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 23/8 Nº 326.643 v. 29/8/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 9 de agosto de 2000 se decretó la quiebra de AMPER S.A.C.I.F.A. con domicilio en Directorio 388, Capital Federal en los autos caratulados AMPER S.A.C.I.F.A. Sobre Quiebra, Expte. Nº 24555 en la cual se designó síndico al Señor Jorge Alberto Bueri con domicilio en la calle Av. Pte. Quintana 255, 5º Piso, Of. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06/10/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 20/11/2000 y 05/02/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 22/8 Nº 326.514 v. 28/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 5 de mayo de 2000 se decretó la quiebra de SPADINI HORACIO AMANDO, D.N.I: 6332390, con domicilio en Melián 2266, 13º piso B, Capital Federal en los autos caratulados SPADINI HORACIO AMANDO Sobre Quiebra, Expte. Nº 31198 en la cual se designó síndico al Señor Blazquez Jorge Luis con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 2381, 2º piso A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/09/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 07/11/2000 y 20/12/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 22/8 Nº 326.515 v. 28/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 16 de junio de 2000 se decretó la quiebra de CONSORCIO EXPORTADOR IBEROAMERICANO S.A., con domicilio en Av. Córdoba 904, 8º piso A, Capital Federal en los autos caratulados CONSORCIO EXPORTADOR IBEROAMERICANO S.A. Pedido de quiebra por Banco Tornquist S.A., Expte. Nº 34824 en la cual se designó síndico al Señor Rodríguez Daniel con domicilio en la calle Bulnes 2154, 19 piso B, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/08/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 11/10/2000 y 23/11/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 22/8 Nº 326.516 v. 28/8/2000

Juzgado de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de TORRES ANTONIO ALBERTO (DNI 20.636.269) con fecha 26 de junio de 2000, designándose al Contador Abel Alexis Latendorf como síndico con oficinas en Piedras 153 - 1º - E ante quien deberán presentarse a verificar los interesados hasta el 6 de octubre, debiendo el funcionario presentar los informes de los arts. 35 y 39 LC. el 16 de noviembre y el 29 de diciembre, todos del año 2000, respectivamente. Se prohibe el pago y entrega de bienes a la fallida, a quien se intima para que dentro de las 48 horas constituya domicilio bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 22/8 Nº 326.527. v. 28/8/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade (sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, C.P.: 1013) Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, comunica por cinco días que con fecha 10 de Julio de 2000 se le decretó la quiebra a "ESCUELA DE CONDUCTORES OSCAR S.A. s/Quiebra" (Estatuto social otorgado por escritura pública de fecha 23/5/1967, Inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, bajo Nº 1967, Fº 176, Lº 64, Tº A, de Estatutos Nacionales, con domicilio en la Av. Díaz Vélez 4906, Capital Federal), habiendo sido designado como síndico el Contador Juan Francisco García con domicilio constituido en Uruguay 662, Piso 3º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 27 de Septiembre de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 9 de noviembre y 27 de diciembre de 2000 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 11 de Agosto de 2000.
Raúl A. Taillade, Juez.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 22/8 Nº 326.511 v. 28/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Fernando Perillo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica que en autos caratulados: "LEMPART S.A. s/Quiebra", Expediente Nº 28.645, ha sido presentado un proyecto de distribución. Se deja constancia que se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días. Diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de junio de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 24/8 Nº 59.878 v. 25/8/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "CURTIEMBRE SUDAMERICANA S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 37.652, que con fecha 11/7/2000 se ha decretado la quiebra de "CURTIEMBRE SUDAMERICANA S.R.L." cuyo último domicilio conocido se refiere a calle Los Patos 1958, Ciudad de Bs. As. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.C.Q.). Concurrir los administradores de la fallida Sres. Daniel Gustavo García, D.N.I. 13.615.904 Daniel Abelardo Buglione, DNI 13.464.377, a la audiencia de explicaciones fijada para el día 22 de noviembre de 2000 y supletoriamente la del día 12 de diciembre de 2000, ambas a las 10 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Deberán abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la ponga a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1657, Piso 4º, Oficina "A" de esta Ciudad (C.P. 1050) hasta el día 31 de octubre de 2000. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 13 de diciembre de 2000 y 25 de febrero de 2001 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 18/8 Nº 326.357 v. 25/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, P. 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "ALAVA JOSE FRANCISCO s/Concurso Preventivo" —Expte. Nro. 38.902—, con fecha 5 de julio de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de JOSE FRANCISCO ALAVA (LE. Nro. 4.205.670). Asimismo, se hace saber que se ha fijado plazo hasta el día 29/9/2000 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico designado Contador Francisco Salles Calvet, con domicilio en Avda. Corrientes 1515, P. 8vo., "C", Capital Federal (TE. 4374-2677). Por su parte, el Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal, los días 13/11/2000 y 27/12/2000, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art.14 inc.10 LCQ. se ha fijado para el día 2/4/2001 a las 10.00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 22/8 Nº 59.703 v. 28/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º, Ciudad Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "WESTER GUILLERMO NICOLAS s/Quiebra", Expte. Nº 36.080, que con fecha 10/03/00 se ha decretado la quiebra de "GUILLERMO NICOLAS WESTER", cuyo último domicilio conocido se refiere a calle 25 de Mayo 758 8º I, Ciudad Bs. As. Se pone en conocimiento del fallido que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del Art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.C.Q.). Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Sindico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Sindico designado Cr. De Stefano Jorge Ramón, con domicilio en calle Tucumán 1657, Piso 4º Oficina "A" (Tel. 4371-4649/4741 y 4372-7271/8210), de esta Ciudad (C.P. 1050), hasta el día 29 de septiembre de 2000. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 30 de noviembre de 2000 y 02 de marzo de 2001 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 22/8 Nº 326.518 v. 28/8/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "FORLANI HERMANOS S.R.L. s/Quiebra (Arredondo Cristi Ximena Liz)" "35.367", habiendo resultado designado síndico el contador Aída Israelson, con domicilio constituido en Lavalle 1672, piso 1º "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de septiembre de 2000, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 17 de octubre de 2000 y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522, 28 de noviembre de 2000. Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de julio de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 23/8 Nº 326.597 v. 29/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por

cinco días la quiebra de "ORSE S.A. Ped. de Quie. por CAMITS SAMUEL ALBERTO s/Quiebra", Expte. Nº 35.056, habiendo resultado designado síndico la contadora Griselda Eidestein, con domicilio constituido en Lambaré 1140, piso 1º "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 11 de septiembre de 2000, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 24 de octubre de 2000 y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522, 5 de diciembre de 2000. Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de agosto de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 23/8 Nº 326.598 v. 29/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de SARGELI S.R.L, CUIT 30-63263257-2, con fecha 12 de julio de 2000. Se fijó el día 7/11/00 el plazo para que los acreedores presenten ante el síndico designado, Ctdor. Eduardo Pedro Lavagnino, con domicilio en Av. Tucumán 1639, piso 5º "37", Capital Federal, los pedidos de verificación de crédito junto con los títulos justificativos. Se fijaron los días 20/12/00 y 6/3/01 para que la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 31/5/01 a las 10 hs.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 24/8 Nº 59.900 v. 30/8/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal (Tel. 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de "MARIA ROSA S.R.L.". El síndico de la misma es la contadora Silvia Beatriz Giambone, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1063, 11º piso de esta Capital Federal (Tel. 4326-4342). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 2 de octubre de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 14 de noviembre de 2000 y 28 de diciembre de 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 28 de noviembre de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 22/8 Nº 326.431 v. 28/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, sito en Callao 635, piso 4º, Buenos Aires, hace saber que con fecha 7 de agosto de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de las siguientes sociedades: "MINNETONKA S.A." (CUIT Nº 30-64257943-2); "COMPAÑIA DE INDUMENTARIA S.A." (CUIT Nº 30-59054775-8); "RAYMOND & ROY S.A." (CUIT Nº 33-63078877-9); "PACHINO S.A." (CUIT Nº 30-60405674-4). Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Estudio Bertazzo, González y Asociados, con domicilio en 25 de Mayo 596, piso 16, hasta el día 5 de octubre de 2000. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 1º de diciembre de 2000 y 30 de marzo de 2001, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 6 de agosto de 2001, a las 9:30 horas, en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 22/8 Nº 57.217 v. 28/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de "MARTIN EMILSE NELIDA", el síndico de la misma es el contador Mario Oscar Bruzzo, con domicilio en la calle Paraguay 931, 9º piso "C" de esta Capital Federal (Tel. 4328-2331). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 29 de septiembre de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 13 de noviembre de 2000 y 27 de diciembre de 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciase en los términos del art. 36 LC, la del día 27 de noviembre de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 LC y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo, de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 22/8 Nº 326.429 v. 28/8/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de "EVANS TRANSPORT S.R.L." con domicilio en Cerrito 466, p. 1º "14", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 2/10/2000 ante el síndico Orlando Juan Prebianca, quien constituyó domicilio en Pte. José E. Uriburu 578, 4º "19", quien presentará el informe individual de los créditos el día 14/11/2000 y el informe general el día 28/12/2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 23/8 Nº 326.680 v. 29/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo Gros, sito en Avda. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "GELBAUM, ERNESTO LUCIO s/Quiebra" Expte. Nº 28.647, el 7 de julio de 2000 se declaró en estado de quiebra a ERNESTO LUCIO GELBAUM, con domicilio en Aguilar 2644, piso 5º, Dto. "C" de esta ciudad. Síndica designada Cdora. Adriana Castro con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15 de septiembre de 2000. Asimismo se hace saber que la síndica presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 30 de octubre y 12 de diciembre de 2000, respectivamente. Se intima al deudor para que: a) entregue a la síndica sus libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviera en su poder en 24 hs.; b) presente los requisitos dispuestos en el art. 86 de la Ley 24.522 en cinco días; c) constituya, al igual que sus administradores, domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 23/8 Nº 326.672 v. 29/8/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por cinco días en los autos caratulados "POSSE ANDREA MONICA s/Quiebra" que con fecha 15/8/2000 se decretó la quiebra de POSSE ANDREA MONICA la que fuera anteriormente concurso preventivo, síndico Juan Alberto Peinado, con domicilio en Posadas 1564, piso 2º "200". Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 23/8 Nº 326.681 v. 29/8/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por cinco días en los autos caratulados "MARISCHI HECTOR HORACIO s/Quiebra", que con fecha 3/8/2000 se decretó la quiebra de MARISCHI HECTOR HORACIO, LE 4.536.539, domiciliado en Mahatma Gandhi 695, piso 5º "A". Síndico: Polistina, Marta Susana, con domicilio en Viamonte 1696, piso 4º "H", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/9/2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 1/11/2000 y el informe general (art. 39 LC) el día 14/12/2000. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pago o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 23/8 Nº 326.684 v. 29/8/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por cinco días en los autos caratulados "COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO BUENOS AIRES PLATA LTDA. s/Quiebra", que con fecha 8/8/2000 se decretó la quiebra de COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO BUENOS AIRES PLATA LTDA., la que se encuentra inscripta con fecha 8/1/98 al Folio 549 del Lº 7º de Acta, bajo la Matrícula 19.604 y Acta 6549, con domicilio en Lavalle 1378, piso 2º. Síndico: Kapelmacher, Ernesto, con domicilio en Viamonte 1446, piso 6º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/9/2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 3/11/2000, y el informe general (art. 39 LC) el día 18/12/2000. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pago o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 23/8 Nº 326.685 v. 29/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo Gros, sito en Callao 635, piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha abierto el concurso preventivo de "MAZA 292 S.R.L." designándose síndico al contador Arnaldo Alberto Sesarego, con domicilio en la calle Lima 711, piso 9 de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 31 de octubre de 2000, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 13 de octubre de 2000 y 27 de febrero de 2001, respectivamente. Asimismo, se comunica que se ha fijado el día 9 de mayo de 2001 a las 10:30 horas para la realización de la audiencia informativa en la sala de audiencias del Tribunal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 56, sito en la calle Callao 635, piso 1º de esta Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e 24/8 Nº 57.300 v. 30/8/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ALIMENTICIOS CHALTEN S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 04-07-2000, se decretó la quiebra de ALIMENTICIOS CHALTEN S.R.L., la que se encuentra inscripta bajo el N° 3687 L° 100 T° de S.R.L. con domicilio en Alta Gracia 3309. Síndico: Capurro, Jorge Horacio, con domicilio en Maipú 509, piso 3°, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11-09-2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 24-10-2000, y el informe general (art. 39 LC) el día 05-12-2000. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. El presente deberá ser publicado con carácter de urgente.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 24/8 N° 326.913 v. 30/8/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "DACHARRY, MAXIMILIANO s/ Quiebra", que con fecha 11-08-2000, se decretó la quiebra de DACHARRY, MACXIMILIANO, D.N.I. 22.430.117, domiciliado en Fray Justo Santamaría de Oro 2996, piso 3°. Síndico: Di Césare, Luis Hugo, con domicilio en Belgrano 615, piso 2°, G, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17-10-2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 28-11-2000, y el informe general (art. 39 LC) el día 13-02-2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 24/8 N° 326.914 v. 30/8/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

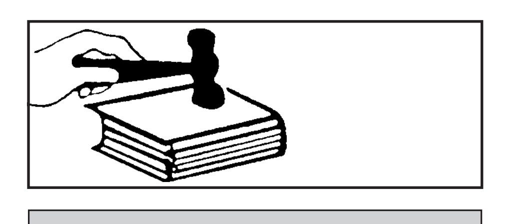
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/8/2000 - Vence: 25/8/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	9	EDUARDO A. COLLAZO	11/08/00	LEA BRICCOLA	59672
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	16/08/00	NORBERTO ERNESTO TUNONI	59684
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	15/08/00	ERNESTO RAUL SOLE	59754
5		EDUARDO A. COLLAZO	29/06/00	MASELLO LUIS	59780
6	U	SILVIA CANTARINI	7/08/00	REY MARIA CONCEPCION y ANGEL ATILIO CAVALLO	59627
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	14/08/00	SORICETTI ASUNCION ELVIRA ROSA	57151
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	10/08/00	APRIGLIANO, TOMAS ALBERTO	59621
15	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	14/08/00	LUIS NAFTALI	59768
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	21/06/00	ORENTINA FERNANDEZ DE CALVO y GENEROSO CALVO	59629
16		LUIS PEDRO FASANELLI	16/08/00	MARIO OSCAR MARTINEZ CASADO	59726
19		EDUARDO NUZZOLESE	11/08/00	CELIA ESTHER MAGDALENA	59633
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	16/08/00	PEDRO MAYEROTTI	59735
21	U	HORACIO RAUL LOLA	15/08/00	JUAN LUIS GARASINO	59625
21	U	HORACIO RAUL LOLA	10/08/00	CARMEN NOVELLO y JUAN PABLO PONCE	59655
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	16/08/00	MARIA SITKO DE SERAFIN	59734
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	14/08/00	RODRIGUEZ JUAN MANUEL	59704
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	31/07/00	AGUSTIN ALVAREZ	57199
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	15/08/00	NORA ALICIA LOPEZ	59742
31		MARCELA A. PENNA	5/07/00	MOISES SZYLDERGEMEIN	59721
32	U	JOSE BENITO FAJRE	4/08/00	DURAND ABEL MARTIN	57225
32	U	JOSE BENITO FAJRE	10/08/00	HILDA MIGUELA QUINTANA ALONSO	59674
32	U	JOSE BENITO FAJRE	11/08/00	TOMASA JULIA DIAZ	59743
32	U	JOSE BENITO FAJRE	21/06/00	MATILDE CARMEN CARBONELL	59751
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	11/08/00	FERNANDO JOAQUIN VIACAVA	59635
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	14/08/00	HECTOR ALBERTO HERRERA	59784
34		PAOLA MARIANA GUISADO	15/08/00	ARMANDO JORDAN DENEGRI Y MARIA BRUGA	57167
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	10/08/00	CONCEPCION RAGAZZI	57124
37	U	GUSTAVO DANIELE	16/08/00	RAFAELA CRESPO	59714
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	16/08/00	MARIA DELFINA RODRIGUEZ GIRAULT	57219
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	15/08/00	ENRIQUE REBOLLO y MANUELA SANCHEZ	59676
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	14/07/00	MARIA LUCRECIA CANTORE	59747
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	31/07/00	ALBERTO MASSUCO	57201
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	31/07/00	DOMITILA FREY	57202
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	3/08/00	MARIA JOSEFA MARTI	59673
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	7/08/00	ROSA ARTAZA	59630
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	9/08/00	EDUARDO GUILLERMO TUR	59700
50	U	JUAN C. INSUA	14/08/00	MARIA ELENA CARMEN MARINO	59628
52	U	SILVIA N. DE PINTO	14/08/00	MANSO HECTOR MANUEL	59690
55	85	OLGA MARIA SCHELOTTO	9/08/00	ALBERTO FULQUERI	59709
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	2/08/00	MARIANI HUGO RUBEN	59746
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	14/08/00	MARIO ALVAREZ	59728
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	14/07/00	SCHLIERER EMILIO RUBEN	59774
63	U	JORGE E. BEADE	15/08/00	NELIDA EUGENIA SURENIAN	59657
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	16/08/00	IVONNE BERNARD	57117
67	U	ROBERTO MALIZIA	11/08/00	ANGEL POZAS	59640
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	11/08/00	ROSARIA COSTA	59631
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	14/07/00	LUIS HECTOR DAUD	59632
71	U	SUSANA A. NOVILE	2/08/00	TORRES CARLOS ALBERTO	59685
74		JUAN A. CASAS	23/05/00	JOSE ISAAC IÑIGUEZ GIL	59730
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	11/07/00	VICENTE SCHILIRO RUBINO	59626
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	9/08/00	LYDIA EUFEMIA BOLOS, RUBEN OSCAR SUARDI y LUIS MARIA SUARDI	59699
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	9/08/00	FELISA AMBROSIA VECINO	59779
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	22/06/00	ROSA MARIA NATERO	59624
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	14/08/00	CARLOTA LIDIA BRIGNONE	59736
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	7/08/00	DI STEFANO ANTONIA	59620
91		ALBERTO UGARTE	11/08/00	MARIA DE JESUS BLANCO Y BENITO RODRIGUEZ	59775
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	11/08/00	DINO CARNIO y EMILIA DORA PALUDI	59708
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	9/08/00	PABLO JUAN KUCERA	59777
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	1/08/00	MARTHA SUSANA POGGI	59653
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	10/08/00	JOSE YABER	59760
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	12/07/00	JOSE LOPEZ VIÑUALES	59649
99	U	MARTA N. COCCIA	11/08/00	ISABEL VICENTA JOSEFA SIMONETTI	59646
101	U	EDUARDO A. CARUSO	3/08/00	ORESTES CIPRIANO PEREYRA	59648
101	U	EDUARDO A. CARUSO	16/08/00	PASCUAL BELIZAN	59761
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	14/08/00	ELVIRA MAZZA	57118
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	2/05/00	JUAN BLAS NOE	59651
105		DANIEL RICARDO LOPEZ		AARON RUB	59647
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	4/08/00	ISABEL D'ERRICO	59739
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	16/08/00	CATALINA VELTRI	57136
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	16/08/00	HAYDEE ROSA GIRALDEZ	59787

e. 23/8 Nº 154 v. 25/8/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, a cargo del Dr. Guillemo Blanch, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Iris Pini de Fusoni, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, 5º Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S.A. c/CAJAL RICARDO LUIS s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 92.409/96) que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz (T.E. 4372-3430) rematará el 1 de septiembre de 2000 a las 11.30 hs. en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, una propiedad en el estado en que se encuentra y que se exhibe, ubicada en la calle Achaval 234/6 de la Capital Federal, Unidad Funcional Nº 1. La vivienda se compone de: en planta baja de hall de entrada de 2 x 1 mts; living-comedor de 7 x 4mts.; baño completo; un dormitorio de 3,5 x 3,5 mts; un pasillo de 3 x 1 mts; una cocina de 3,5 x 3 mts; un patio de 4 x 4 mts; y una escalera que conduce a la planta alta, la que está compuesta de un hall de 3 x 3 mts; un dormitorio de 3 x 2,5 mts; una terraza de 4 x 4 mts; y otra terraza de 7 x 4 mts. El inmueble está habitado por los padres del demandado (según manifestaciones de Guillermo Cajal, hermano del demandado, en la Constatación realizada por Escribano a fs. 107). Superficie "Ad Corpus": 83,78; mts: Base $ 39.600. Seña: 30%, Comisión 3 %. Todo en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. Deudas: Munic. $ 1.826,18 al 31/03/00 (fs. 135) O.S.N. sin deuda al 12/06/97 (fs. 128) A.A. $ 84,64 al 15/03/00 (fs. 43). Expensas: Sin deuda (fs. 131). Nom. Cat.: Circ. 5, Secc. 42, Parc. 13, Manz. 60, Partida Nº 1.203.655, Matrícula 5-0545/01. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Se aplicará la doctrina del Fallo Plenario del día 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yaba Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". El bien se exhibe los días 28 y 29 de agosto de 2000 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, de agosto de 2000.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 24/8 Nº 60.086 v. 25/8/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano Nº 490, Piso 1º de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos ACUÑA SILVIA GABRIELA y Otro c/JORGE INES EDELIA ROSA s/Ejecución Hipotecaria", que el Martillero Público, don Juan Miguel Penazzi, rematará el día 30 de agosto de 2000, a las 9 hs. en la calle Talcahuano Nº 479, de esta Capital Federal. El inmueble sito en la calle Av. Independencia Nº 1590, Piso 7, Unidad Funcional Nº 31. Nomenclatura Catastral: Circ. 12, Secc. 14, Mza. 25, Parc. II, Matrícula 12-316/31, de esta Capital Federal. Compuesto de las siguientes comodidades: 2 dormitorios, living comedor, baño y cocina (no tiene T.E.). Estado de conservación: Regular. Estado de ocupación: Por su propietaria Jorge Inés Adelia Rosa (DNI 13.774.663 compareciente al acto. Deudas: OSN (Fs. 39) al 30/6/99 ($ 221.51) Aguas Argentinas (Fs. 40) al 1/6/99 (272,38). Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: (Fs. 41) al 1/6/99 ($ 1.737,38) Expensas comunes (Fs. 30) al 31/5/99 ($ 2.530.00). Base $ 27.000.00 Seña 30%, Comisión 3%. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. En el acto de suscribir el Boleto de Compra Venta exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Finalmente, rendirá cuentas dentro de tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. No serán a cargo del comprador las deudas por impuestos. Tasas y Contribuciones hasta la toma de posesión en caso de no existir remanente y que sí lo serán las deudas por Expensas. No procederá la compra en comisión. El bien podrá visitarse los días: 28 y 29 de agosto de 2000, en el horario de 12 a 13,30 hs. Más datos y constancias en el Expediente o al Martillero.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2000.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 24/8 Nº 60.070 v. 25/8/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "DECKER GUILLERMO ANGEL c/BUSTAMANTE, MARIA LUISA s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 128.523/95, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 31 de agosto del 2000, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta Ciudad, un lote de terreno ubicado en la Ciudad y Partido de Colón, Pcia. de Buenos Aires, que es parte del solar 3 de la manzana 224 del plano oficial y se compone de 13,80 m de fte. al SO por 50 m de fondo, o sea una Sup. 690m2; matrícula 7018 N.C.: C. I, S.D, M. 246, P. 4: que adeuda: OSN $ 210,14 al 31/12/96; ABL $ 929,05 al 31/12/96 y Rentas $ 59,56 al 31/10/96. Del informe del martillero surge que la propiedad se encuentra ubicada en la Ciudad y Partido de Colón, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle 22 Nº 1129, entre 56 y 57. Que está ocupado por el Sr. Luis Albarracín, su esposa y la demandada en calidad de propietarios. El inmueble es una casa antigua compuesta de un living comedor, una cocina-comedor, tres dormitorios y baño. En los fondos del terreno, un galpón precario utilizado como garaje, todo en mal estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 8.700. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencia se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del C.P. Exhibición: del 28 al 30 de agosto de 12 a 16 horas.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2000.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 24/8 Nº 59.841 v. 25/8/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 22, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "FINEXT S.A. c/VENTRICI, JOSE y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 14.929/94, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 31 de agosto del 2000, a las 11,30 hs. en el salón de Ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta Ciudad, los siguientes bienes: 1) Un inmueble con frente a la calle San Ramón Nº 1283, esquina Pastor Luna, designado como lote 12 de la manzana 82, sito en Villa Bosch, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., matrícula 27.706, N.C.: C. IV, S. D, M. 82, P. 12. Sup. 215,50 m2, que adeuda: Municipalidad $ 33,50 al 31/3/98 (fs. 337) + $ 3.686,35 al 20/3/98 (fs. 339/40); OSN $ 354,49 al 26/2/98 (fs. 326); Rentas $ 1.066,23 al 17/2/98 (fs. 315), sin deuda de A. Arg. al 13/2/98 (fs. 318). Del informe del martillero surge que se trata de una casa de material en esquina, la que se compone de un garaje en desnivel, con un porch de entrada por la esquina a un living. Cocina comedor, tres dormitorios y dos baños, y en planta alta, un lavadero cerrado y terraza, todo se encuentra en regular estado de uso y conservación por falta de mantenimiento. El inmueble está ocupado por unos familiares de los demandados. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 30.000. Seña 30%, Comisión 3 %. 2) Las siguientes unidades funcionales del inmueble con frente a la Calle 808, Martín Miguens s/nro. esquina Calle 825, Betharram s/nro., de Villa Bosch, Pdo. Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. La Unidad Funcional Nº 1, Matrícula 9443/1, N.C.: C. IV S. D, M. 111, P. 15, UF. 1, polígono 00-01; Sup. total 131,53 m2; que adeuda: Rentas $ 1.750,72 al 31/5/99 (fs. 452), A. Arg. $ 55,19 al 13/2//98 (fs. 321), OSN $ 45,74 al 26/2/98 (fs. 329) y Municipalidad $ 5.655,69 al 20/3/98 (fs. 352); no posee expensas por que no cuenta con administración ni encargado (fs. 407); Del informe del martillero (fs. 491) surge que la unidad tiene ingreso por Miguens Nº 7007 y está ocupado por el demandado José Ventrici y Sra. La unidad se compone en la planta baja de un garaje y un local. A la planta alta se accede por escalera y se compone de un living-comedor, cocina, baño, dos dormitorios, patio cerrado y terraza. Posee un balcón corrido al frente, todo en buen estado, faltándole detalles de terminación en el frente y mantenimiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 30.000. Seña 30%, Comisión 3%. La Unidad Funcional Nº 2: Matrícula 9443/2; N.C.: C. IV, S.D, M. 111, P. 15, UF. 2, polígono 00-02, 01-03 y 02-03; Sup. total 304,99 m2; que adeuda Rentas $ 2.174,60 al 31/5/99 (fs. 453), Aguas Arg. $ 118,08 al 13/12/98 (fs. 322) y OSN $ 81,15 al 26/2/98 (fs. 328), Municipalidad $ 4.387,57 al 20/3/98 (fs. 354); no poseen expensas por que no cuenta con administración ni encargado (fs. 407); Del informe del martillero (fs. 491)surge que la unidad tiene ingreso por Miguens Nº 7005, está ocupado por el Sr. Nicolás Tropeano Nieto, su esposa y cuatro hijos menores. Se trata de una unidad en planta baja, la que se compone de un local en la esquina y garage. El departamento se compone de un living-comedor, cocina, baño y dos dormitorios, todo en regular estado, faltándole detalles de terminación y mantenimiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 27.000. Seña 30%, Comisión 3 % y la Unidad Funcional Nº 3: Matrícula 9443/3; N.C.: C. IV, S. D, M. 111, P. 15, UF. 3, polígono 01-01 y 02-01; Sup. total 111,38 m2; que adeuda: Municipalidad $ 1.345,49 al 20/3/98 (fs. 357); Aguas A. $ 39,33 al 13/2/98 (fs. 323), sin deudas de OSN al 26/2/98 (fs. 330); ni de Rentas al 24/6/99 (fs. 454); no posee expensas por que no cuenta con administración ni encargado (fs. 407). Del informe del Martillero (fs. 491) surge que esta unidad ubicada en la planta alta, tiene ingreso por Betharram sin número. Se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se compone de un living-comedor, kitchinet, baño, dos dormitorios chicos, con balcón corrido al frente y terraza, todo en regular estado de uso y conservación, faltándole detalles de terminación y mantenimiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 24.000. Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del CP, y que no se admite la compra en comisión. Exhibición: del 28 al 30 de agosto de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2000.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 24/8 Nº 60.052 v. 25/8/2000

Nº 31

Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 31, a cargo del Dr. Víctor F. Liberman, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, Piso 5º de C. Fed., comunica por dos días en autos "BANCO DE GALICIA Y BS. AS. S.A. c/JULIANELLO JOSE s/Ejec. Hip. (R) Expte. 84.390/98 que el martillero Alfredo C. Bence rematará el día 31 de agosto de 2000, a las 9 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed., el inmueble sito en el Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Independencia 1560, entre las de Merlo y Medrano, designado como lote 34 de la Mzna. 18 dd, que mide 8,06 mts. de frente por 45 mts. de fondo. Sup. total 362,70 m2. Nom. Cat. Circ. I, Secc. C, Mzna. 133, Parc. 4, Part. 86.527. Mat. Fr. 11.492. Es una edificación con losa completa de todo el frente hasta 27 mts. de fondo. Acceso por puerta y portón. Al fondo patio descubierto, con dos ambientes de 3,50 x 4,50. Escalera que comunica con azotea, con una pared interna que impide acceso de azotea a local. Desocupado. Estado mediocre. Base U$S 53.588,40. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,50%. Todo en efectivo en el acto del remate. No se permite la compra en comisión. Deudas: Fs. 194 por Imp. Pcia. Inmob. al 18/2/2000 $ 1211,35 a fs. 172/73, por Dirección Municipalidad Rentas, al 10/1/2000 $ 3.115,96, por O. San. pcia. de Bs. As. fs. 196/98, según oficio recibido 7/12/99 $ 1.610,60 más $ 170 (Derecho conexión agua y cloacas). No registra deuda por Div. cercos y aceras (fs. 175) al 11/1/2000. Días exhibición 28 y 29 de agosto, de 15 a 17 hs. El comprador debe fijar domicilio legal dentro del radio de la C. Fed., con los recaudos art. 133 del C.P.C.C. Saldo de precio debe abonarse dentro del 5º día de aprobada la subasta en Bco. Nación, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, con los recaudos de los arts. 580 y 584 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 17 de agosto del año dos mil.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 24/8 Nº 57.483 v. 25/8/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Marcela Adriana Penna, con domicilio en la calle Uruguay Nº 714, Piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "ALTHAUS, CARLOS MARIO c/GOTUZZO OSCAR EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 113.247/98 (Reservado) que el Martillero Público Rafael D'Urso (TE 4983-3798) rematará el día miércoles 30 de agosto de 2000 a las 10 horas en el Salón de Remates sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el cien por ciento del inmueble de propiedad del demandado, conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a firmarse por el comprador declara conocer y admitir, la Unidad Funcional Nº 20 Piso 7º, identificada con la letra "A" del inmueble sito en Avda. Francisco Beiró 4831/4835 entre Lastra y Quevedo de Capital Federal. El inmueble conforme informe presentado por el martillero a fs. 95 consta de Living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, y balcón todo en buen estado de uso y conservación, estando ocupado por el demandado Señor Oscar Eduardo Gotuzzo con Libreta de Enrolamiento Nº 4.551.900. según escritura que se halla agregada a fs. 65/71 tiene una superficie total: de 72 m2. Porcentual: 3 con 62 centésimos, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 15 Sección: 89 Manzana: 76. Parcela: 25 Matrícula: 15-45311/20. Adeuda al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por Alumbrado, Barrido y Limpieza según constancia de fs. 81 al 12/5/2000 $ 1.003,89. Adeuda a Aguas Argentinas S.A. según constancia de fs. 82 $ 258,48 al 10/5/2000. Adeuda a Obras Sanitarias (en liquidación) según constancia de fs. 79 al 11/5/2000 $ 23,28. Según constancias de fs. 83/84 adeuda a la Administración Haudet al 31/5/2000 por expensas $ 438,22 habiendo sido las expensas del mes de mayo de 2000 de $ 63,43. Base $ 51.147,20 (Cincuenta y un mil ciento cuarenta y siete pesos con 20/100). Seña: 30%, Comisión: 3% todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. Se visita los días 28 y 29 de agosto de 2000 en el horario de 16 a 18 horas. En el acto del remate al suscribir el boleto de compraventa quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2000.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 24/8 Nº 59.808 v. 25/8/2000

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Arean, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL COMPLEJO EDIFICO BRISTOL CENTER c/LA CAVA LUIS ANTONIO y Otro s/Ejecución de Expensas" Exp. 55.725/97 que el martillero público Claudio Edmundo Linardi, rematará el 6 de setiembre de 2000 a las 10.00 hs. en el Salón de calle Talcahuano 479, Capital Federal, la cochera sita en la calle Entre Ríos Nº 1758, segundo subsuelo Nº 433, Matrícula 70.752 U.F. 1885 de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Base $ 8.000,00. Seña 30%, Comisión 3%. Todo al contado, en dinero en efectivo y en la moneda fijada en la base. Nomen-

clatura Catastral: Circ. I, Secc. C, Manz. 169, parc. 1; Subparc. 1885, Polígono III-253. Matrícula 70.752. Deudas: Las deudas surgen de las constancias de autos. Estado de ocupación: Al momento de la constatación surgió que en la misma hay un vehículo marca Toyota Cressida dominio C 1.069.984 del Sr. Luis Antonio La Cava (fs. 159). Exhibición: 1 y 2 de setiembre de 2000 de 11.00 a 13.00 hs. Informes: 4951-1485. Los días de exhibición y del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. Se hace constar que de acuerdo a lo resuelto en el Fallo Plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones del fuero con fecha 18-02-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública, si lo estime necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto (Conf. Arts. 564, 566, 576, 577, 578, 579 y concs. del Cód. Procesal). Dado, firmado y sellado, en la sala de mi público despacho a los 16 días del mes de agosto de 2000.
José Benito Fajre, secretario.

e. 24/8 Nº 57.476 v. 25/8/2000

Nº 36

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 36, sito en la calle Uruguay Nº 714, P.B. de esta Cap. Fed. a cargo Int. del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría del autorizante, en los autos caratulados "ROBREDO LUIS ALBERTO y Otros c/MACHUCA RITO VALENTIN s/Ejecución Hipotecaria comunica por dos días que el martillero Marcelo L. Amaral Paz, con domicilio en la calle Esmeralda 1278, 2º Piso "A" de esta Cap. Fed. 4393-8755, rematará el día 31 de agosto de 2000 a las 12 hs. en el salón de la calle Viamonte 1332, Cap. Fed., el inmueble de la calle Argentina s/n del Barrio El Vivero de la localidad de Merlo, Pdo. del mismo nombre, Prov. de Bs. As. que consta de una entrada techada con piso de tierra, una habitación en construcción, una habitación s/revest. Techo de chapas, cocina a garrafa, retrete, todo en muy mal estado de conservación. Nom. Cat.: Cir III, Secc L, Man. 205, parc. 6 Part. 166258 ocupada. Deudas: Rentas $ 1.835,96 al 26-5-99 A.A. no registra, Base $ 5.628. Seña 30%, Comisión 2 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El adquirente no deberá afrontar deudas por impuestos, tasas y contribuciones. Visitar los días jueves 24 y viernes 25 de agosto de 2000 de 15 a 17 hs. No procederá la compra en comisión atento a lo dispuesto por el Art. 598 del Cdo. Proc. reformado por el Art. 79 de la Ley 24.441.
Buenos Aires, 18 de agosto de 2000.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 24/8 Nº 59.992 v. 25/8/2000

Nº 39

El Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Civil 39, Sec. Unica, comunica por 2 días en autos: "CONSORCIO PROP. AV. RIVADAVIA 6064/66 c/LENTINI, ZENILDO s/Ej. de Expensas" 29.254/97, que el martillero Claudio E. Solís, subastará el 4 de septiembre del 2000, 11 horas, en el Salón de Ventas de Viamonte 1332, Capital, la U. Func. 111, Piso 12, Letra "A" y la U. Complem. 18, s/suelo, Letra "P" del inmueble sito en Av. Rivadavia 6064/66/70, entre las de Malvinas Argentinas y Miró, Capital, mat. UF5-2549/111=UC5-2549/18, NC C,5 S42, M53, P8 sup. total, UF 112m2 93dm2 (%2,07) centésimos = UC. 12m2 (% 0,15) centésimos, deudas: GCBAM $ 1.170,88 = 2/3/98 (fs. 121) + 61,95 = 5/3/98 (fs. 122), OSN partida sin deuda = 30/4/98 (fs. 117/8); Ag. Arg. $ 796,47 = 11/11/99 (fs. 386) + 68,62 = 11/11/99 (fs. 387). Expensas: Deuda ejec. en juicio hasta Mayo 2000 (cap. e int.) $ 19.504,96 (fs. 429/30/440) e Inf. Administ. al 8/5/00 $ 3.990 (fs. 431/32). Del informe del Oficial (fs. 297/7vta.) surge que fue atendido por Matías José Lentini (DNI 26.133.589) manifiesta que en el inmueble se domicilia el Sr. José Lentini, Isabel María Guttller y sus 3 hijos: Matías José Lentini (mayor de edad) y los menores Gastón José y Luciano José, quienes habitan el lugar como familiares del Sr. Zenildo Lentini con permiso de uso y goce sin contraprestación alguna. El estado físico del inmueble consta de 3 habitaciones comunicadas por un pasillo exterior que da a 2 baños en el cual tiene un placard empotrado. Un living grande (6x4m) aprox. comunicado por un pallier que comunica con una cocina amplia con lavadero amplio que cuenta con un baño auxiliar pequeño como asimismo un comedor diario, cuenta con un balcón amplio con vista a la Av. Rivadavia. Acto seguido se constituyó en la cochera U18, s/suelo, letra "P", manifestando Matías Lentini que es de uso familiar, seguidamente se constituyó en el local de negocio U25PB, 6064 de la Av. Rivadavia, donde funciona la Farmacia cuyo nombre de fantasía es "Maresa", cuyas dimensiones son (10x10m). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 104.967. Seña 30%, Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, la deuda por expensas se halla sujeta a los reajustes de práctica y que el adquirente se hará cargo de las mismas, en caso de insuficiencia de fondos. Asimismo y por aplicación del fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra, Roberto s/Ej. Hip.", que el adquirente en subasta no deberá hacerse cargo de impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del bien subastado en caso de que no exista remanente suficiente. Exhibición: 29 al 31/8/00 de 14 a 16 horas.
Buenos Aires, 18 de agosto de 2000.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 24/8 Nº 59.929 v. 25/8/2000

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49 a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, piso 7º de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados MUHMED JULIO AHMED c/ESTALECIMIENTO 5 DE ABRIL S.A. Expte. Nº 81.726/97 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, Pedro Nordheimer y Carlos Sallette (de la firma Nordheimer SRL) rematarán el día 5 de setiembre de 2000 a las 10.40 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. Una fracción de campo con todo lo edificado, clavado, plantado, alambrado y demás adherido al suelo, situado en el distrito Lazarino del departamento General López, provincia de Santa Fe, formando parte del "Establecimiento 5 de Abril", lote D que consta de una superficie de 658 Hectáreas 40 áreas, partida 17-28-00-386018/0003-3. Dominio inscripto en el Registro General de Rosario, Santa Fe, el 29/9/1975 en el Tº 304F, Fº 322, Número 168.068 del Departamento General López. Según informe efectuado por los martilleros la fracción de campo se encuentra dividida en 5 potreros con alambrados de 8 hilos en buen estado, cuenta con calle perimetral interna y futura calle a ceder entre las fracciones "C" y "D". Cuenta también con tres molinos con sus respectivos tanques sin ninguna otra mejora, ya que el casco y otras mejoras se encuentran en la otra fracción que no está sujeta a esta hipoteca. El inmueble se encuentra a 9 km. de la ruta 33, a 12 km. de la localidad de Amenábar y a 35 km. de Rufino (ver anexo 2). Posee una aptitud del 60% agrícola e invernada y un 40% para cría. Adeuda: Impuesto Inmobiliario no registra deuda al 20/4/98 (fs. 97/99). Sin base. Seña 30%, Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 1%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. No procede la compra en comisión. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica. El bien se exhibe libremente a partir de la ubicación en tanto es campo sin mejoras. Para más datos y constancias consultar en autos o a los martilleros 807-2668; 374-8732/2397.
Buenos Aires, 14 de agosto de 2000.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 24/8 Nº 57.399 v. 25/8/2000

Nº 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 54 a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica del autorizante, sito en A. Inmigrantes 1950, piso 5º, Cap. comunica por dos días en el exp. 5703/99: "SZWARCER, DAVID c/GROSPERRIN y LANCE, ROBERTO GASTON s/Ejecución Hipotecaria" que se rematará el 20 de setiembre de 2000 a las 9 en la Corporación de Rematadores (Perón 1233, Cap.) el inmueble sito en Lezica 4483/85/87 entre Río de Janeiro y Yatay, matrícula 7-8579, por la base de $ 45.000 (art. 578 CPCC) y por el martillero cuya designación se solicitara Sr. Hugo Jorge Tognetti. Seña 30%. Comisión 3%. Deudas sujetas a las actualizaciones de práctica y ulteriores vencimientos: ABL $ 12.666,52 al 20/7/99 fs. 98 OSN $ 3.558,72 al 27/10/99 fs. 159 A. A. $ 73,91 al 19/7/99 fs. 101. La Excma. Cám. Nac. de Apelac. en lo Civil en pleno ha resuelto el 18-2-99 en autos: "Servicios Eficientes c/Yabra s/ Ej. Hip." que: "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". No hay expensas comunes. Constatación notarial: ocupada por María Concepción Delgado de Grosperrin DNI 6.535.475 –quien se identificó como ex esposa del propietario–, con su hija menor Nadia Giselle Grosperrin. Se accede por escalera de mármol al primer piso de dos habitaciones a la calle gran living central con chimenea y un gran comedor. En la parte trasera de la planta alta existen dos dormitorios, dos baños, cocina a aire y luz de donde salen escaleras hacia terraza y otra hacia planta baja. Terraza con construcción de dos ambientes tipo depósito. Planta baja garage se accede también desde la calle y ocho (8) ambientes chicos. Planta alta en regular estado debido a falta de mantenimiento en general paredes y techo. Planta baja en muy mal estado. Al fondo jardín con árboles se accede de planta baja y planta alta por escalera. Sobre terreno de 9,50 de frente por aprox. 40 m. de fondo. Nom. Cat. C7-S-17-M-2-P-6. No hay indicios de otros ocupantes ni subinquilinos. No se acepta la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital en el boleto e integrar el total del precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta en el BNA Suc. Trib. Todo bajo los apercibimientos de los arts. 33, 141, 579, 580, 584 del CPCC. Exhibición los días 6 y 7 de septiembre de 2000 de 10 a 13 y de 15 a 18 hs. Por dos días en B. Oficial y La Nación.
Buenos Aires, 17 de agosto de 2000.
Javier Fernández, secretario.

e. 24/8 Nº 59.907 v. 25/8/2000

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, a cargo del Dr. Luis Mauricio Gaibrois, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Viviana Fernández Seoane, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALES S.A. c/PAYE ARMANDO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 112.798/99), que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, (TE 4372-3430) rematará el 4 de septiembre de 2000 a las 11:30 hs. en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, una propiedad en el estado en que se encuentra y que se exhibe, ubicada en la calle Máximo Paz 1492 esquina Rioja, localidad de Lanús, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. La propiedad consta de un hall de 3 x 4 mts., un dormitorio de 4 x 4, cocina de 2 x 2, ante cocina 3 x 2, baño, pasillo 2,5 x 1, patio techado 5 x 3, lavadero 1,50 x 1,50, todas las medidas son aproximadas. El mismo está ocupado por la Sra. Dora Desszunet con D.N.I. Nº 0.705.078. Manifestando que la ocupa como inquilina, pero no tiene contrato de alquiler. Edificada sobre un terreno de 5,84 m. de frente x 11,63 m. de fondo lo que hace una Superficie "Ad Corpus": 129,19 mts.: Base U$S 48.156,09. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. deudas: Munic. $ 648,81 al 06/05/99 (fs. 115) O.S.N. sin deuda al 04/06/99 (fs. 148) A.A. $ 8,68 al 03/05/99 (fs. 98) Inmobiliario $ 219,63 al 07/05/ (fs. 103). Nom. Cat.: Circ. I, Secc. G, Parc. 1 "a", Manz. 36, partida Nro. 17.269, Matrícula 41.592. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo dentro de los cinco días en el Banco de la Nación Argentina. No procederá la compra en comisión. El bien se exhibe los días 29, 30 y 31 de agosto de 2000 de 10 a 13 hs.
Buenos Aires, 11 de agosto de 2000.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 24/8 Nº 60.085 v. 25/8/2000

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, por la Secretaría Unica, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, comunica por dos días en los autos, "Eg3 S.A. c/RAMOIL S.A. y Otro s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Gastón L. Labourdette rematará el 31 de agosto de 2000, a las 9,20 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble sito en la localidad de Villa Ramallo, del Pdo. de Ramallo, Pcia. de Buenos Aires, designado según título como Parcela 4 "a" que está integrada por los lotes 4, 5, 6 y 7 de la manzana 12 "g", Nomenclatura Catastral: Circ. II "B"; Chacra 12; Manzana 12 "G"; Parcela 4 "b" (la parcela 9 "b" se anexa a la Parcela 4 "a", formando la parcela catastral 4 "b"). Matrícula 7255. Pdo. Ramallo (87). La venta se realizará al contado y mejor postor con una base de U$S 551.836, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto del remate: Seña: 30%; Comisión 3%; 0,50% del sellado de ley, todo en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá abonarlo el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta, mediante depósito en el Banco de la Nación, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. No procede la compra en comisión como así tampoco la declaración de indisponibilidad de fondos, art. 3936, modificado por el art. 75 de la ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal. Se trata de una estación de servicio en la esquina de la Avda. Jorge Newbery y la calle Antonio Barberis, ambas parcelas se encuentran ocupadas por una estación de servicio con bandera de Eg3, explotada por la empresa Ramobil. Las instalaciones cuentan con un playón de alisado de cemento, con un tinglado de chapa canalón de altura, con una superficie aproximada de 7 x 10m., que techa una isla de despacho de combustibles de 3 surtidores, respectivamente de Diesel, Super y Normal, existiendo también sobre un costado un surtidor de Kerosenne. Sobre la calle se observa una instalación para la venta de gas-oil filtrado. Las construcciones consisten, en un pequeño minimercado en un local de 8,5 x 5m, con piso de baldosas, paredes revestidas con machimbre de madera. Una oficina de 4 x 5 m. con pisos cerámicos. En la esquina con un acceso por la calle Antonio Barberis hay una oficina de 4 x 5 m. con pisos cerámicos y un baño completo. Sobre el frente se advierte un pequeño depósito de 2,40 x 2,40. Con acceso desde el exterior hay un baño público. Estas instalaciones se encuentra el Sr. Ramiro Bondarovsky, desconociendo el carácter de la ocupación, en representación de la empresa Ramobil sin acreditar con documento alguno. El estado material del inmueble es bueno, faltando mantenimiento. Contiguo a la estación de servicio, sobre el fondo del terreno existen dos galpones destinados a gomería y depósito, más hacia el frente, a continuación de la estación de servicio, hay dos locales azulejados, con chapa de canalón, destinado a lavadero de vehículos y engrase, ambos previstos para el ingreso de camiones. Deudas: fs. 96. rentas de la Pcia. de Buenos Aires, al 28/04/00 $ 999,91; fs. 58 Servicio de agua al 25/02/00 $ 148,32; fs. 44 y 50, Municipalidad de Villa, Ramallo, al 11/02/00 $ 1364,83. Exhibición, libre. Informes: (011) 4372-9616.
Buenos Aires, 18 de agosto de 2000.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 24/8 Nº 57.481 v. 25/8/2000

Nº 61

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/ARECO, ATILIO ARGENTINO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 95.314/99, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 30 de agosto del 2000, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, el inmueble sito en la Ciudad de Lobos, Partido de Cañuelas, Pcia. de Bs. As., designado como lote 6 de la manzana 56. Matrícula 12.299; N. C.: C. I, S. A., M. 56, P. 2 F, que mide 10m. de fte. al SE por 23,90 m. de Fdo., Sup. 239 m2; que adeuda: Rentas $ 106,36 al 31/3/00 (fs. 61), Municipalidad $ 2412,28 al 8/3/00 (fs. 54 vta.), fuera del radio de Aguas Arg. (fs. 51) y sin los servicios prestados por OSN (fs. 53), O. S. Cañuelas sin deuda al 8/3/00 (fs. 56 vta.). Del informe realizado por el martillero surge el inmueble tiene frente a la calle San Martín Nro. 956. Que se encuentra ocupada por el demandado, su esposa y una hija mayor de edad. Se trata de una casa sencilla con base de barro y revocada con polvo de ladrillos, techo de chapa forrados en madera, con pisos de baldosa en el living y en la cocina, siendo el resto de la casa, hall de distribución, baño y en los dormitorios de cemento alisado. En los fondos posee una galpón de ladrillo con techo de chapa. Posee entrada desde la calle para vehículos. Todo se en-

cuentra en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 18.000, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta (conf. art. 580 C.P.) bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo ordenamiento). A tal fin, el depósito se efectuará en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, en cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. No procederá la compra en comisión. Exhibición: los días hábiles del 25 al 29 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2000.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 24/8 Nº 60.056 v. 25/8/2000

Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "CHAPARRO SILVIA c/YAWORSKY MIGUEL ANDRES s/Ejecución Hipotecaria Expte. 25.946/98", que el martillero Hermán Blitz Katz, rematará el treinta de agosto de 2000, a las 12 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Jujuy Nº 2267 del partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires; Sup. Total: 272,36 mts.2. Nom. Cat. Circ. I. Sec. H. Manz. 100 Parc. 18. Dominio Matrícula 12.714. Deudas informadas: Fs. 36 A. Arg. $ 259,63 al 18/6/98; Fs. 40 Municipalidad $ 1.220,90 al 26/6/98; Fs. 43, rentas $ 6.413,34 al 8/7/98 Fs. 47 OSN $ 32,93 al 15/7/98. Base $ 60.855, al contado y mejor postor; Seña 20%, Comisión 3%, sellado de ley; saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta, caso contrario abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Cód. Procesal. Según constatación notarial de fs. 102 y vta., el inmueble se compone de tres dormitorios, living comedor, cocina, baño y baño auxiliar, lavadero en P. Baja y una construcción a terminar en Planta Alta, se encuentra ocupada por Hugo Carlos Montoya y familia (fs. 98). Exhibición: Lunes a Viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que no procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2000.
Mirta Lucía Alchini, Secretaria.

e. 24/8 Nº 57.471 v. 25/8/2000

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70 a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5º de esta Capital comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS SAN JOSE 933/35 c/TORRES Y TORRES LUIS GUILLERMO s/Ejecución de Expensas" Exp. Nº 24.627/96, que el martillero Carlos Manuel Bentureira rematará el día 6 de setiembre de 2000 a las 13,30 hs. en Talcahuano 479 de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle San José 933/35 PB, UF Nº 1 de esta Capital. De acuerdo a constatación practicada consta de: Dos ambientes, cocina Kitchinet, baño, patio descubierto y cuarto pequeño. Todo en buen estado de conservación. Ocupado. Al frente hay un local, baño. Sup. Total 94,10 m2. Venta Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Base: $ 37.500. Seña: 30%. Comisión: 3%. Se deja constancia que de no existir oferentes se esperará media hora y saldrá nuevamente a subasta sin base. La venta se realiza en dinero efectivo. Nomenclatura Catastral: Circ. 12; Sec. 14; Manz. 33; Parc. 39-b. Matrícula 12-362/1. Deudas: (fs. 68) A. Arg. 28/2/97 $ 330,84 GCBA (fs. 74) al 26/2/97 $ 324,29 OSN (fs. 94) no registra deudas. Expensas comunes al 11/3/99 $ 15.905. La exhibición se llevará a cabo los días 4 y 5 de setiembre de 2000 en el horario de 15 a 17 hs. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5º día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC. El presente edicto se publica por dos días en los diarios "Boletín Oficial" y "Clarín".

Buenos Aires, 17 de agosto de 2000.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 24/8 Nº 59.921 v. 25/8/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/ESANI S.A.C.I.F. y Otro s/Homologación de acuerdo", Exp. 96.414/97, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 31 de agosto del 2000, a las 14 horas, en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta ciudad, el inmueble con frente a la calle Oliden Nro. 2431, entre las de Francisco Bilbao y San Pedro de esta Capital Federal, Matrícula 1-41.390; N. C.; C. 1, S. 76, M. 152, P. 10; que mide 8,66m. de fte. al NE, 33,25m cdo. SE y 33,24 m. cdo. NO, que adeuda: GCBA $ 2.095,58 al 16/2/00 + $ 2.019,39 al 12/12/97 (fs. 162) + $ 1.639,78 al 17/2/00 (fs. 161), OSN sin deuda al 16/2/00 (fs. 156), Aguas Arg. $ 1541,96 al 13/7/00. Del acta notarial surge que se encuentra desocupada, que en la planta baja hay una oficina, una entrada de vehículos, una planta con calderas y un sector de maquinaria de bombeo, dos montacargas. Un sector que presenta los baños y vestuarios, una oficina, un depósito de tambores y maquinarias de grasa, una mezcladora, en la planta siguiente un área de trabajo, todo se encuentra en pésimo estado de uso y conservación con manchas de humedad y filtraciones. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 66.502,82, Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal y el saldo del precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Exhibición: los días hábiles del 25 al 30 de agosto, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2000.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 24/8 Nº 59.843 v. 25/8/2000

Nº 89

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 89, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "RABAN KURT, DAVID c/LOPEZ, CEFERINA DEL CARMEN y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 20.085/98, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 29 de agosto de 2000, a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la localidad de Villa Espana, Pdo. de Berazategui, Pcia. de Bs. As., designado como Lote 16 de la manzana 82-a, Matrícula 46.409; N.C.; C. IV, S. N., M. 82a, P. 16, que mide 10 mts. de fte. al NO por 22 mts. de Fdo., Sup. 220 m2, que adeuda: Municipalidad SS $ 929,77 al 30/4/99 (fs. 107), ABL $ 735,90 al 30/4/99 (fs. 108), c/deuda $ 29,40 y $ 63,93 al 26/4/99 (fs. 109), deuda cloacas $ 1210, al 26/4/99 (fs. 112), y Rentas $ 574,41 al 30/4/99 (fs. 104). Del informe efectuado por el Martillero, surge que la propiedad se encuentra ubicada en la localidad de Platanos del Pdo. de Berazategui, con frente a la calle Italia Nro. 4921, asfaltada, la que está ocupada por la demandada, su esposo, y un hijo con su familia. Posee en su frente una entrada para vehículos, otra, un porch enrejado de ingreso a la casa, y un local. La casa se compone de un living-comedor (3 x3) con piso de mosaico al igual que una cocina de la misma medida, un baño y tres dormitorios (2 de 3 x 3,50, y una de 4 x 4,50) con pisos graníticos, todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 32.000. Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del C.P. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas, estarán es una totalidad a cargo del adquirente, en caso de no existir remanente. No procede la compra en comisión. Exhibición: días hábiles del 23 al 28 de agosto de 13 a 16 horas.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2000.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 24/8 Nº 60.054 v. 25/8/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "FLORENSA, OSCAR MARIO c/PIEDRABUENA, ENRIQUE s/Ejecución de Alquileres", Expte. 61.722/95 que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 7 de septiembre de 2000, a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, el inmueble sito en William Morris 2634 entre Eduardo Cogliati y Pte. Ortiz, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. J; Manz. 226; Parc. 5. Superficie: 522,50 m2. Según constatación se encuentra ocupado. Se trata de un chalet en regular estado de conservación. Se desarrolla en dos plantas, en Planta Baja, living cocina, un cuarto y un baño, en Planta Alta, tres dormitorios, solo uno terminado, un baño y un patio con lavadero. Adeuda por Aguas Argentinas, no adeuda al 3/10/97 (fs. 143); por OSN, no cuenta con servicio al 15/10/97 (fs. 141); por Municipalidad al 22/4/98, $ 235,14 (fs. 153); por Rentas al 29/4/98, $ 268,80 y $ 17,30 (fs. 148/52). En caso de no existir remanente suficiente el adquirente no deberá hacerse cargo de la deuda que registrara el bien. Base $ 18.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Sellado de ley 0,50%. La venta se realiza "ad corpus". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 4 y 5 de septiembre de 2000 de 13 a 14 hs.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 24/8 Nº 57.301 v. 25/8/2000

Nº 93

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 93, sito en la calle Talcahuano Nº 490, piso 2 de esta ciudad a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría del autorizante, comunica por dos días en autos "RUBERTO GUILLERMO MIGUEL c/PACHECO GERARDO RAUL y Otras s/Ejecución Hipotecaria" Expte. nº 64.748/94 (reservado), que el martillero Marcelo Amaral Paz rematará el día martes 29 de agosto de 2000, a las 10 hs. en el salón de la calle Viamonte 1332 de esta Cap. Fed. el inmueble ubicado en la calle Italia nº 737 unidad funcional nº 3, entre las de Molina Arrotea y Garibaldi de la localidad de Lomas de Zamora Pdo. de Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As. Al contado y al mejor postor con la base de $ 30.000 seña 20%, Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Según constatación efectuada por el martillero se trata de un departamento que consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, patio y dep. de serv. en altos terraza, todo en regular estado de conservación, ocupado por el demandado, en su carácter de propietario. Deudas: O.S.N.: $ 16,94 al 20/07/98, fs. 166, Aguas Argentinas: $ 162,74 al 16/07/98, fs. 163, Impuestos Municipales: $ 642,27 al 15/05/98, fs. 152, y Rentas: $ 248,27 al 22/10/97, fs. 134, exento de expensas según informa el martillero a fs. 229. Conf. plenario de la Cám. Civ. no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de Ley 13.512 (fallo del 18/02/00 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo"). Visitar los días jueves 24 y viernes 25 de agosto de 2000 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2000.
Marta Susana M. Gastaldi, secretaria.

e. 24/8 Nº 59.888 v. 25/8/2000

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "ESTRADA, BLANCA AZUCENA c/LAVIN, SERGIO OMAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 84.571/98, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 30 de agosto del año 2000, a las 10 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta ciudad, un lote de terreno ubicado en la localidad y Partido de Marcos Paz, Pcia. de Bs. As., designado como lote 6 de la manzana 77, con frente a la calle Chacabuco Nro. 332, matrícula 6113 (68); N.C.: C.I., S. K, M. 139-a, P. 6; que mide: 10 m de fte. por 24,15 m de fondo. Sup. 241,50m2; que adeuda: Rentas $ 313,60 al 31/5/99 (fs. 46) y Municipalidad: ABL $ 828,30 + $ Serv. Sanitarios $ 465,2 + Pavimento $ 728,4. Total deuda $ 2.022,10 al 1/11/99 (fs. 69), sin suministro por parte de OSN (fs. 49 - respuesta acotada al 2do. bimestre del año 1993). Del informe del Martillero surge que el bien se encuentra libre de ocupantes, con escasos bienes en su interior sin ningún valor comercial. Se trata de inmueble sobre calle pavimentada, con una construcción de material y techo de chapa. Al frente, si bien estuvo utilizado como local, existe el living o sala de la vivienda, la que se compone de cocina, dos habitaciones y baño, con un patio semicubierto en la parte posterior. Su estado de conservación es malo por su falta de terminaciones y mantenimiento, como por su abandono. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 16.244. Seña 30% Comisión 3% y sellado (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el Art. 133 del C.P. No se acepta la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa a excepción de aquella en que conste la certificación notarial de la firma de los otorgantes. El adquirente en subasta no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Exhibición: los días hábiles del 24 al 29 de agosto de 10 a 12 horas. Los interesados pueden concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2000.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.

e. 24/8 Nº 60.053 v. 25/8/2000

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100 a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6° de Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos: "CONS. PROP. AV. LAS HERAS 2361/71 c/IRIBARNE HERNAN y Otro s/Ejecución de Expensas" Expte. N° 70.296/98 (Reservado); que el martillero público Alberto Gurevich; rematará el 31 de agosto de 2000 a las 9:35 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble sito en Avda. Gral. Las Heras 2361/63/65/67/69/71, piso 14 "B" UF N° 106, entre Galileo y General Gelly y Obes, de la Capital Federal cuya Nomenclatura Catastral es; Circ: 19; Secc. 15, Mza.: 146, Parc.: 18. Matrícula: 19.2994/106, y unidad complementaria CI unidad XLVII ubicada en planta sótano. Sup. total s/tit.: Unidad Funcional s/tit. 45 m2 28dm2 y unidad complementaria 85 dm2. Porcentual: para la unidad funcional: 0,88% más unidad complementaria 0,02%, total 0,90%. Según constatación realizada por el martillero obrante en autos a fs. 123/4, consta de: living comedor, pisos de madera tipo parquet, a la derecha cocina, un dormitorio, pasillo donde se encuentra un placard, cuarto de baño instalado, con ventanal. Hay balcón corrido en toda la U.F. Hay gas natural, corriente eléctrica agua corriente y teléfono funcionando, notándose manchas de humedad. Calificando a la misma de buen estado de uso y conservación. Ocupado por el demandado y flia., en calidad de propietario. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 40.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cód. Procesal. Adeuda: O.S.N. s/fs. 142 Partida sin deuda al 25-4-00; A.B.L. s/fs. 146 $ 789,78 al 25-4-00; A.A.S.A. s/fs. 140 $ 617,19 al 25-4-00; Expensas; s/fs. 174 $ 4.682,73 al 31-8-00 siendo el monto por tal concepto en el mes de agosto de 2000 la suma de $ 106,70 aprox. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, conforme lo dispuesto por la Excma. Cámara del fuero en plenario "Servicios c/Yabra" de fecha 19-02-99", con excepción de la deudas que registren en concepto de expensas para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Certificado de dominio: N° 00931668, fecha: 28-7-00, obrante a fs. 171/173. Certificado de inhibiciones: N° 00931669, Fecha: 28-7-00, obrante a fs. 168/170. El comprador deberá acreeditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la ciudad autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad

previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, en el banco de depósitos judiciales; si no lo hiciere en esa oportunidad y no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC4. El martillero deberá identificar con el auxilio de la fuerza pública por su nombre y documento a los asistentes al acto y confeccionará una lista que acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. Exhibición: los días 29 y 30 de agosto de 17 a 19 hs. Cualquier otro dato consultar en el expediente por secretaría o al martillero al TE 4371-1063.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2000.
María Cristina Battaini, secretaria.
e. 24/8 Nº 57.423 v. 25/8/2000

Nº 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103 a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 1° de Capital Federal, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "MOLINDI YOLANDA LUISA c/OTTAVIS GUAGNINI MARCELO HORACIO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 29.625/98 que el martillero Aldo Jorge Tellería rematará el 06-09-00 a las 10 y 10 hs. en la calle Viamonte 1332, S.S. de Cap. Fed. y con la base de $ 29.250,00 un inmueble sito en la calle French 3022 piso 2° U.F. N° 11 Dpto. "11" de Cap. Fed. Mat. FR 19-1498/11 Sup. ad-corpus 26 mts. 94 dm2. Porcentual 2 con 16 cent. Nom. catastral: Circ. 19 - Secc. 15 - Manz. 51 - Parcela 3 - Partida N° 1.141.279 Consta de: un ambiente, baño y cocina, con un vestidor, el inmueble se encuentra en buen estado de conservación, desocupado. Debe: M.C.B.A. fs. 134 al 23-03-99 $ 417,50 - O.S.N. fs. 135 al 22-03-99 no adeuda Aguas Arg. fs. 136 al 22-03-99 $ 191,24 - Edenor S.A. fs. 132 al 26-03-99 $ 26,78 - Metrogas S.A. fs. 133 al 25-03-99 $ 117,26 - Expensas fs. 126 al 09-02-99 $ 2.831,76. Exhibe los días 4 y 5 de setiembre de 2000 de 10 a 12 hs. Seña 30% - Comisión 3% - Al contado, mejor postor, y dinero en efectivo. No procede la compra en comisión. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512" (CNCiv en Pleno 18 de febrero de 1999 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo"). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Mayores informes consultar el expediente. Publicar por 2 días en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.
Eduardo A. Villante, secretario.
e. 24/8 Nº 59.977 v. 25/8/2000

Nº 105

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "PANIZO, ROBERTO c/MARI ESCRIVA, JUAN s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 95.563/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 24 de agosto de 2000 a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la calle Viamonte 1332 de esta Ciudad. E. Lote Nº 2 de la manzana 20-F, ubicado en la calle Diagonal Norte Nº 1182, de la localidad y Partido de Moreno, Pcia. de Bs. As., matrícula 35.314, NC.: C. II, S. B, Ch. 20, M. 20-f, P. 2; Sup. 234,15 m2.; adeuda; Municipalidad $ 3.238,32 al 29/5/00 (fs. 135), Rentas $ 1.337,59 al 31/5/00 (fs. 109); sin servicios de OSN (fs. 125) y fuera del radio servido por DGOS (fs. 113). Del informe realizado por el Martillero surge que la propiedad se encuentra ubicada en la calle Diagonal Norte Nº 1182 (Ruta Nº 25) y que se encuentra ocupada por la esposa del demandado y sus dos hijos mayores. Se trata de un inmueble cuyo terreno es de aprox. 15x20 mts., de material, de dos plantas, el que consta de un local y un amplio garage en la planta baja, y en la planta alta a la que se accede por escalera desde una puerta a la calle, consta de un comedor, cocina, 2 habitaciones, baño y balcón a la calle, todo en estado de uso, faltándole detalles y terminaciones para un buen estado. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 24.084,56, Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 de C.P. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentare la tenencia de inmueble subastado, podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario será entregado con intervención del Juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del Escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparecencia del ejecutado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Exhibición: Los días hábiles del 18 al 23 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2000.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 24/8 Nº 59.885 v. 25/8/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ GIMENEZ, SARA YOLANDA (DNI. 12.749.486), s/Ejec. Prendaria", Expte. Nº 64.873, que el Martillero Hernán F. Miguens (CUIT. 20-04222731-6) subastará el 30 de agosto de 2000 a las 10.15 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 13 a 16 hs. en Calle 100 (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: automotor marca Ford, tipo Pick-Up, modelo F-100 Nafta, dominio VQU-068 (antes CF-1.773.177), año 1994, chasis 8AFETNL26PJ084121, motor PBAR14841, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 2.525,00. Seña 30%, Comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. No hay constancias de deudas por patentes (fs. 79) al 3/3/2000. El comprador se hará cargo de las deudas que por patentes e infracciones registrare el automotor. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos: de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 24/8 Nº 57.490 v. 28/8/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S. A. c/MORAN, NILDA SONIA, D. N. I. 11.610.493 s/ Ejecución Prendaria", que el Martillero Eduardo M. Almeyra, CUIT 20-08272888-1, rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 31 de agosto de 2000 a las 13.30 horas en J. D. Perón 1233 de Capital, un automotor marca Fiat Siena ELD 4 puertas, motor marca Fiat Nº 176A50005047955, chasis marca Fiat Nº 8AP178678W4066052, Dominio CEA-148. Registra deudas por $ 1.444,92 al día 27/06/2000. Se deja constancia que las deudas sobre patentes e infracciones que pudieren existir estarán a cargo del comprador. La base será de $ 3.500, al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/ Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 29 y 30 de agosto de 2000 de 14.00 a 16.00 horas en Ruta 36 (Nacional 2), Kilómetro 37,500 de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 24/8 Nº 57.309 v. 25/8/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S. A. c/ TERRAZAS, MARCIAL DAVID (D.N.I. 14.908.825) s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Eduardo M. Almeyra CUIT Nº 20-08272888-1, rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 31 de agosto de 2000 a las 13.15 horas en J. D. Perón 1233 de Capital Federal, un automotor marca Chevrolet Rural 5 puertas Blazer DLX Turbo Diesel 4x2, modelo 1998, motor Maxion Nº 4A 8A46B08, chasis Chevrolet Nº 9B6116CTWWC943216, dominio Cin-625. Registra deudas por $ 2.165,66 al día 12 de junio de 2000, las que serán abonadas por el comprador. Base $ 10.232,12, al contado y al mejor postor. En caso de no haber postores saldrá a la venta a la media hora sin base. Comisión 10%, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se deja constancia que se encuentra prohibida la ulterior cesión de boleto. El bien será exhibido los días 29 y 30 de agosto de 2000 de 14.00 a 16.00 horas en Solis 1251 de Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 24/8 Nº 16.756 v. 25/8/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/SOSA, JULIO CESAR PEDRO (D.N.I. 7.742.673) y Otra (Alicia Inés Esmoris L.C. 3.998.522), s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Eduardo Martín Almeyra rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 31 de agosto de 2000 a las 14.30 horas en J. D. Perón 1233 de Capital, un automotor marca Fiat Furgón, Ducato 2.5 D P.M. 14 Gran Volumen, modelo 1998, Dominio CDX-262. Registra deudas por $ 1.453,18 al día 12 de junio de 2000. Base $ 15.531, al contado y al mejor postor, en caso de no haber postores a la media hora se rematará sin base. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Las deudas que registre el bien a rematar serán afrontadas por el comprador. Queda prohibida la ulterior cesión del boleto, caso contrario la subasta no será aprobada. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 29 y 30 de agosto de 2000 de 14 a 16 horas en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 24/8 Nº 57.315 v. 25/8/2000

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ZELAYA, JUAN ESTEBAN (D.N.I. 8.590.154) s/Ejec. Prendaria", Expte. Nº 37.852, que el Martillero Hernán F. Miguens (CUIT 20-04222731-6), subastará el 30 de agosto de 2000 a las 10.15 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 13 a 16 hs. en Calle 100 (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As.; con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, dominio T-140.616, chasis 8AFZZZ54ZPJ085163, motor UT029924, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 1.000, Comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas por patentes $ 2.920,00 al 15/12/99. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudadas hasta la fecha de la posesión y en caso de corresponder el pago del IVA deberá ser abonado por el comprador debiendo el Martillero depositarlo en el expediente. Asimismo deberá indicar dentro del tercer día de realizado el nombre de su eventual comitente conforme el art. 571 CPR. y deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 24/8 Nº 57.487 v. 25/8/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/BETHENCOURT, MARIA ESTER s/Ejecución Prendaria" (Expte. 34.615), que el Martillero Eduardo M. Almeyra rematará en el estado en que se encuentra y exhibe, el día 30 de agosto de 2000 a las 10.30 horas en Perón 1233 de Capital, un automotor marca Fiat Duna S, Año 1998, motor Fiat 159A20388446000, chasis Fiat 8AP155000-W8430251, Dominio CCJ-963. Registra deudas por $ 917,86 al día 16-05-2000. Base $ 3.500.- al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y denunciar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, con los recaudos del Art. 571 del C.P.C.C. Se aceptarán ofertas bajo sobre con una antelación de 2 días a la fecha de subasta, cuya apertura se realizará en la audiencia del día anterior a dicha fecha, a las 10.30 horas. Las ofertas deberán cumplir con lo establecido en el reglamento del fuero respecto de las mismas. El bien será exhibido los días 28 y 29 de agosto de 2000 de 14.00 a 16.00 horas en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, Provincia de Buenos Aires. Las deudas del automotor y, en caso de corresponder, el pago de IVA será solventado por el comprador.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 24/8 Nº 57.480 v. 25/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "GEBEROVICH HNOS. S.C.C., EDUARDO RAUL GEBEROVICH y DORA KORSUNSKY DE GEBEROVICH s/Quiebra, s/Incidente de Realización de Inmuebles El Borbollón"(CUIT 30-53891048-8) Expte. 35.102, que el martillero Ensoli Elpi (CUIT 20-04759033-8) subastará el día 7 de setiembre de 2000, a las 10,00 horas en el salón de calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en el paraje "El Borbollón" Dpto. de Las Heras, Prov. de Mendoza, con frente a la calle Jorge Newbery, esquina calle vecinal sin nombre, ambas sin pavimento. Según constatación se trata de una construcción de material en su frente, lo que sería una oficina, en su costado a la calle vecinal una construcción de material destinada a depósito, taller, vestuario y baños del personal, en su otro costado un tinglado de aproximadamente 18 x 80 mts. con columnas y cabriadas de hierro, techos de chapa y además dos tinglados chicos que protegen a dos molinos de minerales, el terreno consta, según títulos, de tres parcelas, con una superficie total de 7.185,20 mc. Venta ad-corpus y en el estado en que se encuentra. Base $ 6.667 al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%, más el sellado provincial. A continuación se subastará los siguientes bienes muebles: 6 molinos con tolva semidesarmados, con motores sueltos y cintas transportadoras, 2 compresores, dos cilindros en "V", con desarmes motor, un tractor semidesarmado y faltantes, una mezcladora hormigonera, una pala cargadora chica, marca Inmeca, con desarmes, un compresor 3 cilindros W, marca Hoos, una balanza para camiones (chica), un lote de chatarras varias, todas estas maquinarias y elementos en mal estado. Venta sin base, en block, al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 10%, más el IVA que corresponda sobre la venta. Los saldos de precio deberán ser integrados dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Serán aceptadas ofertas bajo sobre (art. 104.6 del reglamento del fuero), las que deberán ser presentadas sin necesidad de patrocinio de letrado, con dos días de antelación a la fecha de subasta, procediéndose a su apertura, en audiencia, el día anterior 10,30 horas. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Los bienes serán exhibidos los días 4, 5 y 6 de setiembre de 13 a 15 horas.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 18/8 Nº 57.062 v. 25/8/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/MIRANDA CARINA ELIZABETH s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo M. Almeyra, CUIT Nº 20-08272888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 31 de agosto de 2000 a las 15:00 horas en J. D. Perón 1233 de Capital, un automotor marca Chevrolet Corsa GL 1,6 MPFI, año 1997, motor Chevrolet Nº JD0014410, chasis Chevrolet Nº 9BGSE08NVVC760143. Dominio BRY 658. Registra deudas por $ 880,34 al día 29/6/2000, las que quedarán a cargo del comprador. Base $ 6.854,70 al contado y al mejor postor. En caso de no haber postores saldrá a la venta a la media hora sin base. Comisión 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el artículo 571 del C.P.C.C.N. El bien será exhibido los días 29 y 30

de agosto de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Solís 1250 de Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de agosto de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 24/8 Nº 16.794 v. 25/8/2000

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, con asiento en la calle Diagonal Roque S. Peña 1211, 2º piso de Cap. Fed., comunica por dos (2) días en Boletín Oficial en los autos caratulados "BANCO PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/INGRASSIA RICARDO CARMELO y Otros s/Ejecutivo" Exp. 52.692, que la martillera Ana Amalia Garano (CUIT 27-02910242-8) rematará el día 30 de agosto de 2000 a las 13:00 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Aizpurúa Nº 3136/40, Unid. Fun. "2", Planta Baja de Capital Federal. Nom. Cat.: C. 16; S. 63; M. 23; P. 36. Caract.: patio, 3 hab., cocina, baño y lav. 98,65 m2. Todo en total estado de deterioro. Ocupado por Ricardo Carmelo Ingrassia, Elizabelt Carmen Boer, Mariano Matías Ingrassia, Stella Maris Ingrassia, Luis Rafael Velázquez y 4 hijos menores. Deudas: OSN (fs. 211) al 15/6/99 $ 237,99; A.B.L. (fs. 207/8) al 25/6/99 $ 609,52; Aguas A. (fs. 199) no posee deuda. Condiciones de venta: Al mejor postor y en dinero en efectivo. El comprador en el acto de remate a realizarse deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado y denunciar dentro del 3º día de efectuada el mismo el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos y dentro del 5º día de aprobada la subasta depositar judicialmente en el Bco. Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden del suscripto el importe que corresponde abonar bajo apercibimiento de ley. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre el inmueble serán a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el 29/8/2000 a las 9:30 hs. Fíjese audiencia para el día 29/8/00 a las 12:00 hs. para la apertura de sobres. Base $ 13.333, para el caso de que la primera subasta fracasare por falta de postores, se realizará una segunda, con retasa del 25% de la base treinta minutos después de la hora establecida para el remate fracasado. Seña 30%. Comisión 3% más 21% de IVA. Exhibición 28/8/ 2000, 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 18 de agosto de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 24/8 Nº 59.980 v. 25/8/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/VEGA, ENRIQUE JESUS s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo M. Almeyra, CUIT Nº 20-08272888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 31 de agosto de 2000 a las 16:00 horas en J. D. Perón 1233 de Capital, un automotor marca Fiat, modelo Duna SD, año 1998, motor Fiat Nº 146B20005044316, chasis Fiat Nº 8AP155000W8434524, dominio CAT - 802. Registra deudas por $ 1.308,59 al día 1/8/2000, las que quedarán a cargo del comprador. Base $ 7.895,76 al contado y al mejor postor. En caso de no haber postores saldrá a la venta a la media hora sin base. Seña 30% y Comisión 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el artículo 571 del C.P.C.C.N. El bien será exhibido los días 29 y 30 de agosto de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 (Nacional 2) Kilómetro 37,500 de Berazategui, Provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 18 de agosto de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 24/8 Nº 57.498 v. 25/8/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 de la Dra. María Cristina O´Reilly, con asiento en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de la Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "METALURGICA TALME S. R. L. s/Quiebra", Expte. N° 56.024, que el Martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 30 de agosto de 2000 a las 09.00 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, los bienes muebles y maquinarias, usadas y en el estado visto y que se encuentran, conforme constancias en autos, incluyendo la propiedad de la fallida, conforme al siguiente detalle: bienes inventariados a fs. 500/ 501, a saber: Con bases: Lote 1, 1 torno Bastiti N° 3334, base $ 700; Lote 2, 1 Balanceadora Shenck R44, base $ 1800; Lote 3: 2 Rectificadoras Kellenberger y Preximac, en conjunto base $ 2.500; Lote 4, 2 Tornos Pía G-57 Nros. 4616 y 4617, respectivamente, en conjunto base $ 1.200; Lote 5, 2 Puentes grúa Nros. 101 y 102, respectivamente, base en conjuno $ 16.500, de 3000 kg. c/u; Restantes bienes inventariados a fs. 500/501, se subastarán sin base, entre otros, agujereadoras, limadora, balanceadoras, prensa, fresadora, etc., muebles y demás bienes incluidos en el mismo, conforme al loteo efectuado. Seña 30%. Comisión 10%. IVA 21%. Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Inmueble ubicado en la calle Gabastón N° 2085, entre las de Rosales y Camino de Cintura, localidad de Luis Guillón, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. C; Manzana 6d; Parc. II; Partida 105.113. Matrícula 39.265 del Partido de Esteban Echeverría. Se trata de un galpón con techo parabólico, de 10.00 m. de frente y de aprox. 21,75 m. de fondo, con una superficie cubierta de 218,45 m2. y consta de oficinas, baños, comedor y vestuario para el personal, hallándose en regulares condiciones de uso y conservación, siendo su venta "ad-corpus", encontrándose en su interior los bienes muebles y maquinarias mencionadas, con excepción de los dos puentes grúa Nos 101 y 102, que se encuentran en la calle Santa Catalina N° 261 de Luis Guillón, Pcia. de Bs. As. Base: $ 35.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. De conformidad con lo dispuesto pro el art. 104.5 del Reglamento del Fuero, hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, lo cual se hará constar en los edictos a publicarse. Desígnase la fecha hasta la cual se podrán presentar ofertas bajo sobre para la subasta ordenada en autos, la del día 29 de agosto de 2000 a las 9.30 horas del mismo día. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del Código Procesal, y deberá también constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Se deja constancia que la mayoría de las maquinarias inventariadas presentan faltantes, deterioros y en algunos casos desarmadas. Los bienes muebles y maquinarias se exhiben con la propiedad de la fallida donde se hallan en general, es decir, calle Gabastón N° 2085, entre las de Rosales y Camino de Cintura, de Luis Guillón, Pcia. de Bs. As. y los dos puentes grúa en calle Santa Catalina N° 261 de Luis Guillón, Pcia. de Buenos Aires, los días 28 y 29 de agosto de 2000, de 14 a 16 horas. La publicación es con carácter de urgente. Para publicar en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de agosto de 2000.
María Cristina O' Reilly, secretaria.
e. 24/8 N° 57.600 v. 25/8/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "BANCO DE GALICIA S.A. c/TERMOCONTROL S.A. s/Concurso Especial Art. 203 L.C." Expte. Nº 58.705 que los martilleros públicos Servando García Casabal y Federico D. Sorribas rematarán el día 5 de septiembre de 2000 a las 14:20 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de Turdera, Provincia de Buenos Aires, calle Liniers 2048 entre Araguaya y Aragón, edificado sobre lotes 29 y 30 de la manzana seis, unificados en la parcela 29 a. Nomenclatura Catastral: Circ. IX; Secc. B; Manz. 18; Parc. 29a. Matrícula 41.601. Superficie total: 771,10 m2. Según constatación de los martilleros de fs. 245 se trata de un gran galpón con techo parabólico y al frente y en su costado izquierdo un entrepiso de aprox. 3,50 m. de ancho donde se encuentran las oficinas, a las que se accede por escalera de material. Que el mismo se encuentra en regular estado de conservación y desocupado. Que dicho galpón tiene aprox. 35 m. de fondo con entrada de camiones y 20 m. de frente, con tres oficinas en planta baja. Deudas: Rentas $ 12.231,22 al 26/10/98 (fs. 198); Aguas Argentinas al 16/11/98 $ 1966,06 (fs. 231); Municipalidad (ABL) al 12/2/98 $ 6.232,93 (fs. 231). Base $ 75.000. Seña 30%. Comisión 3%. Exhibición 30 y 31 de agosto de 2000 de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (art. 580 CPCC). El saldo de precio deberá integrarse con los intereses calculados según la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago, en caso de que por cualquier causa —aunque no le fuere imputable— no depositare en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalente a dos veces y media de la tasa referida precedentemente y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 580 CPCC, párr. 2º y art. 584 CPCC.
Buenos Aires, 3 de agosto de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 24/8 Nº 57.502 v. 30/8/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 comunica por tres días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/FIDALGO PABLO ALBERTO (DNI 20.047.173) s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo M. Almeyra, CUIT 20-08272888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 31 de agosto de 2000 a las 13:30 horas en J. D. Perón 1233 de Capital, un automotor marca Fiat Uno 3 puertas, 1,4, modelo 1999, motor Fiat Nº 159A20388480922, chasis Fiat Nº 8AP146000X8443119, dominio CIT - 418. No registra deudas. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y multas impagas y también del pago del IVA correspondiente respecto del rodado adquirido. Queda prohibida la posibilidad de la compra en comisión y de la ulterior cesión del boleto. Base $ 4.000 al contado y al mejor postor. Comisión 5% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 29 y 30 de agosto de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 (Nacional 2) Kilómetro 37,500 de Berazategui, Provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 17 de agosto de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 24/8 Nº 57.479 v. 28/8/2000

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, secretaría a mi cargo, sito en Diagonal Norte 1211, Planta Baja, comunica por tres días en los autos "ARTURO GIMBEL S.A. s/Quiebra s/ Incidente de Ventas" Expediente 75.703, que el martillero Patricio M. Carreras (CUIT Nº 20-04416923-2) rematará el próximo 5 de septiembre a las 12:30 hs. en el salón de remates de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1119, Unidad Funcional 425, Circ. 14; Secc. 5; Manz. 54B; Parc. 39B. Consta de dos ambientes con un placard y baño. Se encuentra en mal estado. Exhibirá los días 29 y 30 de agosto de 15 a 17 hs. al contado. Al mejor postor. Base $ 12.750. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación (art. 580 del CPC).
Buenos Aires, 15 de agosto de 2000.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 24/8 Nº 60.027 v. 28/8/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/TOLOZA, JUAN CARLOS, DNI 10.024.725, y Otro s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo M. Almeyra, CUIT Nº 20-0827888-1, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 31 de agosto de 2000 a las 9:15 horas en J. D. Perón 1233 de Capital, un automotor marca Fiat modelo Duna SD, tipo sedán 4 puertas, motor Fiat Nº 146B20005040351, chasis Fiat Nº 8AP155000W5310354, dominio CCI 797. Registra deudas por $ 630,27 al día 30/3/2000. Sin base. Comisión 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. Se deja constancia que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12:30 horas del día 30 de agosto de 2000, fijándose la audiencia de apertura de los mismos para las 12:45 horas del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 29 y 30 de agosto de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36, kilómetro 37,500 de Berazategui, Provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 18 de agosto de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 24/8 Nº 57.484 v. 28/8/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 100 comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/FERNANDEZ SILVIA ELINA (DNI 21.342.894) s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT 20-0827888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 31 de agosto de 2000 a las 10:45 horas en J. D. Perón 1233, de Capital, un automotor marca Chevrolet Corsa GL, 1.6 MPFI, sedán 3p., motor Nº JC0035843, chasis Nº 9BGSE08NWVC623140, dominio BST - 077. Registra deudas por $ 1.409,20 al día 27/6/00. Base 4.988,39 al contado y al mejor postor, en caso de fracaso por falta de postores, transcurrida media hora saldrá sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas con el producido de la subasta. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 29 y 30 de agosto de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Boedo 1159, Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de agosto de 2000.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 24/8 Nº 56.757 v. 25/8/2000

Nº 13

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del suscripto, sito en Av. Callao Nº 635, p. 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "LEIVA, DELIA CRISTINA s/Quiebra s/Incidente de Enajenación, General Lucio Norberto Mansilla 2820/2822/2824/2826/2830/ 2832, Planta Baja, UF 4º Capital Federal", Expte. 75.145 que el día 4 de septiembre de 2000 a las 13 y 30 hs. en el salón de calle Talcahuano 479, Capital, el martillero Raúl R. G. Amadeo rematará el inmueble ubicado en calle Gral. Lucio N. Mansilla con acceso por el Nº 2828, entre los números 2820, 2824, 2830, 2832, Capital Federal, que se exhibe los días 28 y 29 de agosto de 2000, en el horario 13 a 15 hs. Se trata de un local para negocio, frente de vidrio, en estado de abandono y desocupado, con salón de ventas y pequeño baño en buen estado y oficina, con dos ventiladores de techo, tres manequíes, cinco sillas, dos percheros, dos teléfonos, una radio, un matafuegos, un sillón giratorio, maderas sueltas de cajones y desperdicios, todo en mal estado. Electricidad cortada. Catastro: Cir: 19; Sec. 15; Mz. 115; Par. 1D. Pda. 3137739/00. De 40 mts. cuad. con 45 dms cuad. Porcentual 7,42%. Base $ 35.000 y si no hubiera postores, a la medida hora saldrá con base $ 26.250. Seña 30%. Comisión 3%. Prohibida la adquisición "en comisión". El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin intimación de ninguna clase, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCCN. Para el supuesto que el adquirente y/o un tercero plantearen la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio, a resultas del planteo. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del Reglamento del Fuero para la Justicia Comercial de la Capital Federal (Acordada del 13 de diciembre 1989), hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta. El actuario procederá a la apertura de sobres, el día anterior al fijado para la subasta, en audiencia pública fijada para las 12 hs. en presencia obligatoria del martillero y del síndico. La oferta más alta servirá de base para la puja. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudieran haber en dicho lugar, corresponderán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Las deudas a las que se refiere el art. 576 incs. 1 y 2 del CPCCN en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación, luego de atender los distintos privilegios que sobre el inmueble recaen en el orden que la ley concursal establece, estarán a cargo de quien resulte adquirente definitivo. Se hará entrega del inmueble al adquirente, dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio,

por mandamiento de posesión a diligenciar por intermedio del síndico, en su carácter de Oficial de Justicia ad hoc. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasas, etc., ocurridos desde la fecha. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informarse, sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.
Federico Güerri, secretario.

e. 22/8 Nº 326.541 v. 28/8/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635, hace saber por dos días en autos: "NENIMAR S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 64.707, que el martillero Rufino de Elizalde con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 537, 6º piso, T. 4322-6561, rematará un Fiat Furgón Fiorino año 1991, motor 159ª 20387549063, Chasis 147 BBO 07199421, fjs. 336. El mismo será entregado en las condiciones en que se encuentra. Sin Base, al contado en el acto del remate, al mejor postor y en dinero efectivo. El I.V.A. por la presente compraventa no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. El jueves 31 de agosto de 2000, a las 12 y 30 horas, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital. Exhibición: Martes 29 de agosto de 15 hs. a 16 hs. en Humahuaca 4358. El comprador debe fijar domicilio en la Capital Federal y deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo código. Comisión 10%, sobre precio de venta. Todos los pagos en efectivo.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 24/8 Nº 326.736 v. 25/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, sito en Avda. Callao 635, piso 2°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SA c/VAINER DE LEJTMAN, RAQUEL y Otros s/Ejecutivo", expte. 66.904, que el martillero Federico D. Sorribas (CUIT 20-04487125-5) rematará el día 31 de agosto de 2000 a las 14 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el 50% del lote de terreno ubicado en Villa Rosa (hoy Camaña 51, entre Morel y Boneo), Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires. Partida 101.201. Nomenclatura Catastral: Circ. X, Secc. M Manz. 81ª Parc. 15 Venta ad corpus. Superficie 300m2. Según constatación del martillero el inmueble se encuentra ocupado por un grupo familiar sin título que justifique su ocupación. Es una construcción sencilla, con techos de fibrocemento, y consta de cocina-comedor, un dormitorio, y baño; en los fondos un galponcito y pileta de material con rajaduras. Todo se encuentra en regular estado de conservación, con deterioros lógicos ocasionados por el paso del tiempo. El ocupante manifiesta haber instalado una bomba de agua que le pertenece. No cuenta con servicio de agua corriente, cloaca, ni gas natural. Base $ 3.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 517 del CPCC. Deudas: fs. 81, Municipalidad $ 372,87 al 19/7/96; fs. 75, Sudamericana de Agua, sin deuda al 17/7/96; fs. 66, Rentas al 28/6/96: $ 19,30, $ 308,95, $ 56,32, $ 96,76, $ 301,65, $ 282,10, $ 260,41. Exhibición: 28 y 29 de agosto de 10 a 11 hs.

Ciudad de Buenos Aires, 16 de agosto de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 24/8 Nº 57.303 v. 25/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, sito en Av. Callao 635, 2do. piso, Capital, comunica por cinco días en autos "PERGIERYCHT, ALBERTO RAFAEL s/Quiebra" que el martillero Miguel de Elizalde (Cuit 20-04372458-7) con domicilio en Lavalle 425 (4393-1450), rematará el miércoles 6 de septiembre de 2000, en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, a las 12:30 hs. la unidad ubicada en el Country Club El Sosiego, Pdo. de Esteban Echeverría y designada como U.F. 35, Pol. 00-35 con terreno de 449,10 m.c. s/plano 30/9/78, Parcela 641n- Nom. Cat.: Circ. V, S. Rural. Pa.n con plano de construcción aprobado por 196,27 m.c. A pocos metros de la entrada, frente a cancha de golf con buena seguridad y control de acceso. Buena casa de dos plantas que consta en planta baja de living, comedor, sala de estar, cocina, dependencia de servicio c/baño, toilette y pequeño cuarto. En planta alta tiene 3 dormitorios y 2 baños. Espacio para automóvil sin techar. Calefacción y aire acondicionado central. Estado impecable y rodeada de jardín. Se encuentra ocupada por el propietario y su familia. El club tiene como servicios generales cancha de golf de 18 hoyos, canchas de tenis, paddle, fútbol, hockey, pileta de natación, gimnasio y sauna. Base $ 106.660. Al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%; Sellado de ley, Adeuda: Municipalidad de E. Echeverría al 29/3/00 $ 1.070,43; D. G. Rentas al 31/3/00 $ 3.027,96 y Expensas al 4/00 $ 13.404,25. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco Ciudad, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del comprador. La deuda por expensas estará a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. El comprador deberá abonar al consorcio de Propietarios del Club El Sosiego, la suma de $ 11.000 en concepto de derecho de transferencia al momento de otorgarse la escritura traslativa de dominio. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta. Está prohibida la adquisición en comisión, la cesión del boleto de compra y las compensaciones. Posteriormente a la subasta de la propiedad se subastarán sin base un reproductor de video marca Grundig Mod. VCP 180 y un juego de palos de golf de 16 piezas marca McGregor de EE.UU. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se podrá visitar el miércoles 30 y jueves 31 de agosto de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 24/8 Nº 59.996 v. 30/8/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635, piso 2º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "DIFRANI S.A.C.I. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmueble Morón s/Concurso Especial BANCO DE GALICIA Y BS. AS." (CUIT 30-50489336-3) - (Expte. 74707), que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 17-364-568-7) rematará el día 31 de agosto de 2000 a las 13:30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón Nº 1233, Cap. Fed., "ad corpus", al contado y mejor postor la Planta industrial propiedad de la fallida, desocupada, desarrollada sobre tres lotes unificados formando el plano 101-169-90, con frente sobre la calle Nicolás Jorge Nº 1130/1144 y sobre la calle Gral. Juan Martín de Pueyrredón entre los Nº 618 y 632, de la localidad de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Bs. As.; Matrículas: 16125 y 47311; Nomenc. Catastral: Circ: III Sec: H; Quinta: 34; Manz: 34 c; Parcela: 11 c - Partida Haedo - Provincia de Bs. As.; Base $ 200.000.- Seña 30%; comisión 3%; sellado de ley. El inmueble consta de un importante frente por Nicolás Jorge, tres accesos para camiones a distintos depósitos de la planta y un acceso peatonal por donde se accede al sector de oficinas, dos naves centrales con techo de losa y fibrocemento, en la parte anterior patio descubierto sobre el que converge otro depósito, en área central se desarrolla un entrepiso por donde se accede a un taller para distintos usos, en su fondo otro galpón con subdivisiones, sector comedor patio descubierto con salida a la calle J. M. de Pueyrredón, además posee un departamento de tres dormitorios baño y cocina, superficie total aprox. 3.114 m2, con salida a dos calles. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. Las tasas, impuestos y contribuciones luego de la posesión del inmueble será a cargo del adquirente. Ofertas bajo sobre: Se admiten en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero, apertura de sobres: el día hábil anterior a las 12:00 hs. con la presencia del martillero y los oferentes que lo deseen. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 584 Cod. Proc. Este saldo se convertirá en el momento del efectivo pago a su equivalente en dólares estadaounidenses - art. 11 de la ley 23.928, con más un interés del 18% anual y con prescindencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. Para el supuesto que el adquirente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio, a resultas del planteo nulificatorio. A continuación se rematarán los bienes muebles y maquinarias de propiedad de la fallida inventariados a fs. 243/246 y de acuerdo al loteo agregado en autos, destacándose entre el plantel de maquinarias, agujereadoras, balancines forjadoras Fiat, prensas, tornos copiador durómetros, estanterías, muebles de oficina, etc. Condiciones de venta: sin base, al contado y mejor postor; seña 30%; comisión 10%; IVA s/precio de venta. Exhibición: 26, 28 y 29 de agosto de 14:00 a 16:00 hs., en Nicolás Jorge Nº 1144 y Monteagudo Nº 147 de la localidad de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Bs. As. Habiéndose exhibido no se aceptarán reclamos por calidad, estado de uso o funcionamiento, ni por concepto alguno. El desmonte y acarreo de los bienes corre por cuenta y riesgo de los compradores. Informes y catálogos de venta a disposición de los interesados en oficina del martillero (Tel. 4374-4197). Publíquese en forma urgente.

Buenos Aires, a los 15 días del mes de agosto de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 23/8 Nº 326.885 v. 29/8/2000

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría N° 29, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados "FAIVER S.A.C.I.F. contra BARROSO DE MORAN ELENA y Otro sobre Ejecución Prendaria" (expte. Nº 70.829/96) "reservado" que el señor martillero Omar Gandini (C.U.I.T. Nº 20-04.263.475-2) rematará públicamente el día miércoles 30 de agosto de 2000, a las 10.30 horas, en la sala de actos de la Corporación Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, un vehículo tipo camión, marca Fiat, modelo 619 NI, año 1978, motor marca Fiat N° 8210.02-031-S010296-A, chasis marca Fiat N° 619NI-B-15476, dominio K014.300; en el estado que se encuentra. El bien automotor no se encuentra registrado en rentas. Se exhibe los días 28 y 29 de agosto de 2000, entre las 10 y 12 horas, en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 299, de la ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires. Base de venta $ 5.753,50.- Al contado y al mejor, postor. Comisión 10%. Seña 30%. Entrega inmediata previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Sr. martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Se hace saber que la L.C. de la deudora es 5.815.139. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la avenida Callao Nº 635, piso 3°, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, agosto 18 de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 24/8 Nº 57.477 v. 25/8/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría N° 29, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados "FAIVER S.A.C.I.F. contra BARROSO DE MORAN NORMA ELENA y Otro sobre Ejecución Prendaria" (expte. Nº 70.828/96) "reservado" que el señor martillero Omar Gandini (C.U.I.T. Nº 20-04.263.475-2) rematará públicamente el día miércoles 30 de agosto de 2000, a las 10 horas, en la sala de actos de la Corporación Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, un acoplado marca Montenegro, modelo 1977, chasis N° 34390, dominio D-021.246; en el estado que se encuentra. Según fs. 211, al 28-4-2000, el bien automotor no se encuentra registrado en rentas. Se exhibe los días 28 y 29 de agosto de 2000, entre las 10 y 12 horas, en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 299, de la ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires. Base de venta $ 3.012,49. Al contado y al mejor, postor. Comisión 10%. Seña 30%. Entrega inmediata previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Sr. martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Se hace saber que la L.C. de la deudora es 5.815.139. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la avenida Callao Nº 635, piso 3°, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, agosto 18 de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 24/8 Nº 57.478 v. 25/8/2000

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 160 comunica por tres días en autos GMAC DE ARGENTINA c/CESAR OSVALDO CEVERO DNI: 5.075.520 s/Ejecución Prendaria que el martillero Viera Feijoo Freddy CUIT: 20-92332017-3 rematará en el estado que se encuntra y exhibe, el día 30 de agosto de 2000 a las 10:40 horas en Viamonte 1332 de Capital un automotor marca Chevrolet, Corsa Combo 1.7, tipo furgoneta, motor marca Isuzu N° 399657, chasis marca Opel N° WOLOSBF25 W3026722, Dominio CCL - 918. Registra deudas por Pesos 347,91 al día 15-12-99. Base $ 7.850.- al contado y al mejor postor. Ante el eventual fracaso del remate a los 30 minutos el bien saldrá a la venta por $ 3.925.-, y de no producirse oferta alguna a la media hora siguiente el bien se subastará sin base. Seña 30%, comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador se hará cargo de las deudas que por patentamiento y otros conceptos graven al bien, como así también los gastos de transferencia de dominio y, en caso de corresponder, el pago del IVA. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado: El bien será exhibido los días 28 y 29 de agosto de 2000 en Solís 1251, Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2000.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 24/8 Nº 16.799 v. 28/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, Secretaría a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635, P.B., Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos caratulados "ORTIZ BEATRIZ LILIA s/Quiebra s/ Incidente de Realización de Bienes", Expte. Nº 36.851, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé CUIT N° 20-04357427/3, Responsable No Inscripto (Tel.: 4953-1541/8724) rematará el día 6 de septiembre de 2000 a las 15:00 horas, en el Salón de Rematés de la Asociación Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en la calle Talcahuano N° 479, de Capital Federal. El inmueble se exhibirá los días 4 y 5 de septiembre de 2000, en el horario de 12 a 14 horas, ubicado en la calle Cañada de Juan Ruiz Nº 353 U.F. Nº 2, entre Leandro N. Alem y Manilla, Morón, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.: I; Secc.: A; Manz.: 60; Parcela: 17; Subp.: 2; Matrícula: 72606/2 (s/Fs. 59); El inmueble consta de una Superficie de: 207,01m2. (s/Fs 204). La propiedad se encuentra ocupada por la Srta. Beatriz Lilia Ortiz, su hija, y su madre, en carácter de propietarias (s/Fs 103). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentran. Base: $ 22.341,50. Seña: 30% comisión: 3% y sellado de ley. Para el supuesto de fracaso del segundo remate y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 208 ley 24.522, el martillero procederá a la media hora siguiente a la subasta del bien sin base y en las condiciones de la subasta anterior. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de realizada la subasta. Se admiten ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas por los interesados hasta dos días antes de la fecha fijada para la subasta. Las mismas serán entregadas al Martillero el día anterior de procederse el acto de la subasta, bajo recibo y serán abiertas por él al iniciarse el acto del remate (art. 212 de la ley 24.522). El presente deberá

publicarse en el Boletín Oficial por 5 días en el diario La Razón.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2000.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 24/8 Nº 326.759 v. 30/8/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16 comunica por tres días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/QUIROGA WALTER LUIS D.N.I. 16.082.764 s/ Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra CUIT 20- 0827888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 31 de Agosto de 2000 a las 13:00 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Fiat, tipo sedán 5P, modelo Palio EL 5P, motor marca Fiat Nº 178B40388487386 chasis Fiat N° 8AP178332X4089922, año 1998, dominio CGB 347. Registra deudas por $ 448,10 al día 09/05/2000. Asimismo se deja constancia que las deudas por patentamiento y otros conceptos que graven al bien serán a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia de dominio. Base $ 6.406,68 al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Martillero retenerlo en el acto de subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 29 y 30 de agosto de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2000.

Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 24/8 Nº 57.324 v. 28/8/2000

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en Talcahuano 550 P: 6º, Capital Federal (1013), comunica por tres días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/FARFAN Mario César S/ Ejecución Prendaria", que el Martillero Irma Michelson de Páez rematará el día 30 de agosto de 2000 a las 15:00 horas en Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el automóvil Dominio RQA 794, Marca GMC, tipo sedán 4 puertas: Modelo 5C69JN: Año/1992, Marca motor GMC, Número de motor 2JA23MC21844, Marca de chasis GMC, Número de chasis 9BGTC69JNMC114633. Sin base, al contado y al mejor postor, comisión 10%. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión de derechos por la parte del comprador. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: las deudas que resulten de dar de alta al automotor en rentas serán soportadas por el comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: Todos los días hábiles de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas en Defensa 1250, Capital Federal. Publíquense edictos por dos días en el "Boletín Oficial" y en "Clarín".

Buenos Aires, 18 de agosto de 2000.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 24/8 Nº 57.488 v. 28/8/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría nro. 40, a mi cargo, sito en Talcahuano nro. 550, piso 7mo. Capital, comunica por 5 días en los autos: "SISTEMAS MEDICOS SAN ISIDRO S.A. s/Quiebra (CUIT 30-67597853-7 Responsable Inscripto)". (Expte. 37.849), que la exhibición del inmueble a subastarse el día 1 de septiembre de 2000 a las 13,00 hs. en Talcahuano nro. 479, Capital Federal, ubicado en la calle Don Bosco nro. 417/421, entre Gal. Paz y Haedo, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. A, Manz. 46, Parcela 7-B, Matrícula 36.125. Partida Inmobiliaria 39.540. Superficie total del terreno según títulos 354,81 mts2., se realizará los días 29 y 30 de agosto del 2000 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2000.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 23/8 Nº 326.741 v. 29/8/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38, comunica por 2 días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/SEGOVIA, LUIS ALBERTO, D.N.I. 7.588.756 s/ Ejecución Prendaria", que el Martillero Eduardo M. Almeyra, C.U.I.T. 20-08272888-1, rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 31 de agosto de 2000 a las 9.30 horas en J. D. Perón 1233 de Capital, un automotor marca Peugeot modelo 405 GLD Año 1995, Dominio AIO-216. Motor Peugeot N° 10CU7E4005178. Chasis Peugeot N° VF34BD9B271367990. Registra deudas por $ 586,29 al día 31/03/2000, las que quedarán a cargo del comprador. Base $ 6.459,39 al contado y al mejor postor y para el caso de no existir ofertas se realizará una nueva subasta pasada la media hora sin base y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13.30 horas del tercer día anterior a la subasta o del siguiente día hábil si aquél no lo fuera. La apertura de sobres conteniendo dichas ofertas se llevará a cabo en la audiencia que a tal fin se fija para el siguiente a aquél, a las 11.30 horas. El sobre deberá ser entregado cerrado, indicando en el exterior del mismo la carátula del expediente. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 29 y 30 de agosto de 2000 de 14.00 a 16.00 horas en Ruta 36 (Nacional 2) Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2000.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 24/8 N° 57.497 v. 25/8/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38, comunica por 3 días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/CIUFFI, JOSE, s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Eduardo M. Almeyra, C.U.I.T. 20-08272888-1, rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 31 de agosto de 2000 a las 9.45 horas en J. D. Perón 1233 de Capital, un automotor marca Fiat modelo Ducato Furgón 2,5 D P.M. 14, Año 1998, Dominio CDC-399. Motor Fiat N° 22002517031222345526, Chasis Fiat N° ZFA230000W5510711. Registra deudas por $ 1.428,40 al día 26 de junio de 2000, las que quedarán a cargo del comprador. Base $ 4.879,69 al contado y al mejor postor y para el caso de no existir ofertas se realizará una nueva subasta a la media hora sin base. Comisión 10% más IVA s/ Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y deberá denunciar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del C.P.C.C. El bien será exhibido los días 29 y 30 de agosto de 2000 de 14.00 a 16.00 horas en Ruta 36 (Nacional 2) Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2000.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 24/8 N° 57.482 v. 28/8/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39, comunica por 2 días en autos GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ GOMEZ, JOSE LUIS, (D.N.I. 11.567.841) s/Ejecución Prendaria, que el Martillero Eduardo M. Almeyra, C.U.I.T. 20-08272888-1, rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 31 de agosto de 2000 a las 11.15 horas en J. D. Perón 1233, Capital Federal, un automotor marca Chevrolet Monza GLS, Sedán 4/P, 2.0 EFI, Motor N° B2ONZ31108790. Chasis N° 9BGJK69RSRB018794, Dominio AHU-890. Registra deudas por $ 78,98 al día 14/03/00. Base $ 4.900.- al contado y al mejor postor, a la media hora en caso de inexistencia de postores se reducirá en un 25% y si el fenómeno se repitiese saldrá a la media hora sin base. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Serán recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10.00 horas del día, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 horas del mismo día. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 29 y 30 de agosto de 2000 de 14.00 a 16.00 horas en Boedo 1159.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2000.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 24/8 N° 16.798 v. 25/8/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44, sito en Talcahuano 550, 7° piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BASSI, OSCAR DANIEL c/VERGANI, EDITH AZUCENA s/Ejecutivo", Expte. N° 28.428, que el Martillero Eduardo J. Martire Palacio, rematará el día 30 de agosto de 2000 a las 9.30 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Teniente Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Amadeo Sabattini 4467, localidad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.: IV; Secc.: N; Manz.: 24; Parcela: 27; Mtr.: 21.583/1. Unidad Funcional 1. La propiedad de Amadeo Sabattini 4467 está compuesta por un dormitorio que da a la calle, un baño y un living-comedor-cocina. Tiene además otro dormitorio sin ventanas. Por el frente, entrada para autos con techo de loza. A través de un patio, entrada a un dormitorio. Tiene un depósito en malas condiciones y un lavadero. Esta propiedad está ocupada por Mara Sanhueza, que dijo ser casera de la casa. Base: $ 22.000; Seña: 30%, Comisión: 3% al contado y al mejor postor. El comprador deberá denunciar dentro del tercer día el nombre del eventual comitente con los recaudos que establece el art. 371 del C.P.C.C.; constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos en el plazo de tres días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ley, sin necesidad de intimación previa. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta el día anterior al Remate, hasta las 12.00 hs. En dicha oportunidad se procederá a la apertura de sobres la que se hará en audiencia pública a realizarse en la sede del Juzgado. A igual de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. El inmueble registra deudas: Rentas: $ 324,62 al 31/3/99; O.S.N.: $ 0 al 8/1/99 y Aguas Argentinas: $ 0 al 23/12/98. Exhibición: Los días 28 y 29 del mes de agosto de 2000, de 13.00 a 15.00 hs. En el inmueble.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2000.

Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 24/8 N° 57.312 v. 25/8/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/SANTILLAN, CECILIA DE LOS ANGELES (D.N.I. 24.840.098), s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Eduardo M. Almeyra, (C.U.I.T. 20-08272888-1), rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 31 de agosto de 2000 a las 16.30 horas en J. D. Perón 1233 de Capital, un automotor marca Fiat modelo Palio S, 5 puertas, Año 1998, Motor Fiat N° 178B40388477842. Chasis Fiat N° 8AP178312-X4080766, Dominio CHH-207. Registra deudas por $ 1.295,91 al 30 de junio de 2000. Saldrá a la venta sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 8% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y hacerse cargo del pago de las patentes y demás deudas que registra la unidad. El bien será exhibido los días 29 y 30 de agosto de 2000 de 14 a 16 hs. en Ruta 36 (Nacional 2) Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2000.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 24/8 N° 57.475 v. 25/8/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por tres días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/KRUUSE, ARTURO NIELS (D.N.I. 12.321.783) y Otros, s/Ejecución Prendaria, que el Martillero Eduardo Martín Almeyra, (C.U.I.T. 20-00272888-1), rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 31 de agosto de 2000 a las 15.00 horas en J. D. Perón 1233 de Capital, un automotor marca Fiat Tipo Sedán 4 puertas, Modelo Duna SD/1998, Motor Fiat N° 146B20005049933. Chasis Fiat N° *8AP155000*W8436291*, Dominio CCK-243. Registra deudas por $ 1.539,20 al 10 de julio de 2000. La base será de $ 8.281,65, al contado y al mejor postor. Se deja constancia que en caso de no haber postores se aguardará media hora y se efectuará un nuevo remate sin base. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se deja constancia que el comprador se hará cargo del pago de las patentes y demás deudas que registra la unidad. El bien será exhibido los días 29 y 30 de agosto de 2000 de 14 a 16 hs. en Ruta 36, Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 24/8 N° 57.319 v. 28/8/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, sito en Av. Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, tres días en el diario La Nación, dos días en el diario Clarín, en el juicio "ATLANTIC SOUND S.A. c/SZMULEWICZ, JORGE FERNANDO y Ot. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 28.262) que el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º "K", Capital Federal (Tel. 4382-8961) rematará en el local de ventas sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el día 14 de septiembre de 2000 a las 14 hs. el 100% del inmueble (local) ubicado en Malabia 363/65 esq. Av. Corrientes 5300, planta baja, sótano y entrepiso, Unidad Funcional Uno, subdividida en ocho locales con entradas independientes por los Nº 365, 367, 369, 371, 373 y 375 de la calle Malabia y Nº 5296 y 5300 de la Av. Corrientes, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 47; Manz. 172; Parc. 1. Matrícula 15-14713/1, Capital Federal. Superficie total 863,83 mts. cuadrados. Porcentual 54,61%. La titularidad registral del inmueble a subastar corresponde en un 50% indiviso a Jorge Fernando Szmulewicz y el restante 50% indiviso a Eduardo Horacio Szmulewicz; conforme títulos de propiedad agregados a fs. 99/111, hoy fallidos ambos, tramitando sus respectivas quiebras ante este mismo Juzgado y Secretaría. El bien se encuentra totalmente desocupado de personas y/u objetos, en regular estado de conservación. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, al 3/2/2000 $ 4.149,90. Aguas Argentinas (fs. 332) al 2/2/2000 $ 1.386,36. O.S.N. (e.l.) (fs. 399) al 22/2/2000 $ 2.028,41. Expensas (fs. 347/48); desde el 30/8/93 al 4/1/2000 $ 6.561,45. El inmueble se subasta ad corpus, en el estado en que se encuentra. Se deja constancia respecto de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que las mismas se distribuirán de la siguiente manera: las anteriores a los decretos de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 322 y sgtes. LC las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión por el adquirente se solventarán con el producido de la subasta, y las que se originen con posterioridad a la toma de posesión, serán a cargo del adjudicatario. Asimismo se hace saber que será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) de la integridad del precio de venta del bien. Se pone en conocimiento del eventual comprador que la posesión será otorgada luego de la integración del saldo de precio y dentro de los cinco días subsiguientes a dicho depósito del mismo, por medio de mandamiento en que el Sr. síndico actuará como Oficial de Justicia ad hoc con las facultades de estilo, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 255 LC. Téngase presente lo que surge del reglamento de copropiedad acompañado a fs. 432/448. Se deja constancia que los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente, por el adquirente en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la escrituración estarán a cargo exclusivamente del comprador. La propiedad será exhibida los días 8, 11, 12 y 13 de septiembre de 2000 en el horario de 10 a 13 hs. Base de venta: U$S 900.000. Seña 30%. Comisión 3% al contado y al mejor postor en el caso de la subasta. El IVA sobre la comisión del martillero estará a cargo del comprador. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de ley y abonará el saldo de precio dentro de los cinco días de notificada por ministerio de la ley del auto que tenga por aprobada la subasta, depositándolo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2000.

Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 22/8 Nº 57.249 v. 28/8/2000

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Callao 635, piso 4º Capital, comunica por tres días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VOMERO ELIZABETH EDITH y Otro (DNI 16.204.459) s/Ejec. Prendaria" expte. Nº 25.522, que el Martillero Hernán F. Miguens (CUIT 20-04222731-6) subastará el 29 de agosto de 2000 a las 14 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 13 a 16 hs. en Calle 100 (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As.; con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort Ghia SX, tipo Sedán 5 puertas, dominio B-2.593.236, año 1994, chasis 8AFZZZ54ZPJ080364, motor UI030316, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 1.200, comisión 10% e IVA s/Comisión, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas por patentes $ 2.920,95 (fs. 53) al 29-2-2000. Las deudas del automotor se descontarán del precio obtenido por la venta, previa satisfacción de los gastos de justicia y honorarios profesionales y en caso de que no alcance serán a cargo del comprador (art. 43 de la Ley de prenda). El bien se entregará previo pago total del precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Publicar urgente.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario

e. 23/8 Nº 57.494 v. 25/8/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 1°, Capital Federal, comunica por 3 días en los autos "BANCO SUDAMERIS c/LA GRAFICA S. A. y Otro s/Ejecutivo " (reservado), Expte. N° 18.060; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Tel/Fax: 4371-1063) rematará el 30 de agosto de 2000 a partir de las 11.15 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal: el inmueble ubicado en la calle Lavalle 349/53/57/61/65, entre las de 25 de Mayo y Reconquista, Piso 5°. Unidad Funcional N° 33 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 1, Parc. 21. Matrícula 14-182/33. Sup. s/tit. 66 m2 23 dm2. Según constatación obrante en autos consta de: hall de entrada, por pasillo hacia la izquierda pequeña habitación con placard, hacia la derecha cuarto de baño instalado a continuación amplia cocina, pasillo y puerta por medio se accede a un amplio dormitorio y por otra puerta por medio se accede a un comedor, todos los ambientes tiene ventanales al exterior, hay gas natural, corriente eléctrica y agua corriente. La entrada principal es por la calle Lavalle 353, UF. N° 33 Piso 5°, depto. N° 36. Ocupado por el Sr. Néstor Aníbal De Luca quien manifestó ser no vidente y ocupar el inmueble en calidad de inquilino no exhibiendo contrato. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. Base $ 45.000. Seña 30%. Comisión 3%. Exhibición los días 28, y 29 de agosto de 14 a 18 hs. La venta se realiza al contado en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentran. El o los compradores deberán depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos al iniciarse el acto del remate, para lo cual el Actuario los entregará al martillero el día anterior, bajo recibo. Adeuda a A.B.L. s/fs. 274 $ 793,90 al 14-10-99; a O.S.N.: s/fs. 265 $ 118,58 al 4-10-99; A.A.S.A s/fs. 261 $ 93,15 al 30-9-99; Expensas s/fs. 219 $ 4.988,27 al 18-8-99. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Nota: El presente deberá publicarse por el término de tres días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación, de conformidad a lo ordenado por V.S., con la antelación establecida en el art. 566 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 23/8 N° 57.345 v. 25/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CEDOM S.A. s/Quiebra", Expte. N° 21.015 que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 4-9-00 a las 10.30 horas en la sala Santa María de los Buenos Aires, sita en el 3° piso de Esmeralda 660, Capital Federal, maquinarias. Todo material usado. Fracción 3: Una prensa hidráulica marca Litoral, de aprox. 1000 tn. de potencia. Base $ 22.500.- Seña 30%. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. Fracción 6: un balancín excéntrico mecánico marca Imka, potencia de 60 tn. Base $ 1.350.- Fracción 7: Una balancín excéntrico mecánico, potencia estimada 70 tn. $ 1.500.- Fracción 17: Un cepillo mecánico de carro marca MA-HER, carro aprox. 1700 x 490 mm. de ancho. Base $ 450.- Las fracciones 6, 7 y 17 deberán abonarse en un 100% en el acto de subasta. Condiciones de Venta: Al contado, con I.V.A., en dinero en efectivo y al mejor postor. Comisión 10% más I.V.A. sobre comisión a cargo del comprador. Se admitirán posturas bajo sobre, en la sede del Tribunal hasta las 48 horas, previas a la subasta, las que deben reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate, para lo cual el Actuario los entregará al martillero el día anterior, bajo recibo. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la venta, como diligencias tendientes al desmonte en su caso de las maquinarias, traslado, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Exhibición: el 30-8-00 de 10 a 17 horas en la calle Francia 196, El Talar, Provincia de Buenos Aires. Informes y Catálogos: Esmeralda 660, piso 6°, en el horario de 10 a 16 horas. Tel. 4322-8144/4328-2696.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 24/8 N° 57.389 v. 25/8/2000

JUZGADO FEDERAL JUNIN

Juzgado Federal de 1ª Instancia de Junín (B), a cargo del Sr. Juez Carlos Alberto Ferreiro Pella, hace saber por dos días que el Martillero Fernando C. Carnelli, Tomo 5, Folio 587, C.M.C.P.D.J.J., subastará al contado y mejor postor el día 20 de setiembre de 2000, a las 10.00 hs. en la sede del Colegio de Martilleros del Departamento Judicial Junín, sito en calle Belgrano N° 74, el siguiente bien inmueble ubicado en el ejido de la localidad de Junín (B), sobre calle Malvinas Argentinas N° 382, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección Q, Manzana 41, Parcela 17, Partida 054-005525-4, Matrícula 15.975; Medidas perimetrales y linderos constan en título obrante en autos. Base: $ 28.782,81. El bien sale a la venta desocupado. Seña 30%, Sellado de Boleto: 1%, Comisión: 3% a cargo de la parte compradora. Gastos y Honorarios de escrituración a cargo de la parte Compradora. Procede la compra en Comisión. Asimismo, y autorizándolo el art. 570 del C.P.C.C.N. que a su vez remite a la reglamentación vigente, se recibirán posturas bajo sobre, de acuerdo a las siguientes disposiciones: a) El sobre deberá dirigirse y entregarse al Juzgado actuante (o a la Gerencia de la Casa acreedora) con una anticipación de 48 horas a la fecha fijada para el remate. b) El sobre en su interior contendrá la nota en la cual se expresará el remate de que se trata y la postura que efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del Juzgado, por el importe de la seña establecida con más la comisión respectiva dispuesta para el Martillero actuante. Deberá contener asimismo nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del tribunal, profesión, edad y estado civil. Tratándose de sociedades, debe acompañarse copia auténtica de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. c) A tal efecto se proporcionará a cada interesado un sobre (de características tipo Kraft o similar que impida la lectura de su contenido), el que una vez cerrado, cruzará con su firma la solapa posterior, haciendo mención en la parte exterior, del remate al que se refiere, autos y Juzgado interviniente. d) Para la apertura y solemnidades del acto, se procederá a abrir dichos sobres en presencia del público que desee asistir, quince minutos antes de la hora fijada para el comienzo de la subasta, leyendo en voz alta, al inicio del remate de cada bien, las ofertas que hayan sido formuladas respecto del mismo. Para su individualización, cada oferta debe ser firmada por el secretario del juzgado interviniente, labrándose acta, cuando sean recepcionados en sede judicial, o por el martillero designado cuando se presenten el día de la subasta, quien deberá confeccionar una planilla y agregarlas en autos con indicación de las ofertas recibidas. e) En caso que no se registre entre los asistentes ofertas que superen las realizadas bajo sobre y entre dos o más de éstas se produzca un empate, el Martillero puede llamar a mejorar ofertas, si todos los oferentes que empataron estuvieren presentes; caso contrario no existiendo otra oferta mayor en el acto, remitirá los antecedentes al juez interviniente quien podrá pedir que se mejore la postura. f) Se dispondrá la devolución directa de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otras, por parte del tribunal y se dará cuenta documentada de ello. g) Se hace saber a los oferentes que, transcurridos tres días de recibida la comunicación de haberse aprobado el remate que el Martillero realizará, el adjudicatario deberá concurrir para la firma del Boleto, bajo apercibimiento de perder la seña que, en tal caso, se deberá depositar en autos. El saldo deberá de ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Junín, dentro del quinto día de aprobada la subasta, a la orden de Vuestra Señoría y a cuenta de autos. El Comprador deberá fijar domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado (Art. 41 C.P.C.). Visita del inmueble: día 15/09/2000 de 11.00 a 12.00 hs. De acuerdo a lo establecido por el art. 564 del C.P.N. el Martillero deberá rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. El adquirente no puede enajenar, alquilar o disponer de los bienes antes de la aprobación del remate y depositado en autos el saldo de precio (Art. 586 del C.P.C.). Se adeuda: Deudas Municipales: $ 1.351,84 al 27/06/2000. Obra Gas Natural, Conservación de la Vía Pública más Servicios Sanitarios; Deudas Provinciales: $ 326,69 al 05/06/2000. Venta ordenada en autos "BANCO DE NACION ARGENTINA c/SALINAS, ROBERTO C. y Otra s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. N°: 19.299. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "La Verdad" de la Ciudad de Junín (B).

Junín (B), 11 de agosto de 2000.
Juan A. Bazzani, secretario.

e. 24/8 N° 59.826 v. 25/8/2000